

**MEMORIA ANUAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CORRESPONDIENTE AL AÑO
2008.**

| INDICE: | Pag. |
|--|-------------|
| 1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA | 3 |
| 1.1.- Breve reseña histórica | 3 |
| 1.2.- Rasgos definitorios | 4 |
| 1.3.- Aspectos naturales | 9 |
| 1.4.- Aspectos culturales y etnográficos. | 15 |
| 1.5.- Superficie y propiedad | 20 |
| 1.6.- Figuras de protección adicionales | 21 |
| 1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional | 21 |
| 1.7.1.- Normativa estatal | 21 |
| 1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas | 22 |
| 2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION | 24 |
| 2.1.- Comisión Mixta de Gestión | 24 |
| 2.1.1.- Composición | 24 |
| 2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año | 25 |
| 2.2.- Patronato | 30 |
| 2.2.1.- Composición | 30 |
| 2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año | 32 |
| 3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS | 37 |
| 3.1.- Medios materiales | 37 |
| 3.1.1.- Oficinas | 37 |
| 3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales | 38 |
| 3.1.3.- Centros de Visitantes | 38 |
| 3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria | 39 |
| 3.2.- Medios humanos | 40 |
| 4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION, Y NORMATIVA | 42 |
| 4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación | 42 |
| 4.2.- Planes sectoriales elaborados | 43 |
| 4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional | 43 |
| 4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional | 43 |
| 5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS | 44 |
| 5.1.- Actividades generales | 44 |
| 5.1.1.- Actividades formativas del personal | 44 |
| 5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios | 45 |
| 5.1.3.- Visitas institucionales | 46 |
| 5.1.4.- Otras actividades generales | 47 |
| 5.2.- Convenios y acuerdos suscritos | 53 |
| 5.3.- Actividades de Conservación | 53 |
| 5.3.1.- Investigación | 53 |
| 5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales | 57 |
| 5.3.3.- Seguimiento de especies singulares | 68 |
| 5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre | 83 |

| | |
|--|------------|
| 5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria | 89 |
| 5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado | 91 |
| 5.4.- Actividades de Uso Público | 92 |
| 5.4.1.- Visitantes | 92 |
| 5.4.2.- Atención a grupos e información | 93 |
| 5.4.3.- Programa de Educación Ambiental | 95 |
| 5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos | 95 |
| 5.4.5.- Cursos | 97 |
| 5.4.6.- Retirada de basuras | 97 |
| 5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado | 97 |
| 5.5.- Actividades del Area de Obras | 99 |
| 5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado | 99 |
| 5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos | 104 |
| 5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios | 106 |
| 5.6.- Incendios forestales | 108 |
| 5.7.- Expedientes sancionadores | 108 |
| 5.8.- Indices administrativos | 108 |
| 5.8.1.- Registros de entrada y salida | 108 |
| 5.8.2.- Expedientes de autorización tramitados | 109 |
| 5.8.3.- Kms. recorridos por los vehículos | 109 |
| 5.8.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo | 109 |
| 5.8.5.- Servicios especiales | 109 |
| 6.- PUBLICACIONES | 110 |
| 6.1.- Libros y textos publicados | 110 |
| 6.2.- Folletos editados | 110 |
| 7.- BALANCE ECONOMICO | 110 |
| 7.1.- Costes del Capítulo I (personal) | 110 |
| 7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios) | 110 |
| 7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados | 110 |
| 7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados | 110 |
| 7.3.- Costes del Capítulo IV | 112 |
| 7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados | 112 |
| 7.4.- Inversiones del Capítulo VI | 112 |
| 7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas | 112 |
| 7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas | 112 |
| 7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales | 112 |
| 7.4.2.2.- Programa "Estrella" | 113 |
| 7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones) | 113 |
| 7.6.- Ingresos | 113 |
| 7.6.1.- Venta de publicaciones | 113 |
| 8.- ANEXO CARTOGRAFICO | |
| 9.- ANEXO FOTOGRAFICO | |

1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

1.1.- Breve reseña histórica

"300 millones de años han sido necesarios para que los Picos de Europa presenten su actual topografía; distintos plegamientos y glaciaciones han conformado su tortuoso paisaje, de altivas montañas presididas por impresionantes agujas y afiladas aristas, de profundas y retorcidas gargantas surcadas por aguas cristalinas, que dan paso a frondosos valles cubiertos de bosques y praderas."

Ya en el Paleolítico Superior (entre 35.000 y 10.000 años de antigüedad), aparece en escena la especie humana. En este período la actividad principal era la caza. Su preferencia por los abrigos rocosos ha dado lugar a una gran cantidad de cuevas paleolíticas con presencia de este arte rupestre en la Península.

Es en el Neolítico cuando el hombre domestica los primeros animales herbívoros y aprende a cultivar la tierra. Surgen así los primeros pobladores de los Picos de Europa que, asentados en los valles, se desplazaban temporalmente a los pastizales de montaña, donde el ganado encontraba abundancia de alimento.

Entre los siglos II y I a.C. se produce la llegada de los pueblos Celtas. Antiguos pobladores de estas montañas, eran un pueblo propenso a divinizar los fenómenos y elementos de la naturaleza y distinguido por su valor en la lucha. El "Mons Vindius" era su Dios, al que veneraban, que no era otro que el "Monte Blanco", haciendo alusión a las blanquecinas peñas calizas que asoman de los macizos Central y Occidental. Abrigados por su dios de Piedra, astures y cántabros eran invencibles en las contiendas, de modo que hasta el propio César Augusto tuvo que intervenir para conseguir la pacificación tras diez años de luchas internas.

Siete siglos después (año 711), llegan los árabes y de nuevo las peñas brindaron su protección a los astures. De esta forma, Don Pelayo, con un reducido ejército, consiguió vencer al ejército musulmán, entre aquellos bosques y macizos rocosos, en la famosa batalla de Covadonga (s. VIII). Se había iniciado un proceso que habría de durar más de 600 años, la Reconquista.

A lo largo de la Edad Media toman protagonismo las iglesias y monasterios, se fundan pequeños pueblos y se construyen caminos entorno a los Picos de Europa.

En estos parajes, la vida se sustentaba en la caza y ganadería. La fauna salvaje era tan abundante que, todavía en el siglo XVI, los hombres de Abamia iban a misa armados con lanzas. Desde entonces hasta nuestro siglo, el aislamiento geográfico mantuvo tradiciones y paisajes inalterables.

En el marco de las celebraciones que se desarrollaron con motivo del 12º centenario de la histórica batalla de Covadonga, el 22 de Julio de 1918 se declara Parque Nacional de la Montaña de Covadonga el macizo de Peña Santa. En Covadonga fraguó para España el ideal de los Parques Nacionales. No puede dejar de hacerse mención, a estos efectos, de D. Pedro Pidal Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias, ponente en las Cortes Generales de la Ley de Parques Nacionales de 1916 y promotor de la declaración del de la Montaña de Covadonga como primer Parque Nacional español, que, con posterioridad, sería nombrado primer Comisario del ramo.

Son muchas las voces que, durante décadas, piden la integración del resto de los Picos de Europa en la Red de Parques Nacionales, y que se establezca un modelo de gestión que asegure la conservación de sus valores naturales y el desarrollo para sus pobladores.

A tal fin y tras numerosas alternativas, proyectos técnicos e iniciativas políticas, el 30 de mayo de 1995, las Cortes Generales aprueban la declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.

1.2.- Rasgos definitorios

El Parque Nacional de los Picos de Europa, compendio de magnificencias naturales, etnográficas y culturales, representa uno de los retos de mayor entidad abordados por la política de conservación de la naturaleza en nuestro país.

Para tener una visión de esta circunstancia y de lo que ello supone de cara a la posibilidad de declaración de nuevos espacios protegidos en ámbitos que afecten a más de una Comunidad Autónoma, conviene repasar brevemente las principales circunstancias que lo definen y que son las que, igualmente, condicionan actualmente la gestión de este espacio protegido, así como las dificultades actuales para llevar a cabo la misma, principalmente de tipo jurídico, y las perspectivas inmediatas de dicha gestión.

La gestión que viene realizándose en este espacio protegido está condicionada por una serie de factores singulares, que conviene recordar:

- **Su figura de protección:** la figura de Parque Nacional es la de mayor categoría de protección, por lo que se refiere a espacios de amplia extensión, de las que contempla la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que, a su vez, remite a la específica Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, para determinar su específico régimen jurídico, considerándose su conservación, como indica esta última norma, “de interés general de la nación”, al establecer, en su artículo 3º, la definición de Parque Nacional. Ello condiciona, de partida, la necesidad del establecimiento de unas importantes limitaciones de uso en las zonas cuyos ecosistemas presentan una mayor fragilidad y una adecuada regulación de usos en toda su extensión, lo cual se logra mediante el establecimiento de la zonificación del Parque Nacional y la normativa aneja a su planificación. Esta planificación viene establecida por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de los Picos de Europa, aprobado por Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, y cuya vigencia se habría extendido hasta el año 2008, debiendo procederse a su revisión ordinaria con anterioridad a ese momento, o antes y mediante una revisión extraordinaria, si la evolución de las condiciones de conservación u otros factores de gran trascendencia así lo requirieran. No obstante, es importante recalcar la situación que se da en este momento, en este Parque Nacional, prácticamente ya desprovisto de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en base a sentencia del Tribunal Constitucional nº 306/2000, de 12 de Diciembre del 2000, de ver cómo la entrada en vigor de su PRUG ha sido dejada en suspenso en virtud de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 27 de Abril del 2005.
- **Su amplia extensión.** El Parque Nacional de los Picos de Europa es heredero del primer Parque Nacional español, el de la Montaña de Covadonga, creado en 1918 al amparo de la Ley de Parques Nacionales de 1916, entre otros motivos, para conmemorar el 1200 aniversario de la Batalla de Covadonga, que dio inicio al amplio período de La Reconquista, pero también y vinculado al hecho cultural, por afectar al marco natural del Santuario, para iniciar la implantación en nuestro país del régimen de protección de espacios naturales que ya había tenido su inicio en USA y en el Norte de Europa, mediante la extensión de la figura de Parque Nacional al Macizo Occidental de los Picos de Europa, o del Cornión. En el momento de plantearse la ampliación del Parque Nacional, con posterioridad a la promulgación de la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, con su catálogo de ecosistemas que habían de tener representación en la Red de Parques Nacionales, los gestores del Parque Nacional en aquel momento (y valga este comentario exclusivamente desde el punto de vista de implantación de un sistema racional y estructurado de conservación de la naturaleza en nuestro país, sin entrar en consideraciones de tipo político, y sin analizar, tampoco, lo depurado, o no, del procedimiento administrativo para llegar a la promulgación de la respectiva Ley de Cortes Generales) optaron valientemente por extender la figura de protección al conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, así como, en virtud del excepcional estado de conservación de sus bosques vinculados al dominio floral atlántico-centroeuropeo y a la presencia en los mismos de poblaciones aún apreciables de Oso y de la subespecie cantábrica del Urogallo, a la cabecera de la Cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva. Y todo ello como corresponde, al menos desde un punto de vista científico y sin entrar en consideraciones de límites administrativos, a la consideración de la naturaleza en su conjunto, la cual no entiende de límites impuestos por el hombre (postura valiente y romántica pero que, a la postre y como de todos es sabido, ha sido el origen de la mayor parte de las dificultades jurídicas por las que atraviesa este Parque Nacional). Con ello, se ha conformado un Parque Nacional de 64.660 ha. de superficie, lo cual le lleva a ser el segundo en extensión, tras el de Sierra Nevada (86.208 ha.), de los catorce que, actualmente y tras la reciente incorporación del Parque Nacional de Monfragüe, componen la Red de Parques Nacionales de España. Ello, unido a la

variabilidad de condiciones de suelo presentes, desde los mesoeutróficos característicos de las zonas calizas, de amplia representación en el Parque Nacional, a los de naturaleza silícea, presentes en sus zonas oriental y sudoriental, y, sobre todo, a la impresionante variabilidad altitudinal que se da en este espacio (casi 2.500 m., en un espacio relativamente reducido), y a la influencia de la relativa cercanía del mar, confluye en la amplia variabilidad de ecosistemas que aparecen en el Parque Nacional, con una flora de extraordinaria variedad (se estima que podrían llegar a ser más de 1.900 las especies presentes, habiéndose superado ya con creces las 1.500 en base a los últimos trabajos intensivos de prospección botánica, con aparición de taxones propios, además de los dominios Euroatlántico y Mediterráneo, de la flora alpina, por las condiciones de altitud antedichas) y una singular fauna asociada a esos ecosistemas, con presencia de singulares especies, algunas de ellas declaradas en peligro de extinción, de todas conocidas. Pero los valores florísticos y faunísticos de los Picos de Europa no son los únicos de importancia del Parque Nacional, en el que las singulares formaciones geomorfológicas derivadas de los procesos de glaciario cuaternario actuando sobre un macizo montañoso especialmente erosionable, así como los fenómenos de karstificación, han conformado un paisaje de excepcional variabilidad y valor estético, en el que se alternan los profundos cañones excavados por los ríos, con una flora de tendencia xerófila muy singular, las impresionantes canales que se descuelgan sobre ellos desde 1.500 y más metros de altura, los bosques de haya y de roble, y el muy peculiar bosque mixto cantábrico (con reminiscencias, según zonas, de la laurisilva del Terciario), las praderías que ha originado la secular acción del hombre con sus ganados y, por encima de todo y presidiéndolo, los impresionantes cantiles de roca caliza de un color blanco casi espiritual, en permanente proceso de alteración por la acción erosiva de agua, hielo y viento, y dando lugar a formaciones tan singulares como los lapiaces. Obviamente, esa variabilidad de ecosistemas y la fragilidad de muchos de ellos, condicionan profundamente lo detallado de la gestión a realizar y lo depurado de la adopción de cualquier decisión que pueda afectar a su conservación.



- Vinculado a esta importante extensión, por tanto, viene el hecho administrativo de que **el Parque Nacional se extienda sobre el territorio de tres Comunidades Autónomas** (Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León) y de diez Términos Municipales, tres de ellos (Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Tresviso) íntegramente situados dentro del Parque Nacional, lo cual ha condicionado, y mucho, la adopción de las decisiones de gestión en este espacio, al contar, desde la reforma de la ley

4/1989, en 1997, con unos órganos de gestión de amplia composición y, en ocasiones, complejos procesos de adopción de decisiones y que continúan vigentes tras la promulgación de la Ley 5/2007 y mientras dure la situación transitoria del Parque Nacional a la que luego se hace referencia.

En efecto, la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, como órgano superior en la adopción de las decisiones de gestión en este espacio protegido, cuenta, en su estructura actual y en tanto en cuanto se lleva a cabo la aplicación de la Sentencia 194/2004 del Tribunal Constitucional (aplicación dilatada por la propia resolución judicial hasta el cumplimiento de determinados requisitos legislativos y organizativos por parte de las Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque) con seis miembros, tres en representación de las Comunidades Autónomas y tres en representación del Estado, amén de permitir la normativa reguladora de la misma la duplicación de la representación de cada Comunidad Autónoma (aunque manteniendo el mismo peso en las votaciones, de llevarse a cabo) y ser habitual la presencia de asesores técnicos en las reuniones.

Pero es en la amplia y singular composición del Patronato de este Parque Nacional, configurado, como se sabe, como Órgano de participación de la Sociedad en el mismo y para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés del Parque Nacional, donde se manifiesta más claramente la complejidad administrativa que se deriva de su condición de Parque Nacional supracomunitario. Cuarenta y un miembros componen, en el momento actual (y a resultas de estar, casi siempre, vacante alguna de las plazas de patrono), este singular órgano de participación. De ellos, seis corresponden a la Administración del Estado, seis a la Administración de las Comunidades Autónomas (dos por cada una de ellas), uno a la Administración Provincial (Diputación de León), diez a los Ayuntamientos con territorio en el Parque Nacional, tres al ámbito universitario (uno por cada una de las Universidades Públicas de las provincias representadas en el espacio: Asturias, Cantabria y León), un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tres representantes (uno por provincia) de los grupos conservacionistas o cuyas finalidades coincidan con las de la Ley 4/1989 (hoy, Ley 42/2007), tres representantes (uno por provincia) de los propietarios con terrenos ubicados dentro del Parque Nacional, tres representantes (uno por Comunidad Autónoma) de las Asociaciones Agrarias, un representante de la Federación Española de Montañismo, un representante de la Federación Española de Espeleología, un representante de la Guardería del Parque Nacional, un representante del SEPRONA de la Guardia Civil, amén del Director-Conservador del Parque Nacional, que, de hecho, ejerce las funciones de Ponente en las sesiones del Patronato. Puede que no haya, en el conjunto de las Administraciones Públicas de nuestro país (habría que analizar, tal vez, la composición de alguno de los Órganos Colegiados de las Confederaciones Hidrográficas que se superponen sobre el territorio de varias Comunidades Autónomas), un órgano colegiado de tan amplia y diversa composición, y tan variados intereses representados. Quienes hayan participado en las sesiones de este tipo de órganos, y sepan lo complicado y arduo de los debates que en los mismos se establecen y las dificultades, en muchas ocasiones, de llegar a establecer el contenido de un acuerdo, pueden intentar hacer abstracción de su experiencia y trasladarla al caso de este Parque Nacional, en el que, además, casi cualquier decisión, por inocua que en un principio pueda parecer, suele levantar controversia.

Finalmente y por lo que se refiere a la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, al mismo le corresponden las funciones de administración y coordinación de las actividades a desarrollar en dicho espacio, siendo el responsable de dirigir las obras y actividades que se deriven de acuerdos de la Comisión Mixta de Gestión del mismo. Su designación ha de realizarse por acuerdo de la citada Comisión Mixta.

- Enorme importancia ha de darse al hecho de **ser éste el prácticamente único Parque Nacional español que presenta poblamiento interior**. Así, desde que el antiguo y primer Parque Nacional de nuestro país, el de la Montaña de Covadonga (que ya desde 1918 contaba en su interior con las poblaciones de Covadonga y Caín), quedó integrado en el de los Picos de Europa, 20 poblaciones (6 en Asturias, 2 en Cantabria y 12 en León), con 1.234 habitantes (Padrón del 2006), se encuentran en el interior de este Parque Nacional. Dichos habitantes, como es lógico, han venido desarrollando y siguen haciéndolo en la actualidad, un uso del territorio que ha modelado en buena medida sus paisajes, por lo menos en las zonas menos abruptas del Parque, particularmente mediante su actividad ganadera y de explotación, en pequeña escala y sobre todo para la obtención de leñas, de sus masas forestales. Buena parte de las actividades de gestión que se desarrollan en el Parque Nacional han de tener en cuenta a estos habitantes y la necesidad de dotación de servicios básicos que los mismos precisan (con independencia de cuál sea la Administración que ha de proporcionárselos), así como la imprescindible continuidad de las actividades tradicionales que por los mismos han venido haciéndose en este territorio,

que se vería sometido a una profunda transformación si las mismas cesaran o disminuyeran notablemente. Picos de Europa es un Parque humanizado en buena parte de su extensión y, como tal, ha de continuar en base a las actividades tradicionales y sostenibles que en el mismo han tenido su asiento.

- **El importante flujo de visitantes**, que unos años con otros, se está registrando en este Parque Nacional y que, manteniéndose siempre en el segundo lugar del ranking de visitas de la Red de Parques Nacionales (tras el del Teide), ha llevado a que en el 2004 se superaran los 2.200.000 visitantes, registrándose un ligero y paulatino descenso desde entonces (situación que viene apareciendo de un modo cíclico, cada 3-4 años, desde que se viene llevando registro de visitantes a este espacio), de modo que en 2005 se ha superado el 1.900.000 visitantes en el conjunto de las tres vertientes del Parque Nacional, en 2006 se ha llegado a los 1.863.000 visitantes, en 2007 ha rondado los 1.775.000 y en 2008 ha llegado casi a los 1.719.000 visitantes (debe llamarse la atención sobre que, a partir de este año 2008, en base a la renovación de los equipos de lectura de ejes de vehículos utilizados para la estimación del número de visitantes, la fijación por la Comisión Mixta de los índices de ocupación y de los criterios de sustitución de datos (en caso de malfuncionamiento) a utilizar, y la existencia de registros exactos de visitantes que utilizan los medios de transporte público en los momentos de máxima afluencia de visitantes, los datos revisten una exactitud impensable en años anteriores, en los que se dejaba más espacio a la estimación). Esta gran masa de visitantes, por otra parte concentrada en los muy concretos lugares de acceso a los Picos (y, particularmente, en la zona de Covadonga-Los Lagos y Fuente Dé, y, a mucha mayor distancia, en las zonas de Cabrales y Valdeón, aunque han de valorarse las dificultades de estos dos últimos ámbitos (Macizo Central y desfiladero del Cares), para asumir grandes masas de visitantes) y en momentos del año muy concretos, ha de ser objeto de una adecuada canalización hacia las instalaciones de uso público de las que dispone el Parque (y de las que aún ha de dotarse), tanto por cuestiones de seguridad en su visita, como para conseguir que la misma se haga con hábitos respetuosos hacia el medio natural y, desde luego, disminuyendo la presión sobre los ámbitos más frágiles del Parque.

NOVEDADES A APLICAR EN LA GESTION EN BASE A SITUACIONES RECIENTES.

Cabe referirse aquí a dos circunstancias singulares que se derivan de novedades normativas y de la propia evolución de la percepción que, del Parque Nacional, tienen los vecinos de los Municipios que aportan territorio al Parque Nacional y de los de su entorno.

De un lado, la muy singular novedad que introduce la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales que, en base a la consideración coordinada de sus artículos 9 (Requisitos para la declaración de un Parque Nacional) y 13 (Efectos jurídicos de la declaración de Parque Nacional), y de su Disposición Final Segunda, determina que, en el plazo máximo de diez años y en base a la estipulación legal de adecuar el régimen de los Parques Nacionales ya declarados a lo establecido por la nueva Ley, deba cesar cualquier aprovechamiento cinegético o piscícola de carácter deportivo y comercial (quedan exceptuados, lógicamente, los controles poblacionales derivados de necesidades de gestión) y, de aplicación casi en exclusiva en este Parque Nacional, la necesidad de excluir del territorio de los mismos los terrenos ocupados por las poblaciones situadas en su interior y terrenos aledaños, ya que no puede haber en este tipo de figura de protección terrenos urbanos o urbanizables. Ello requerirá, sin duda, de una revisión de la Ley 16/1995, de su declaración.

Sin duda, muchos de los problemas de gestión que se daban en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga se derivaron de la existencia en su interior de los dos núcleos habitados antes citados, uno de ellos un Santuario visitado por centenares de miles de peregrinos. Dicha situación, lógicamente, se acrecentó al incluir dieciocho nuevas poblaciones con la ampliación registrada en 1995. No obstante, a dichas situaciones se hizo frente con soluciones imaginativas (consideración de nuevas posibilidades de Zonificación en el Plan Director de la Red; preeminencia de los residentes en el interior del Parque, a la hora de valorarse las solicitudes presentadas a las convocatorias de subvenciones en el AISE de los PP.NN.;...). Cabe valorar la complejidad de excluir a núcleos como Covadonga, en el trasfondo de la propia declaración del Parque originario, o Caín, dada su situación (algo que también cabe valorar respecto de Bulnes o Tresviso) y el hecho de estar dentro del Parque Nacional (y no sin obtener, con la habilidad de su habitantes, un claro beneficio de ello) desde 1918.

De otro lado, hay que referirse, necesariamente, a la situación actual de haberse solicitado por dos nuevos Ayuntamientos (Peñarrubia, en Cantabria, y Peñamellera Alta, en Asturias, éste último caracterizado por su frontal oposición a la figura de Parque Nacional en el primer intento de incluir terrenos de su jurisdicción en el

mismo en 1995) su incorporación a este espacio natural protegido, y por otro más (Peñamellera Baja, en Asturias), que ya aporta territorio al mismo, el incorporar nuevas superficies al Parque Nacional que reúnan valores suficientes para dotarles de esta figura de protección. Ello no puede sino considerarse un éxito del modelo de Parques Nacionales de nuestro país (algo que ya había puesto de relieve, recomendándolo, la UICN), máxime si consideramos los profundos problemas de compatibilización de intereses (ganadería extensiva versus presencia del lobo, por ejemplo) que se dan aún en el seno de este espacio, aunque realizando ímprobos esfuerzos tendentes a lograr dicha compatibilización.

EL FUTURO INMEDIATO DEL PARQUE NACIONAL.

Como consecuencia de la Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, se plantea la necesidad de una transferencia de servicios del Estado a las Comunidades Autónomas respectivas, que lleva aparejada la de los medios humanos, económicos y materiales precisos para el desempeño de las específicas funciones que, recordemos, se centran en la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Esta, que parece una cuestión de relativa facilidad en el caso de la generalidad de las Comunidades Autónomas, tengan en su territorio uno o más Parques Nacionales (caso, éste último, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha), y más tras más de veinte años desarrollando procesos de transferencias en nuestro país, y que ya se ha patentizado en el caso de las de Andalucía, Aragón, Baleares y Galicia, presenta singulares complejidades en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa, por las siguientes cuestiones:

- El caso, prácticamente único en nuestro país y en el dilatado proceso de transferencias, de tener que proceder a efectuar los traspasos de un servicio que afecta, simultánea y conjuntamente, a tres Comunidades Autónomas. Y que se refiere a la prestación de un servicio concreto y determinado, difícilmente fragmentable en su prestación, como ha resaltado el Ministerio de Administraciones Públicas, cual es la gestión de un Parque Nacional.
- La existencia de una descompensación interna, en la distribución de los medios del Parque Nacional, entre los territorios de las tres Comunidades Autónomas que aportan terrenos al mismo, particularmente por lo que se refiere al personal. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Cantabria presenta una dotación de medios bastante inferior a las de Asturias, y Castilla y León, por la simple razón de que, a la hora de echar a andar el Parque Nacional de los Picos de Europa se partió de la plantilla orgánica del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que contaba con equipos de Guardería, de Obras y de Guías-Interpretadores en las dos Comunidades que ya aportaban terrenos al mismo desde 1918. En los casi trece años de existencia del Parque Nacional de los Picos de Europa poco se ha avanzado en la revisión de su plantilla orgánica, habiéndose acudido, en el caso de las necesidades a cubrir en su vertiente cántabra, a la prestación de servicios con cargo al Capítulo II. Ello ha generado, como es fácil de imaginar, las lógicas tensiones internas de cara a los trabajadores que, desde hace ya muchos años, vienen desarrollando su función contratados vía empresas.
- La existencia, también, de cara a la ejecución anual del presupuesto del Organismo Parques Nacionales, de claras descompensaciones entre los diferentes Parques, de modo que la inversión finalmente realizadas en el de Picos de Europa, se utilice el parámetro que se utilice (valga, por ejemplo, el de €/ha. correspondientes al Capítulo VI) ha venido siendo (si bien, es preciso resaltarlo, con una clara tendencia a compensar desequilibrios anteriores), año tras año, muy inferior al correspondiente a la media de los trece Parques de las Red (no se considera aún el P.N. de Monfragüe por no haber prácticamente datos de referencia en el ámbito de la Red para el mismo) y bastante inferior al de la media de los Parques Nacionales de montaña (Aigües Tortes y Lago de San Mauricio, Ordesa y Monte Perdido y Sierra Nevada, amén del propio de Picos de Europa, considerando los últimos años en los que la totalidad de los indicados se nutrían de los Presupuestos del Estado y referido ello, en exclusiva, a créditos del Capítulo VI territorializados). Ello, en el caso de este Parque Nacional tiene unas causas estructurales y otras procedimentales: su primer PRUG no se promulga sino hasta 2002; lo muy dificultoso de su orografía y del acceso a buena parte de su territorio; lo muy limitado de la época de realización de trabajos (tanto por su extrema climatología, como por la aplicación de severos criterios de época de actividad de cara a la protección de sus valores ambientales); la escasa plantilla de técnicos (con períodos de muy escasa plantilla); las especiales tramitaciones para la adopción de las decisiones en este Parque Nacional, con unos Organos de Gobierno, como ya hemos visto, de compleja composición y en los que confluyen

muchos intereses; lo muy depurado de los procesos de adopción de cualquier decisión de gestión, dado el nivel de polémica existente respecto de casi cualquier actuación, y máxime por el hecho de existir población interior dentro del Parque, que desarrolla unas actividades económicas; ... Esta situación arrastrada es poco compatible con la rigidez de los procedimientos establecidos para el proceso de transferencias, so pena de infradotar absolutamente al Parque Nacional resultante del mismo, siendo éste un planteamiento que difícilmente van a poder asumir las Comunidades Autónomas.

La tantas veces mencionada Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, también establece otras obligaciones, de cara a las Comunidades Autónomas, para que pueda llevarse a término el proceso de transferencia de servicios del Estado, particularmente en lo referente a la necesidad de que establezcan un adecuado sistema coordinado de gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, habiéndose dado importantes pasos al respecto en el año al que se refiere esta Memoria.

1.3.- Aspectos naturales

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado en la Cordillera Cantábrica, formando un frente montañoso a caballo entre las provincias de Asturias, León y Cantabria.

En 1918 se crea el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que abarca únicamente la superficie definida por el macizo Occidental o del Cornión. Como ampliación del mismo, se redacta en 1995 la Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. El Parque ocupa una superficie de 64.660 hectáreas, incluidas en 10 términos municipales y tres provincias: Asturias (24.500 Ha), Cantabria (15.381Ha) y León (24.719Ha). El grado de protección de los Picos de Europa se eleva a la categoría de Parque Nacional debido a sus valores naturales y etnográficos, con la finalidad de preservar en el tiempo la compatibilidad de los usos tradicionales y la conservación de sus valores naturales con el uso público del espacio. El paisaje del Parque está modelado en gran medida por las cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva y la división en tres principales macizos montañosos: Occidental, Central y Oriental, con sus valles asociados. El amplio rango altitudinal del Parque le otorga una gran diversidad de paisajes, incrementada todavía más por los diferentes usos tradicionales en función de las zonas. De este modo, el paisaje del Parque Nacional de los Picos de Europa incluye, a grandes rasgos, grandes masas boscosas, pastizales de montaña en las zonas más ganaderas, así como roquedos propios de las grandes moles calcáreas de los tres principales macizos montañosos. Esta diversidad paisajística propicia a su vez una gran biodiversidad que incluye a las especies más características y a las más amenazadas de la Cordillera Cantábrica. Aparte de gozar del grado de protección de Parque Nacional, los Picos de Europa también han sido propuestos como Lugar de Interés Comunitario (LIC), y declarados Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera (2003). Además, su vertiente leonesa (con la excepción de la zona que ya estaba integrada en el primigenio Parque Nacional de la Montaña de Covadonga) cuenta con la figura de protección de Parque Regional.

GEOLOGÍA

Los Picos de Europa suponen un frente montañoso imponente, con una historia geológica ligada a las grandes orogenias del Carbonífero y el Terciario. El paisaje está dominado por tres grandes macizos montañosos entre los que discurren los principales ríos a través de angostos cañones. La altitud máxima que encontramos en el parque nacional es de 2.648 m.s.n.m. (Torre Cerredo, Macizo Central) y la mínima es de 75 m. s. n. m. en las zonas bajas del río Deva. Vemos, por lo tanto, que en un espacio limitado como es la superficie del Parque, existe un rango altitudinal superior a los 2.500 metros. Este dato nos ayuda a hacernos una idea de lo imponente que resulta el paisaje en los Picos de Europa, y lo abrupto que es su relieve en su mayor parte.

A pesar de que los grandes macizos se elevan durante la citada orogenia alpina, el periodo glacial es uno de los que más han influido en el modelado de los Picos de Europa. Esta etapa abarca tan sólo los últimos dos millones de años, por lo que es un proceso muy reciente en la escala geológica. Estos procesos, de los que se pueden apreciar interesantes restos en la actualidad, están dominados por periodos interglaciares templados y lluviosos y periodos más fríos en los que se desarrollan en los Picos de Europa los sistemas glaciares más importantes de la Cordillera Cantábrica, de intensa actividad erosiva. A pesar de que fueron varios los periodos glaciales, fue el último de ellos el que configuró el paisaje actual en gran medida. Los casquetes glaciares de montaña debieron dominar el paisaje de Picos, alcanzando los 300 metros de profundidad y creando las cubetas actuales conocidas como "jous". La importancia del fenómeno glacial en los Picos de Europa queda patente en la extensión de los casquetes que cubrían los tres principales macizos que conforman los Picos de Europa. En

concreto el casquete del Cornión representa el mayor sistema glaciar de la Cordillera Cantábrica. Actualmente, la actividad glaciar en los Picos de Europa es meramente testimonial, conservándose algunos neveros en cavidades del Macizo Central, por encima de los 2.000 metros.

Muchos autores consideran que la Cordillera Cantábrica tiene su extremo oriental en Euskadi y alcanza las sierras de Ancares y O Courel en Galicia. Los Picos de Europa se incluyen en esta cordillera, a pesar de estar ligeramente desplazados, hacia el N, del eje principal de la Cordillera y de presentar ciertas particularidades. El relieve actual de la zona cantábrica es el resultado de la superposición de las orogénias hercínica y alpina del Carbonífero y el Terciario, respectivamente. De todos modos, aunque la Cordillera Varisca (fruto de la orogenia hercínica) debió tener unas dimensiones enormes, su erosión en pocos millones de años la redujo, en la zona que corresponde a los Picos de Europa, a pequeños relieves. Es en una etapa muy posterior cuando la orogenia alpina crea nuevos relieves en todo el sur del continente euroasiático, alcanzando el norte de la Península Ibérica. Ya a lo largo del Terciario, la intensidad de la erosión empieza a modelar el paisaje formando algunos de los elementos más característicos que conocemos hoy en día, como las gargantas de los ríos Cares, Sella, Dobra y Deva. Sin embargo, es durante el Cuaternario, con los sucesivos periodos glaciales e interglaciales, que el relieve de los Picos de Europa adquiere la fisonomía que podemos apreciar actualmente.

En la zona de los Lagos de Covadonga (Asturias) se encuentra el conjunto morrénico frontal más importante que podemos observar hoy en día; sin embargo, también se encuentran morrenas importantes en Belbín, las Vegas de LLós y Arestas y la zona de Caín en el macizo del Cornión, en Amuesa y Aliva en el Macizo Central, o en La Llama en el Macizo de Andara.

El hecho de que los Picos de Europa destaquen topográficamente sobre otras zonas de la misma Cordillera Cantábrica es debido a que los materiales calizos que conforman las moles rocosas de los Picos de Europa son especialmente resistentes a la erosión mecánica. De todos modos, estos procesos han modificado de manera importante el paisaje y de ello se pueden apreciar múltiples testimonios. Uno de estos procesos mecánicos de erosión, que en los Picos de Europa ha sido relativamente importante, es el desprendimiento de clastos por gelifracción (rotura por el aumento de volumen del agua de las grietas al helarse). En los Picos de Europa han sido comunes los desprendimientos de grandes volúmenes de rocas formando avalanchas de imponentes rocas. Importantes ejemplos de estos sucesos los encontramos en Cordiñanes (cuenca del Cares) y en Brez (Liébana).

Sin duda otro factor erosivo por excelencia de los macizos calcáreos es el agua, ya sea por los efectos de los episodios torrenciales unidos a las fuertes pendientes, con gran poder erosivo, o los fenómenos kársticos. Estos fenómenos se deben a la solubilidad de la roca. Esta característica hace que la roca se erosione debido al efecto continuado del agua que disuelve tanto las rocas superficiales como el interior de los bloques calcáreos que conforman las diferentes unidades geográficas de los Picos de Europa. Este hecho hace que los Picos de Europa presenten algunos de los ejemplos de fenómenos kársticos de mayores dimensiones del planeta. De este modo, aparte de los valores paisajísticos y naturales de los Picos de Europa a nivel superficial, existen una serie de elementos que le otorgan al Parque un valor excepcional también bajo tierra. Existe una intrincada red de conductos subterráneos por los que discurre el agua que se filtra a través de conductos verticales. Este hecho hace que las zonas altas de los macizos que conforman los Picos de Europa carezcan de corrientes de agua, pues ésta alimenta a los ríos a partir de surgencias que recolectan el agua que proviene de los cauces subterráneos. En estas zonas altas carentes de cauces superficiales se forman campos de lapiaces de aspecto abrupto y sin apenas cobertura vegetal.

Geológicamente, el Parque Nacional de los Picos de Europa, está formado por tres Unidades Principales. Estas unidades litológicas son: la Unidad de Ponga-Cuera, la Unidad de Picos de Europa y la Unidad de Pisuerga-Carrión. La unidad de mayor importancia es la Unidad de Picos de Europa y se puede dividir a su vez en una unidad formada por un imbricado principal y láminas frontales, y en la unidad de Gamonedo-Panes.

La Unidad Geológica de los Picos de Europa se caracteriza por un predominio de los materiales calizos, la Unidad de Ponga presenta un porcentaje similar de materiales siliciclásticos (areniscas, pizarras y conglomerados) y de calizas, y en la Unidad de Pisuerga-Carrión son mayoría los materiales siliciclásticos.

Un periodo clave en la formación de la Unidad de los Picos de Europa fue el periodo Carbonífero, etapa en la que se inicia la sedimentación de carbonatos sobre la plataforma marina, llegando a acumularse hasta 1.000 metros de sedimentos calcáreos que hoy en día y tras los posteriores periodos orogénicos, forman el grueso calcáreo de los Picos de Europa.

Los suelos calcáreos son los que adquieren una mayor magnitud en el Parque Nacional. Estos suelos suponen la mayor parte de las zonas en las que apenas existe cobertura vegetal, como serían las zonas de afloramiento de las rocas calizas. Por otro lado, existen zonas de suelo calizo con depósitos de partículas derivadas de la erosión en los que se encuentran incluso pequeños bosquetes de hayas.

En segundo lugar, y en menor medida, aparecen en el Parque suelos silíceos de pizarras y areniscas. Los suelos de este tipo más desarrollados se encuentran en las zonas bajas del Parque, pues acumulan partículas procedentes de las zonas más altas y son particularmente frecuentes en las zonas sur y sudoriental del espacio protegido. Es en estas zonas en las que prosperan las mayores masas forestales.

En Marquínez y Adrados (2000) se puede encontrar información detallada acerca de las características y particularidades geológicas de los Picos de Europa.

Tratando de la Geología de los Picos de Europa, no puede dejar de citarse la importancia de los yacimientos mineros que en los mismos se encuentran y de cuya explotación se ha derivado, en buena medida, la investigación de estas montañas por geólogos y aventureros en el siglo XIX y la propia existencia de una red de caminos de impresionante desarrollo en las laderas, base, hoy en día, de buena parte de las rutas de montaña del Parque. Minas de importancia se dieron en la zona de Buferrera, cerca de los Lagos de Covadonga, en Asturias, y en la zona de Aliva, donde la Real Compañía Asturiana de Minas y empresas familiares, como la de los Mazarrasa, explotaron algunos de los yacimientos más excepcionales de nuestro país de blenda y calamina.

HIDROLOGÍA

A pesar de tener una pluviometría propia de zonas húmedas o subhúmedas, las aguas superficiales son escasas en las zonas más altas de los macizos montañosos. Esto se debe a la naturaleza kárstica de la mayor parte del Parque Nacional, formada por la Unidad Geológica de los Picos de Europa. La infiltración del agua a través de simas y conductos verticales favorece la existencia de una amplia red de cursos subterráneos que afloran a los ríos principales a través de surgencias periféricas. Los principales ríos del Parque son el Sella y el Cares. El río Deva, aunque es también un río importante, está incluido en menor proporción dentro de los límites administrativos del Parque Nacional. A parte de los cursos principales encontramos otros de menor magnitud, afluentes o subafluentes de los primeros, entre los que destacan el Dobra, el Junjumia, el Bulnes, el Duje, el Nevandi y el Urdón.

Los ríos de los Picos de Europa han sido elementos de gran importancia en la configuración del paisaje actual. Dividen las principales unidades geográficas como son los diferentes macizos que conforman el paisaje y han creado imponentes elementos geográficos entre los que destacan las gargantas del Cares y del Sella. En las zonas bajas sí son comunes los cursos de agua de menor magnitud.

No puede dejar de citarse la existencia en el Parque Nacional y en gran medida vinculadas a los procesos glaciares, de un singular número de lagos o lagunas, destacando al respecto los Lagos de Covadonga (Enol y de La Ercina), en el Macizo Occidental, o la Laguna de Andara, en el Macizo Oriental, lamentablemente reducida a una mínima expresión por actividades humanas vinculadas a la explotación minera de su entorno. Las lagunas de Liordes, de Lloroza, de Moñetas y otras variadas, completan estos accidentes hidrográficos en el Parque.

CLIMATOLOGÍA

En los Picos de Europa domina un clima húmedo templado de tipo Atlántico. En la vertiente norte es clima atlántico puro y en la vertiente sur es atlántico-continental.

Los Picos de Europa reciben anualmente un gran volumen de precipitación en forma de lluvia y de nieve, siendo los meses de junio y julio los más secos y los meses invernales los más húmedos gracias al aporte de precipitaciones en forma de nieve. En algunos puntos las precipitaciones pueden rebasar los 2.000 mm. anuales. En la vertiente norte las precipitaciones son más abundantes debido a que el frente montañoso supone una barrera para los frentes cargados de humedad que provienen del Cantábrico. Estos frentes descargan en los Picos de Europa y en la zona situada entre éstos y el mar. La cercanía al mar y el mismo efecto barrera es el que propicia unas temperaturas más suaves en la vertiente norte. Este gradiente de humedad determina la existencia de un clima tan bonancible como el de la Liébana cántabra, situada a sotavento de los macizos montañosos, y

las propias penetraciones de vegetación de tipo mediterráneo que ocupa las laderas de los cañones de los grandes ríos.

Existe, no obstante, cierta variedad climática en los Picos de Europa, por un lado favorecida por el amplio gradiente altitudinal. Encontramos, de este modo, pequeños reductos de clima más mediterráneo en los fondos de algunos valles. Si dividimos altitudinalmente los Picos de Europa en pisos bioclimáticos (en función de la temperatura), encontramos los siguientes:

piso colino (0-500 m).
piso montano (500-1.600 m).
piso subalpino (1.600-2.200 m).
piso alpino (>2.200 m).

En las altitudes más bajas encontramos las temperaturas más suaves mientras que en las zonas más elevadas el clima es más riguroso. Este gradiente altitudinal del clima determinará, como veremos más adelante, la presencia de unas u otras especies. Por lo tanto, es una muestra más de cómo el amplio rango altitudinal de los Picos de Europa favorece una gran diversidad de ecosistemas.

VEGETACIÓN

La Península Ibérica se incluye en dos grandes regiones bioclimáticas: la región mediterránea y la región eurosiberiana. El Parque Nacional de los Picos de Europa se incluye en esta última, en la que el elevado volumen de precipitaciones que la caracteriza permite la existencia de unas determinadas formaciones vegetales.

La vegetación en los Picos de Europa es muy diversa y está condicionada por diversos factores. Por un lado, el amplio rango altitudinal que encontramos en el Parque permite una gran diversidad con formaciones propias de cada piso altitudinal. Por otro lado, la geología y los suelos existentes en el ámbito del Parque favorecen determinadas especies. Por último, la transformación secular del paisaje por la mano del hombre ha afectado notablemente a la vegetación original, particularmente en las zonas de altitudes bajas y medias, favoreciendo determinadas formaciones en detrimento de otras.

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado dentro de la región climática Eurosiberiana, lo que se conoce como la España Húmeda. Esta circunstancia se debe a la proximidad del Mar Cantábrico que facilita la entrada de vientos cargados de humedad, dando lugar a precipitaciones durante todo el año en la franja de terreno que se encuentra entre la cordillera y el mar. Dentro de cada región, las condiciones varían con la altitud y latitud, dando lugar a los pisos bioclimáticos, asociados a los pisos de vegetación.

En los Picos de Europa, dado el gradiente altitudinal existente (2.573 m), se encuentran casi todo los pisos de vegetación existentes:

PISO COLINO (0-500 M)

El piso colino es el que encontramos a menor altitud, por lo que está representado principalmente en los valles fluviales pertenecientes a los ríos principales. A estas altitudes encontramos una zona de transición entre la flora característica de la región mediterránea y elementos característicos de la zona propiamente eurosiberiana. En este piso encontramos ejemplos de encinares (*Quercus ilex ilex*) como es el caso de los fondos de la Garganta del Cares o el valle del río Deva. También en este piso, aunque generalmente en zonas algo más elevadas, encontramos formaciones boscosas importantes y bien desarrolladas debido al mayor desarrollo de los suelos en esta zona. De este modo localizamos bosques caducifolios mixtos con presencia, entre otras especies, de: *Quercus robur*, *Q. petraea*, *Q. faginea*, *Q. pirenaica*, *Fraxinus excelsior*, *Tilia platyphyllos*, *Castanea sativa*, *Betula pubescens ssp. Celtiberica*, *Sorbus aucuparia*, *Corylus avellana*, *Acer sp.*, *Ilex aquifolium*, *Juglans regia*, etc. Al coincidir estos bosques de los valles fluviales con los principales asentamientos humanos, se encuentran en general reducidos respecto a su extensión original y a menudo forman parte de un mosaico paisajístico, en parte ocupado por prados de siega. En el P.N.P.E. el piso colino ocupa una extensión aproximada de 1.600 ha, siendo el piso con menor representación.

PISO MONTANO (500-1.600 M)

El piso montano ocupa un amplio gradiente altitudinal y por lo tanto ocupa una gran proporción de la superficie del Parque. Dentro del piso montano podemos distinguir un piso montano inferior hasta los 1.300 metros aproximadamente, en el que encontramos grandes masas de robledal, ya sea puro o con presencia de algunas de las especies mencionadas en el piso colino, como *F. excelsior*, *S. aucuparia*, etc. Actualmente, estas formaciones están en general fragmentadas, pues su explotación mermó de forma importante su extensión. En una franja superior encontramos el piso montano superior, en el que se observan las características formaciones de hayas, que en el Parque Nacional adquieren unas dimensiones considerables dentro del contexto de la Península Ibérica. Salvo en las zonas más bajas del piso montano superior, el hayedo es en general una formación monoespecífica. El hayedo es el bosque más característico del Parque Nacional aunque en muchos lugares ha sido también explotado en exceso en el pasado. Es el piso con más extensión en el Parque y ocupa más de 43.000 ha.

PISO SUBALPINO (1.600-2.200 M)

La vegetación predominante pasa a ser de carácter arbustivo. Los suelos menos desarrollados y las condiciones climáticas más duras limitan la presencia de masas boscosas. Sin embargo, en las pequeñas zonas más resguardadas, en las que se produce una acumulación de materiales edáficos, están presentes pequeñas manchas arbóreas como pueden ser pequeñas agrupaciones de hayas o de arbustos de porte relativamente grande como es el majuelo (*Crataegus monogyna*). Destaca la presencia de enebro rastrero (*Juniperus nana*), genista (*Genista legionensis*), etc. Sin embargo, a esta altitud, la vegetación a menudo se limita a especies herbáceas, intercaladas con extensiones de rocas desnudas. Ocupa unas 16.500 ha. dentro del Parque Nacional.

PISO ALPINO (>2.200 M)

La vegetación se limita a la presencia de especies herbáceas adaptadas a vivir en condiciones extremas, con temperaturas muy bajas en invierno y largos periodos de reposo por presencia de nieve. También a esta altitud gran parte de la superficie es roca desnuda por lo que no existe suelo suficiente para la presencia de vegetación. Su superficie dentro del parque es de unas 2.300 ha.

La riqueza florística que se deriva de esta amplitud ecológica del Parque Nacional se está acabando de conocer, en su real magnitud, a partir de los estudios florísticos desarrollados desde 2004. Antes del inicio de los trabajos de catálogo florístico, no se contaba con ningún catálogo previo que incluyera la totalidad del Parque Nacional. Existían, por supuesto, trabajos anteriores que habían profundizado, de manera muy precisa, en el conocimiento de la flora de alta montaña del territorio (Nava, 1988; Rivas-Martínez et al., 1984). El principal objetivo, pues, de estos estudios, se centró en completar los citados listados con aportaciones bibliográficas recientes y con la realización de nuevas prospecciones botánicas. Se partía de unos 1.486 taxones citados en el territorio.

Para la elaboración del Catálogo florístico del Parque Nacional se ha contado con cuatro fuentes de información: la bibliografía, las bases de datos disponibles en internet, la consulta directa a varios herbarios y las prospecciones de campo.

Toda la información recopilada se ha introducido en una **base de datos** gestionada con el programa Bibmaster. Esta base de datos se distribuye gratuitamente por el nodo español de GBIF y actualmente se utiliza, entre otros proyectos, en el desarrollo de Flora Ibérica.

El Catálogo resultante devuelve un total de aproximadamente 1.900 taxones reconocidos dentro del territorio del Parque Nacional de los Picos de Europa. Esta cifra supone un 25'3% del total de la flora vascular española, que se elevaría a alrededor de 7.500 taxones (Castroviejo, 2002¹). Es decir, en los Picos de Europa se concentra una cuarta parte del total de la flora española. Para hacernos una idea de la importancia de estas cifras, podemos comparar el número de taxones presentes en otras áreas de la Península y en Picos de Europa:

¹ Castroviejo, S. 2002. Riqueza florística de la Península Ibérica e Islas Baleares: el proyecto Flora Ibérica. En: F.D. Pineda, J.D. Miguel, M.A.Casado & J.Montalvo (eds). La biodiversidad en España. Prentice may-CYTED.

| Territorio | Nº taxones |
|------------------------------------|------------|
| Sur Península Ibérica ² | 3.680 |
| Pirineos ³ | 3.480 |
| Cordillera Cantábrica ⁴ | 2.850 |
| Sierra Nevada ⁵ | 2.100 |
| Picos de Europa | 1.900 |

Vemos, por tanto, que Picos de Europa se sitúa, en número de taxones, cercano a áreas tan tradicionalmente apreciadas por su riqueza florística como Sierra Nevada. Se confirma, por tanto, que el patrimonio florístico de Picos de Europa tiene gran importancia en el conjunto de la Península Ibérica y que debe ser ponderado, junto con la presencia de su fauna emblemática, sus paisajes o su geología, como uno de los principales valores de este territorio.

FAUNA

La gran diversidad paisajística y florística que observamos en los Picos de Europa, se traduce también en una variada fauna, con presencia de especies amenazadas a nivel regional e incluso europeo. En los Picos de Europa la representación faunística incluye especies de todos los niveles de la cadena trófica. De este modo, encontramos desde una gran diversidad de invertebrados hasta grandes superpredadores ya desaparecidos de la mayor parte de su área de distribución original dentro de la Península Ibérica.

La dificultad de acceso a algunas zonas de los Picos de Europa antes de la declaración del Parque Nacional ha permitido la subsistencia de estas especies. La diversidad de hábitats permite encontrar desde especies favorecidas por la presencia humana y especies eminentemente forestales y relativamente exigentes en cuanto a los requerimientos de hábitat, hasta especies propias de hábitats de alta montaña, que quedaron relegadas a las zonas más altas tras la desaparición de los hielos después de la última glaciación.

El relativamente buen estado de conservación de los cauces fluviales permite encontrar especies típicas de estos hábitats que requieren buen estado de conservación. En este grupo, encontramos cinco especies de peces, entre las que se encuentran la trucha común (*Salmo trutta*) y el salmón atlántico (*Salmo salar*). En los Picos de Europa existe una variada fauna de anfibios y reptiles entre los que destacan algunos endemismos ibéricos como *Rana iberica*, *Chioglossa lussitanica*, *Lacerta schreiberi* o *Vipera seoanei*, por ejemplo. En algunas zonas todavía existen poblaciones de cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*), muy amenazado en gran parte de su área de distribución por su sensibilidad a la afanomicosis y la introducción de especies de cangrejos de río alóctonas con mayor potencial competitivo. Dentro de los ecosistemas fluviales también destaca la presencia de algunas especies de vertebrados como la nutria (*Lutra lutra*), el desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*), el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), o la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*). En cuanto a los anfibios existen 9 especies en la zona, entre las que encontramos el tritón alpino, en un delicado estado de conservación.

Las formaciones boscosas son también relevantes por su importancia en la conservación de algunas especies. Destaca la presencia de especies que a nivel europeo tienen sus principales poblaciones en latitudes más septentrionales, cuyos reductos en la Península Ibérica están en grave peligro de extinción. Sin duda, entre estas especies destaca la presencia de urogallo (*Tetrao urogallus*) en el parque nacional. El declive de esta especie en su distribución ibérica, y principalmente en el núcleo cantábrico, unido al hecho de que la población cantábrica de urogallo pertenece a una subespecie endémica (*T. urogallus cantabricus*), exige medidas prioritarias para su conservación. Dentro del mismo grupo de las aves, otras especies forestales con poblaciones más boyantes en otros países de la Unión Europea son algunas especies de pícidos entre las que destacan el pico mediano (*Dendrocopos medius*) y el pito negro (*Dryocopus martius*). En las masas forestales abundan las

² Melendo, M., Jiménez, E., Cano, E., Gómez-Mercado, F. & Valle, F. 2003. The endemic flora in the south of the Iberian Peninsula: taxonomic, composition, biological spectrum, pollination, reproductive mode and dispersal. *Flora*, 198: 260-276.

³ Villar, L. & García, B. 1989. Vers une banque de données des plantes vasculaires endémiques des Pyrénées. *Acta Biologica Montana*, 9 : 261-274.

⁴ Jiménez-Alfaro González, Borja. 2008. Biología de la conservación de plantas vasculares en la Cordillera Cantábrica. Prioridades y casos de estudio. Memoria de Tesis Doctoral inédita. Universidad de Oviedo.

⁵ Blanca, G. y colaboradores. 2001. Flora amenazada y endémica de Sierra Nevada. Junta de Andalucía/Universidad de Granada, Granada. 410 pp.

especies de paseriformes y otras aves forestales como el azor, diversas especies de carboneros y herrerillos, ciertas estrigiformes, etc. También algunas especies de invertebrados forestales amenazadas mantienen poblaciones relativamente importantes en los Picos de Europa, como es el caso del ciervo volante. Entre los mamíferos encontramos una amplia representación de las especies presentes en la Península ibérica.

El oso pardo (*Ursus arctos*) es sin duda una de las especies más características de la montaña cantábrica, cuyas poblaciones ocupan en la actualidad una pequeña porción de su hábitat original en la Península Ibérica. Entre los grandes carnívoros destaca también la presencia del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). En las zonas boscosas encontramos también ciervos (*Cervus elaphus*), jabalíes (*Sus scrofa*) o corzos (*Capreolus capreolus*) y varias especies de pequeños y medianos carnívoros como el tejón (*Meles meles*), la marta (*Martes martes*), o la gineta (*Genetta genetta*), etc.

Ya en las zonas supraforestales, la importancia faunística de los Picos de Europa sigue siendo de gran importancia en cuanto a la conservación. Aquí encontramos algunos mamíferos de distribución reducida como la liebre de pisoral (*Lepus castroviejoi*) cuyas poblaciones están restringidas a la Cordillera Cantábrica. También el rebeco (*Rupicapra pirenaica parva*) es un mamífero representativo de estas zonas más elevadas, así como algunas especies de carnívoros como el armiño (*Mustela erminea*). En estas zonas destaca la presencia de algunas especies amenazadas de invertebrados, como son algunos lepidópteros de alta montaña (*Erebia palarica*, *Parnassius apollo*, etc.) y coleópteros. Entre las aves encontramos entre otras al águila real (*Aquila chrysaetos*), la chova piquigualda (*Phyrrocorax garrulus*), la perdiz pardilla (*Perdix perdix*) o las visitas esporádicas del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*). En las zonas más altas todavía pervive el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*).

Otro hábitat de gran importancia en los Picos de Europa debido a su magnitud, son las cavidades naturales, hogar de numerosas especies cavernícolas como son los murciélagos, con 16 especies en el parque nacional. Por último, en los cortados rocosos, también podemos encontrar especies características como es el caso del treparriscos (*Tichodroma muraria*) o rapaces como el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el alimoche (*Neophron percnopterus*).

La perdiz nival (*Lagopus minutus*) ha desaparecido de los Picos de Europa y de la montaña cantábrica ya en el siglo XX. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) ha reaparecido tras la reintroducción de ejemplares en la vecina Reserva Nacional de Caza de Riaño. El quebrantahuesos, del que existen avistamientos esporádicos, es objeto de un proyecto de reintroducción en el propio parque nacional.

DIVERSIDAD DE LA FAUNA VERTEBRADA EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Por tanto, la fauna vertebrada del Parque Nacional de los Picos de Europa es muy variada y están representadas las principales familias presentes en la Península Ibérica.

Según datos derivados de los inventarios realizados por el propio P.N.P.E., existen en el Parque 212 especies de vertebrados. Esta estima se realizó mediante la revisión bibliográfica de obras de referencia y la recopilación sistemática de datos de campo por parte del personal del P.N.P.E. Ello nos lleva a colegir la importancia de este espacio natural para la conservación de la biodiversidad.

1.4.- Aspectos culturales y etnográficos.

El conjunto de manifestaciones culturales derivados de la presencia del hombre en un determinado asentamiento constituye un patrimonio de innegable valor. En los Picos de Europa, la adaptación del hombre al medio montañoso conlleva una economía basada en la ganadería, al existir una superficie muy escasa que sea apta para el cultivo.

Los actuales habitantes de Picos de Europa han sabido adaptar su trabajo a los ciclos de la naturaleza, aprovechando al máximo la producción de forraje en verano. Entre los meses de abril a octubre, el ganado, principalmente vacuno, caprino y ovino, sube a los puertos a pastar la hierba de gran calidad, mientras que en los valles se siega el heno, que es guardado para el invierno.

Hace años, los pastores pasaban los meses de primavera y verano cuidando al ganado de montaña, por lo que una forma de transformar la leche en un producto imperecedero era elaborar queso. Hoy en día se elaboran de forma artesana en muchos lugares. Aún hoy en día y en ciertas zonas el Parque Nacional, esta actividad tradicional vinculada a la transterminancia de verano, con el traslado de temporada del pastor a las majadas de altura con sus rebaños, perdura, siendo un valor etnográfico de enorme valor para cuya conservación no han de escatimarse esfuerzos. El hombre ha modelado los paisajes de Picos de Europa con su actividad tradicional y su pérdida no supondrá sino empobrecimiento cultural y alteración del medio.

De esta forma, surgieron los quesos de Picos de Europa. De fuerte sabor y aspecto peculiar, muchos son fermentados en cuevas y son tan variados como sus comarcas de origen: Gamonedo de Cangas, Gamonedo de Onís, Cabrales, Picón de Tresviso, Canal de Ciercos, Picón de Beges, Ahumado de Áliva, los Quesucos de la Liébana, Picón de Valdeón, Quesos de Peñamellera y de los Beyos.

La conservación de las diferentes razas ganaderas autóctonas dentro del Parque Nacional de Picos de Europa implica el mantenimiento de unos conocimientos tradicionales que han venido desarrollándose desde antaño: la producción de queso, uno de los productos tradicionales de calidad.

Desde hace algunos años se viene abordando un estudio sistemático donde se recoge toda la información relativa a patologías, tratamientos preventivos, características del ganado y censos poblacionales. La presencia de una cabaña ganadera autóctona, con razas adaptadas a la fisonomía de estos parajes, como son las vacas casina y tudanca, y las ovejas de raza lacha, o las cabras del tronco pirenaico, supone el reservorio de una diversidad genética importante

TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA EN EL ENTORNO DE LOS PICOS DE EUROPA: LA UTILIZACIÓN DE UNOS MATERIALES PROPIOS DEL TERRITORIO.

Como se ha indicado, dentro de ámbito del Parque Nacional y, por ello, dentro el espacio que ocupan los tres Macizos de los Picos de Europa, se encuentran 20 poblaciones. Se trata, en todos los casos, de pequeños pueblos constituidos en barrio único o, a lo sumo, en dos barrios, en ocasiones separados por zonas de caída de piedras o de circulación de aludes (es el caso, por ejemplo, de Bulnes, en el asturiano Concejo de Cabrales). La ubicación de las poblaciones en puntos singularmente protegidos de los derrumbes es una constante, como no podía ser de otra manera, entre las pequeñas aldeas y pueblos de los Picos.

Son, ya se indica, pequeñas localidades, pues la más grande de ellas, por población, no supera los 150 habitantes, según el Padrón de 1 de Enero del 2006 (Sotres, en T.M. de Cabrales, cuenta con 136). Los núcleos de importancia a nivel comarcal, que actúan como polos de atracción, vienen constituidos por Cangas de Onís (6.616 habitantes) en la vertiente asturiana de los Picos, auténtica puerta a los mismos y punto de paso obligado para acceder al paraje más frecuentado del Parque Nacional (Lagos de Covadonga) y al Santuario de Covadonga, uno de los más importantes centros de peregrinación mariana de nuestro país. El Concejo de Cangas, como se sabe, aporta territorio al Parque Nacional. Más alejados y en esa misma vertiente, se encuentran Ribadesella (6.211 habitantes) y Llanes (13.271 habitantes), que, además de contar con espléndidas playas y todo el desarrollo turístico a las mismas ligado, se benefician de la cercanía de los Picos y de la posibilidad de combinar, sin grandes desplazamientos, las playas cantábricas y la espectacularidad de los paisajes de montaña de aquellos, con sus siempre atractivas rutas.

En la vertiente cántabra del Parque Nacional, que es la que cuenta con menos poblaciones dentro del mismo (sólo Fuente Dé, asiento de otro de los grandes atractivos de los Picos, el teleférico del mismo nombre y segundo ámbito más visitado, en el Parque, tras los Lagos de Covadonga, con 7 habitantes censados, y Tresviso, con 76 habitantes), el auténtico polo de atracción comarcal y centro de servicios (aunque no cuente, por ejemplo, con un Centro Hospitalario aunque sea de segundo nivel) es la localidad de Potes (1.499 habitantes), capital de la comarca de La Liébana y de la zona "más castellana" de Cantabria, auténtica puerta, por la parte lebaniega, de los Picos.

Finalmente, en la parte leonesa de los Picos de Europa y tras el gran quebranto de la vertebración comarcal que, para el Noroeste de la provincia de León, supuso la desaparición de la antigua población de Riaño bajo las aguas del embalse del mismo nombre, un atisbo de capitalidad comarcal lo tenemos que ir a buscar a la localidad de Cistierna (3.750 habitantes), con Juzgados y Partido Registral, a más de cincuenta kilómetros de las estribaciones de los Picos.

La casa típica de los Picos de Europa, aparece, pues, generalmente agrupada en los pequeños pueblos y en caseríos aislados, habiendo tenido escasas modificaciones, en cuanto a sus características constructivas, en los últimos siglos (al menos, desde que se inicia esta tipología constructiva, en el siglo XVI).

En su construcción se utilizan materiales propios de la zona, como la piedra caliza, utilizada en sus muros, o la madera, generalmente de roble, empleada en su estructura y en las carpinterías de puertas, ventanas y galerías. El tejado, generalmente a dos aguas, o, en el caso de construcciones aisladas, a cuatro, se cubre con teja árabe, al igual que ocurre en la zona central y oriental de la provincia de León, o en la cercana Castilla, con la que los Picos casi colindan por el Este.

Se trata de una casa de forma rectangular, con dos plantas y que se encuentra generalmente y en base a las condiciones climáticas imperantes (frío, humedad), orientada al Sur. Son característicos de la misma los muros cortafuegos laterales salientes, lo que, junto con la llamativa galería superior, generalmente abierta, conforma un gran porche cubierto. Esta terraza corrida se encuentra cubierta con grandes aleros, contando con barandillas de madera trabajada y, a veces, estos balcones se encuentran protegidos con tablazón, lo cual es más típico del Valle de La Liébana, en Cantabria, en la vertiente más oriental de los Picos. En general, la galería o terraza es más larga en las casas leonesas o cántabras que en las asturianas, si bien ello va ligado, muy probablemente, a la propia riqueza de la familia propietaria, siendo más frecuentes las familias menos pudientes en la vertiente más poblada, circunstancia que siempre se dio en la zona asturiana, sometida a periódicas explosiones demográficas que se tradujeron en emigraciones importantes, más significativas, cuantitativamente, que en las otras dos vertientes. Luego veremos ejemplos gráficos de este tipo de construcción y sus variantes zonales.

A la casa que describimos se accede por el zaguán cubierto y a veces cerrado, donde se guardan los aperos. A continuación se ubica el vestíbulo, desde el que se distribuye la casa. En la planta baja está el hogar, al que a veces dan dependencias como cuadras, almacenes, etc., siendo de destacar, como elemento singular, en el caso de La Liébana y al amparo de una de las producciones singulares que permite el bondadoso clima de dicho valle, la existencia en las mismas, frecuentemente, de bodega. En la planta superior se encuentran los dormitorios. Hay variantes, más primitivas, en las que en la planta baja se encuentran exclusivamente la cuadra y los almacenes de frutos y aperos, encontrándose en la superior, además de los dormitorios, como hemos citado, la pieza principal (cocina-comedor), con el hogar y el horno de cocer pan (casi siempre circular y sobresaliendo en el muro exterior de la casa) asegurando una buena temperatura, a lo cual contribuye, también, la estancia inferior de los animales.

Como se ha esbozado, los muros son de mampostería vista y esquinales de sillares de piedra caliza propia de la zona, con jambas y dinteles enmarcando puertas y ventanas. En el caso de las casas más nobles la fachada principal es de sillería en la que campean las piedras armeras con los blasones propios del apellido, si bien la aparición de escudos de armas, más frecuente en la zona cántabra, no viene necesariamente ligado al tamaño y riqueza aparente de la casa que los ostenta. La estructura es de madera, llegando a apreciarse las vigas principales y las que sostienen los aleros.

ARQUITECTURA CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.

Esbozada con detalle la más característica arquitectura civil del entorno de los Picos de Europa, la correspondiente a la vivienda popular, cabe ocuparse ahora y brevemente, de los escasos ejemplos de Arquitectura Militar o de los algo más frecuentes, de Arquitectura Religiosa.

Siendo muy escasas, en general y en toda Asturias, las estructuras de defensa militar, en la vertiente asturiana del Parque Nacional y su entorno no queda, actualmente, ninguna representación de las mismas, si bien algunas casas solariegas, al igual que ocurre en Sajambre (León), presentan ventanas troneras en su piso inferior, reminiscencia de épocas medievales más turbulentas.

Las construcciones de carácter militar son más notables en el caso de La Liébana, destacando, por su majestuoso aspecto, la Torre del Infantado, la popularmente denominada "Torrón", que preside la plaza principal de Potes, o la Torre de Mogrovejo.

Desde luego, el relativamente rápido alejamiento de los campos de batalla de la Reconquista ha contribuido a esta innecesidad de grandes construcciones de vocación militar.

Por lo que hace a la Arquitectura de corte Religioso, no puede olvidarse que todo el Parque Nacional de los Picos de Europa está ligado a la gesta del inicio de la Reconquista, de modo que la batalla que se desarrolla en Covadonga es seguida, según la tradición, de la coronación de Pelayo como rey en la Ermita de Corona, en el leonés Valle de Valdeón. A su vez, la profusión de monasterios en el Valle de Liébana, en la Edad Media, de los que se citan no menos de veintiséis, surgidos al amparo del desarrollo de la vida monacal que se da en este valle, hace que sea allí donde más profusión de edificios religiosos se da en el entorno de los Picos de Europa, destacando especialmente entre dichos monasterios los de Santo Toribio de Liébana (famoso por lo trabajos de Beato) y Santa María la Real de Piasca, ambos en su inicio importantes abadías benedictinas.

De este modo, cabe destacar la presencia dentro del espacio protegido de la imponente Basílica de Covadonga, de estilo neogótico y edificada a finales del siglo XIX, destacando su imponente su marco y el conjunto que forma con la Santa Cueva, y de la mucho más pequeña y recogida Ermita de Corona, en medio de la frondosidad del bosque del mismo nombre, pero igualmente ligada a la gesta de Pelayo.

La magnificencia de la arquitectura religiosa medieval se da con mayor esplendor en el cántabro Valle de Liébana, donde cabe destacar la impresionante iglesia románica de Piasca, de finales del siglo XII, con un pórtico de enorme valor artístico; la iglesia de Santa María de Lebeña, declarada monumento nacional ya en 1893 y que presenta rasgos propios del arte prerrománico y algunos arcos de herradura de tipo mozárabe; y el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, de estilo gótico en su conformación actual y en el que se venera el "Lignum Crucis", la mayor reliquia de la Vera Cruz. Todas estas joyas arquitectónicas se encuentran fuera del Parque Nacional.

ARQUITECTURA RURAL: LAS MAJADAS.

Las cabañas de pastores de los Picos de Europa presentan dos variantes significativas, ligadas al tipo de manejo del ganado y a la lejanía de las mismas del pueblo en función de los pastos que se van a aprovechar.

El uso ganadero que se hace en la parte asturiana, lamentablemente cada vez más en retroceso, implica una transterminancia en la que los pastores, con sus ganados, el menor, o "reciella" y el mayor, se desplazan a los pastos de altura a finales de Abril, permaneciendo en ellos todo el verano elaborando quesos a partir del ordeño de los animales dos veces al día, como forma de conservar el recurso estacional que supone la leche de los ganados. De esta actividad tradicional se deriva la gran variedad de quesos de los Picos (Gamonedo del Valle y del Puerto; Cabrales, Picón de Bejes-Tresviso; Beyos; Quesucos de Liébana; Peñamellera; Azul de Valdeón;...).

Esta actividad se hace en las "majadas", praderías de altura en las que se agrupan una serie de cabañas de pastores muy características, de planta rectangular, muy pequeñas, hechas de piedra en mampostería y teja roja (destacando las piedras de peso en el tejado para evitar que las arrastre el viento) y con el tejado a un agua. Estas pequeñas cabañas, prácticamente sin ventanas y en las que el pastor hace su vida y elabora sus quesos (que, en algunas de sus variedades, como el "Gamoneu del Puertu", es objeto de una primera curación, con ahumado, en la cabaña, antes de pasar a la cueva de maduración), se complementan con los elementos de cierre del ganado, de los que, siendo hoy muy frecuentes los cierres con piqueta metálica y alambre de espino, los más tradicionales eran los "cuerres" o cercados de piedra colocada en forma de mampostería apoyándose en algún elemento natural, como una pequeña cueva o un murallón calizo. Otros variados elementos constructivos daban cuerpo a la majada, como el "tendayu" (cuadra muy abierta, generalmente de dos pisos, para guardar las ovejas en el inferior y las cabras en el superior), la cuadra tradicional (solo en los "Invernales", más adelante citados), el "beyar" (recinto cercado, generalmente con una parte cubierta, para los terneros recién nacidos), la "xatera" (cercado mucho más amplio, para los xatos o terneros de varios meses) y el "cúbil" (reductos de planta circular de muy reducidas dimensiones y de entrada única, donde se guarda al cerdo que aprovecha los sueros sobrantes de fabricar los quesos, aunque hoy en día, con los cerdos anillados, se les ubica en cercados más amplios similares a los "cuerres"). Junto a las cabañas se suelen encontrar fresnos (*Fraxinus excelsior*) plantados por los pastores, para proporcionar madera y ramón para el ganado.

En la parte cántabra el Parque Nacional y, también, en la parte asturiana del Macizo Central de los Picos más próxima a aquella, se utilizan los "Invernales", de modo que la gestión se hacía también mediante el ordeño dos veces al día de los animales, al amanecer y de anocheada, pero yendo los ganaderos, cada día, a dormir al pueblo. De este modo, las cabañas que hay en los "Invernales" se utilizan básicamente para guardar el ganado y el heno. Se trata de cuadras sencillísimas, con el pajar encima, de planta rectangular y construidas con cuatro paredes de mampostería vista. El tejado, a dos aguas en el sentido más largo de la base, está cubierto de teja

árabe rugosa. Respecto a los huecos, no presentan mas que la puerta de entrada de la cuadra y una ventana en el piso superior para meter la hierba en el pajar.

Los “Invernales” suelen estar en un punto de colindancia entre los pastos comunales de altura y las praderías particulares, objeto de siega y elaboración de heno. En el caso más complejo, existía un Invernal de primavera, más alejado del pueblo y otro de otoño (el “tardío”, que se denomina en Liébana), en el que se pastaban ya los prados de altura y los de alrededor del Invernal.

En todo el conjunto de los Picos de Europa es un grave problema el abandono progresivo de estas instalaciones y su deterioro, al transformarse el sistema de manejo del ganado, de modo que se está dando una progresiva sustitución del ganado menor (oveja y cabra) por ganado vacuno de carne, evolucionando el pastor tradicional a ganadero, achacándose en muchas ocasiones esta transformación al desánimo de los pastores ante la presencia progresivamente más importante (y, con ella, los daños subsiguientes a la ganadería) del lobo en el Parque Nacional. Sin descartar que este factor haya influido en la decisión final de algunos ganaderos, este paso, que puede implicar importantes transformaciones del paisaje que conocemos en el Parque Nacional y que motivó en parte su declaración como tal, tiene unas profundas causas estructurales y no solo coyunturales.

Merece la pena recordar la relación de majadas del conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, junto con los pueblos que ostentan los derechos de pastos a las mismas, para apreciar la importancia que ha tenido este modo de vida apegado al territorio:

| CONCEJO | PUEBLOS | MAJADAS |
|----------------|--|--|
| Amieva | San Román, Amieva | <i>Angón, Baenu, Xaubu, Carombu, Ozanía, Cebolleda</i> |
| | Vis | <i>Angón</i> |
| Cangas de Onís | Següencu | <i>Espadañal, Ñarbes, Los Redondos, Ordiales</i> |
| | Llerices | <i>Orandi, Las Mestas, Fana</i> |
| | Corao, Teleña, Intriago, Soto, Mestas, Llanu Con, Gamonéu | <i>Comeya, Enol, Ercina, Bricial, Tolleyu, Ceñal</i> |
| Onís | La Robellada, Bobia, Demués | <i>Belbín, Parres, Arnaedo, Las Bobias, Vegamaor, Ario</i> |
| Cabrales | Inguanzo, Berodia | <i>Dubriello, Ostandi</i> |
| | Arenas | <i>Portudera</i> |
| | Camarmeña | <i>Ondón</i> |
| | Bulnes | <i>Amuesa</i> |
| | Tielve | <i>Valfríu, Tobaos</i> |
| | Sotres | <i>La Caballar, Las Vegas, Pandébano, Las Moñetas</i> |
| Peñamellera | Oceño | <i>Carraspión, Tamandón, Nario, Tajadura</i> |
| | Mier | <i>Bondi, El Ortigal, Buesa</i> |
| | Bores | <i>Bondi</i> |
| | Rodriguero | <i>La Majá, Fresno</i> |
| Liébana | Tresviso | <i>Hoyos del Texu, La Jazuca, Andara</i> |
| | Beges | <i>La Llama</i> |
| | Cabañes, Pendes | <i>Ajero</i> |
| | Colio, Viñón, Argüébanes | <i>Trulledes</i> |
| | Lon, Redo, Mogrovejo, Pembes, Cosgaya, Las Ilces, Espinama, Pido | <i>Aliva</i> |
| Valdeón | Caldevilla, Soto, Posada, Prada, Cordiñanes | <i>Piedrashitas, Dobres, Llos, Remoña, Liordes, Trea</i> |
| | Caín | <i>Mesones</i> |
| Sajambre | Soto | <i>Vegabaño</i> |
| | Oseja | <i>Llaveño, Neón</i> |

Tomado de Jaime Rodríguez Alonso, a partir de elaboración inicial de Gonzalo Barrera

EL HORREO ASTURIANO, VALDEONES Y CANTABRO: UN ELEMENTO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL EXCEPCIONAL.

El hórreo es un elemento arquitectónico vinculado a la conservación de los recursos alimenticios característico de todo el Norte de España, si bien en algunas zonas, como el oriente cántabro o el País Vasco, ha desaparecido casi por completo. Los más característicos son los del tipo gallego (con una función principal de secado del maíz, realizados generalmente en granito y característicos por su gran diferencia de dimensión entre largo y ancho y sus laterales perforados para permitir la circulación del aire) y el denominado asturiano, que aparece en dicha región, en la conformación que hoy conocemos, en las postrimerías el siglo XV, y que no sólo se da en Asturias, sino que aparece, también, en todo Valdeón y Sajambre y, con menor presencia, en La Liébana. Por tanto, como elemento etnográfico, caracteriza a las tres vertientes del Parque Nacional. Vamos a estudiar algo más sus características.

Este singular elemento arquitectónico de la región, que caracteriza su paisaje urbano, es una pequeña construcción de madera, aislada del terreno, constituida por un cuadrado en sus dimensiones más habituales de seis metros de lado por dos metros de altura, con cubierta generalmente a cuatro (aunque no escasean a dos) aguas, aislada del terreno y sostenida por cuatro pilares de piedra o de madera (denominados “pegollos”), de un metro y medio de alto generalmente, coronados por un gran capitel en voladizo, para impedir el paso de los roedores. Se dedica a almacén, secadero y despensa para guardar el grano, los productos de la huerta y la matanza. Esta construcción está siempre ubicada en las proximidades de la casa-vivienda y con total independencia de ella, haciéndose su acceso por una escalera de piedra separada alrededor de un metro del cuerpo del hórreo, una vez más para evitar la entrada de roedores u otros posibles animales dañinos para los productos almacenados. En el lado opuesto a la puerta tienen una ventana de aireación. Frecuentemente presentan una galería salida que se aprovecha para el secado del maíz. La cubierta, con un alero pronunciado, a diferencia de lo que ocurre en el occidente asturiano, lindante con Lugo (donde la cubierta es de pizarra y paja), es de teja.

Es de destacar que las maderas que componen el hórreo (“traves” y “colondras”) no están clavadas, sino que se encuentran imbricadas y machihembradas, lo que permite con facilidad su traslado de un lugar a otro. Cabe destacar, por otra parte, que el hórreo es un bien mueble.

Si bien, como se ha indicado, el número de apoyos del hórreo es de cuatro, son abundantes las construcciones con seis o más, denominadas en ese caso “paneras”, siendo el tamaño de la misma un indicativo de la importancia de la hacienda y, por ende, de la riqueza de la familia a la que pertenecían. Es de destacar que en el pueblo de Pen, en el Concejo de Amieva (Asturias), uno de los que aportan territorio al Parque Nacional, aunque fuera de éste, se encuentra la que pasa por ser la mayor panera de Asturias, con dieciséis pegollos.

Siendo, como se indica, el hórreo característico de todas las poblaciones del interior del Parque Nacional, es imprescindible destacar la importancia del conjunto de dichas construcciones que aparece en la localidad de Santa Marina de Valdeón, como luego veremos en imágenes. El mismo requiere de actuaciones de rehabilitación en el momento presente.

El hórreo goza de “status” de protección, con normas al efecto, tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico por lo que hace al Principado de Asturias.

1.5.- Superficie y propiedad

Superficie total del Parque:

64.660 ha. (Pendiente de nueva medición, estando levantándose el perímetro señalado con apoyo GPS)

a) Superficie de la Zona de Protección:

No tiene zonas de protección declaradas

b) Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica (superficies dentro del espacio protegido):

Amieva (Asturias)..... 4.000 Has

| | | |
|----------------------------------|------------|-------------|
| Cabrales (Asturias)..... | 10.801 Has | |
| Cangas de Onís (Asturias) | 7.119 Has | |
| Onís (Asturias)..... | 2.447 Has | |
| Peñamellera Baja (Asturias)..... | 193 Has | 24.560 Has |
| Camaleño (Cantabria)..... | 10.140 Has | |
| Tresviso (Cantabria) | 1.620 Has | |
| Cillórgo de Liébana | 3.621 Has | 15.381 Has |
| Oseja de Sajambre | 8.155 Has | |
| Posada de Valdeón..... | 16.564 Has | 24.719 Has. |

c) Distribución municipal de la superficie del Parque (%):

| | | |
|------------------------------------|---------|---------|
| Amieva (Asturias)..... | 6,19 % | |
| Cabrales (Asturias) | 16,70 % | |
| Cangas de Onís (Asturias) | 11,01 % | |
| Onís (Asturias)..... | 3,78 % | |
| Peñamellera Baja (Asturias)..... | 0,30 % | 37,99 % |
| Camaleño (Cantabria)..... | 15,68 % | |
| Tresviso (Cantabria) | 2,50 % | |
| Cillorigo Liébana (Cantabria)..... | 5,60 % | 23,78 % |
| Oseja de Sajambre (León)..... | 12,61 % | |
| Posada de Valdeón (León)..... | 25,62 % | 38,23 % |

d) Titularidad de los terrenos (%)

- Pública: 94,10 %
- Privada: 5,90 %

1.6.- Figuras de protección adicionales

- ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves)), con clave ES-1200001, declarada en virtud de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de Abril de 1979, relativa a la conservación de las aves. Afecta la superficie declarada ZEPA en 1998 a toda la superficie del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. En 2003 se amplía a toda la superficie del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- LIC (Lugar de Interés Comunitario), con clave ES-1200001, propuesto en virtud de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Parque Regional de los Picos de Europa. Afecta a toda la superficie del Parque Nacional en León, con excepción de la incluida en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Es decir, términos Municipales de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón (24.719 ha.), éste último con la excepción indicada.
- Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa como Reserva de Biosfera en el año 2003.

1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional

1.7.1.- Normativa estatal

- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (vigente transitoriamente en tanto se modifica el régimen de dependencia del Parque Nacional, con la transferencia de servicios).
- Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 16/1995, de 30 de Mayo, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.

- Ley 41/1997 y 40/1997 de 5 de Noviembre, de modificación de la Ley 4/1989 de Conservación de espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (con la misma nota de transitoriedad que la Ley 4/1989).
- Ley 27/2006, de 18 de Julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
- Real Decreto 1760/1998, por el que se establece la composición y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Gestión y de los Patronatos de los Parques Nacionales (misma nota de transitoriedad).
- Real Decreto 640/94, de 8 de Abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (pendiente de adaptar a Sentencias del TC).
- Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa (dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005).
- Real Decreto 12/2008, de 11 de Enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- Real Decreto 342/2007, de 9 de Marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo Parques Nacionales.
- ORDEN PRE/1841/2005, de 10 de Junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de Enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.
- Orden MAM/1742/2006, de 29 de Mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.

1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas

Dada la especial característica de este Parque Nacional de asentarse sobre territorio de tres Comunidades Autónomas, la conservación y gestión de sus recursos se ve afectada por la normativa de las tres, reseñándose, a continuación, las principales normas vigentes que le afectan, ordenadas por fecha de promulgación:

1) Normativa del Principado de Asturias:

- Ley 2/1989, de 6 de Junio, de Caza.
- Decreto 32/1990, de 8 de Marzo, de creación del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna Vertebrada y normas para su protección.
- Decreto 13/1991, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo y Decreto 9/2002 por el que se revisa el mismo.
- Ley 5/1991, de 5 de Abril, relativa a la protección de los espacios naturales.
- Decreto 38/1994, de 19 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (completado, en su Anexo I, por la Resolución de 9 de Marzo de 1999, sobre Modelo Normalizado de Resolución Primaria).
- Ley 3/1998, de 11 de Diciembre, de pesca fluvial.
- Decreto 135/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Alimoche Común (*Neophron pernopterus*)
- Decreto 137/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Aguila Real (*Aquila chrysaetos*).
- Decreto 145/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Tejo (*Taxus baccata*).
- Decreto 146/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo de las Encinas (*Quercus ilex L.* y *Quercus rotundifolia Lam.*).
- Decreto 147/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Acebo (*Ilex aquifolium*).
- Decreto 9/2002, de 24 de Enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de Junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales.
- Decreto 155/2002, de 5 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.

- Decreto 17/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara el Monumento Natural la Torca Urriellu (Cabrales).
- Decreto 18/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Situ (Onís y Cabrales).
- Decreto 19/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural la Red de Toneyu (Amieva).
- Decreto 20/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Trave (Cabrales).
- Decreto 36/2003, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo (*Tetrao urogallus*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de Noviembre, de Montes y Ordenación Forestal.
- Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio forestal.
- Resolución de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias.
- Decreto 280/2007, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Campamentos de Turismo.

2) Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Ley 6/1984, de 29 de Octubre, sobre protección y fomento de especies forestales autóctonas (modificada por Decreto 21/1989, de 6 de Abril).
- Ley 12/2006, de 19 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 34/1989, de 18 de Mayo, por el que se aprueba el plan de recuperación del Oso Pardo.
- Decreto 64/1989, de 14 de Septiembre, de suspensión transitoria de tala de especies forestales autóctonas.
- Decreto 61/2004, de 17 de Junio, sobre carreteras de especial protección por atravesar Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.
- Ley 4/2006, de 19 de Mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.
- Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de Marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.
- Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de Abril, de Pesca en Aguas Continentales.
- Orden DES/44/2007, de 8 de Agosto, por la que se establecen normas sobre uso del fuego y medidas preventivas en relación con los incendios forestales.

3) Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Decreto 108/1990, de 21 de Junio, por el que se establece un Estatuto de protección del Oso Pardo y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Ley 8/1991, de 10 de Mayo, de Espacios Naturales de Castilla y León.
- Decreto 341/1991, de 28 de Noviembre, de régimen de protección del acebo (*Ilex aquifolium*).
- Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León.
- Ley 5/1994, de 16 de Mayo, de fomento de montes arbolados.
- Ley 12/1994, de 18 de Junio, de declaración del Parque Regional de "Picos de Europa" en Castilla y León (afectado, previamente, por el Decreto 9/1994, de 20 de Enero, por el que se aprueba el P.O.R.N. de Picos de Europa).
- Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección.
- Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Resolución de 3 de Junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen normas de pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Picos de Europa.
- Decreto 172/1998, de 3 de Septiembre, por el que se declaran las especies cinegéticas de Castilla y León.

- Decreto 104/1999, de 12 de Mayo, por el que se aprueban las Instrucciones Generales de Ordenación de los Montes Arbolados en Castilla y León.
- Decreto 115/1999, de 3 de Junio, por el que e aprueba la Estrategia Forestal de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 34/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones contenidas en el Anexo III de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 35/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe de las sanciones contenidas en el artículo 63 de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 125/2001, de 19 de Abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés especial.
- Orden de 21 de Junio de 2002, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fija la época de peligro estival incendios forestales en la Comunidad de castilla y León, y se establecen normas sobre utilización del fuego.
- Acuerdo de 5 de Septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el "Programa Parques Naturales de Castilla y León".
- Decreto 63/2003, de 22 de Mayo, por el que se regula el Catálogo de especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y se establece su régimen de protección.
- Orden MAM/1062/2005, de 5 de Agosto, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendios en la Comunidad de Castilla y León y se establece el régimen de autorizaciones para el tránsito de personas y el ejercicio de actividades.
- Ley 8/2007, de 24 de octubre, de Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Orden MAM/1110/2007, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden MAM/1147/2006, de 7 de julio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre la utilización del fuego y se fijan medidas preventivas.
- Orden MAM/1111/2007, de 19 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/7/2007, de 3 de enero, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.

2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION

2.1.- Comisión Mixta de Gestión

2.2.1.- Composición:

Representantes de la Administración General del Estado:

Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez, Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad
 Sr. D. José Luis Herranz Saez, Director General para la Biodiversidad
 Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

A raíz de la reestructuración de Departamentos Ministeriales realizada por el R.D. 432/2008, de 12 de Abril, se modificaron los integrantes de la misma por la A.G.E., pasando a ser los siguientes:

Sr. D. Josep Puxéu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (MARM)
 Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (MARM)
 Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM)

Representantes de las Comunidades Autónomas:

Excma. Sra. D^a Belén Fernández González, Consejera de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias.

Ilmo. Sr. D. José Félix García Gaona, Director General de Biodiversidad y Paisaje del Principado de Asturias.

(NOTA: A raíz de la reestructuración de Consejerías de Noviembre de 2008, desaparece la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, pasando a desempeñarse las funciones correspondientes a espacios naturales protegidos por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, lo cual afectó a los componentes de la COMIX, si bien al no haber reuniones de dicho órgano posteriores al 31/10/08, las mismas no se han patentizado hasta la expedición del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25/03/09, en cuya virtud los integrantes de la COMIX por el Principado de Asturias han pasado a ser los siguientes:

Excma. Sr. D. Francisco González Buendía, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias.

Ilma. Sra. D^a M^a Belén Fernández González, Viceconsejera de Medio Ambiente del Principado de Asturias.)

Excma. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Ilma. Sra. D^a M^a Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Excma. Sra. D^a M^a Jesús Ruíz Ruíz, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. José Ángel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

Secretario de la Comisión Mixta de Gestión:

D. Rodrigo Suárez Robledano, Director del Parque Nacional de los Picos de Europa

2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

A lo largo del año 2008 la Comisión Mixta de Gestión ha realizado una única sesión en fecha 31 de Octubre.

Los principales acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Punto 1º del Orden del Día: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior (16/11/07).**

Acuerdo adoptado: Aprobar el Acta de la sesión nº 22 de la COMIX por unanimidad.

Punto 2º del Orden del Día: **Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.**

Acuerdo adoptado: Se aprueba el Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional, por unanimidad.

Punto 3º del Orden del Día: **Balance final de ejecución de inversiones en el ejercicio del 2007.**

Acuerdo adoptado 1: Se aprueba el balance final de inversiones 2007 en el Parque Nacional, con las indicaciones realizadas.

Acuerdo adoptado 2: La próxima reunión de la COMIX se intentará que se celebre en el primer trimestre del 2009.

Punto 4º del Orden del Día: **Plan de Actuaciones e Inversiones para el 2008. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Aprobar el Plan de Actuaciones e Inversiones para el 2008 presentado por la Dirección del Parque Nacional y que fue informado de conformidad, por el Patronato del Parque, en su sesión de 4 de Junio del 2008.

Punto 5º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en materias relacionadas con los Parques Nacionales (Orden PRE/1007/2008, del 11 de Abril). Proyectos presentados.**

Acuerdo adoptado: No es el caso.

Punto 6º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre cuestiones planteadas por el Servicio Jurídico del Estado respecto de los criterios aprobados por la misma para la aplicación del Baremo de Valoración de Daños por Fauna Silvestre vigente. Adopción del Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Se actualizará, para daños ocurridos a partir del 1 de Noviembre del presente año, cada uno de los conceptos de daños a la ganadería del Baremo vigente, incrementándolos en un 10% y eliminando cualquier concepto anterior de mayoración en función de la especie causante del daño.

Punto 7º del Orden del Día: **Condicionantes que, para la Planificación del Parque Nacional, se derivan de la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales. Implicaciones respecto del proceso de transferencias.** (Punto incluido en el Orden del Día a propuesta de la representación de la Administración del Estado).

Acuerdo adoptado: Se solicita una reunión preparatoria del proceso de transferencias al Estado, por parte de las tres Comunidades Autónomas.

Punto 8º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre el Proyecto para la restauración de márgenes, adecuación de las redes de saneamiento y recuperación de impactos sobre el río Dujé en Tielve y Sotres, así como su calendario de implantación.**

Acuerdo adoptado: Se asume el esquema técnico, el documento de compromisos y el calendario de implantación del Proyecto de restauración de márgenes, adecuación de las redes de saneamiento y recuperación de impactos sobre el río Dujé en Tielve y Sotres, propuestos por la Dirección del Parque Nacional.

Punto 9º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre los resultados de Asistencias Técnicas finalizadas en 2007.**

Acuerdo adoptado: No es el caso.

Punto 10º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre los resultados de la celebración, el 23 de Septiembre, de una “Jornada Técnica sobre “lengua azul” y fauna silvestre”.**

Acuerdo adoptado: Se recibe el documento de conclusiones sobre la “Jornada Técnica sobre “lengua azul” y fauna silvestre”, así como las recomendaciones en el mismo contenidas.

Punto 11º del Orden del Día: **Adopción de los Acuerdos que procedan respecto de los siguientes Proyectos, para los que se han elaborado por la Dirección del Parque Nacional Propuestas de Informes para comparecer en el trámite reglado de Evaluación de Impacto Ambiental y que requieren de autorización previa de la COMIX:**

11.1.- Carretera de Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón (León), promovido por la Excma. Diputación Provincial de León.

Acuerdo adoptado 1: Autorizar la ejecución del Proyecto de Carretera de Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón (León), promovido por la Excma. Diputación Provincial de León, con arreglo a las condiciones propuestas por la Dirección del Parque Nacional, notificándose a la entidad promotora.

Acuerdo adoptado 2: Tramitar la declaración de prevalencia entre utilidades públicas.

Punto 12º del Orden del Día: **Adopción de los Acuerdos que procedan sobre las siguientes solicitudes de autorizaciones y permisos para actividades de terceros en el Parque Nacional:**

12.1.- Antena de telefonía móvil en Soto de Sajambre (León), promovida por Telefónica Móviles.

12.2.- Reforma y ampliación de Bar-Restaurante en Bulnes (Asturias), promovida por Dª Celina Campillo Noriega.

12.3.- Rehabilitación de edificio para Bar y alojamiento de la propiedad en Bulnes (Asturias), promovida por D. Alberto Rodríguez Montes.

12.4.- Rehabilitación de cabaña para uso por pastores concesionarios del uso de quesería artesanal en la Majada de Humartini, en Cangas de Onís (Asturias), promovida por el Ayuntamiento de Cangas de Onís (Convalidación de Autorización provisional de la Dirección del Parque Nacional).

12.5.- Construcción de intersección giratoria en el p.k. 5+200 de la carretera AS-262, de Soto de Cangas a Covadonga, en el paraje “El Repelao”, T.M. de Cangas de Onís (Asturias), promovida por el Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte del Principado de Asturias.

12.6.- Proyecto de reforma de L.M.T. “Valdeón” entre los apoyos 200 y 358, y nuevo Centro de Transformación de Intemperie “Panderruedas”, en T.M. de Burón y Posada de Valdeón (León), promovido por IBERDROLA DISTRIBUCION S.A.U.

Acuerdo adoptado 1: Autorizar la ejecución de las siguientes actividades y actuaciones, con arreglo al condicionado propuesto por la Dirección del Parque Nacional:

- Antena de telefonía móvil en Soto de Sajambre (León), promovida por Telefónica Móviles.
- Reforma y ampliación de Bar-Restaurante en Bulnes (Asturias), promovida por D^a Celina Campillo Noriega.
- Rehabilitación de edificio para Bar y alojamiento de la propiedad en Bulnes (Asturias), promovida por D. Alberto Rodríguez Montes.
- Rehabilitación de cabaña para uso por pastores concesionarios del uso de quesería artesanal en la Majada de Humartini, en Cangas de Onís (Asturias), promovida por el Ayuntamiento de Cangas de Onís (Convalidación de Autorización provisional de la Dirección del Parque Nacional).
- Construcción de intersección giratoria en el p.k. 5+200 de la carretera AS-262, de Soto de Cangas a Covadonga, en el paraje “El Repelao”, T.M. de Cangas de Onís (Asturias), promovida por el Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte del Principado de Asturias. **(ACUERDO PENDIENTE DEL INFORME DEL PATRONATO)**

Notificándolo a las entidades o particulares promotores.

Acuerdo adoptado 2: Respecto del Proyecto de reforma de L.M.T. “Valdeón” entre los apoyos 200 y 358, y nuevo Centro de Transformación de Intemperie “Panderruedas”, en T.M. de Burón y Posada de Valdeón (León), promovido por IBERDROLA DISTRIBUCION S.A.U., se acuerda notificar a la entidad promotora la necesidad de revisar el Proyecto presentado y ajustarlo a los criterios de protección de los valores naturales del Parque Nacional formulados por la Dirección del mismo.

Punto 13º el Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre las condiciones de ejecución del Proyecto de Elevador de Ladera en Covadonga (Asturias), promovido por la Consejería de Infraestructuras y Política Territorial del Principado de Asturias.**

Acuerdo adoptado: Se da por recibido el Informe sobre las condiciones de ejecución del Proyecto de Elevador de Ladera en Covadonga.

Punto 14º del Orden del Día: **Informe a la COMIX respecto del “Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño. Temporada 2008-2009”. Posible incidencia sobre el urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) de las actividades de caza invernales. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Se autoriza el Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño para la temporada 2008-2009, por lo que se refiere a los Cuarteles de Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Picos, con las siguientes condiciones:

- Se realizará una reunión técnica con presencia de, al menos, el Director Técnico de la Reserva Regional de Caza de Riaño, la Directora del Parque Regional de Picos de Europa, el Jefe de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas de León y el Director del Parque Nacional, al objeto de analizar los datos de presencia de urogallo de que dispongan ambas Administraciones y fijar, a la vista de los mismos, las áreas de presencia más probable durante el período invernal.

En la planificación de las actividades cinegéticas colectivas a realizar a partir del 15 de diciembre, se tendrán en cuenta dichas áreas a efectos de ser excluidas de las zonas a batir y minimizando así las molestias a la especie, con la salvedad contemplada en la Estrategia Nacional (apartado 5.1.1), referido al control de especies competidoras o que generen daños al hábitat de la especie.

- En las zonas de interés osero se aplicarán las medidas habituales de aseguramiento de no presencia del plantigrado y, particularmente, de osas con cría, en el día inmediato anterior a la celebración de las batidas de jabalí o de ciervas, adoptando las medidas de seguridad habituales (suspensión y traslado de la actividad, en caso positivo de la prospección).
- La actividad cinegética y de control de poblaciones de lobo se hará según lo establecido en el Plan de Gestión de la especie en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- Las actuaciones cinegéticas y de control sobre esta especie se comunicarán previamente a la Dirección del Parque Nacional.
- Se comunicarán las fechas de todas las cacerías colectivas a la Dirección del Parque con el fin de coordinar las actuaciones de ambos colectivos de Guardería, delimitando previamente, por parte de la Dirección del Parque y la Dirección de la Reserva, el cometido de cada uno de ellos, intentando la mayor eficacia y evitando actuaciones que supongan la fiscalización de unos colectivos por otros, que puedan dar la impresión de desconfianza de ambas Administraciones.

Punto 15º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre el Proyecto de Actuaciones de Rehabilitación del Paisaje Urbano en Sotres (Asturias). (Punto derivado de la reunión nº 22 de la COMIX).**

Acuerdo adoptado: Analizar las posibles vías de financiación para la ejecución del Proyecto de Rehabilitación del Paisaje Urbano de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS).

Punto 16º del Orden de Día: **Informe a la COMIX sobre las actividades de control de fauna desarrolladas sobre el lobo (*Canis lupus signatus*) y sobre la situación actual de la especie en el Parque Nacional. Adopción del Acuerdo que proceda sobre medidas de control y posibilidad de radioseguimiento.**

Acuerdo adoptado 1: Se aprueba el Informe-Propuesta del Director del Parque Nacional en el sentido de realizar actividades de control de lobo (*Canis lupus signatus*), si las condiciones lo requieren, tanto en cuanto a los cupos como a las modalidades propuestas, autorizándose su realización.

Acuerdo adoptado 2: Se aprueba la realización de la captura y marcaje de un ejemplar de lobo por cada grupo con presencia en el Parque Nacional, para su radioseguimiento GPS-GSM.

Punto 17º del Orden del Día: **Solicitud de inclusión de terrenos en el Parque Nacional de los Picos de Europa formulada por el Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Asturias). Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado 1: Autorizar que se inicie el expediente para la inclusión de terrenos del Municipio de Peñamellera Alta (Asturias) en el Parque Nacional.

Acuerdo adoptado 2: Que se acelere el expediente de inclusión de nuevos terrenos del Municipio de Peñamellera Baja (Asturias) y, en lo posible, de inclusión de Terrenos del Municipio de Peñarrubia (Cantabria) y de nuevos terrenos del Término Municipal de Cilórgo de Liébana (Cantabria).

Punto 18º del Orden del Día: **Posibles modificaciones a introducir en la normativa anual de pesca, en aguas situadas en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa en la temporada del 2009. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Que se mantenga el régimen de veda de los diferentes ríos y masas de agua existentes en el interior del Parque Nacional que se contemplaba en la normativa de pesca continental de las tres CC.AA. para 2008, añadiéndose por el Principado de Asturias la veda del tramo del río Cares que va del límite con la provincia de León al Puente de Poncebos, punto de su salida del Parque Nacional.

Punto 19º del Ordnd del Día: **Informe a la COMIX sobre las condiciones de seguridad de la carretera CO-4, de Covadonga a Los Lagos, vinculadas al tipo de vehículos utilizados en el Plan de Acceso a los Lagos de Covadonga y sobre las posibles mejoras a introducir. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Trasladar al Consorcio de Transportes de Asturias el siguiente Acuerdo, como **recomendación** hacia la que debe tender la gestión del servicio de transporte público regulado de acceso a los Lagos de Covadonga, dentro del Parque Nacional:

- Que los vehículos que se utilicen estén adaptados a la Norma Euro 5, de la U.E., en el plazo máximo de dos años.
- Que se utilicen combustibles de mínima emisión de sustancias contaminantes (Biodiésel 10, pasando progresivamente a mayores concentraciones de biocombustible, en función de la oferta disponible, que deberá fomentarse en la zona).
- Que, sin desechar una posible adaptación de las condiciones de seguridad de la carretera de acceso a Los Lagos, siempre dentro de lo compatible con los criterios y procedimientos que se derivan de la normativa de protección del Parque Nacional, se dé preferencia a la utilización de vehículos de

transporte público de dimensiones más adecuadas para este tipo de carretera de montaña, priorizando la seguridad y compatibilizándola con el mínimo o nulo incremento de emisiones a la atmósfera y suelo.

- Que se analice la posibilidad de utilizar vehículos de tracción mixta, eléctrica y diésel, con combustibles de mínima emisión.

Punto 20º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre los nuevos criterios de contabilización de visitantes, a partir de la sustitución de equipos. Propuesta de adopción de criterios de contabilización y de sustitución de datos en caso de mal funcionamiento de equipos. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: A partir del presente año, se aplicarán los siguientes criterios de contabilización de visitantes:

Zona Lagos:

- En período de regulación, utilizar los datos del Consorcio de Transportes de Asturias sobre visitantes que utilizan el sistema de transporte público. Dichos datos serán sustituidos por los derivados del contador magnético en tanto en cuanto no sean suministrados por dicho Organismo y a efectos de cumplir los plazos de suministro de datos al sistema nacional de contabilización de visitantes a la Red de Parques Nacionales.
- Utilizar, respecto de vehículos contabilizados por el contador magnético y para compensar las posibles infravaloraciones en la gama de menos de 5,5 metros, los ratios de ocupación hasta ahora empleados, salvo para dicha franja, que se eleva a 3,3 personas/vehículo.

Zona de Poncebos:

- Utilizar los criterios hasta ahora empleados, pero contrastando los datos elaborados con la evolución de utilización del Funicular de Bulnes, a obtener del Consorcio de Transportes de Asturias.

Zona Cantabria:

- Utilizar, respecto de vehículos contabilizados por el contador magnético y para compensar las posibles infravaloraciones en la gama de menos de 5,5 metros, los ratios de ocupación hasta ahora empleados, salvo para dicha franja, que se eleva a 3,3 personas/vehículo.
- Contrastar los datos así obtenidos con los datos de usuarios del Teleférico de Fuente Dé, a obtener de CANTUR, de modo que nunca podrán ser inferiores los datos registrados a los proporcionados por el registro de usuarios de dicha infraestructura.

Zona de León (Valdeón):

Mantener los criterios hasta ahora empleados.

Respecto de todas las zonas, se realizarán campañas de recogida de datos de ocupación de vehículos, en diferentes épocas del año y bandas horarias, para ir adaptando los ratios propuestos a posibles modificaciones en los usos de los visitantes del Parque Nacional.

Del mismo modo, se proponen los siguientes **criterios de sustitución de datos**, cuando por avería mecánica u otra causa fortuita, no se disponga de los mismos:

- Se tomarán los datos de los cuatro días, iguales, anteriores y se hará la media. Es decir, si los datos que faltasen son los de un lunes, se tomarán los datos de los cuatro lunes anteriores y se daría como dato la media de los cuatro lunes inmediatamente anteriores.
- Dicho criterio, necesariamente, ha de ser distinto en el caso de que el dato que no se haya registrado sea el de un día significado, en el año, a efectos de visitas (puentes nacionales o regionales; Semana Santa), en cuyo caso el criterio de sustitución de datos será el de emplear el dato del día homólogo del año anterior.

Punto 21º del Orden del Día: **Propuesta de Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado 1: Aprobar el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa propuesto, como adaptación como Plan General Estratégico, por lo que se refiere a obligaciones para las Reservas de Biosfera, del Plan de Acción de Madrid. Aplicarlo en la Reserva de Biosfera.

Acuerdo adoptado 2: Aprobar el Plan Anual propuesto por la Dirección del Parque Nacional para su aplicación en el período 2009/2010, salvo lo relativo a las Acciones 2 (Ampliación de la RB), 3 (Modificación de los órganos de gestión y de participación de la RB) y 5 (Promoción de la marca de calidad "Reserva de Biosfera de Picos de Europa"), que serán objeto de análisis en reuniones específicas de la Comisión Técnica de Apoyo y de la COMIX. Aplicar dicho Plan Anual en lo no suspendido.

Punto 22º del Orden del Día: **Informe a la COMIX sobre la implantación del Plan de Monitoreo de Parque Nacional de los Picos de Europa.**

Acuerdo adoptado: Se da por recibida la Información por parte de los miembros de la COMIX.

Punto 23º del Orden del Día: **Propuesta de actividades para la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Aprobar el Plan de actividades propuesto por la Dirección del Parque Nacional para la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, con la salvedad de que el Hermanamiento propuesto no podrá ser con el Parque Nacional de Los Glaciares, por sus diferencias con el de Picos de Europa. Incluir el apoyo anual, rotatorio, a una de las Ferias de Productos Artesanos de los Municipios del Parque Nacional de Picos de Europa, comenzando por el de Onís, como actividad de vinculación del Parque Nacional y su personal con el entorno y sus gentes.

Punto 24º del Orden del Día: **Convalidación de la Autorización Provisional expedida por la Dirección del Parque Nacional respecto del “Proyecto de actuaciones de mejora el hábitat del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) promovido por la Sociedad Española de Ornitología”. Adopción del Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Convalidar la Autorización Provisional Condicionada expedida por la Dirección del Parque Nacional para el desarrollo del “Proyecto de actuaciones de mejora del hábitat del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*)” promovido por la Sociedad Española de Ornitología, notificándose a la entidad proponente.

Punto 25º del Orden del Día: **Convalidación de Autorización expedida a favor de la Fundación Biodiversidad para la continuación de los trabajos del Programa de cría “ex situ” del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*).**

Acuerdo adoptado: Convalidar la Autorización Provisional Condicionada que por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa se había expedido a la Fundación Biodiversidad para la continuación de los trabajos del Programa de cría “ex situ” del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*). Notificándose a la entidad solicitante.

Punto 26º del Orden del Día: **Propuesta de Plan de dinamización de las visitas entre las diferentes vertientes el Parque Nacional: Proyecto “Pasaporte de los Picos”. Adopción del Acuerdo que proceda.**

Acuerdo adoptado: Aprobar la puesta en práctica, según el Informe-Propuesta presentado por la Dirección del Parque Nacional, del Plan de dinamización de las visitas entre las diferentes vertientes del Parque Nacional, Proyecto “Pasaporte de los Picos”.

Punto 27º del Orden del Día: **Ruegos y Preguntas.**

Acuerdo adoptado: Iniciar gestiones para hermanar el Parque Nacional de los Picos de Europa con los primeros Parques Nacionales declarados en Europa (Suecia y Suiza).

2.2.- Patronato

2.2.1.- Composición

| Nº. Orden | Representación | Nombre y apellidos | Cargo |
|-----------|----------------|-----------------------------|---|
| 1 | Presidente | D. JESÚS MIGUEL ORIA DÍAZ | Presidente en virtud de nombramiento por R.D.2143/2004 |
| 2 | Admón. Estado | D. JESÚS CASAS GRANDE | Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. MARM. |
| 3 | Admón. Estado | Dª ROSA COBO MAYORAL | Subdirectora General de Desarrollo Territorial. MARM. |
| 4 | Admón. Estado | D. EDUARDO DÍEZ PATIER | Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua. MARM. |
| 5 | Admón. Estado | D. JAIME IZQUIERDO VALLINA | Asesor de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino |
| 6 | Admón. Estado | D. MIGUEL AYMERICH HUYGHUES | Subdirector General de Biodiversidad. MARM. |

| | | | |
|----------|--------------------------------------|--|---|
| 7 | Admón. Estado | D. JUAN GARAY ZABALA | Director Organismo Autónomo Parques Nacionales. MARM. |
| suplente | Admón. Estado | D ^a SAGRARIO ESTEBAN NAVARRO | Servicio Contabilidad O.A.P.N. |
| suplente | Admón. Estado | D. LUIS ANDRÉS GARCÍA URIONDO | Servicio de Prevención de Riesgos Laborales O.A.P.N. |
| suplente | Admón. Estado | D ^a ANA JÍMENEZ REBOLLO | Servicio de Gestión y Planificación Presupuestarias O.A.P.N. |
| suplente | Admón. Estado | D ^a TERESA DURÁN BLAS | Servicio de Planificación de Actuaciones O.A.P.N. |
| suplente | Admón. Estado | D. MANUEL ÁNGEL LAGÜERA GARCÍA | Servicio de Apoyo al Director O.A.P.N. |
| suplente | Admón. Estado | D. LUIS LUCAS MARTINEZ | Oficina de Supervisión de Proyectos O.A.P.N. |
| 8 | C.A. Principado de Asturias | D. CRISTINO RUANO DE LA HAZA | Viceconsejero de Medio Rural |
| 9 | C.A. Principado de Asturias | D. JOSÉ FÉLIX GARCÍA GAONA | Director General de Biodiversidad y Paisaje |
| 10 | Gobierno de Cantabria | D. ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO | Subdirector General de Biodiversidad |
| 11 | Gobierno de Cantabria | D ^a MARIA EUGENIA CALVO RODRIGUEZ | Directora General de Biodiversidad |
| 12 | C.A. Castilla y León | D. EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA | Delegado Territorial de la de Junta Castilla y León, en León |
| 13 | C.A. Castilla y León | D. JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ | Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente |
| suplente | C.A. Castilla y León | D. FRANCISCO JAVIER EZQUERRA BOTICARIO | Jefe del Servicio de Espacios Naturales. Consejería de Medio Ambiente |
| 14 | Diputación de León | D. JOSÉ ANTONIO VELASCO FERNÁNDEZ | Diputado Provincial |
| 15 | Ayuntamiento Amieva | D. ANGEL GARCÍA GARCÍA | Alcalde-Presidente del Ayuntamiento |
| 16 | Ayuntamiento Camaleño | D. JUAN MANUEL GUERRA GARCÍA | Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Camaleño |
| 17 | Ayuntamiento Cangas de Onís | D. ALFREDO GARCÍA ÁLVAREZ | Alcalde-Presidente del Ayuntamiento |
| 18 | Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana | D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA | Concejal Ayuntamiento de Cillorigo Liébana |
| 19 | Ayuntamiento de Onís | D. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ | Alcalde-Presidente del Ayuntamiento |
| 20 | Ayuntamiento de Oseja de Sajambre | D. CARLOS GRANDA GONZÁLEZ | Teniente Alcalde Ayuntamiento de Oseja de Sajambre |
| 21 | Ayuntamiento de Peñamellera Baja | D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ | Alcalde-Presidente del Ayuntamiento |
| 22 | Ayuntamiento de Posada de Valdeón | D. MARIANO ROJO CASARES | Alcalde-Presidente del Ayuntamiento |
| 23 | Ayuntamiento de Tresviso | D. FRANCISCO JAVIER CAMPO CAMPO | Alcalde-Presidente del Ayuntamiento |
| 24 | Ayuntamiento de Cabrales | D. TOMÁS FERNANDEZ LÓPEZ | Concejal del Ayuntamiento de Cabrales |
| 25 | Universidad de León | D. FRANCISCO PURROY IRAIZOZ | Catedrático Biología Animal |
| 26 | Universidad de Oviedo | D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ | Catedrático Subdirector E.T.S. Ingenieros Minas |
| 27 | Universidad de Santander | D. ENRIQUE FRANCÉS ARRIOLA | Director Ciencias de la Tierra, Universidad de Santander |
| 28 | CSIC | D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO | Investigador Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC) |

| | | | |
|----------|------------------------------------|--|---|
| 29 | Asociaciones Ecologistas Asturias | D. AVELINO CARCABA VÁZQUEZ | Colectivo Montañero por la Defensa de los Picos de Europa |
| suplente | Asociaciones Ecologistas Asturias | D ^a EMMA ESCRIBANO MARTÍNEZ | Amigos de la Naturaleza Asturiana |
| 30 | Asociaciones Ecologistas Cantabria | D ^a ALICIA ANTÓN COLLADO | Asociación Defensa Recursos Naturales Cantabria (ARCA) |
| 31 | Asociaciones Ecologistas León | D. FRANCISCO RICARDO DÁVILA RODRÍGUEZ | Asociación Urz |
| 32 | Asociaciones Agrarias Asturias | D. JOSÉ CALVO MARTÍNEZ | Secretario General de la Unión de Campesinos Asturianos |
| suplente | Asociaciones Agrarias Asturias | D. JOSÉ ANTONIO IGLESIAS PÉREZ | Unión de Campesinos Asturianos (UCA-UPA) |
| 33 | Asociaciones Agrarias Cantabria | D. JESÚS PRADO GONZÁLEZ | UGAM-COAG |
| suplente | Asociaciones Agrarias Cantabria | D. FELIPE LÓPEZ TERÁN | UGAM-COAG |
| suplente | Asociaciones Agrarias Cantabria | D. BRAULIO ROIZ SÁNCHEZ | UGAM-COAG |
| 34 | Asociaciones Agrarias León | D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN | ASAJA |
| 35 | Propietarios terrenos Asturias | D ^a MARIA KNAAPEN | Asociación de vecinos y propietarios de Sotres |
| 36 | Propietarios terrenos Cantabria | D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO | Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E. |
| 37 | Propietarios terrenos León | D. BELARMINO POSADA DIEZ | Propietarios terrenos de Castilla y León |
| 38 | Federación de Montañismo | D. JUAN RIONDA MIER | Presidente Federación de Deportes de Montaña de Asturias (por delegación de la Federación Española) |
| 39 | Federación Espeleología | D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SUÁREZ | Presidente Federación de Espeleología de Asturias (por delegación de la Federación Española) |
| 40 | Guardería Parque Nacional | D. FELIX ROJO GONZALO | |
| 41 | SEPRONA | D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ALVÁREZ | Sargento de la Guardia Civil |
| 42 | Director Parque Nacional | D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO | Director del Parque Nacional de los Picos de Europa |
| 43 | Secretario Patronato | D ^a ESPERANZA MARTÍNEZ PUEBLA | Técnico superior N 24 |

2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

1º.- Reunión Pleno del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, el día 4 de Junio de 2008, en el Parador Nacional de San Marcos de León.

2º.- Reunión de la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, el día 1 de Agosto de 2008, en el Gran Hotel Pelayo de Covadonga, Cangas de Onís (Asturias).

PRINCIPALES ACUERDOS.

Patronato del 4 de junio de 2008

| PUNTO Y TITULO | ACUERDO |
|---|--|
| 1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, (18/12/07) | Se aprueba el acta de la sesión anterior de 18/12/2007, con la corrección señalada, por unanimidad. |
| 2. Informe de gestión de la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa. | El Patronato queda informado de la gestión del Parque Nacional. |
| 3. Balance final de ejecución de inversiones en el ejercicio del 2007. | |
| 4. Programa de actuaciones e inversiones para el año 2008. | Se informa favorablemente. |
| 5. Rendición ante el Patronato de la Memoria de Actividades del Parque Nacional en 2007. Acuerdo que proceda. | Se podrán presentar las correcciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes y de no recibirse, se considera aprobada esta memoria anual. |
| 6. Informe al Patronato sobre la concesión de Ayudas a la Investigación en materias relacionadas con los Parques Nacionales (Resolución de 27 de Diciembre del 2007), así como sobre la convocatoria de Ayudas para el 2008 (Orden PRE/1007/2008, del 11 de Abril). | |
| 7. Informe al Patronato sobre la tramitación del Proyecto de Real de Decreto por el que se aprueba el régimen económico y de compensaciones del Parque Nacional. | |
| 8. Informe al Patronato sobre las Convocatorias para el 2008 de Ayudas en el A.I.S.E. del Parque Nacional, realizadas por las Comunidades Autónomas. | Se delega en la Comisión Permanente del Patronato. |
| 9. Propuesta al Patronato y según solicitud en su día realizada por el Patrono representante del C.S.I.C., de un Plan Priorizado para la realización de Estudios Técnico-Científicos de las especies de fauna del Parque Nacional. | Queda pendiente de aprobar, pues se analizará la propuesta por el representante de CSIC. |
| 10. Informe al Patronato sobre cuestiones planteadas por el Servicio Jurídico del Estado respecto de los criterios informados por este Órgano Colegiado para la aprobación del Baremo de Valoración de Daños por Fauna Silvestre vigente. | Teniendo conocimiento del informe de Abogacía del Estado, este Patronato se reafirma en los criterios y precios de los baremos aprobados anteriormente realizados en base a la normativa de planificación. |
| 11. Informe al Patronato sobre el Proyecto para la restauración de márgenes, adecuación de las redes de saneamiento y recuperación de impactos sobre el río Dujé en Tielve y Sotres, y su implantación. | El Patronato queda informado y apoya este Plan de implantación de saneamiento y recuperación del río Dujé. |

| | |
|--|---|
| <p>12. Informe del Patronato en los siguientes procedimientos reglados de Evaluación de Impacto Ambiental:</p> <p>12.1. Carretera de Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón (León), promovido por la Excm. Diputación Provincial de León.</p> | <p>Se convalida la Declaración de Impacto Ambiental. Se trasponen los condicionamientos de ejecución en la autorización que se emita.</p> |
| <p>13. Informe del Patronato sobre las siguientes actuaciones:</p> <p>13.1. Proyecto Técnico de carretera de Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón (León), promovido por la Excm. Diputación Provincial de León.</p> <p>13.2. Antena de telefonía móvil en Soto de Sajambre (León), promovida por Telefónica Móviles.</p> <p>13.3. Reforma y ampliación de Bar-Restaurante en Bulnes (Asturias), promovida por D^a Celina Campillo Noriega.</p> <p>13.4. Rehabilitación de edificio para Bar y alojamiento de la propiedad en Bulnes (Asturias), promovida por D. Alberto Rodríguez Montes.</p> <p>13.5. Rehabilitación de cabaña para uso por pastores concesionarios del uso de quesería artesanal en la Majada de Humartini, en Cangas de Onís (Asturias), promovida por el Ayuntamiento de Cangas de Onís.</p> | <p>Se informa favorable con los condicionamientos expuestos por la Dirección del Parque Nacional, para que por Comisión Mixta de Gestión se traspongan en la correspondiente autorización del proyecto y obra</p> <p>Se informa favorable a la actuación con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional.</p> <p>Se informa desfavorable al aumento de volumetría.</p> <p>Se informa favorable a la actuación con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional.</p> <p>Se informa favorable a la actuación con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional.</p> |
| <p>14. Informe al Patronato sobre el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa.</p> | <p>Se delega el informe de este punto en la Comisión Permanente del Patronato.</p> |
| <p>15. Informe al Patronato sobre el estado de tramitación de la ampliación del Parque Nacional en Peñamellera Baja (Asturias) y Peñarrubia (Cantabria). Nueva solicitud de Peñamellera Alta (Asturias) e implicaciones para Cillórgo de Liébana (Cantabria).</p> | <p>Se tratará de realizar un expediente de ampliación en su conjunto para todos los términos municipales que así lo han solicitado, y presentarse para informar por el Patronato a final de este año.</p> |
| <p>16. Informe al Patronato sobre la implantación, prevista para el presente año, del Plan de Monitoreo del Parque Nacional.</p> | |
| <p>17. 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.</p> | <p>En la Comisión Permanente del Patronato se informará sobre las actuaciones y actividades</p> |

| | |
|-------------------------|---|
| 18. Ruegos y Preguntas. | a realizar con motivo del 90º aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. |
|-------------------------|---|

Comisión Permanente del Patronato de 1 de Agosto de 2008

| PUNTO Y TITULO | ACUERDO |
|---|--|
| <p>1º) Informe del Patronato sobre las solicitudes presentadas a las Convocatorias de Subvenciones realizadas por las Comunidades Autónomas en el Área de influencia Socioeconómica del Parque Nacional (punto incluido en base a la delegación efectuada, a favor de la Comisión Permanente, por el pleno del Patronato en sesión de 4/06/08).</p> | <p>Se informa favorablemente a la propuesta de la Junta de Castilla y León, de concesión de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa, para beneficiarios particulares e instituciones sin ánimo de lucro.</p> <p>Se informa favorablemente a la propuesta del Gobierno de Cantabria, de concesión de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa, para beneficiarios particulares e instituciones sin ánimo de lucro y entidades locales.</p> |
| <p>2º) Informe del Patronato sobre la Propuesta de Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa (punto incluido en base a la delegación efectuada, a favor de la Comisión Permanente, por el pleno del Patronato en sesión de 4/06/08).</p> | <p>Se informa favorablemente al Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa (Asturias-Cantabria-León) 2008, propuesto por la Dirección del Parque Nacional.</p> |
| <p>3º) Propuesta de Actividades a realizar en celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (punto incluido en base a la delegación efectuada, a favor de la Comisión Permanente, por el pleno del Patronato en sesión de 4/06/08).</p> | <p><i>1º Concurso pintura "Picos de Europa": de carácter bienal + exposición en los términos municipales que estén interesados.</i></p> <p><i>2º Exposición de pintura clásica de paisajes de los Picos de Europa + concurso de fotografía de los paisajes representados: varias sedes (OVIEDO, SANTANDER Y LEÓN)</i></p> <p><i>3º Exposición "El metal de las cumbres": disponible ya a quien lo solicite + exposición "Pastores, nómadas y trashumantes"</i></p> <p><i>4º Sorteo extraordinario Loterías: lugares Covadonga o Cangas de Onís</i></p> <p><i>5º Homenaje al personal que ha prestado sus servicios en el Parque Nacional: lugares en Amieva o Posada de Valdeón</i></p> <p><i>6º Inicio del proceso de Hermanamiento: P.N. Glaciares ó P.N. de Europa + Conferencia Internacional sobre centenario de los Parques nacionales en Europa</i></p> <p><i>7º Cierre Aniversario: Conferencia Sectorial Medio Ambiente y medio Rural</i></p> <p><i>8º Exposición de muestras del Territorio del Parque</i></p> |

| | |
|--|---|
| <p>4º) Adopción de una declaración institucional de la Comisión Permanente del Patronato, como consecuencia de la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.</p> <p>5º) Ruegos y Preguntas.</p> | <p><i>Nacional de los Picos de Europa, única e itinerante: financiación por subvenciones A.I.S. ó por subvenciones Reserva Biosfera.</i></p> <p><i>Se adjunta texto a esta acta como anexo.</i></p> |
|--|---|

Transcripción de la **Declaración Institucional** adoptada por la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, con motivo de la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga:

“DECLARACION INSTITUCIONAL DE LA COMISION PERMANENTE DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 90º ANIVERSARIO DEL PARQUE NACIONAL DE LA MONTAÑA DE COVADONGA. JULIO DE 1918 A JULIO DEL 2008.

*Cumplíendose en fecha 22 de Julio del presente año el noventa aniversario de la declaración del Macizo de Peña Santa como Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, según la fórmula oficial que publicó, dos días mas tarde la Gaceta de Madrid, esta Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa procede a adoptar la siguiente **Declaración Institucional**:*

- El espíritu de tantos pioneros en el estudio y conocimiento de los tres impresionantes Macizos de los Picos de Europa, que se plasmó en los trabajos y obras de Saint-Saud, Schulz, Schulze, Casiano del Prado y, ya en su aspecto legal y organizativo, de D. Pedro Pidal Bernardo de Quirós, y que no vinieron sino a dar refrendo y carta de naturaleza a la labor de conformación del paisaje y de explotación sostenible de los recursos naturales que, durante siglos, realizaron los habitantes de estas montañas, sigue vigente hoy en día en la labor de conservación de los valores naturales, culturales y etnográficos, en compatibilidad con el aprovechamiento sostenible de los recursos, que se realiza desde las Administraciones encargadas de la gestión del actual Parque Nacional de los Picos de Europa.*
- La ampliación del espacio protegido original desde el Macizo del Cornión, espacio que nace como auténtico marco natural del lugar histórico de Covadonga, hasta el conjunto de los tres Macizos de los Picos de Europa, que son superados, ya con criterios de índole científica, al incluir los bosques en adecuado estado de conservación de las cabeceras de los ríos Sella, Cares y Deva, refugio de especies catalogadas en los más elevados niveles de conservación, supuso el principal hito en la historia de este Parque Nacional, al plasmar sobre el territorio la demanda de protección que, casi desde el mismo momento de su creación, habían lanzado respecto de dicho ámbito geográfico numerosos grupos de montañeros, senderistas y estudiosos de la naturaleza, y, más tarde, de conservacionistas. Aquella labor, obra de muchos técnicos que tomaron parte, en mayor o menor medida, de los trabajos de estudio de los valores naturales y socioeconómicos de la zona a proteger, en sus numerosas versiones, tuvo su mayor reflejo en la animosidad y esfuerzo del que era entonces Director-Conservador del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y fue, inmediatamente después, primer Director-Conservador del Parque Nacional de los Picos de Europa, D. Javier de Sebastián Palomares, lamentablemente ya desaparecido. Su capacidad de trabajo, poco proclive al desaliento, está detrás, desde luego, de lo que hoy es el Parque Nacional en su conformación actual y no debiendo olvidar, tampoco, la labor de tantos otros miembros del Patronato y trabajadores que desarrollaron su labor en el Parque, en una u otra etapas y hoy ya desaparecidos, jubilados o en otros destinos, debiendo mencionarse, como un recuerdo a todos ellos, a Ignacio Arregui, Guarda del Parque que falleció en acto de servicio. Un Parque Nacional que busca, día a día, la compatibilización de los intereses de las personas que lo habitan y de quienes, legítimamente, como los pastores de los Picos de Europa, obtienen su sustento a partir de la realización de actividades ecocompatibles en su interior, con el mantenimiento de los valores de conservación y de unos paisajes, una flora y una fauna que son el destino de millones de personas cada año, que, al volver admirados de lo aquí contemplado, son los mejores embajadores de los Picos de Europa. No en vano,*

los Alcaldes de los Municipios que aportan terrenos al Parque Nacional, también representados hoy en esta Comisión Permanente, valoran positivamente la repercusión de la declaración del espacio protegido desde el punto de vista de la promoción turística de toda la Comarca de los Picos de Europa. Hoy en día el Parque Nacional de los Picos de Europa, como integrante de un selecto y reducido elenco de lo mejor y más notable de la naturaleza española, es destino, junto con los bienes Patrimonio de la Humanidad de nuestro país, de un turismo de calidad, que busca y planifica, a través de las redes de comunicación, sus visitas a los destinos de mayor calidad e interés del Planeta.

- La concesión a Picos de Europa en 2003 y por la UNESCO, en una superficie coincidente, actualmente, con la del Parque Nacional, aunque en trance de ampliación, del título de Reserva de Biosfera, vino a confirmar el carácter de espacio de compatibilidad entre conservación y desarrollo sostenible que se da en los Picos de Europa y que constituye un ámbito para el ensayo y demostración de políticas activas de conservación orientada a la mejora de las condiciones de los habitantes del Parque Nacional y de su entorno, siempre teniendo en cuenta los diferentes requerimientos de conservación que se derivan, para cada parte de su territorio, de la fragilidad de los ecosistemas y del grado de protección de las especies que los pueblan y que se plasma en la zonificación del espacio protegido y de la propia Reserva de Biosfera.
- Nos encontramos, pues, ante un modelo, el de los Parques Nacionales, que sigue manteniendo su plena vigencia, incrementada si cabe en un Mundo globalizado como el actual, y que ha superado las diversas vicisitudes administrativas y políticas del pasado siglo, adaptándose permanentemente a los requerimientos de una Sociedad que reclama un medio ambiente conservado y de calidad, y un patrimonio natural que traspasar a nuestros descendientes, al menos, en el estado de conservación en el que lo recibió nuestra generación, y que ha plasmado tales requerimientos, como obligación para los Poderes Públicos, en el artículo 45 de nuestra Constitución.
- Los integrantes de esta Comisión Permanente, representantes de los diferentes ámbitos representados en el Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, queremos hoy, reunidos en Covadonga, lugar en el que tuvo inicio la apasionante aventura de conservación que suponen los Parques Nacionales en nuestro país, reafirmar la validez del sistema, que ha de ser dinámico para adaptarse a los requerimientos de una gestión cercana a los ciudadanos, y vemos esperanzados la etapa de futuro que se abre para estos espacios, con una gestión directa desarrollada, de forma coordinada y manteniendo la unidad ambiental de gestión de los tres Macizos, por las Comunidades Autónomas, y con todas las Administraciones, la estatal y las municipales, además de las autonómicas, colaborando en un sistema presidido por la autonomía de voluntad administrativa y la colaboración interadministrativa a través de los muy variados sistemas que contempla la recién inaugurada Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, la quinta de las leyes de ámbito estatal que regula estos espacios y que conforma un sistema que ha de proyectarse al siglo en el que estamos, pero sin olvidar una larga y fructífera trayectoria.

Covadonga, 1 de Agosto del 2008”

3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

3.1.- Medios materiales

3.1.1.- Oficinas

| | | |
|---------------------------|-------------------------------|--------------|
| OFICINA PRINCIPAL | | |
| Dirección | Arquitecto Reguera, nº 13, 1º | |
| Código postal | 33004 OVIEDO (Asturias) | |
| Teléfono | 985 24 14 12 | 985 25 53 76 |
| Fax | 985 27 39 45 | |
| Correo electrónico | picos@mma.es | |

| | | |
|---|---------------------------------|--------------|
| OFICINA Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS) | “CASA DAGO” | |
| Dirección | Avda. Covadonga 43 | |
| Código postal | 33550 Cangas de Onís (Asturias) | |
| Teléfono | 985 84 91 54 | 985 84 86 14 |
| Fax | 985 84 86 99 | |

| | | |
|--|--------------------------------|--|
| OFICINA DE POSADA DE VALDEÓN (LEON) | | |
| Dirección | | |
| Código postal | 24915 Posada de Valdeón (León) | |
| Teléfono | 987 74 05 49 | |
| Fax | 987 74 05 87 | |

| | | |
|------------------------------------|---------------------------|--|
| OFICINA DE TAMA (CANTABRIA) | | |
| Dirección | Avda. Luis Cuevas, nº 2 A | |
| Código postal | 39584 Tama (Cantabria) | |
| Teléfono | 942 73 05 55 | |
| Fax | 942 73 81 06 | |

3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------------|
| NAVE DE SERVICIOS DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS) | | |
| Dirección | Finca “Gallinares” | Ctra. Cangas-Soto de Cangas |
| Código Postal | 33550- Cangas de Onís | Asturias |
| Teléfono | 985 84 80 26 | |
| Fax | --- | |

3.1.3.- Centros de Visitantes

Centro de Visitantes “Pedro Pidal”. Lagos de Covadonga (Cangas de Onís. Asturias).
Abierto del 16 de Marzo al 10 de Diciembre (según climatología).

- Horario: 10,00 a 18,00 horas.

Centro de Visitantes "Sotama". Tama (Cillórgo de Liébana. Cantabria).
Abierto todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Julio al 30 de Septiembre): 9,00 a 20,00 horas
- Resto del año: 9,00 a 18,00 horas
- Sábados de Abril, Mayo, Junio y Octubre: 9,00 a 20,00 horas

Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León).
Abierta todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Junio al 30 de Septiembre)
Laborables de 8,00 a 14:30 horas (consultar a partir de las 14:30 h.)
Fines de semana: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas
- Resto del año
Laborables de 9,00 a 15:00 horas (consultar a partir de las 15:00 h.)
- Festivos nacionales: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas

3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria

| | Matrícula | Asignación |
|----|-----------|--------------------------------------|
| 1 | MMA-00345 | LAGOS TERRANO II |
| 2 | MMA-00346 | CANTABRIA TERRANO LARGO |
| 3 | MMA-00347 | LAGOS TERRANO II |
| 4 | MMA-00348 | VALDEÓN TERRANO II GUIAS |
| 5 | MMA-00349 | VALDEÓN PICK UP MANTENIMIENTO |
| 6 | MMA-00350 | LAGOS PICK UP MANTENIMIENTO |
| 7 | MMA-00578 | LAGOS-CAMION INCENDIOS |
| 8 | MMA-00587 | LAGOS-NISSAN LARGO |
| 9 | MMA-00589 | LAGOS DEFENDER CORTO |
| 10 | MMA-00790 | LAGOS-DISCOVERY |
| 11 | MMA-00791 | VALDEÓN DEFENDER CORTO |
| 12 | MMA-00792 | LAGOS DEFENDER CORTO |
| 13 | MMA-00793 | CABRALES DEFENDER CORTO |
| 14 | MMA-00794 | LAGOS DEFENDER LARGO |
| 15 | MMA-00795 | VALDEÓN DEFENDER LARGO |
| 16 | MMA-00796 | LAGOS DISCOVERY (DIRECCIÓN Y VIAJES) |
| 17 | MMA-00797 | LAGOS CAMIÓN BASURA |
| 18 | MMA-01054 | LAGOS CAMION PLUMA |
| 19 | MMA-01364 | CANTABRIA TERRANO II |
| 20 | MMA-01365 | LAGOS TERRANO II GUIAS |

- 21 MMA-01366 AMIEVA TERRANO II
- 22 MMA-01944 CANGAS TERRANO CORTO-GUARDA MAYOR
- 23 MMA-1945 SAJAMBRE TERRANO CORTO
- 24 MMA-02475 VALDEÓN TERRANO CORTO
- 25 MMA-2904 LAGOS TERRANO II-TECNICOS
- 26 MMA-02904 VALDEÓN CAMIÓN INCENDIOS
- 27 MMA-02248 NISSAN REPRESENTACION Y USO GENERAL
CANGAS
- 28 MMA-01247 MEGANE OVIEDO
- 29 MMA-03254 NISSAN PATFINDER
- 30 MMA-03278 CAMIÓN RECOGIDA DE BASURAS. CESION DE USO
A AYO. DE CABRALES
- 31 MMA-03485 CAMIÓN INCENDIOS CANGAS

3.2.- Medios humanos

El Parque Nacional cuenta con los siguientes medios personales (datos al 31/12/08):

- 1.- Funcionarios:
- 2.- Personal de Régimen Laboral:

Plazas Totales de la Plantilla Orgánica: 77

- **Ocupadas:** 74 (ver detalle más abajo)
- **Vacantes:** 3
- **Funcionarios:** 2
 - Agente Medioambiental Jefe (AS)(*)
 - Jefe Zona de Guardería de Cantabria (Grupo D)(CA)(**)
- **Laborales:** 1
 - 1 Guarda PPNN(sin asignar)(***)

Plazas Ocupadas:

- **Funcionarios:** 19
 - Grupo A: 5 (todas en AS: 3 Oviedo; 2 Cangas de Onís)
 - Grupo B: 1 (AS: Cangas de Onís)
 - Grupo C: 6
 - Agentes Medioambientales: 4 (2 AS; 1 LE; 1 CA)
 - Jefe Administración (AS)
 - Habilitado (AS)
 - Grupo D: 7
 - Guarda Mayor (AS)
 - Jefe Zona de Guardería (LE)
 - Agente Forestal N12 (AS)
 - 2 Auxiliar de Informática N12 (AS: 1 Oviedo, 1 Cangas de Onís)
 - Auxiliar de Informática N12(LE)
 - Auxiliar (****)
- **Laborales:** 55
 - Guardas PPNN: 23 (14 AS, todos Cangas de Onís; 7 LE; 2 CA)
 - Capataces de Inventario: 2 (AS, 1 Oviedo, 1 Cangas de Onís)
 - Guías: 10 (8 AS, todos Cangas de Onís; 1 LE; 1 CA)
 - Conductores: 4 (2 AS, Cangas de Onís; 2 LE)
 - Emisoristas-Telefonistas: 5 (3 AS: 2 Oviedo, 1 Cangas de Onís; 2 LE)(****)
 - Personal Cuadrillas Obras: 11 (5 AS, todos Cangas de Onís: 2 Capataces, 3 Peones Especializados; 6 LE: 2 Capataces, 4 Peones Especializados)

NOTAS: AS= Asturias; CA= Cantabria; LE= León

(*) Plaza inicialmente asignada a Asturias

(**) Plaza de inminente convocatoria en BOE para su provisión por concurso de traslados

(***) Esta plaza quedo desierta en el concurso de traslados del año. Se volverá a convocar con carácter inminente. Plaza asignada inicialmente a LE.

(****) Esta plaza corresponde a la Plantilla Orgánica de Correos. Inicialmente no iría en la Transferencia.

(*****) Una de las plazas de Emisorcita-Telefonista, de Cangas de Onís, se ha funcionarizado en el año, habiéndose contabilizado ya como Auxiliar de Informática, Grupo D, N12, en Cangas de Onís, habiéndose descontado del colectivo de Emisorcitas-Telefonistas, variando, por tanto, respecto a la Memoria de 2007

3.- Personal contratado vía empresas:

Para complementar la labor desarrollada por el personal fijo de plantilla, se cuenta con el siguiente personal que desarrolla funciones de apoyo al Uso Público y la Vigilancia:

ASTURIAS

| CATEGORIA | PERIODO ANUAL ACTIVIDAD |
|------------------|--------------------------------|
|------------------|--------------------------------|

| | |
|---------------------------------------|--|
| Personal administrativo Oviedo | |
|---------------------------------------|--|

| | |
|-------------------------------|----------|
| Auxiliares Administrativos: 2 | 12 meses |
|-------------------------------|----------|

| | |
|---|--|
| Personal administrativo Cangas de Onís | |
|---|--|

| | |
|----------------------------|----------|
| Auxiliar Administrativo: 1 | 12 meses |
|----------------------------|----------|

| | |
|--|--|
| Guías Centro Visitantes Pedro Pidal | |
|--|--|

| | |
|----------|---------|
| Guías: 6 | 9 meses |
|----------|---------|

| | |
|------------------------------|--|
| Guías verano Cabrales | |
|------------------------------|--|

| | |
|----------|---------|
| Guías: 2 | 3 meses |
|----------|---------|

LEÓN

| | |
|--------------|--|
| Guías | |
|--------------|--|

| | |
|----------|----------------------|
| Guías: 3 | 9 meses (10 en 2009) |
|----------|----------------------|

CANTABRIA

| | |
|---------------------------------------|--|
| Personal administrativo Sotama | |
|---------------------------------------|--|

| | |
|----------------------------|----------|
| Auxiliar Administrativo: 1 | 12 meses |
|----------------------------|----------|

| | |
|---------------------------------------|--|
| Guías Centro Visitantes Sotama | |
|---------------------------------------|--|

| | |
|----------|----------|
| Guías: 6 | 12 meses |
|----------|----------|

| | |
|----------|----------|
| Guías: 3 | 10 meses |
|----------|----------|

| | |
|----------|---------|
| Guías: 2 | 5 meses |
|----------|---------|

| | |
|-------------------|--|
| Vigilantes | |
|-------------------|--|

| | |
|---------------|----------|
| Vigilantes: 6 | 12 meses |
|---------------|----------|

Además, se cuenta con 2 Técnicos que desarrollan diversas Asistencias Técnicas.

La correspondiente Propuesta de Servicios está adjudicada a TRAGSA.

4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, Y NORMATIVA

4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación

Mediante Real Decreto 640/94, de 8 Abril, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).

A su vez, mediante Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, el cual ha sido dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005, todo ello en base a apreciar que no se había aprobado, con anterioridad o paralelamente a la promulgación del PRUG, el Plan Económico y de Compensaciones el Parque Nacional, tal y como establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1995, de creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se ha venido trabajando en subsanar los defectos de forma apreciados por la referida STS, habiéndose cumplido, a lo largo del año, el trámite de información pública que, respecto de dicho Plan, establece la citada Ley 16/1995 y estando el texto de la norma de subsanación, con rango de Real Decreto, en valoración de la procedencia de su tramitación por parte de la Secretaría General Técnica del Ministerio.

Otros instrumentos de Planificación y Gestión, son:

A finales del año 2006 se entregó a las CC.AA., por parte de EUROPARC, entidad contratada para su elaboración, el documento de bases para la elaboración de un nuevo P.O.R.N., no teniéndose constancia de su asunción por parte de las mismas, ni de que se hayan iniciado trámites para su aprobación. En la elaboración de dicho documento colaboró este Parque Nacional.

Plan de Conservación del Medio Fluvial, propuesta efectuada en Febrero de 2004 desde el Área de Conservación. Actualmente se ha cumplido ya el primero de sus objetivos, la realización de un Estudio del medio fluvial en el Parque, que, realizado por Asistencia Técnica a lo largo de tres años, se ha recibido en Noviembre del 2008, iniciándose la puesta en práctica de sus conclusiones.

Plan de Conservación de la Flora Vascular, propuesta efectuada en Julio de 2004 desde el Área de Conservación y que ha avanzado a muy buen ritmo, habiéndose recibido la primera fase del estudio, contratado al Jardín Botánico Atlántico, de Gijón, que ha coordinado su realización a través de las Universidades Públicas de las tres provincias que aportan territorio al Parque Nacional. Se ha recibido, como se indica, la recopilación bibliográfica y la definición y cartografía de la lista priorizada de especies a proteger, así como la primera entrega (que abarca más el 50% de la superficie del Parque) de la cartografía de vegetación a escala 1:10.000. Se ha adjudicado a la misma institución la ejecución de la segunda fase de este importantísimo estudio (a desarrollar a lo largo de 27 meses), determinante para la gestión a realizar de este espacio natural protegido.

Plan de Gestión de Fauna, propuesta efectuada en 2005 también desde el Área de Conservación y cuyo resultado se recibió en Noviembre del 2007, habiendo sido aprobado el inicio de su aplicación, por lo que se refiere a medidas de gestión de las poblaciones de jabalí y ciervo, por a Comisión Mixta de Gestión en su sesión de 16/11/07. Dicho documento contempla las bases de gestión de diferentes especies de mamíferos y aves, con especial atención, como se indica, al manejo de aquellas especies que, fuera del Parque Nacional, tienen la consideración de cinegéticas.

Plan de Educación Ambiental, elaborado en 2005 y puesto en marcha en 2006, destinado a alumnos de EGB y ESO de los Municipios del entorno del Parque Nacional en las tres Comunidades Autónomas que participan territorialmente del mismo. Se han elaborado materiales didácticos específicos (cuadernos del profesor y del alumno).

Ninguno de estos últimos cuatro planes tienen rango legal.

4.2.- Planes sectoriales elaborados

No se ha ultimado, a lo largo del 2008, ningún nuevo plan sectorial de los previstos en el PRUG de este Parque Nacional, si bien se trabaja en la elaboración, a lanzar en 2009, del Plan de Uso Público del Parque, herramienta imprescindible en un espacio con tanta frecuentación de visitantes como es el de los Picos de Europa.

4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional

Cabe destacar, en este apartado, la promulgación de los dos siguientes textos legales:

- Real Decreto 12/2008, de 11 de Enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de Octubre de 2000.(BOE 05-02-2008)
- Real Decreto 263/2008, de 22 de Febrero, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.
- Real Decreto 432/2008, de 12 de Abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.
- Orden PRE/1007/2008, de 11 de abril, por la que se efectúa la convocatoria del año 2008, para la concesión de las ayudas del Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.
- Real Decreto 1130/2008, de 4 de Julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de Agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional

Comunidad de Castilla y León:

- Ley 9/2008, de 9 de Diciembre, de modificación de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Decreto 28/2008, de 3 de Abril, por el que se aprueba el Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León.
- Decreto 70/2008, de 2 de Octubre, por el que se modifican los Anexos II y V y se amplía el Anexo IV de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Orden MAM/127/2008, de 31 de Enero, por la que se convocan subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/826/2008, de 15 de Mayo, por la que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.
- Orden MAM/1137/2008, de 25 de Junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/2108/2008, de 19 de Noviembre, por la que se modifica la Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Orden MAM/2112/2008, de 20 de Noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2009.
- Resolución de 15 de Septiembre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para la temporada 2008/2009 en Castilla y León.

Comunidad de Cantabria:

- Orden DES/62/2007, de 28 de Diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2008 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Decreto 15/2008 de 22 de Febrero por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 120/2008, de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria.
- Orden DES/70/2008, de 16 de Diciembre por la que se dictan normas para el ejercicio de la pesca, en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante la campaña de 2009.
- Resolución de 1 de Septiembre, por la que se aprueba el calendario de batidas de jabalí en los lotes de la Reserva Regional de Caza Saja para la Temporada Cinegética 2008-2009.
- Información pública de la aprobación del Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para 2008.

Comunidad del Principado de Asturias:

- Resolución de 31 de Enero de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública.
- Resolución de 28 de Mayo de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de Junio de 2008, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias.
- Resolución de 14 de Agosto de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias.
- Resolución de 18 de Agosto de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2008.
- Resolución de 17 de Octubre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña 2009.

5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS

5.1.- Actividades generales

5.1.1.- Actividades formativas del personal

- Curso “Aplicación de los sistemas de información geográfica SIG en la gestión ambiental y territorial” (1 trabajador)
- Curso “Aplicación del sistema de posicionamiento global GPS” (1 trabajador)
- Curso “Conservación del arbolado patrimonial” (2 trabajadores)
- Curso “ Formación de equipos en la utilización de sistemas de carga trasera de vehículos de recogida de RSU (sistema OMB)” (2 trabajadores)
- Curso “ Gestion de especies amenazadas” (1 trabajador)
- Curso “ Ingreso por promoción horizontal en la Escala de Agentes Medioambientales del Ministerio de Medio Ambiente” (7 trabajadores)
- Curso “ Power Point” (1 trabajador)
- Curso “ Rastreo en el medio natural” (2 trabajadores)
- Curso “ Tecnicas de desplazamiento y seguridad en Alta Montaña” (4 trabajadores)
- Curso “ Tecnicas de manejo y control de poblaciones de ungulados” (3 trabajadores)
- Curso “ Vigilancia del Dominio Público Marítimo-Terrestre” (3 trabajadores)
- Curso sobre Convenios Internacionales y Directivas de la UE relativos a Conservación (1 persona).

5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios

- Del 4 al 7 de Febrero, el Director-Conservador y el Director Adjunto han asistido, en Madrid, al “III Congreso Mundial de Reservas de Biosfera”, organizado por la UNESCO y el Reino de España bajo el lema “Alternativas para la Biosfera, las Reservas de Biosfera de la UNESCO para el Desarrollo Sostenible”. El Parque Nacional ha estado presente y ha formado parte de una mesa como relatores, habiéndose presentado un panel bilingüe (español e inglés) sobre la Reserva de Biosfera Picos de Europa.
- El 14 de Febrero, el Director-Conservador ha asistido, en Toledo, a la Jornada de Trabajo para la presentación de los resultados del Proyecto de Investigación “Evaluación de la efectividad, selectividad y bienestar animal de los métodos de captura de zorros en Castilla-La Mancha”, organizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Los días 28 y 29 de Febrero, el Director-Conservador ha asistido al Seminario de Cierre del Proyecto LIFE-COEX “Conviviendo con el lobo: prevención de daños en Europa Meridional”, desarrollado en Segovia. A dicha reunión, con presencia, además de expertos españoles de todos los campos implicados (técnicos, ganaderos, criadores de mastines,...), de técnicos de Portugal, Francia, Italia y Croacia, se presentó una Ponencia sobre el Programa de Instalación y Seguimiento de cercados electrificados fijos y suministro a pastores de cercados electrificados portátiles, en el Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Los días 17 y 18 de Abril, el Director-Conservador y la Técnico del Area de Obras del Parque Nacional han asistido, en Granada y Monachil (Granada), respectivamente, a la Presentación del Foro de Comunicación del Observatorio de Cambio Global del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, y a la Reunión de Trabajo sobre gestión activa y adaptativa ante el decaimiento forestal.
- El Director Adjunto del Parque Nacional ha coordinado el curso titulado “Gestión de Especies Amenazadas”, que se celebró en las dependencias que el Organismo Autónomo Parques Nacionales tienen en Ribabellosa (La Rioja), del 9 al 13 de junio de 2008. El mismo corresponde al Programa Formativo del Organismo para su personal.
- El día 12 de Junio el Director del Parque Nacional y la Veterinaria responsable del Seguimiento de fauna (Asistencia Técnica de TRAGSEGA), han asistido a la Jornada sobre Sanidad y Fauna Silvestre, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en las instalaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real. Se presentó ponencia específica sobre el seguimiento de la fauna silvestre y la ganadería, en el Parque Nacional, durante el último decenio.
- Los días 23, 24 y 25 de Junio, se han desarrollado, en las instalaciones del Parque Nacional en Oviedo, Posada de Valdeón (León) y Cangas de Onís (Asturias), sendas Jornadas Técnicas sobre la aplicación del Visor del GIS de Parques Nacionales, desarrolladas por personal de los SS.CC. del Organismo. En total, han recibido la formación específica 27 personas.
- El Director Adjunto ha participado en la Campaña Oceanográfica ECOMARG 07/08 en el area marina protegida propuesta de “El Cachucho”, a bordo del b/o Cornide de Saavedra, celebrada entre el 7 y el 18 de julio de 2008.
- El Director del Parque Nacional ha participado, el 9 de Julio y como Ponente, en un Curso de Verano sobre Gestión de espacios Naturales Protegidos, organizado en Burgos por la Universidad de Burgos.
- El 10 de Julio y organizada por el Parque Nacional y TRAGSEGA, se ha celebrado en las instalaciones del Parque Nacional de “Casa Dago”, en Cangas de Onís (Asturias), una jornada de trabajo de presentación de la publicación realizada con a Memoria de Actividades del seguimiento de fauna silvestre y ganadería en el Parque Nacional en los últimos diez años. A dicha sesión asistió personal técnico del Parque Nacional, las Consejerías de las CC.AA. que aportan territorios al mismo y de la empresa indicada.
- Del mismo modo, también como Ponente, el Director del Parque Nacional ha participado en un Curso de Verano organizado por la UNED en Cangas de Onís, exponiendo el 21 de Julio una Ponencia relativa a las implicaciones que, para el Parque Nacional de los picos de Europa, se derivan de la Ley 5/2007, de la red de Parques Nacionales.
- Del 24 al 27 de Julio, se han celebrado en Posada de Valdeón, con el patrocinio, entre otros, del Parque Nacional, las III Jornadas Nacionales de Lepidopterología, organizadas por la Asociación Zerynthia. El Director Del Parque Nacional participó en una de las sesiones de trabajo relativa a medidas de conservación de lepidópteros.
- Según lo previsto, se ha desarrollado el curso “Sociología y Medio Ambiente (aplicación al caso de los Parques Nacionales)”, que, dentro del Programa Formativo del Organismo Autónomo Parques Nacionales “Entorno a los Parques Nacionales”, coordinado por el CENEAM, se planificó para su

desarrolle en Cangas de Onís (Asturias), del 15 al 19 de Septiembre del presente año. El Curso ha sido coordinado por el Director-Conservador, contando con 21 asistentes de muy variado origen y vinculación al mundo de los espacios naturales protegidos. Se ha tenido la suerte de contar con unos Ponentes de excepcional calidad, vinculados al mundo universitario de la Sociología, con especial vinculación a sus vertientes de Naturaleza y Turismo.

- Organizada por el Parque Nacional, se ha desarrollado, el 23 de Septiembre y en el Centro de Visitantes de "Sotama", una Jornada de trabajo sobre "Lengua azul" y fauna silvestre, ante la singular incidencia de esta enfermedad en el entorno e interior del Parque Nacional. A la misma han asistido, además de técnicos de las tres CC.AA. vinculados a espacios protegidos y gestión cinegética, y del propio Parque Nacional, veterinarios de los SS.CC. y de las Unidades de Sanidad Animal de las tres CC.AA., así como representantes de la Subdirección General de Sanidad Animal del MAMRM, de la Junta de Andalucía y del IREC.
- El Director del Parque Nacional ha estado integrado en la representación del Organismo Autónomo Parques Nacionales que ha asistido al Congreso Internacional de la UICN (Barcelona, 7 y 8 de Octubre).
- El Director-Conservador, el Director-Adjunto y un Técnico del Área de Conservación han asistido, en Plasencia (Cáceres) y del 22 al 24 de Octubre, a las Jornadas sobre Investigación en la Red de Parques Nacionales. En el apartado de experiencias en los diferentes Parques se hizo una presentación sobre el análisis de datos poblacionales correspondientes a censos de 20 años en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y en el actual de Picos de Europa.
- El Centro de Visitantes de "Sotama" ha sido marco, del 27 al 31 de Octubre, de unas "Jornadas sobre Dinamización Económica compatible con la Conservación del Patrimonio Ambiental del Parque Nacional de los Picos de Europa", organizadas por la Asociación para la Promoción y el Desarrollo del Valle de Cillorigo de Liébana. El día 27, el Director-Conservador asistió a su inauguración y realizó una presentación sobre la situación actual del Parque Nacional.
- El Director del Parque Nacional ha participado, en Amman (Jordania), del 10 al 13 de Noviembre, en el Seminario Internacional "Workshop on the management and conservation of National Parks" organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (MAE), presentando ponencia al respecto y coordinando, por lo que se refiere al OAPN, el desarrollo del Seminario.
- Dos Guardas del Parque Nacional han asistido, del 17 al 21 de Noviembre, a las IV Jornadas Nacionales y II Internacionales sobre Naturaleza y Medio Ambiente que, organizadas por la Guardia Civil con la colaboración del Gobierno de Cantabria y la Universidad de Cantabria, y con ponentes de muy elevado nivel, se han celebrado en el Paraninfo de la Magdalena, en Santander.
- El 10 de Diciembre y presidida por el Presidente del Patronato del Parque Nacional y la Alcaldesa de Gijón, se desarrolló en el Jardín Botánico Atlántico (Gijón) la Jornada de presentación de resultados de la Asistencia Técnica para la elaboración de la Fase I del Mapa de Vegetación, a escala 1:10.000, del Parque Nacional de los Picos de Europa. Dicha Jornada contó con la presencia de buena parte de los científicos integrantes de los equipos de las Universidades Públicas de las tres Comunidades Autónomas del Parque Nacional que han participado en los trabajos, así como del Jardín Botánico citado, el Director del Parque Nacional y Técnicos del Área de Conservación del mismo.

5.1.3.- Visitas institucionales

- El día 13 de Marzo se ha acompañado a la visita que al Parque Nacional (Covadonga) realizaron los alumnos y profesores del Curso Superior de Prevención de Incendios Forestales, organizado por la Dirección General de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.
- El día 28 de Abril se ha recibido, en el Centro de Visitantes de "Sotama" (Tama; CANTABRIA), a los alumnos el 3er. Curso de Geografía de la Universidad de Cantabria, acompañados de diversos profesores, que visitaron el Centro y recibieron una exposición sobre los criterios de gestión del Parque Nacional, con especial referencia a su vertiente paisajística, por parte el Director-Conservador.
- Los días 29 y 30 de Agosto se ha contado con una visita no oficial, al Valle de Valdeón, del Sr. Presidente del Gobierno de España, D. José Luis Rodríguez Zapatero, al cual se acompañó a un recorrido por dos pueblos del Valle y, por personal de Guardería, a una ascensión hasta el Refugio de Collado Jermoso.
- Del 17 al 21 de Septiembre se han desarrollado, por todo el Parque Nacional, las Jornadas Anuales de la Asociación de Municipios con territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA). El Parque Nacional ha colaborado favoreciendo y apoyando su desarrollo, y organizando diferentes visitas (Ruta del Cares, Valle de Antón, Centros de Visitantes Pedro Pidal y Sotama) para participantes y acompañantes. Además, el Director del Parque Nacional acompañó al Director del Organismo a la inauguración de las

Jornadas (Posada de Valdeón, día 17) y expuso sendas Ponencias sobre el PRUG del Parque Nacional y la gestión de escombros en áreas protegidas (Amieva, día 18).

- En el Centro de Visitantes de "Sotama" se ha contado, el día 25 de Septiembre, con la visita de una representación del Parlamento de Cantabria y del Parlamento de la región de Tirol-Trentino (Italia), conducidas ambas por el Presidente del primero, D. Miguel Angel Palacio.
- Igualmente, en el Centro de Visitantes de "Sotama" se ha contado con la visita, coordinada desde la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria, de un grupo de periodistas de Chequia especializados en actividades turísticas. Dicha visita tuvo lugar el 26 de Septiembre, continuándose con un recorrido por el Hayedo de Las Ilces.
- Finalmente, por lo que se refiere a este apartado de Visitas Institucionales, el día 30 de Septiembre se ha atendido una visita al Centro de Visitantes "Pedro Pidal" y al entorno de los Lagos de Covadonga, de los integrantes de las Conferencias Ministeriales para la Protección de Bosques, organizada desde la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del MARM.

5.1.4.- Otras actividades generales

- Los días 31 de Enero y 1 de Febrero, el Director-Conservador, junto con el Director-Conservador del Parque Nacional del Teide y Técnicos del Area de Planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, participó en una visita al Parque Nacional de Monfragüe, a efectos de elaborar un Informe sobre Planificación de las Grandes Infraestructuras de Uso Público del mismo, a solicitud de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Por habérsele encomendado así desde la Subdirección General de Personal del Ministerio de Medio Ambiente, el Director-Conservador ha participado en las cuatro reuniones celebradas en el período de tiempo considerado, tres en Madrid y una en Cangas de Onís (Asturias), de la Comisión de Expertos para el diseño de la Cualificación Profesional de Actividades Cinegético-Piscícolas, dentro de las actividades que desarrolla el INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales), del Ministerio de Educación y Ciencia, y coordinadas, para esta cualificación, por el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales. Se han ultimado los trabajos, elaborando las respectivas Unidades de Competencia y los Criterios de Evaluación de las actividades correspondientes a Gestión Cinegético-Piscícola (incluida una regulación muy detallada, técnica y legal, de la actividad de Controlador de Depredadores), y Gestión de Granjas Cinegéticas y Repoblaciones Piscícolas y Cinegéticas, que, a partir de este momento, se someterán a contrastes internos y externos, previos a su aceptación y publicación por el Ministerio de Educación.
- Se ha participado (Director Adjunto y Vigilantes del Parque Nacional) en una reunión celebrada en Tama, el 20 de Febrero, sobre seguimiento de la teratogénesis en las crías de vacas que acceden a los pastos de Aliva, planificando la visita a los ganaderos que, durante la temporada de partos de la presente primavera, tengan vacas que hayan tenido partos con animales afectados, visitas que se han realizado por los Vigilantes el Parque Nacional.
- El Director-Conservador ha asistido, como invitado, a las dos reuniones celebradas en el presente año (26 de Febrero y 15 de Abril) del Comité Consultivo del Plan de Gestión del Lobo en Asturias y en las que se ha tratado del Plan de Actuaciones para el 2008 y de la Revisión de este Plan, transcurrido el plazo que el mismo preveía para ello.
- Se ha trabajado en la organización del dispositivo de regulación de tráfico en la zona de los Lagos de Covadonga y Poncebos, y de información en el conjunto del Parque Nacional, de cara a la Semana Santa, asistiéndose, por otra parte, a la reunión convocada por la Delegación del Gobierno en Asturias (12 de Marzo) para la coordinación de Administraciones de cara a la aplicación de la regulación de accesos a los Lagos de Covadonga. No se registraron incidentes significativos, si bien el notable empeoramiento climatológico a partir el Viernes Santo requirió de especiales medidas de seguridad de cara a visitantes. Del mismo modo y para desarrollar idéntica planificación de cara al verano del presente año, se han celebrado análogas reuniones en la Delegación del Gobierno de Asturias (23 de Julio) y en el Ayuntamiento de Cangas de Onís (31 de Julio).
- Desde la Dirección del Parque Nacional se han emitido tres avisos relativos a la evolución de la situación del riesgo de aludes en el interior del Parque Nacional, a partir del período de copiosas nevadas registrado desde el 21 de Marzo, hechos públicos en las Oficinas y Puntos de Información del Parque Nacional para conocimiento y seguridad de sus visitantes, así como remitidos a los Servicios 112 de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias.
- Se ha continuado con los trabajos de diseño del Proyecto para dar solución al problema de los vertidos de residuos ganaderos al río Duje en Tielve y Sotres, y se han mantenido múltiples reuniones de trabajo

con el Ayuntamiento de Cabrales, los ganaderos implicados y técnicos de la Confederación Hidrográfica del Norte, a efectos de diseñar la tramitación administrativa a dar a este Proyecto y sus fases de implantación, reuniones que se han multiplicado en la fase final de diseño del Plan. El Proyecto, a financiarse en su ejecución por la Confederación Hidrográfica del Norte, está ya redactado y en fase de aprobación, ha iniciado su aplicación, que requiere de actuaciones sucesivas del Ayuntamiento de Cabrales (los primeros pasos, relativos a disponibilidad de los terrenos precisos y cobro del consumo de agua, ya están dados), Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Confederación Hidrográfica del Norte, Parque Nacional y ganaderos implicados, a mediados de Julio (coincidiendo con la salida de prácticamente la totalidad del ganado mayor de las cuadras y su subida a los puertos de estancia veraniegos), con el cese definitivo de los vertidos en la localidad de Tielve, previéndose las actuaciones en Sotres para una inminente segunda fase. En otro punto del Orden del Día de la reunión de la COMIX en la cual se rinde el presente Informe de Gestión, se trata detalladamente de esta importante actuación de recuperación de la calidad ambiental del Parque Nacional.

- Se ha continuado con las actividades vinculadas a la ampliación del Parque Nacional en los Términos Municipales de Peñamellera Baja (Asturias) y Peñarrubia (Cantabria), al tiempo que se ha profundizado en las posibilidades de vincular la ampliación en este último Término, siguiendo el mandato que, en su día, adoptó el Patronato y a efectos de dar mayor compacidad a la propuesta de ampliación, a una posible nueva aportación de terrenos en el Municipio de Cillórigu de Liébana (Cantabria), aprovechando la circunstancia para completar la representación de flora mediterránea en el Parque Nacional incluyendo formación de alcornocal. En este sentido, se han mantenido varias reuniones de trabajo con el Alcalde de Cillórigu de Liébana (en su calidad de representante del Municipio y en la de titular de las competencias de la recientemente desaparecida Junta Vecinal de Cabañes), y con los Presidentes de las Juntas Vecinales de Bejes, Lebeña y Castro-Cillórigu. Finalmente, cabe reseñar que, en fecha 20 de Mayo, se ha acudido a Panes (Peñamellera Baja), a una reunión de vecinos afectados por la posible ampliación, convocada por medio del Ayuntamiento, a efectos de que por los mismos se manifestara su conformidad, o no, y tal y como exige el procedimiento de ampliación, con la asignación a sus propiedades del régimen jurídico que se derivaría de su inclusión en el Parque Nacional. De los múltiples errores apreciados en el registro catastral, se deriva la necesidad de una depuración previa de las titularidades de las parcelas, que llevarán a cabo el Ayuntamiento y el Centro de Cooperación Catastral. A finales del mes de Agosto se han recibido los documentos de conformidad o disconformidad con la aplicación del régimen de Parque Nacional de la totalidad de los titulares de las parcelas afectadas por la propuesta formulada desde los servicios técnicos del Parque Nacional, por lo que se estaría en condiciones de redactar la propuesta definitiva y someterla, sucesivamente y previa revisión con los Servicios competentes el Principado de Asturias, a informe del Patronato y aprobación de la COMIX, para su elevación al MAMRM y trámites sucesivo.

Reseñable es, también, el hecho de que, a principios del mes de Febrero, se ha recibido el Acuerdo unánime del Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Asturias), para que se elabore el Proyecto de inclusión de terrenos del mismo en el Parque Nacional, de la cual se trata en otro punto del Orden del Día de esta sesión de la COMIX. Se han recopilado los datos socioeconómicos de dicho Municipio y se han realizado numerosas salidas de campo para recopilar información sobre los diferentes valores naturales de la zona, existiendo una primera propuesta de superficies que podrían ser objeto de inclusión en el Parque Nacional, que se va a analizar con los Servicios competentes del Principado de Asturias. En principio, se piensa que el proceso de ampliación podría ir parejo al de Peñamellera Baja..

- Se han desarrollado diversas actividades vinculadas al Programa de Contratación de Auxiliares de Pastoreo, en el verano del presente año, en los Puertos de Onís y de Cangas de Onís, según mandato de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional, en apoyo de los pastores que todavía elaboran quesos artesanales con permanencia de temporada en las majadas y dispensándoles una adecuada formación en el manejo del ganado y la elaboración de quesos, que pudiera permitir un relevo generacional. Dichas actividades han ido desde la elaboración de la correspondiente Propuesta de Gasto, a la participación en el proceso de selección de los Auxiliares y la participación en el proceso formativo de los mismos. El Programa se ha desarrollado, finalmente, con éxito, habiéndose contratado cuatro Auxiliares (tres de apoyo a ganaderos y un "corretornos"), que han recibido formación sobre actividades de manejo de ganado, elaboración de queso, seguridad en la alta montaña y normativa ganadera, de utilización de recursos pastables y de protección del Parque Nacional, durante un mes, pasando a continuación a desarrollar su actividad en las Majadas de Belbín (Onís), y de Humartini y Fana (Cangas de Onís), durante los cuatro meses posteriores.
- En fecha 10 de Abril se compareció en los Juzgados de San Vicente de la Barquera en apoyo del Guarda Mayor del Parque Nacional, en juicio de faltas promovido por injurias y desacato a la autoridad sufridos en el curso de su actividad y al denunciar a unos presuntos expoliadores de las Minas de las Mánforas, en Aliva (Cantabria). Se está aún pendiente del fallo.

- Se han desarrollado Jornadas Formativas de la Guardería y del personal del Area de Uso Público, mediante presentaciones de los resultados de diversas Asistencias Técnicas, ya finalizadas, vinculadas al seguimiento de diversas especies animales de interés en el Parque Nacional. Así, en fecha 22 de Abril se presentaron los resultados del seguimiento de la Liebre de Pioral (*Lepus castroviejo*) en el Parque Nacional en 2007; en fecha 15 de Mayo se ha hecho lo propio con la Asistencia Técnica del Plan de Seguimiento de Reptiles 2007, desarrollado por la Sociedad Española de Herpetología; y el 26 de Mayo, respecto del Plan de Gestión de Fauna recibido el año pasado. En todos los casos, se invitó y se contó con la presencia de Guardería de las Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque Nacional.
- Se han desarrollado actividades vinculadas al reinicio de las obras de la 2ª Fase del Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín, temporalmente suspendidas, convocándose y asistiéndose, en fecha 7 de Mayo, a una reunión de planificación de la mínima afección a la prestación de los servicios a los habitantes de Caín, así como de mínima afección a visitantes, durante la ejecución de estos trabajos, que implican la construcción de voladizos sobre el río Cares en varios tramos, habiéndose previsto el desarrollo de trabajos nocturnos a esos efectos.
- El día 5 de Mayo el Director-Conservador ha asistido a las “III Jornadas de la Reserva de Biosfera Alto Bernesga”, en la Pola de Gordón (León).
- Se ha asistido a la reunión de la Junta de Pastos y Montes del Ayuntamiento de Onís, en Benia de Onís, el 14 de Mayo.
- Se ha asistido a la presentación, en Covadonga y el día 22 de Mayo, de las Jornadas Anuales del Club “Bioed”, que abarca a determinados Grupos de Acción Local, de España y Portugal, cuyo ámbito de acción se desarrolla en Comarcas con espacios naturales protegidos. Dichas Jornadas se organizan por el LEADER del Oriente de Asturias.
- El Director-Conservador ha asistido, el día 24 de Mayo y en la localidad cántabra de Saja, a la inauguración de la Casa del Parque Natural de Saja-Besaya.
- El mismo Director-Conservador ha asistido, en los Servicios Centrales el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en Madrid y el 27 de Mayo, a una reunión con el Ayuntamiento de Oseja a efectos de valorar la posible indemnización de los derechos cinegéticos correspondientes al mismo en el Monte Carombo (Amieva), de titularidad mancomunada.
- El 4 de Junio se desarrolló sesión ordinaria del Patronato del Parque Nacional, en León.
- El 5 de Junio, el Director-Conservador y el Técnico responsable del Area de Uso Público celebraron una reunión de trabajo, a petición de los mismos y en el Centro de Visitantes de “Sotama”, con los principales transportistas públicos que desarrollan su actividad en el ámbito del Parque Nacional, o con sus representantes, donde recibieron diversas reivindicaciones que han sido objeto de informe para su valoración.
- Se ha desarrollado una especial actividad de cara a la ejecución de la obra de “Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín de Valdeón (T.M. de Posada de Valdeón; LEON). 2ª Fase”, celebrándose diversas reuniones de planificación de su ejecución, dada su importante afección a la única vía de acceso a la localidad de Caín, una de ellas con asistencia del Subdelegado del Gobierno en León y de técnicos e Protección Civil de la misma de la Delegación de la Junta de Castilla León en León. La obra, que se ejecuta por la empresa TRAGSA presenta unas especiales dificultades técnicas, dadas la muy peculiar geotecnia de la zona del Valle e Baldeón y prevé la ejecución de cuatro tramos en voladizo sobre el río Cares, con una mínima afección a los valores naturales. Ha de tenerse en cuenta que el tramo objeto de acondicionamiento discurre en buena parte e su recorrido por el interior del Bosque de Corona, habiéndose adoptado especiales garantías de cara a la mínima afección al arbolado del mismo. El Director-Conservador ejerce las funciones e Coordinador, por parte de la Administración, de esta singular obra, cuya Dirección se ejerce por contratación externa de un Ingeniero de Caminos. Es de destacar, igualmente, que las primeras fases de esta obra, con ejecución de los micropilotes de apoyo de las riostras y vigas de apoyo de los voladizos, lo que requiere la invasión total del ancho de la calzada, se están desarrollando con cortes exclusivamente nocturnos, entre 22,30 y 8,00 horas, de modo que se ha dado una mínima afección a la prestación de servicios a los vecinos de Caín (además, se han adoptado especiales medidas de apoyo, como vehículo de traslado hasta la zona de corte de las obras, actuaciones ante la empresa ALSA a efectos de coordinación en la prestación de su servicio y otras medidas e seguridad) y visitantes, dado que los trabajos se han desarrollado en el período de máxima demanda turística en la zona, ya que no hay que olvidar que Caín es la puerta de entrada a la Ruta del Cares.
- El 10 de Junio el Director-Conservador y el Jefe de Area de Planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales celebraron una reunión con el Alcalde de Oseja de Sajambre a efectos de explicarle las características del Anteproyecto del futuro Centro de Interpretación de Oseja de Sajambre, con dos opciones de ejecución, una considerando solo el edificio de “La Fonseya” y otra, más ambiciosa y deseable, contando con la finca aneja a este edificio, donde se ubicaría otro cuerpo de edificación, los

aparcamientos y los accesos. Es de destacar que, desde la Dirección del Parque Nacional, se han desarrollado diferentes actuaciones ante la propiedad de la finca "La Cortina", la Gerencia de Catastro de León, las Notarías de Cistierna y de Cangas de Onís, y el Registro de la Propiedad de Cistierna, en orden a lograr que esta propiedad esté, como finalmente lo está en esta fecha, en condiciones de ser adquirida por la Administración, habiéndose remitido el expediente completo, con oferta y certificación de exención de cargas, a los SS.CC. del O.A.P.N. en los primeros días de Octubre.

- El 20 de Junio se ha celebrado, en Oviedo y en dependencias de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, una reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio para la aplicación, en la vertiente asturiana del Parque Nacional y su entorno inmediato, del Plan de Uso y Gestión Integral del Agua en el Parque Nacional de los Picos de Europa, a la que asistieron el Director-Adjunto del Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Director-Conservador del Parque Nacional.
- El mismo día 20 de Junio y en las dependencias del Ayuntamiento de Onís, en Benia de Onís, se ha celebrado reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio para actuaciones en la Reserva de Biosfera de Picos de Europa suscrito entre el MAMRM y los Ayuntamientos de Onís y Cangas de Onís, a la que han asistido el Director-Adjunto del Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Director-Conservador del Parque Nacional.
- El día 20 de Junio se ha procedido a la entrega, al Ayuntamiento de Cabrales (Asturias) del camión 4x4 dotado con colector de recogida de RSU, con el que se ha dotado a dicha Entidad.
- El 27 de Junio el Director-Conservador ha asistido, en Malpartida de Plasencia (Cáceres), a la reunión del Consejo de Gestores de Reservas de Biosfera de nuestro país.
- El 17 de Julio se asistió por parte del Director-Conservador y en Cangas de Onís, a la inauguración del Centro de Visitantes del Ayuntamiento de dicho Municipio "Puerta de los Picos de Europa", en cuya realización (adquisición del edificio "Casa Riera" y dotación de equipamiento) se han aplicado subvenciones para actuaciones en el AISE de Parques Nacionales.
- De cara a la puesta en marcha del Programa de Actuaciones que, para manejo del hábitat del urogallo cantábrico dentro del Parque Nacional y desarrollo de una campaña de sensibilización, ha propuesto la SEO y que cofinancian la Fundación Biodiversidad e IBERDROLA, se asistió, el 17 de Julio, en Oviedo y en la sede de las Consejerías del Principado de Asturias, a la presentación de la Campaña "El Sonido del Bosque". Del mismo modo, en la sede del Parque Nacional, en Oviedo, se ha celebrado el 12 de Agosto una reunión de coordinación de los trabajos de desbroce y apertura de claros en masas boscosas que se van a abordar, fijando las condiciones técnicas de su ejecución y seguimiento por parte de los Técnicos y Guardería del Parque Nacional.
- El día 1 de Agosto se ha celebrado reunión de la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional para tratar e temas que la había delegado el Pleno de dicho Organismo Colegiado (Informe Propuesta de Subvenciones a conceder en el AISE, Programa de Actos en conmemoración del 90º Aniversario de la Declaración del P.N. de la Montaña de Covadonga y Informe de la Propuesta de Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa).
- El día 6 de Septiembre y en la sede del Colegio de Arquitectos de León, el Director-Conservador ha asistido a la presentación del LIFE aprobado por la Comisión UE para la recuperación ambiental de los corredores de interconexión de las poblaciones occidental y oriental de oso pardo y que desarrollará, en colaboración con las CC.AA. y la Fundación Biodiversidad, la Fundación Oso Pardo. Dicho acto fue presidido por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.
- Según se ha realizado en los últimos años, también en el presente el Parque Nacional ha colaborado con la Universidad de León en el desarrollo de los Cursos vinculados al Aula de Verano de dicha institución y que, coordinados por el Profesor D. Francisco Purroy Iraizoz, tienen como marco los Municipios de Oseja de Sajambre Posada de Valdeón.
- Desde la Dirección del Parque Nacional y ante lo crudo del invierno 2008-2009, con sucesivas nevadas en los Macizos, se han emitido numerosos avisos relativos a la evolución de la situación del riesgo de aludes en el interior del Parque Nacional, a partir ya del mes de Octubre del 2008, hechos públicos en las Oficinas y Puntos de Información del Parque Nacional para conocimiento y seguridad de sus visitantes, así como remitidos a los Servicios 112 de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias.
- Se ha continuado con las actividades vinculadas a la ampliación del Parque Nacional en los Términos Municipales de Peñamellera Baja (Asturias) y Peñarrubia (Cantabria), al tiempo que se ha profundizado en las posibilidades de vincular la ampliación en este último Término, siguiendo el mandato que, en su día, adoptó el Patronato y a efectos de dar mayor compacidad a la propuesta de ampliación, a una posible nueva aportación de terrenos en el Municipio de Cillorigo de Liébana (Cantabria), aprovechando la circunstancia para completar la representación de flora mediterránea en el Parque Nacional incluyendo formación de alcornocal. En este sentido, se han mantenido varias reuniones de trabajo con el Alcalde de Cillorigo de Liébana (en su calidad de representante del Municipio y en la de titular de las competencias de la recientemente desaparecida Junta Vecinal de Cabañes), y con los Presidentes de

las Juntas Vecinales de Bejes, Lebeña y Castro-Cillorigo. Del mismo modo, debe reseñarse la reunión celebrada junto con representantes de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria y del Ayuntamiento de Peñarrubia, en La Hermida (Peñarrubia), en fecha 17 de Noviembre, con vecinos de Bejes y La Hermida, para exponerles la propuesta modificada de inclusión de terrenos de dicho Municipio en el Parque Nacional, así como la necesidad de manifestar conformidad por lo que se refiere a parcelas de particulares. Se ha publicado (23 de Marzo), en el Boletín Oficial de Cantabria, anuncio para difundir la recogida de documentos de conformidad, con independencia del trámite de información pública, en el Ayuntamiento de dicho Municipio.

A partir del Acuerdo unánime del Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Asturias) de Febrero del 2008 por el que solicita la incorporación de terrenos del mismo al Parque Nacional, se han recopilado los datos socioeconómicos de dicho Municipio y se han realizado numerosas salidas de campo para recopilar información sobre los diferentes valores naturales de la zona, elaborándose una primera propuesta de superficies que podrían ser objeto de inclusión en el Parque Nacional, la cual ha sido objeto de contraste con la Dirección General de Biodiversidad y Paisaje del Principado de Asturias (reunión del 16 de Diciembre), sometida a valoración del Ayuntamiento respectivo (reunión del 17 de Diciembre) y, una vez asumida por la Corporación, planteada a los vecinos del Municipio (reunión en Oceño el 20 de Enero) solicitándoles las conformidades respecto de la inclusión de las parcelas de propiedad particular incluidas en la propuesta. En fecha 11 de Febrero, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, asumió la Propuesta, adoptando Acuerdo por el que acepta la inclusión de los terrenos de MUP afectados y remitiendo el mismo junto con los documento de aceptación de los vecinos que se han manifestado.

Los Expedientes de Ampliación del Parque Nacional correspondientes a los TT.MM. de Peñamellera Baja y Peñamellera Alta (ambos de ASTURIAS), han sido informados e conformidad en la sesión del Patronato del Parque Nacional de fecha 26/03/09, posponiéndose para una posterior reunión de dicho órgano colegiado lo relativo al T.M. de Peñarrubia y, eventualmente, de nuevos terrenos el T.M. de Cillorigo de Liébana (ambos Municipios de CANTABRIA). Al respecto, desde la Dirección del Parque Nacional se ha elaborado y se está desarrollando una estrategia de actuaciones que pueda llevar este expediente, elaborado en el sentido más procedente posible, dadas sus especiales dificultades (límites administrativos confusos y en disputa; posible afección, según los límites de la zona de estudio que se proponga, a numerosas, o menos, propiedades de particulares cuya conformidad hay que recabar, etc.) a la previsible reunión de Otoño del Patronato.

- De acuerdo con lo previsto, se ha dedicado un especial seguimiento a los trabajos de la 2ª Fase del Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín, que, durante el pasado verano, se desarrollaron en horario nocturno, para evitar interferencias con el normal desarrollo de la vida de los vecinos de Caín y con las actividades turísticas en su momento más álgido. Por otra parte, hay que reseñar las múltiples penalidades pasadas en estos trabajos, que requirieron especial dedicación por parte de la Dirección del Parque, por las inclemencias del tiempo, con nevadas ya desde Octubre que dificultaron los aprovisionamientos y la utilización de hormigón producido en planta, y por lo muy inestable del terreno donde se desarrollan los trabajos, con repetidos hundimientos del firme anterior y caída de piedras en el desfiladero, lo que obligó a utilizar mallas de protección. Se adoptaron especiales medidas de acondicionamiento temporal de la carretera (suavización de taludes entre voladizos, bacheado general, aportes puntuales de zahorra, repaso de señalización de seguridad, etc.).
- De cara a la puesta en marcha del Programa de Actuaciones que, para manejo del hábitat del urogallo cantábrico dentro del Parque Nacional y desarrollo de una campaña de sensibilización, ha propuesto la SEO y que cofinancian la Fundación Biodiversidad e IBERDROLA, dentro de la Campaña "El Sonido del Bosque", que fue presentada en Julio del 2008 y cuya Autorización fue acordada en la reunión de la COMIX de fecha 31 de Octubre, se han desarrollado diversos trabajos de valoración de actividades singulares, con visitas de campo conjuntas de los Técnicos del Parque Nacional, de la SEO y/o de los Servicios de las Comunidades Autónomas. A su vez, el 25 de Noviembre, el Director-Conservador y Técnico del Area de Conservación participaron en la Jornada de presentación del Programa y la Campaña a los medios de comunicación con secciones de noticias de naturaleza, desarrollada en Oseja de Sajambre en un espectacular paisaje nevado. Se han emitido varios Informes sobre actividades concretas propuestas, por parte de las Areas de Obras y de Conservación del Parque Nacional.
- Según se ha realizado en los últimos años, también en el presente el Parque Nacional ha colaborado con la Universidad de León en el desarrollo de los Cursos vinculados al Aula de Verano de dicha institución y que, coordinados por el Profesor D. Francisco Purroy Iraizoz, tienen como marco los Municipios de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.
- Los días 11 de Noviembre y 5 de Diciembre asistieron, respectivamente, el Director-Adjunto y el Director-Conservador, a reuniones de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado, en la sede principal del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, acompañando al Jefe de Area de Patrimonio del OAPN en las reuniones en las que se valoraba la procedencia de la adquisición

de finca urbana en la localidad de Sotres (T.M. de Cabrales; Asturias), necesaria para la ejecución del aparcamiento disuasorio previsto en la misma.

- El 12 de Noviembre, el Director-Adjunto ha asistido a la 4ª Reunión del Consejo de Gestores de Reservas de Biosfera de España, desarrollada en Ribavellosa (La Rioja), con un amplio orden del día.
- El Director del Parque Nacional ha asistido a la reunión celebrada el 19 de Noviembre, en la sede central del OAPN en Madrid y presidida por el Director del Organismo, con el Ayuntamiento de Valdeón y los Presidentes de las Juntas Vecinales de dicho valle, a efectos de avanzar en el proceso de indemnización y cese del aprovechamiento cinegético en los terrenos del mismo.
- Ese mismo día se verificó, por parte de personal de la Secretaría de Estado de Turismo, la Auditoría de la certificación "Q" de calidad turística de la que dispone el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional "Casa Dago", en Cangas de Onís.
- El día 21 de Noviembre se ha celebrado una reunión entre el Gerente de la empresa pública CANTUR (Cantabria Turismo) y el Director del Parque Nacional, en la sede de dicha empresa en Santander, para establecer las bases de la autorregulación a la que ha de someterse la misma en su uso de la pista El Cable-Hotel de Aliva, situada en Zona de Uso Restringido.
- El 4 de Diciembre se celebraron sendas reuniones, en "Casa Dago", con la Asociación Parraguesa de Caza (posibilidad de realización de controles suplementarios de jabalí en terrenos del coto de caza que detentan colindantes con el Parque Nacional en su zona de Praderías de Covadonga) y con la Asociación de Vecinos de Següenco (solicitud de señalización de una ruta en terrenos de su influencia, dentro del Parque, y otras mejoras).
- Celebrada sesión de la Comisión Mixta de Gestión el día 31 de Octubre, el día 4 de Diciembre se convocó, en Cangas de Onís, reunión general del personal del Parque Nacional, a efectos de informarles sobre el estado de tramitación del proceso de transferencias.
- El 9 de Diciembre se desarrolló, en la sede del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, reunión con Técnicos del mismo, a la que asistieron el Director del Parque Nacional y Técnico del Area de Conservación, a fin de concretar las zonas con presencia invernal de urogallo en la vertiente leonesa del Parque, que, según Acuerdo de la COMIX, deben ser objeto de limitación de actividades cinegéticas colectivas (batidas) desde el 15 de Diciembre.
- El 11 de Diciembre se ha llevado a cabo, en la sede del Parque Nacional, en Oviedo, una reunión con Técnicos del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), del Ministerio de Fomento, sobre la elaboración de una Guía Interactiva de los Recursos de Uso Público del Parque Nacional.
- El 18 de Diciembre (2 Guardas) y el 12 de Febrero (4 Guardas) se ha colaborado con el Centro "Quintos de Mora" (Toledo), del OAPN, en la reducción de la gran carga de fauna silvestre (venado y jabalí) existente en el mismo.
- A partir del 15 de Diciembre y con continuada en Enero del 2009, se han llevado a cabo trabajos para la preparación y redacción de los Propuestas de Gasto que el Parque Nacional ha propuesto para su inclusión en el Plan de Dinamización de la Economía Nacional y del Empleo (Plan "E"), de las cuales se da cuenta a los patronos en otro punto del Orden del Día de la sesión del Patronato en la que se rinde este Informe de Gestión. Por parte de la Dirección se han mantenido numerosas reuniones con los Ayuntamientos y Entidades afectadas, así como, por los Técnicos del Parque, desarrollado salidas de toma de datos. Se ha vinculado al proceso a las Delegaciones de TRAGSA de Asturias, Cantabria, y Castilla y León. A lo largo del mes de Abril y días transcurridos del de Mayo, se han abierto la mayoría de los tajos de estas obras, con una especial dedicación de los Técnicos de este Parque Nacional.
- Finalmente, se ha asistido a las siguientes actividades vinculadas a festividades tradicionales en el interior del Parque Nacional o de promoción de las producciones o recursos del mismo:
 - Festividad de Nª Sª de la Salud en Aliva (T.M. de Camaleño; CANTABRIA)(2 de Julio)
 - Inauguración de exposición sobre el Quebrantahuesos (Benia de Onís; T.M. de Onís; ASTURIAS)(3 de Julio).
 - V Feria del Queso y Productos Tradicionales de los Picos de Europa (Tama; T.M. de Cillorigo de Liébana; CANTABRIA)(20 de Julio).
 - Día del Pastor, en la Vega de Enol (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS)(25 de Julio).
 - Feria del Queso y Artesanía de los Picos de Europa, en Panes (T.M. de Peñamellera Baja; ASTURIAS)(26 de Julio).
 - Actos de la Festividad de la Virgen de Covadonga, en Covadonga (T.M. de Cangas de Onís; ASTURIAS)(8 de Septiembre).
 - Actos de la Festividad de la Virgen de Corona, en Posada de Valdeón (T.M. de Posada de Baldeón; LEON)(8 de Septiembre).
 - Participación en la Feria de Posada de Valdeón (LEON) y en la Feria del Queso de Gamonedo de Benia de Onís (Onís; ASTURIAS), con instalación de stand del Parque Nacional e instalación de

- stand del Parque Nacional y donación de trofeo, respectivamente, y en el Concurso de Ganados de Amieva (ASTURIAS), con donación de trofeo, así como en la Feria de Oseja de Sajambre (LEON).
- Participación en la Feria de Posada de Valdeón (LEON) y en la Feria del Queso de Gamonedo de Benia de Onís (Onís; ASTURIAS), con instalación de stand del Parque Nacional e instalación de stand del Parque Nacional y donación de trofeo, respectivamente, y en el Concurso de Ganados de Amieva (ASTURIAS), con donación de trofeo, así como en la Feria de Oseja de Sajambre (LEON).
 - II Feria de Ganado Ovino y Caprino de Potes, celebrada el 15 de Noviembre, con participación y asistencia.
- Del mismo modo, debe citarse que, previas las autorizaciones reglamentarias, se han remitido colaboraciones o se ha participado en programas de diversos medios de comunicación de ámbito regional y nacional.

5.2.- Convenios y acuerdos suscritos

A lo largo del año 2008 no se ha suscrito ningún Convenio singular vinculado a la actividad del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el ámbito de este espacio natural protegido, continuando vigentes, por otra parte, otros muy variados Convenios vinculados a actividades formativas, de mejora medioambiental general o de actuaciones en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa.

5.3.- Actividades de Conservación

5.3.1.- Investigación

Ayudas a la investigación

Dentro de este apartado cabe reseñar que continúa el desarrollo de los Proyectos que fueron objeto de concesión de ayuda en virtud de Resolución 27 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales y que se desarrollan íntegramente, o parcialmente, en el Parque Nacional de los Picos de Europa:

Estudio: "GEOINDICADORES DE ALTA MONTAÑA Y CAMBIO GLOBAL: ANÁLISIS Y CONTROL DE INDICADORES GEOMORFOLÓGICOS EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA".
Entidad: UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Ayuda concedida: 33.810,00 €

Estudio: "DIVERSIDAD GENÉTICA NEUTRAL Y ADAPTATIVA DE TAXUS BACCATA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES."
Entidad: CENTRO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL (CIFOR) INIA. Ayuda concedida: 52.088,58 €

Estudio: "CONTRIBUCIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES AL DESARROLLO RURAL: ESTUDIO COMPARATIVO CON LA CAZA"
Entidad: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS.CSIC. Ayuda concedida: 42.607,50 €

Estudio: "EFECTOS DEL CAMBIO GLOBAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES: IMPACTOS RECIENTES Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO."
Entidad: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Ayuda concedida: 67.160,00 €

Respecto de las Ayudas para Investigación Científica en Parques Nacionales 2008 convocadas mediante Orden PRE/1007/2008, incluidas dentro del "PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO EXPERIMENTAL, SUBPROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y ECOINNOVACION, SUBSECTOR PARQUES NACIONALES (510300)", por parte del Parque Nacional se ha procedido a informar los diferentes Proyectos presentados por las Instituciones de Investigación y que tienen previsto su desarrollo en este Parque Nacional en exclusiva, o en concurrencia con otros de la Red, siendo los mismos los siguientes:

| | | | |
|---|-------------------------------------|--|---|
| 1.- BIODIVERSIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES: ECOLOGÍA MOLECULAR DE LAS REDES TRÓFICAS DE LA HOJARASCA EN HAYEDOS. | CSIC | ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ZONAS ÁRIDAS | P.N. de Aigüestortes i E. S.M. ; P.N. Ordesa y M.P. ; P.N. Picos de Europa |
| 2.- DISTRIBUCIÓN Y DIVERSIDAD GENÉTICA DEL DESMÁN IBÉRICO (GALEMYS PYRENAICUS) EN LA RED DE PARQUES NACIONALES | UNIVERSIDAD DE BARCELONA | FACULTAD DE BIOLOGÍA | P.N. de los Picos de Europa; P.N. Aigüestortes i E.S.M.; P.N. Ordesa y M.P. |
| 3.- RESILIENCIA DE LAS AVES ALPINAS A LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS INVERNALES: PATRONES ESPACIALES Y PREDICCIONES TEMPORALES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL | CSIC | ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA | P.N. de los Picos de Europa |
| 4.- TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN EX SITU Y DIVERSIDAD GENÉTICA COMPARADA DE PLANTAS AMENAZADAS CON POBLACIONES AISLADAS EN EL PN PICOS DE EUROPA. | UNIVERSIDAD DE OVIEDO | INDUROT /FACULTAD DE BIOLOGÍA | P.N. de los Picos de Europa |
| 5.- HERRAMIENTAS ESTEQUIMÉTRICAS, MOLECULARES E ISOTÓPICAS EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO GLOBAL SOBRE LA INTERFASE PRODUCTOR-CONSUMIDOR EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS. | UNIVERSIDAD DE GRANADA | FACULTAD DE CIENCIAS | P.N. de los Picos de Europa; P.N. Sierra Nevada |
| 6.- TÉCNICAS DE MULTILATERACIÓN PARA EL CONTROL DE ESPECIES. | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA | ITACA - INSTITUTO DE APLICACIONES DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES AVANZADAS | Todos |
| 7.- VARIACIÓN GENÉTICA ADAPTATIVA DE ANFIBIOS EN GRADIENTES ALTITUDINALES: EFECTOS SOBRE LA VARIABILIDAD DE POBLACIONES SUBDIVIDIDAS EN ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMATICO | UNIVERSIDAD DE OVIEDO | FACULTAD DE BIOLOGÍA | P.N. de los Picos de Europa |

Habiendo resultado, finalmente, beneficiarios de las ayudas correspondientes, en virtud de Resolución de 18 de Diciembre del 2008, de la Presidencia del OAPN, los Proyectos indicados con los números 2 (dotación: 104.156,74 €; ejecución: 2008-2010), y 1 (Dotación: 63.421,32 €; ejecución: 2008-2010), ambos con desarrollo parcial en el P.N. de los Picos de Europa y 7 (Dotación: 63.365,00 €; ejecución: 2008-2010), éste último de ejecución en su integridad en este Parque Nacional.

Autorizaciones de investigación expedidas por la Dirección del Parque Nacional en 2008:

| Solicitante | Asunto |
|---|--|
| UNIVERSIDAD OVIEDO (JORGE RUBEN SANCHEZ GLEZ) DPTO. BIOLOGIA | ACTIVIDADES INVESTIGACION GENETICA TRUCHA COMUN Y RANA BERMEJA |
| BENITO FUERTES MARCOS (COORDINADOR GRUPO IBERICO ANILLAMIENTO) | DESARROLLO ACTIVIDAD MARCADO AVES (ANILLAMIENTO CIENTIFICO) |
| ROGER VILA UJALDON (DPTO. GENETICA Y MICROBIOLOGIA UNIV. AUTONOMA BNA.) | CAPTURA FINES CIENTIFICOS ESPECIES FAUNA SILVESTRE EN EL P.N |
| SANTIAGO CESAR GONZALEZ MARTINEZ (INST. INV. Y TECNOLOGIA AGR.) | CARACTERIZACION GENETICA Y ECOLOGICA <i>TAXUS BACCATA</i> EN LA RED P.N. |
| ALFREDO GONZALEZ NICIEZA (DPTO. BIOLOGIA UNIVERSIDAD OVIEDO) | EFECTOS HERVIBOROS VERTEBRADOS SOBRE REGENERACION ESPECIES |
| CAROLINA PIRIS LOPEZ-DORIGA | LOCALIZACION, IDENTIFICACION, FOTOGRAFIA FLORA ALPINA |

| | |
|--|--|
| ROGER VILA UJALDON (UNIVERSITAT AUTONOMA BARCELONA) DPTO. GENETICA | OBTENCION MUESTRAS FRESCAS ESPECIES ROPALOCEROS PARA ESTUDIO |
| TERESA FARINO (NATURAL HISTORY TOURS AND WILDLIFE) | ESTUDIO LEPIDOPTEROS EN EL PARQUE NACIONAL |
| SANTIAGO BAS LOPEZ | CONTINUAR ESTUDIOS SOBRE REBECOS P.N. ACCESO PISTAS |
| PILAR CATALAN RODRIGUEZ (PROFESORA TITULAR BOTANICA) | COLECCIÓN DE MATERIALES VEGETALES |
| MARIA CARMEN FERNANDEZ ORDOÑEZ (UNIVERSIDAD OVIEDO) | CONTINUACION ESTUDIOS SOBRE FLORA BRIOFITICA |
| WWF ADENA | PERMISO ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PLANTACION EN ORANDI |
| MARCOS MENDEZ IGLESIAS (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS) | ESTUDIOS COMUNIDADES VEGETALES ALTA MONTAÑA |
| IGNACIO DOADRIO VILLAREJO (PROFESOR INVEST. CSIC) | SOLICITUD MUESTRAS TEJIDO CANGREJO DE RIO AUTOCTONO |
| ARSENIO TERRON ALFONSO (DEPTO, BIOLOGIA VEGETAL UNIV. LEON) | RENOVACION PERMISO ESTUDIO DE HONGOS EN PICOS DE EUROPA |
| ROSA MENENDEZ MARTINEZ | RENOVACION PERMISO RECOLECTAR ESCARABAJOS COPROFAGOS EN P.N.P.E. |
| PAUL RAVEN | ANALISIS GEOMORFOLOGICO CAUCE PEQUEÑAS DIMENSIONES |
| JOSE RAMON OBESO SUAREZ (CATEDRATICO ECOLOGIA UNIVERSIDAD OVIEDO) | RECOGIDA MUESTRAS INSECTOS Y PLANTAS ACCESO ZONAS RESTRINGIDAS |
| SUSANA FERNANDEZ MENENDEZ (UNIVERSIDAD DE OVIEDO) INDUROT | MUESTREO DE SUELOS P.N.P.E. |
| MARIA LUZ VALBUENA RELEA (UNIVERSIDAD LEON AREA ECOLOGIA) | ANALIZAR HERBIBORISMO SOBRE EL ARANDANO MUESTREO VEGETACION |
| ELISA VILLA OTERO (PROFESORA DEPTO. GEOLOGIA UNIVERSIDAD OVIEDO) | ESTUDIO AFLORAMIENTOS CASTILLO GRAJAL Y ACCESO EN VEHICULO |
| GEORGES VERHULST Y JOSEPH VERHULST | ESTUDIO LEPIDOPTEROS 2008 |
| JOSEBA DEL VILLAR MARZO | ESTUDIO ZOOLOGIA FOTOGRAFIAS TREPARRISCOS ESPECIES AMENAZADAS |
| HUGO MORTERA PIORNO | CAPTURA DE LEPIDOPTEROS ROPALOCEROS EN EL P.N.P.E. |
| CONCEPCION ORNOSA GALLEGO DEPTO ZOOLOGIA DEPTO BIOLOGIA | MUESTREOS DE ESPECIES DE ABEJAS EN EL P.N. |
| ENRIQUE SERRANO CAÑADAS (UNIVERSIDAD VALLADOLID DEPTO. GEOGRAFIA) | ANALISIS Y CONTROL DE GEOINDICADORES EN EL P.N.P.E. |
| ANDRES MILLAN SANCHEZ (PROFESOR ECOLOGIA E HIDRO. UNIV MURCIA) | ESTUDIAR EFECTIVIDAD PP.NN. CONSERVACION BIODIVERS. ACUATICA |
| PABLO BARRANCO VEGA (PROF. TITULAR ZOOLOGIA UNIV. ALMERIA) | ESTUDIO Y TOMA MUESTRAS ORTOPTEROS |
| MIGUEL DE GABRIEL HERNANDO (SECRETARIO GRUPO IBERICO ANILLAMIENTO) | ESTUDIO Y SEGUIMIENTO POBLACION PASERIFORMES ALPINOS P.N.P.E. |
| FASE (OSFORD UNIVERSITY C.C. (GRAN BRETAÑA) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS, ESTUDIOS COMP., Y ACAMPADA |
| FASE (E.R.E. DEL C.E. CATALUÑA) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS, ESTUDIOS COMP., Y ACAMPADA |
| FASE (SPELEO CLUB ORSAY FACULTE FRANCIA)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS, ESTUDIOS COMP., Y ACAMPADA |
| FASE (SPELECLUB WROCLAW POLONIA) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS, ESTUDIOS COMP., Y ACAMPADA |
| FASE (A.D. GEMA GIJON) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS, ESTUDIOS COMP., Y ACAMPADA |
| HUGO MORTERA PIORNO | BIOGEOGRAFIA DE <i>LOPINGA ACHINE</i> UTILIZANDO SECUENCIAS ADN |
| ANDRES MILLAN SANCHEZ | MUESTREO MACROINVERTEBRADOS ACUATICOS |

| | |
|--|--|
| LUIS GIMENEZ BENAVIDES (DPTO. BIOLOGIA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS) | ESTUDIO ACLIMATACION Y ADAPTACION GENOTIPOS VEGETALES |
| FUNDACION BIODIVERSIDAD | DESARROLLO PRIMERA FASE PROGRAMA CONSERVACION UROGALLO |
| DIRECTORA GENERAL BIODIVERSIDAD (D. G. BIODIVERSIDAD DE CANTABRIA) | SEGUIMIENTO DE LA PERDIZ PARDILLA EN P.N.P.E. ZONA CANTABRIA |
| FASE (SES DEL CE VALENCIA) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| ELISA VILLA OTERO (UNIVERSIDAD DE OVIEDO) DEPTO. DE GEOLOGIA | ESTUDIO ESTRATIGRAFIA CALIZA PICOS EUROPA TOMA PEQUEÑAS MUESTRAS |
| GOBIERNO DE CANTABRIA (TRAGSATEC) | TOMA DATOS SEGUIMIENTO DAÑOS BOSQUES Y CIRCULACIÓN PISTAS |
| ASOCIACION ZERYNTHIA (JAVIER GONZALEZ ESTEBANEZ) | III JORNADAS LEIDOPTEROLOGIA. CAPTURA Y SUELTA LEPIDOPTEROS |
| CES ALFA Y CHARENTAIS (ASC) | EXPLORACIONES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| ALVARO BUENO SANCHEZ (JARDIN BOTANICO ATLANTICO) | ESTUDIOS DE FLORA Y CARTOGRAFIA VEGETACION |
| UNIVERSIDAD LEON (DEPTO. BIODIV. GEST. AMBIENTAL FACUL. BIOLOGÍA) | VISITAR CUEVA "REGUERIN" ESTADO ACTUAL POBLACIÓN EXCLUSIVA INSECTO UNICO |
| OSCAR ARRIBAS AMO | CAPTURA CON SACRIFICIO DE EJEMPLARES DE LAGARTIJA CANTABRICA |
| FASE (COLECTIVO ASTURIANO ESPELEOLOGOS CADE) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE | INVESTIGACIONES SOBRE GLACIARISMO Y KARSTIFICACION Y ACAMPADA |
| FASE (UNION ESPELEOLOGOS VALENCIANOS PROY. LLAMBRION) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA TRANSPORTE |
| FASE (INTERCLUB ESPELEO VALENCIANO IEV VALENCIA)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (GRUPOS LEONESES DE ESPELEOLOGIA) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (GRUPO ESPELEOLOGICO MATALLANA DE LEON) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (C.D.E. DIAÑU DE LAS VEGAS) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (SOCIEDAD DE ESPELEOLOGIA HADES)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (SOCIEDAD DE ESPELEOLOGIA HADES)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (A.D. GEMA DE GIJON) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (AD CASTRILLON COLOBRACION AD KAMI) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (SIS DEL CE TARRASA (BARCELONA)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (GES DEL CM BARCELONES (BARCELONA)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (GES DEL CM TARRASA (BARCELONA)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (CES ALFA (MADRID) Y A. S. CHARANTAISE (FRANCIA)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (AD KAMI GE BLASH DE MADRID Y CDE TRACALET (VALENCIA)) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (CLUB CSARI DE BELGICA Y DEL ASIC DE ITALIA) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| FASE (C D CORNATEL ESPELEO DE PRIARANZA DEL BIERZO LEON) | ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA |
| CRISTIAN RUIZ ALTABA (D.G.BIODIVERSIDAD CONSELLERIA M.A. ILLES BALEARIS) | ESTUDIO DE LOS MOLUSCOS DEL ESPACIO PROTEGIDO |
| JUAN ALBERTO DE MANUEL VEGA (SPELEO CLUB CANTABRO UNIVERSI.) | ACTIVIDAD SPELEO VISITA ESTUDIOS CAVIDADES PARQUE NACIONAL |
| JOSE CARLOS GONZALEZ RUIZ | TRANSITAR POR PISTAS PARA LABORES CAMPO RECUP. QUEBRANTAHU. |
| BIOSFERA (ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ) | VUELO HELICOPTERO (INVENTARIAR ZONAS MODELADO GLACIAR) |

| | |
|--|---|
| PABLO TEJERO IBARRA (UNIV.COMPLUTENSE-DPTO. GENETICA) | ESTUDIO GENETICO ESPECIES BOREOALPINAS PARA TESIS |
| JOSE ANTONIO CADIÑANOS AGUIRRE (UNIV. PAIS VASCO) | ACCESO VEHICULO P.N. PARA ESTUDIO PLANTAS |
| JULIO ARRONTES JUNQUERA (DPTO. BIOLOGIA UNIVERSIDAD OVIEDO) | ANALISIS EFECTO HERBIVOROS EN ESTRUCTURA COMUNIDADES VEGETALES |
| DR. JULIO ARRONTES JUNQUERA(UNIVERSIDAD OVIEDO DEP BIOLOGIA) | VISITAR CERCADOS DE EXCLUSIÓN. PRACTICA DE CAMPO CON ALUMNOS |
| M ^a . DOLORES OCHANDO GLEZ (DEP.GENETICA FAC. BIOLOGÍA UNIV. COMPLUTENSE) | RECOGIDA MUESTRAS ESTUDIO GENETICO CANGREJO RIO |
| ALVARO BUENO SANCHEZ (JARDIN BOTANICO ATLANTICO) | ESTUDIO DE CONSERVACION DE FLORA AMENAZADA <i>ASTER PYRENAEUS</i> |
| JORGE NUÑEZ RODRIGUEZ | RECOGIDA MUESTRAS BARRANCOS PELABARDA, POMPERI Y DOBRA |
| DANIEL BALLESTEROS POSADA (DEPTO. GEOLOGIA UNIVERSIDAD OVIEDO) | ESTUDIO ESTRUCTURAL Y GEMORFOLOGICO DE TORCA TEYERA P.N.P.E. |
| ANDRES CUESTA FERNANDEZ (DEPTO. GEOLOGIA UNIVERSIDAD OVIEDO) | ESTUDIO PETROLOGICO Y GEOLOGICO ROCAS VOLCANICAS PICOS EUROPA |
| SANTIAGO BAS LOPEZ | CONTINUACION ESTUDIO. FILMACIÓN Y ACCESO PISTAS |
| DPTO. BIOLOGIA / CSIC (PAOLA LAIOLO - JOSE RAMON OBESO) | ESTUDIO ENTOMOFAUNA Y AVIFAUNA EN P.N. CIRCULACION PISTAS |
| PAOLA LAIOLO (INSTITUTO CANTABRICO BIODIVERSIDAD) | CAPTURA AVES PARA PROYECTO INVESTIGACIÓN |

5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales

Flora Vascular

En el año 2002 se iniciaron en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en colaboración con la Universidad de Oviedo y con el Jardín Botánico Atlántico, diversos trabajos relacionados con la conservación de flora, como la herborización, revisión del catálogo florístico, la colaboración en el seguimiento de especies en peligro o la localización de nuevas poblaciones de plantas amenazadas. Desde los años 80, en que tuvieron lugar dos publicaciones de gran relevancia para este territorio, la tesis del Dr. Herminio Nava sobre "Flora y vegetación orófila de los Picos de Europa" (Nava, 1988⁶) y el libro "La vegetación de la alta montaña cantábrica, los Picos de Europa" (Rivas Martínez et al, 1984⁷), no se habían vuelto a efectuar estudios botánicos para el conjunto del territorio.

En 2004 se decidió dar un marco común a todos estos trabajos florísticos, estableciendo una serie de objetivos a largo plazo bajo la forma de un Plan de Conservación de la Flora Vascular del Parque Nacional de los Picos de Europa. Los objetivos y la metodología a emplear se adaptaron a la filosofía del Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España, proyecto promovido por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente (DGCONA-MMA) a través del Inventario Nacional de Biodiversidad.

A continuación se detalla la estructura del Programa de Conservación elaborado en 2004:

Fase I – Recopilación bibliográfica:

- Catálogo florístico del territorio.
- Lista de especies a proteger. Recopilación de Listas Rojas y Catálogos. Criterios de selección.

⁶ Nava, H. 1988. "Flora y Vegetación orófila de los Picos de Europa". Monografías del Real Jardín Botánico, CSIC. Ruizia, tomo 6. Madrid.

⁷ Rivas-Martínez, S., T.E.Díaz, J.A. Fernández Prieto, J.Loidi & A. Penas.1984. La vegetación de la alta montaña cantábrica, los Picos de Europa. Ediciones Leonesas. León.

- Fichas de identificación de cada taxón de la lista, incluyendo: fotografía, iconografía, citas dentro del Parque, etc.
- Cartografía digital de citas en el Parque, y base de datos integrada con información general sobre cada planta y sus citas.

Fase II – Cartografía y descripción de las poblaciones conocidas de taxones incluidos en la lista de especies a proteger:

- Visita a las poblaciones conocidas y toma de datos sobre: su demografía (censo directo o estimado), área de ocupación, etc.
- Caracterización del hábitat.
- Evaluación del estado de conservación.

Fase III – Cartografía detallada (E:1/10.000) de las comunidades vegetales del Parque Nacional y prospección de nuevas poblaciones de las especies a proteger.

- Elaboración de mapas de vegetación de detalle de todo el área de estudio.
- Prospección de nuevas poblaciones de las plantas prioritarias, en función de su hábitat conocido.

Fase IV – Síntesis de los datos

- Distribución espacial, número y tamaño de las poblaciones.
- Evaluación de su estado de conservación.
- Identificación de áreas de especial importancia para la flora dentro del Parque.

Fase V – Plan de Conservación

- Implementación de un seguimiento de poblaciones y áreas importantes.
- Adopción de medidas de conservación, si son necesarias.
- Investigaciones complementarias.

Desde el año 2005 en adelante, se realizaron con cargo a los presupuestos del P.N. Picos de Europa diversos proyectos de asistencia técnica por parte del Jardín Botánico de Gijón que iban dando cumplimiento a los objetivos del Programa de Conservación. Estos proyectos, algunos de los cuales todavía están en desarrollo, son:

| Año | Proyecto | Inversión (€) | Fecha entrega final |
|------------|--|----------------------|----------------------------|
| 2005 | Desarrollo de cartografía de flora amenazada y Fase I del mapa de vegetación 1:10.000 del P.N. Picos de Europa | 311.124,11 | 25 Abril 2008 |
| 2007 | Avances en el Catálogo Florístico del P.N. Picos de Europa | 12.000 | 25 Noviembre 2007 |
| 2008 | Actualización del Catálogo Florístico del P.N. Picos de Europa | 12.000 | 25 Noviembre 2008 |
| 2008 | II Fase del Mapa de Vegetación a 1:10.000 del PN Picos de Europa | 220.000 | 1 Noviembre 2010 |

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN (2004-2008)

A continuación detallaremos los distintos resultados del Programa de Conservación de Flora Vascular (2004-2008), con respecto a tres apartados: Catálogo Florístico, Flora Amenazada y Mapas de Vegetación (se añade como Anexo un cuadro detallado de los objetivos planteados en dicho Programa y su grado de cumplimiento).

1. CATÁLOGO FLORÍSTICO

Antes del inicio de los trabajos de catálogo florístico, no se contaba con ningún catálogo previo que incluyera la totalidad del Parque Nacional. Existían, por supuesto, trabajos anteriores que habían profundizado, de manera muy precisa, en el conocimiento de la flora de alta montaña del territorio (Nava, 1988; Rivas-Martínez et al., 1984). El principal objetivo, pues, de este estudio, se centró en completar los citados listados con aportaciones bibliográficas recientes y con la realización de nuevas prospecciones botánicas. Partíamos de unos 1.486 taxones citados en el territorio.

Para la elaboración del catálogo se ha contado con cuatro fuentes de información: la bibliografía, las bases de datos disponibles en internet, la consulta directa a varios herbarios y las prospecciones de campo.

1. Revisión bibliográfica: Las distintas aportaciones realizadas por botánicos de diverso origen al conocimiento del territorio piceo-europeo, habían sido revisadas con rigor por Laínz (1980) y por Nava (1988). Este estudio acomete la tarea de volver a recopilar esas aportaciones a partir de la última revisión de Nava en 1984.

Entre las múltiples reseñas bibliográficas revisadas, es destacable el trabajo del equipo de Manuel Laínz, que con sus continuas contribuciones han profundizado de manera muy notable en el conocimiento de la flora piceo-europea.

Asimismo, la tesis realizada por Asunción García González, "Catálogo florístico de la cuenca alta del río Cares" (1981⁸), ha aportado citas, fruto de sus herborizaciones, al presente catálogo sobre 143 taxones.

2. Consulta a bases de datos en línea: Además de la revisión bibliográfica realizada, se incorporaron datos al catálogo florístico procedentes de diversas bases de datos accesibles públicamente desde internet:

- Anthos 2007. Sistema de información de las plantas de España. Real Jardín Botánico-CSIC (www.anthos.es). Se extrajeron 360.000 registros sobre 1.373 taxones.
- Unidad de Coordinación de GBIF en España: El nodo español de GBIF (Global Biodiversity Information Facility) se encarga de ofrecer datos de biodiversidad en base a los registros almacenados en colecciones de diversa índole, que son ofrecidos por instituciones donde éstas se custodian. Su creación es consecuencia de la adhesión de España al GBIF por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2001. Está coordinado por el Real Jardín Botánico y el Museo Nacional de Ciencias Naturales. A través de este nodo se extrajeron un total de 5.129 registros: 3.025 registros de la Universidad de Oviedo; 876 registros de la Universidad de León; 493 registros del Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca; 718 registros del Real Jardín Botánico; y 17 registros de la Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Farmacia.

3. Consulta directa de distintos herbarios: Otras fuentes de información fue la consulta directa de distintos herbarios:

- Herbario personal de D. Manuel Laínz Gallo, incluido en los fondos del herbario del Jardín Botánico Atlántico. Tan sólo se ha podido trabajar con la parte del mismo que ya ha sido informatizado. Se han añadido al catálogo florístico 465 registros procedentes de este herbario.
- Herbario personal de Sara González Robinson, incluido en los fondos del herbario del Jardín Botánico Atlántico. Contiene material recolectado en su mayor parte dentro del territorio cántabro del Parque Nacional (1.508 registros). La adición de este herbario ha permitido incrementar notablemente el número de taxones presentes en el Parque de los que no se disponía de material de referencia.
- Herbario personal de Amparo Mora Cabello de Alba. Revisado en su mayor parte por el Dr. Herminio Nava. Se han incorporado un total de 1.267 registros procedentes del mismo.

4. Prospecciones de campo: Por último, se han añadido los datos de las prospecciones de campo realizadas a lo largo de 2007 y 2008, así como los resultados del proyecto "Cartografía de flora amenazada y Fase I del mapa de vegetación 1/10.000 del P.N. Picos de Europa" (235 registros).

Toda la información recopilada se ha introducido en una **base de datos** gestionada con el programa Bibmaster. Esta base de datos se distribuye gratuitamente por el nodo español de GBIF y actualmente se utiliza, entre otros proyectos, en el desarrollo de Flora Ibérica.

El Catálogo resultante devuelve un total de aproximadamente 1.900 taxones reconocidos dentro del territorio del P.N. Picos de Europa. Esta cifra supone un 25'3% del total de la flora vascular española, que se

⁸ García González, A. (1981). Estudio de las comunidades vegetales de la cuenca alta del río Cares. Picos de Europa. Tesis doctoral. Universidad de León.

elearía alrededor de 7.500 taxones (Castroviejo, 2002⁹). Es decir, en los Picos de Europa se concentra una cuarta parte del total de la flora española. Para hacernos una idea de la importancia de estas cifras, podemos comparar el número de taxones presentes en otras áreas de la Península y Picos de Europa:

| Territorio | Nº taxones |
|-------------------------------------|------------|
| Sur Península Ibérica ¹⁰ | 3.680 |
| Pirineos ¹¹ | 3.480 |
| Cordillera Cantábrica ¹² | 2.850 |
| Sierra Nevada ¹³ | 2.100 |
| Picos de Europa | 1.900 |

Vemos, por tanto, que Picos de Europa se sitúa en número de taxones, cercano a áreas tan tradicionalmente apreciadas por su riqueza florística como Sierra Nevada. Se confirma que el patrimonio florístico de Picos de Europa tiene gran importancia en el conjunto de la Península Ibérica y que debe ser ponderado, junto con la presencia de su fauna emblemática, sus paisajes o su geología, como uno de los principales valores de este territorio.

2. FLORA AMENAZADA

Como punto de partida de los trabajos de flora amenazada en 2004, se elaboró una lista de especies a proteger¹⁴. Para ello se tuvieron en cuenta los taxones presentes en el territorio que figuraban en los catálogos legales de protección o en algunas de las listas rojas existentes –nacionales o regionales- y se ponderaron estas categorías con criterios científicos basados en el conocimiento de la situación local de las especies. En total se incluyeron 64 especies y subespecies, divididas en tres rangos de prioridad.

Para los rangos de prioridad 1 y 2 (39 taxones) se ha llevado a cabo, de 2006 a 2008, un estudio detallado de las poblaciones conocidas consistente en su cartografiado digital, censo, recogida de datos biológicos y de conservación. Asimismo, se hicieron prospecciones en busca de nuevas poblaciones.

Para el rango de prioridad 3 (26 taxones) se recopilaron citas bibliográficas y observaciones de campo.

El material resultante de todos estos trabajos ha sido el siguiente:

- Cartografía digital de cada una de las poblaciones de las especies amenazadas de prioridad 1 y 2.
- Fotografías y mapas de localización de las poblaciones visitadas.
- Base de datos Picos, con la que se gestiona toda la información generada durante el proyecto.
- Fichas de evaluación de cada una de las especies estudiadas y recomendaciones de conservación.
- Fotografías de detalle de las plantas evaluadas.

Como novedad en el Parque Nacional, se localizó una población de *Equisetum sylvaticum*, pteridófito amenazado y catalogado como Vulnerable en la Lista Roja Nacional. Por su especial interés, fue incorporado a los protocolos de estudio del presente proyecto.

También se encontró una población de *Artemisia umbelliformis*, compuesta catalogada como Vulnerable en el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León (Anexo II, Decreto 63/2007) y con escasas citas en la Península Ibérica (tan sólo otra cita más en la Cordillera Cantábrica).

⁹ Castroviejo, S. 2002. Riqueza florística de la Península Ibérica e Islas Baleares: el proyecto Flora Ibérica. En: F.D. Pineda, J.D. Miguel, M.A.Casado & J.Montalvo (eds). La biodiversidad en España. Prentice may-CYTED.

¹⁰ Melendo, M., Jiménez, E., Cano, E., Gómez-Mercado, F. & Valle, F. 2003. The endemic flora in the south of the Iberian Peninsula: taxonomic, composition, biological spectrum, pollination, reproductive mode and dispersal. Flora, 198: 260-276.

¹¹ Villar, L. & García, B. 1989. Vers une banque de données des plantes vasculaires endémiques des Pyrénées. Acta Biologica Montana, 9 : 261-274.

¹² Jiménez-Alfaro González, Borja. 2008. Biología de la conservación de plantas vasculares en la Cordillera Cantábrica. Prioridades y casos de estudio. Memoria de Tesis Doctoral inédita. Universidad de Oviedo.

¹³ Blanca, G. y colaboradores. 2001. Flora amenazada y endémica de Sierra Nevada. Junta de Andalucía/Universidad de Granada, Granada. 410 pp.

¹⁴ Bueno, A. et al. 2005. Programa de conservación de la flora vascular del Parque Nacional Picos de Europa (España). Bull. Soc. Hist. Nat. Toulouse, 141-2, 2005, 209-213.

En total, se identificaron un total de 124 poblaciones para los 40 taxones estudiados. De ellas, 38 fueron nuevas poblaciones que no habían sido citadas con anterioridad, encontradas durante el desarrollo del presente proyecto.

Asimismo, se han aclarado citas confusas en cuanto a la identificación taxonómica y se han definido poblaciones con un criterio reproductivo, en base a las citas de presencia de especies.

En base a los nuevos conocimientos adquiridos sobre presencia, distribución y abundancia de las especies amenazadas, urge una revisión de la lista de especies a proteger y sobre todo, del orden de prioridad que debe ser asignado a cada una.

3. FASE I CARTOGRAFÍA DE VEGETACIÓN 1:10.000

Durante el desarrollo del proyecto “Cartografía de flora amenazada y I Fase del Mapa de Vegetación 1:10.000 del Parque Nacional Picos de Europa” (2006-2008), se han cartografiado aproximadamente 48.000 ha, cerca del 50% del territorio del Parque Nacional. Se trata de 16 hojas a escala 1/10.000 que se han recogido en 15 hojas de vegetación. Cada una de estas 15 hojas se ha acompañado de una memoria de vegetación en la que se resume la localización, geología y relieve presente en la misma; se analiza estadísticamente el contenido de cada una y se describen las unidades cartográficas utilizadas y sus particularidades dentro de la hoja.

Las unidades cartográficas del Mapa de Vegetación tienen su origen en los trabajos “Bases y criterios para la futura cartografía de vegetación en Asturias” (documento elaborado en el Laboratorio de Botánica del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo) y “La vegetación de la alta montaña cantábrica. Los Picos de Europa” (Rivas-Martínez et al, 1984), así como en la Memoria de la Cartografía Temática Ambiental del Principado de Asturias correspondiente al área de estudio (trabajo realizado a escala 1:25.000).

La escala del presente trabajo (1:10.000) y los avances en el estudio de la flora y la vegetación piceo-europeana en los últimos años (Díaz & Prieto, 1994; Nava, H. 1988; Rivas-Martínez et al, 2001-2002) han hecho necesarias notables modificaciones, así como la incorporación de unidades o complejos de vegetación nuevos que en las escalas de trabajo de referencia no se utilizaban.

Las unidades básicas de cartografiado así como los complejos de vegetación presentes se han agrupado en 17 categorías principales:

1. Bosques maduros.
2. Prebosques
3. Formaciones arbustivas
4. Piornales, escobonales y formaciones de brezo blanco
5. Brezales, tojales y matorrales de brechina
6. Aulagares y tojales calcícolas
7. Matorrales de alta montaña
8. Helechales y zarzales
9. Prados y pastos
10. Formaciones herbáceas no pratenses
11. Complejos de vegetación dulceacuícola
12. Complejos de vegetación turbícola
13. Complejos de cantiles y gleras
14. Complejos de vegetación de alta montaña
15. Cultivos y plantaciones
16. Áreas urbanas e industriales
17. Ríos y embalses

Asimismo, la cartografía recoge la localización de una serie de elementos puntuales de interés:

- Elementos arbóreos y arbustivos.
- Plantas invasoras
- Especies amenazadas con rango de prioridad 1 y 2.

La entrega de los mapas restantes (Fase II del proyecto de Mapa de Vegetación del Parque) está prevista para Noviembre de 2.010. Los mapas de unidades de vegetación a escala de detalle (1:10.000) suponen la base de todos los estudios de hábitat de las diferentes especies; posibilitan la designación de áreas importantes para la flora y la vegetación; posibilitan el desarrollo de estudios de fragmentación del paisaje y harán posible el seguimiento de comunidades afectadas por el cambio climático. Es decir, son la herramienta básica para un amplio espectro de estudios con una base paisajística que esperamos fructifiquen a partir de la realización del presente proyecto.

PROPUESTA DE NUEVO PLAN DE CONSERVACIÓN DE LA FLORA VASCULAR DEL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA (2009-2012)

Vistos los resultados del Programa de Conservación llevado a cabo de 2004 a 2008, puede decirse, que ahora contamos con toda la información necesaria para desarrollar un nuevo Plan de Conservación de la Flora Vasculare del Parque Nacional. El marco temporal para este nuevo plan será de cuatro años, desde 2009 hasta 2012. Los principales objetivos a cumplir serán:

CATALOGO FLORÍSTICO

- Publicación del Catálogo Florístico del Parque Nacional. Realización: 2009.
- Elaboración de una Guía de campo de la Flora Vasculare del PN (ampliación del libro de Nava y Casado (1995)¹⁵ a la totalidad del territorio del Parque Nacional). Realización: 2.010-2.012.
- Plan de prospecciones y herborización en zonas menos estudiadas del Parque Nacional. Realización: 2009-2012.

FLORA AMENAZADA

- Reevaluación del listado de especies a proteger y de los niveles de prioridad, a la luz de la información recopilada durante el proyecto de cartografía.
- Completar los trabajos de cartografía de poblaciones amenazadas con: las nuevas especies encontradas desde 2.006; prospección de las poblaciones no halladas durante el proyecto; especies de rango de prioridad III.
- Publicación "Flora amenazada del PN Picos de Europa". Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2009.
- Publicación material divulgativo (folletos y posters) sobre Flora Amenazada. Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2009.
- Implementación y desarrollo seguimiento de poblaciones y áreas importantes (guardería). Realización: comienzo 2009 – (periodicidad anual). ELABORAR DOCUMENTO.
- Adopción de medidas de conservación en coordinación con las CC.AA. Proponer inclusión de determinadas especies en los catálogos regionales y el desarrollo de planes de protección. ELABORAR DOCUMENTO.
- Plan de recolección de germoplasma, germinación y cultivo de especies amenazadas. Los individuos producidos servirían tanto para la realización de estudios en condiciones controladas de las especies, como para reforzar las poblaciones naturales mediante reintroducciones.
- Organización de un curso específico sobre flora amenazada del Parque Nacional, dirigido a diversos colectivos: guardería y guías del Parque, con el fin de que puedan realizar tareas de seguimiento o control de poblaciones e incorporar esos conocimientos en sus tareas de divulgación ambiental. El curso estaría también dirigido a técnicos y guardería de otras administraciones y otras personas vinculadas a la botánica e interesadas en el territorio piceoalpino.

MAPAS DE VEGETACIÓN

- Publicación "Vegetación del PN Picos de Europa. Guía didáctica". Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2.012.
- Publicación técnica sobre Vegetación del PN. Realización: 2.011
- Publicación Mapa de Síntesis de la Vegetación del Parque Nacional a escala 1:50.000. Realización: 2.011
- Publicación Mapas de Vegetación del PN Picos de Europa. Formato CD Inversión: Departamento Publicaciones OAPN o hacerlos disponibles en Internet. Realización: 2.011.
- Publicación material divulgativo (folletos y pósters) sobre Vegetación del Parque Nacional. Inversión: Departamento Publicaciones OAPN. Realización: 2012.
- Implementación de un seguimiento de comunidades vegetales de especial importancia (guardería). Realización: comienzo 2.011 (periodicidad anual).

¹⁵ Nava, H.S. y Fernández Casado, M.A. 1995. Flora de Alta Montaña. Ed. ICONA.

Este nuevo Plan de Conservación de la Flora Vasculare del Parque Nacional de los Picos de Europa (2009-2012) ha sido consultado y mejorado con las aportaciones del Equipo Científico del Jardín Botánico Atlántico en reunión de 17 de octubre de 2008.

Calidad de las aguas.

En Noviembre de 2008, se entregó el **informe final de la propuesta “Caracterización del medio fluvial en el Parque Nacional Picos de Europa (2006-2008)”**. Esta propuesta **se adjudicó por concurso público a la empresa Ecohydros**, por un importe de **107.026,01 €**

Este informe final expone las conclusiones sobre los distintos aspectos del medio fluvial que han sido estudiados: caudales, propiedades físico-químicas del agua, composición del bentos, poblaciones piscícolas y obstáculos en los cauces. **Las recomendaciones finales que se efectúan para la conservación del medio fluvial en el Parque Nacional son:**

1. Modelado del sistema: El presente trabajo ha puesto al alcance de los gestores una notable cantidad de datos que mejoran el conocimiento del medio y que ayudarán en los procesos de toma de decisiones de cara a mejorar la conservación del medio fluvial de Picos de Europa. Creemos que el siguiente paso debería ser la simulación de las respuestas del sistema a diferentes variables ambientales, para poder prever escenarios no deseados, y probar posibles soluciones a problemas ya planteados o que aún no se hayan presentado pero puedan hacerlo en el futuro o ante determinados cambios en el sistema.

2. Explotación de una red operativa de control del estado ecológico diseñada a partir de la red actual de estaciones: La actual red de estaciones podría servir de base para el diseño de una red de control del estado ecológico, que debería cubrir en lo posible estaciones con y sin presión de todos los tipos de río presentes en el Parque.

3. Establecimiento de una red de toma y envío de datos en tiempo real:

La disponibilidad de datos con suficiente resolución espacio-temporal es un requisito indispensable para la aplicación de modelos de simulación de la respuesta de sistemas, tanto más cuanto más complejos sean los sistemas a simular. Por ejemplo, la medición de la temperatura y nivel en continuo, aportaría una valiosa información para discriminar entre variaciones naturales (incluyendo las tendencias climáticas) y las debidas a presiones antrópicas.

4. Depuración de aguas residuales urbanas: El mantenimiento de la calidad del agua en los ríos del Parque exige la depuración efectiva de las aguas residuales urbanas, para lo que se consideran necesarias las siguientes medidas:

- Completar la conexión de todos los núcleos habitados a la red de saneamiento, eliminando todos los vertidos directos a los cauces.
- Prohibir el vertido de estiércol a través de la red de aguas residuales, para evitar el malfuncionamiento de los sistemas de depuración.
- Dotar de mecanismos eficaces de funcionamiento y mantenimiento a las depuradoras, lo que exigirá un consenso entre administraciones de distinto nivel para realizar dotaciones presupuestarias adecuadas. Es obligado recomendar en este sentido la adopción de soluciones biotecnológicas de tratamiento de residuos, “tratamientos blandos”, que minimicen las necesidades de mantenimiento.
- Establecer mecanismos externos de supervisión periódica de la calidad de los efluentes.
- Reciclar los fangos producidos para su uso como abonos, no necesariamente dentro del territorio del Parque.

5. Control de los vertidos de estiércol: Ya existen, al menos en ciertas zonas del Parque, contenedores de recogida de estiércol para evitar su vertido a los cauces o a la red de saneamiento, pero su utilización no es la adecuada. Consideramos que se trata de una medida adecuada, pero insuficiente, necesitándose otras accesorias:

- Revisión e inhabilitación de las conexiones de cuadras o estabulaciones a la red de saneamiento.
- Aumentar la disponibilidad de contenedores para dar cobertura a todo el territorio del Parque, controlar la recogida y vaciado frecuentes de los contenedores, e incluso valorar la posibilidad de establecer campañas de recogida del estiércol a domicilio.
- Desarrollo de campañas de concienciación para promover el uso de los contenedores de estiércol y el reciclaje interno del estiércol como abono para los prados.

- Establecimiento de una normativa más rígida por parte de las administraciones competentes en cuanto a la penalización de aquellos ganaderos que, aún disponiendo de contenedores de recogida del estiércol, continúen vertiéndolo a los cauces del Parque.

6. Eliminación o adecuación de obstáculos físicos artificiales: El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Picos de Europa ya establece el objetivo de eliminar los obstáculos físicos artificiales que sean posibles, y en aquellos casos en que no sea posible debido a las concesiones administrativas en vigor, deberían construirse dispositivos de franqueo adecuados si no los hay, o adecuar los existentes para su correcto funcionamiento. Este objetivo se ha mostrado en el presente estudio como ineludible para la conservación del medio fluvial de Picos de Europa.

7. Estudios de los movimientos de la ictiofauna y de la eficacia de los dispositivos de franqueo de las presas: Se recomienda estudiar los patrones de movimiento de la ictiofauna del Parque, principalmente de la trucha común. De esta forma se podrían establecer los patrones naturales de migración reproductora y/o alimenticia, evaluar con mayor precisión el potencial efecto de obstáculos físicos concretos, y evaluar la eficacia de los dispositivos de franqueo presentes en las presas del Parque. Estos estudios se realizarían mediante la aplicación de técnicas de captura, marcaje y recaptura; trampas para peces; o técnicas remotas para la detección y recuento del paso de los peces.

8. Estudios de caudales ecológicos en relación con el aprovechamiento hidroeléctrico y control del cumplimiento efectivo de los mismos: El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Picos de Europa establece la prohibición de renovar concesiones a las empresas hidroeléctricas, así como la necesidad de intentar negociar el cierre de las explotaciones actuales. Esto es un objetivo a medio-largo plazo, difícil de llevar a la práctica.

En cualquier caso, mientras funcionen las centrales hidroeléctricas en el Parque, deberían establecerse con precisión los caudales mínimos y los rangos máximos de variación que se permiten para cada presa o central hidroeléctrica del Parque para el mantenimiento de la calidad suficiente del hábitat fluvial en los ríos del Parque, mientras sea necesario mantener la explotación de las centrales hidroeléctricas existentes, así como establecer mecanismos de control que permitan evaluar de forma precisa el grado de cumplimiento de las pautas marcadas para cada instalación.

El mecanismo idóneo de control sería una red de estaciones de medida de caudal y envío remoto de datos en tiempo real, que además se podría aprovechar para la toma de datos de físico-química in situ.

Comedero de aves necrófagas

Tras el arreglo del comedero de aves necrófagas en 2006, a lo largo del año 2008 se ha cebado con algunos animales de origen controlado.

Sistema de Información Geográfica del Parque Nacional

El Sistema de Información Geográfica consta de toda la información cartográfica digital reunida a escala 1:25.000 (menor escala de trabajo disponible, homogénea para las tres CCAA) junto con una geodatabase en la que ir volcando toda la información del Parque.

El GIS opera con el software ArcGIS 9.0 y se ha instalado en todas las oficinas del Parque Nacional. Su utilización rutinaria simplificará enormemente la gestión.

De acuerdo con lo oportunamente propuesto a la Comisión Mixta, se ha desarrollado una Asistencia Técnica para perfeccionar y gestionar el SIG del Parque Nacional, lo que se ha hecho mediante la Propuesta de Gasto **Asistencia Técnica para el seguimiento de la Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa mediante Técnicas S.I.G (2008-2009).**

Esta Asistencia Técnica tiene por objeto, como se indica, el seguimiento de la gestión del Parque Nacional en sus diferentes áreas de Uso Público, Conservación de Fauna y Flora, y Mantenimiento de infraestructuras de acuerdo con las necesidades de gestión del espacio protegido.

Se ha iniciado en el mes de Abril de 2008, ejecutándose por el sistema de Administración–TRAGSA, con un presupuesto de 78.527,86€, y un periodo de ejecución de 11 meses.

Monitoreo

En la segunda quincena de Julio se inicia un Plan de Monitoreo del Parque Nacional que presenta dos líneas de actuación, por una parte la ficha diaria de observaciones y por otra el muestreo sistemático y rutinizado de determinadas variables que cubren todos los campos en los que el Parque Nacional tiene actividad directa: Administración, Conservación, Uso público, Obras e infraestructuras y entorno.

Si bien las actuaciones se van cumpliendo de manera progresiva, los resultados no son los esperados, sobre todo en lo que se refiere a la ficha diaria, que será en breve de nuevo discutida y modificada para su mejora.

La explotación de los datos que se van obteniendo va a necesitar de nueva infraestructura, tanto de medios técnicos como humanos.

Para facilitar la toma y procesado de los datos, se han adquirido equipos PDA para su entrega a Guardas, Guías y Técnicos, estando desarrollándose los formularios digitalizados de cada modelo de ficha. Se considera que a lo largo de 2009 podrá procederse a la capacitación del personal en el uso de estos equipos y a su profresiva distribución y utilización, con la facilitación de todo el proceso que ello implicará.

Los datos obtenidos, en un volumen ingente, se están vinculando en gran medida al SIG del Parque Nacional.

Glaciarismo: estudio de los heleros de los Picos de Europa como geoindicadores de cambio climático.

En el año al que se refiere la presente Memoria de Actividades se ha recibido la Asistencia Técnica relativa al Modelado Glaciar del P.N.P.E. Durante dichos trabajos, se realizó un reconocimiento de campo de las masas de hielo existentes en el P. N. Picos de Europa a finales del verano de 2007 (finales de agosto/septiembre), localizándose un helero en el Macizo Occidental y tres en el Macizo Central, mientras que en el Macizo Oriental no existen masas de hielo glaciar heredadas de época histórica. Todos ellos son restos de hielo glaciar heredado de la Pequeña Edad del Hielo, por tanto, cuerpos de hielo estratificado relicto, carentes de dinámica de flujo, por lo que en la actualidad no existen glaciares en los Picos de Europa, sino 4 heleros (restos de hielo heredados y residuales de los glaciares que se desarrollaron a consecuencia de un fenómeno glaciar en época histórica).

De los 6 muy pequeños glaciares desarrollados durante la Pequeña Edad del Hielo, han desaparecido totalmente dos: el situado en la Cemba Vieya, en el circo norte coronado por la Torre de Sta. María (Macizo Occidental) y el situado al pie de la cara norte del circo de Peña Santa de Castilla (Macizo Occidental), que en la actualidad tan sólo conserva 3 pequeños neveros permanentes. De las masas de hielo presentes en la actualidad, su definición es la siguiente:

- Helero del Jou Negro (Macizo Central): helero semienterrado.
- Helero del Traslambrión (Macizo Central): helero semienterrado.
- Helero de la Palanca (Macizo Central): helero enterrado.
- Helero de la Forcadona (Macizo Occidental): helero enterrado.

En cada uno de los heleros se ha realizado un análisis geomorfológico y sus entornos periglaciares inmediatos y posteriormente en gabinete se han analizado los datos obtenidos y se han contrastado con la fotografía aérea, ortofotos e imágenes de satélite, elaborándose finalmente una cartografía geomorfológica de detalle.

A partir de las huellas morfológicas heredadas se ha llevado a cabo la reconstrucción de la superficie ocupada por el hielo, lo que permite calcular la paleo-M.E.L.A. (*Medium Equilibrium Line Altitude*) de los glaciares desarrollados durante la Pequeña Edad del Hielo, mediante el método A.A.R. (*Accumulation Area Ratio*). Se ha calculado para los Picos de Europa una M.E.L.A. situada en torno a los 2.600 m, con descensos puntuales de 300 m, en unos pocos casos excepcionales, y donde la existencia de unas condiciones topográficas idóneas y unas altitudes suficientes, influían en el balance de masa de los glaciares, reduciendo las tasas de ablación y permitiendo la acumulación y conservación del hielo, a altitudes excepcionalmente bajas.

Desde el último máximo de la Pequeña Edad del Hielo hasta la actualidad, la M.E.L.A. climática regional de los Picos de Europa habría experimentado un ascenso de 150 m, pasando de 2.600 m durante el máximo glaciar histórico a 2.750 m aprox. en la actualidad. Teniendo en cuenta un gradiente térmico vertical, por encima de los 700 m, de 0,67° C/100m se deduce un ascenso de las temperaturas medias en torno a 1°C.

Del mismo modo se han utilizado las huellas morfológicas glaciares heredadas junto con los datos obtenidos de la reconstrucción de los glaciares históricos en su máxima extensión y la recopilación de testimonios históricos para determinar la evolución glaciar histórica de los Picos de Europa. Los resultados muestran un periodo de máximo avance glaciar histórico a mediados del S. XIX, comenzando la regresión a finales de dicho siglo. Para el primer tercio del S. XX la mayor parte de ellos, si no todos, habrían cesado su actividad, experimentando drásticas pérdidas de superficie, longitud y volumen, convirtiéndose en heleros, con enterramiento de alguno de ellos, e incluso, en algunos casos, desapareciendo totalmente.

Los heleros que se conservan en la actualidad en el Parque Nacional de Picos de Europa se encuentran en un estadio de franca regresión, con pérdidas de superficie en torno al 65%, y sobre todo una drástica reducción de su volumen. Todos ellos muestran una morfología muy biselada, con un marcado perfil longitudinal cóncavo, como es el caso del helero del Jou Negro y del Traslambrión. Aún más acusado es el caso de los heleros enterrados de la Palanca y de la Forcadona, que se conservan gracias a la existencia de una topografía que favorece la acumulación de nieve, y la protección que ejerce, ante la radiación solar, el denso manto de derrubios superficiales que los cubre. Desde su máximo histórico hasta la actualidad el retroceso experimentado ha sido drástico. En el macizo central, el G. del Jou Negro ha sufrido una pérdida de superficie del 51%, de 5,2 a 2,1 ha., y una reducción de su longitud de 90 m (32%), pasando a ser considerado un helero. El G. del Traslambrión ha sufrido una pérdida de superficie del 75%, de 6,1 a 1,4 ha., y una reducción de su longitud de 315 m (67%), del que tan sólo se conserva un helero residual. El G. de la Palanca a perdido un 68% de su superficie, de 4,1 a 1,3 ha. Aproximadamente, así como un retroceso de casi 160 m de longitud (52%), del que hoy en día se conserva un pequeño lentejón de hielo enterrado. En el macizo occidental, el G. de la Cemba Vieya y del circo NE de Peña Santa de Castilla han desaparecido totalmente, en el caso del G. de la Forcadona de su extensión máxima de 3,2 ha., ha pasado a ser un simple lentejón de hielo enterrado de 1,2 ha. aprox.

Monitorización del Helero del Jou Negro.

En la monitorización de esta masa de hielo se han combinado varias novedosas técnicas de medida para tener un control superficial y en profundidad (volumen) del helero. Los trabajos de campo se realizan anualmente, de forma que los datos iniciales tomados en la campaña del verano de 2007, se han comparado con los obtenidos en Septiembre de 2008 y así sucesivamente, pues las mediciones deben ser realizadas cuando la cubierta de nieve sobre el helero es mínima, es decir a finales de Septiembre, antes de las primeras nevadas. El presente proyecto tiene una duración de 2 años (2007-2008), de forma que para que la monitorización sea efectiva debería dotársele de continuidad en los próximos años.

Se han realizado mediciones con técnicas geomáticas, consistentes en mediciones superficiales del helero con estación topográfica total y mediciones superficiales del helero con fotogrametría terrestre. También se han realizado mediciones con Georádar, llevándose a cabo varios transectos longitudinales y transversales con el objetivo de obtener la geometría de la masa de hielo, así como diferenciar el espesor del manto de derrubios, hielo glaciar y derrubios congelados en el fondo.

Se ha realizado un control y análisis geomorfológico de detalle del entorno inmediato del helero, analizando los procesos geomorfológicos y formas resultantes como eficaces indicadores de las condiciones ambientales del sector estudiado.

Por último en el entorno del Jou Negro se ha realizado un control del régimen térmico del suelo, mediante la instalación de termoregistradores, que además de arrojar información sobre el régimen térmico del helero y el manto de derrubios que lo recubre, así como el suelo del entorno periglacial, también ofrece una información precisa sobre la duración y dinámica del manto nival a lo largo del año.

Perforación y extracción de un testigo sedimentario para su datación (calicata).

Con el objetivo de llevar a cabo un estudio de la evolución climática y paleoambiental del Macizo de los Picos de Europa desde el Último Máximo Glaciar Pleistoceno, se seleccionó un punto de calicata en el lugar de Campo Mayor (Puertos de Áliva, Macizo Central Picos de Europa), interpretado como un depósito de obturación lateral lacustre, en el que obtener un testigo sedimentario profundo de gran interés. La hipótesis de partida se constató primero con una exploración de las capas profundas mediante Georadar que confirmó la presencia de sedimentos lacustres.

Posteriormente en la primavera de 2008 se ha llevado a cabo el trabajo de perforación y extracción del testigo, alcanzando 20 m de sedimentos, lo que sitúa dicha extracción la de mayor profundidad extraída en alta montaña en nuestro país.

Actualmente se están realizando los análisis sedimentarios del testigo para determinar los niveles de interés a datar. A finales de verano serán enviados a los laboratorios especializados para su datación. Otros trabajos complementarios como estudios geoquímicos y palinológicos serán abordados en el marco del proyecto de investigación: *“Geoindicadores de alta montaña y cambio global: Análisis y control de indicadores geomorfológicos en el Parque Nacional Picos de Europa”* concedido por el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Por tanto, en la actualidad a falta de realizar la campaña de campo a finales de septiembre, los trabajos se centran en el análisis sedimentológico de detalle del testigo de Áliva, que debido a su gran dimensión requiere un esfuerzo notable.

Cartografía Geomorfológica del Macizo Oriental (Andara), en el Parque Nacional de los Picos de Europa

Son autores los Drs. Juan José González Trueba y Enrique Serrano Cañadas

Se ha recibido este importante trabajo, continuidad del desarrollado, el año pasado, para el Macizo Central. Se ha desarrollado la base topográfica digital, incluyendo elementos tales como curvas de nivel, cotas altimétricas, elementos del poblamiento, vías de comunicación, etc. Otros trabajos realizados son el diseño de la portada, título y simbologías, mapa de localización geográfica, texto de presentación del mapa, itinerarios de interés turístico y divulgativo, breve apunte de lugares de interés geomorfológico y un apartado: “Patrimonio geomorfológico” y “Geodiversidad” con elaboración de un mapa geológico de síntesis complementario a la información contenida en el mapa geomorfológico, una leyenda complementaria respecto al primer mapa ya que se incluye la importancia morfológica y paisajística de las labores mineras de alta montaña en el Macizo de Ándara.

Como novedad principal respecto de esta Asistencia Técnica, indicar que se ha remitido a os SS.CC. del OAPN, para su publicación, el texto maquetado de la Memoria del Mapa Geomorfológico del Macizo Oriental, o de Ándara, de los Picos de Europa (con mapa desplegable a escala 1:25.000) para su publicación en la Serie Técnica del OAPPNN, en formato idéntico al del Macizo Central o de los Urrieles., publicado el año pasado.

XXIII Jornadas de Campo de Geografía Física en Picos de Europa. Resumen XXIII Jornadas de Campo de Geografía Física. Grupo de Geografía Física de la A.G.E. (Asociación de Geógrafos Españoles).

Las XXIII Jornadas de Campo de Geografía Física se celebraron en el sector central de la Cordillera Cantábrica, entre los días 16 al 19 de Junio de 2008. Esta actividad de la AGE fue organizada ese año por las Universidades de Valladolid (Dpto. Geografía) y Universidad de Oviedo (Dpto. Geografía), con objeto de analizar y debatir sobre las características, evolución, tendencia futura y problemas del espacio geográfico de la porción central de las montañas cantábricas, de sur a norte, “de Castilla al mar”, como recibió el título del libro que se ha publicado con motivo de dichas jornadas, y que incluye una serie de capítulos en los que se aborda el estudio del paisaje de la Montaña Palentina (Palencia), Liébana y Picos de Europa (Cantabria) y Picos de Europa (Asturias). Por tanto, el Parque Nacional de los Picos de Europa fue el foco de atención principal de varias de las salidas de campo y conferencias impartidas con motivo de las Jornadas. Debido tanto a sus valores y singularidad geográfica, como complejidad territorial, que da pie a problemáticas de gran interés.

A las jornadas acudieron muchos de los principales especialistas en temas de Geografía Física de nuestro país, con casi 50 investigadores/profesores procedentes de toda la geografía universitaria española:

Canarias, Granada, Málaga, Cádiz, Galicia, Barcelona, Valladolid, Asturias, Cantabria, País Vasco, Castilla la Mancha, etc... e incluso se contó con un participante de verdadero lujo y prestigio, pues acudió a la cita, invitado por los organizadores, el profesor George Bertrand, geógrafo francés célebre por su tesis (años 60) sobre las montañas cantábricas centrales, catedrático emérito hoy en día, pero una figura que sin duda, marcó un hito en la geografía europea de las últimas décadas, especialmente en temáticas asociadas a los estudios de paisaje y paisaje vegetal, pero en el caso de la cantábrica de su mano llegaron notables aportaciones de conocimiento.

Durante las jornadas se trataron asuntos sobre:
 Glaciarismo y la Pequeña Edad del Hielo
 De los trabajos contratados por el Parque Nacional y el interés mostrado por ambos temas (glaciarismo y testigo sedimentario de Áliva...)

Las jornadas finalizaron en Valladolid con un ciclo de debates y conferencias.

5.3.3.- Seguimiento de especies singulares

LISTADO GENERAL DE ESPECIES INCLUIDAS EN CADA CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Especies en peligro : 3

| Nombre científico | Nombre común | Categoría UICN |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| <i>Galemys pyrenaicus</i> | Desmán ibérico o topo de río | EN PELIGRO (EN) A1ab |
| <i>Ursus arctos</i> | Oso pardo | EN PELIGRO CRÍTICO (CR) C2 a(i) D |
| <i>Salmo salar</i> | Salmón | EN PELIGRO (EN) A1bd |

Especies vulnerables : 26

| Nombre científico | Nombre común | Categoría UICN |
|--|--------------------------------------|--|
| <i>Anguilla anguilla</i> | Anguila | VULNERABLE (VU 2cd) |
| <i>Milvus milvus</i> | Milano real | VULNERABLE (VU) |
| <i>Neophron percnopterus</i> | Alimoche común | VULNERABLE (VU) |
| <i>Hieraaetus fasciatus</i> | Águila perdicera | VULNERABLE (VU) |
| <i>Falco peregrinus</i> | Halcón común | VULNERABLE (VU) |
| <i>Tetrao urogallus ssp. cantabricus</i> | Urogallo cantábrico | VULNERABLE (VU) |
| <i>Perdix perdix ssp. hispaniensis</i> | Perdiz pardilla | VULNERABLE (VU) |
| <i>Streptopelia turtur</i> | Tórtola común | VULNERABLE (VU) |
| <i>Dendrocopus medius</i> | Pico mediano | VULNERABLE (VU) |
| <i>Capra pyrenaica ssp. victoriae</i> | Cabra montés | VULNERABLE (VU) B1ac |
| <i>Rhinolophus ferrumequinum</i> | Murciélago grande de herradura | VULNERABLE (VU) |
| <i>Rhinolophus hipposideros</i> | Murciélago pequeño de herradura | VULNERABLE (VU) |
| <i>Myotis myotis</i> | Murciélago ratonero grande | VULNERABLE (VU) |
| <i>Myotis blythii</i> | Murciélago ratonero mediano | VULNERABLE (VU) |
| <i>Mustela erminea</i> | Armiño | VULNERABLE (VU) A3c |
| <i>Felis silvestris</i> | Gato montés | VULNERABLE (VU) A2ce |
| <i>Cervus elaphus</i> | Ciervo | VULNERABLE (VU) A2e |
| <i>Arvicola sapidus</i> | Rata de agua | VULNERABLE (VU) B2c |
| <i>Lepus castroviejoii</i> | Liebre de pional | VULNERABLE (VU) B1ab + 2ab; C2a(II) |
| <i>Chioglossa lusitanica</i> | Salamandra rabilarga | VULNERABLE (VU A2 C) |
| <i>Salamandra salamandra ssp. bernardezi</i> | Salamandra común | VULNERABLE (VU A2 ce + B1 ab); ssp. bernardezi CASI AMENAZADA (NT) |
| <i>Rhinolophus euryale</i> | Murciélago de herradura mediterráneo | VULNERABLE (VU) |
| <i>Rana iberica</i> | Rana patilarga | VULNERABLE (VU A2 ce) |
| <i>Aegypius monachus</i> | Buitre negro | VULNERABLE (VU) |
| <i>Triturus alpestris ssp. cyreni</i> | Tritón alpino | VULNERABLE (VU1ac + 2 cl); ssp. cyreni VULNERABLE (VUA1ac + 2c) |

Especies vulnerables : 26

| Nombre científico | Nombre común | Categoría UICN |
|-------------------|--------------|---------------------|
| Salmo trutta | Trucha común | VULNERABLE (VU1cde) |

GRANDES RAPACES:

Grandes rapaces

El seguimiento del Águila Real, Quebrantahuesos, Alimoche y Buitre Leonado ha dado el siguiente resultado:

Buitre Leonado.

En el año 2008 se ha realizado CENSO NACIONAL de la especie. El número de parejas reproductoras estimadas es de 95 y el número de parejas que sacaron con éxito un pollo es de 63.

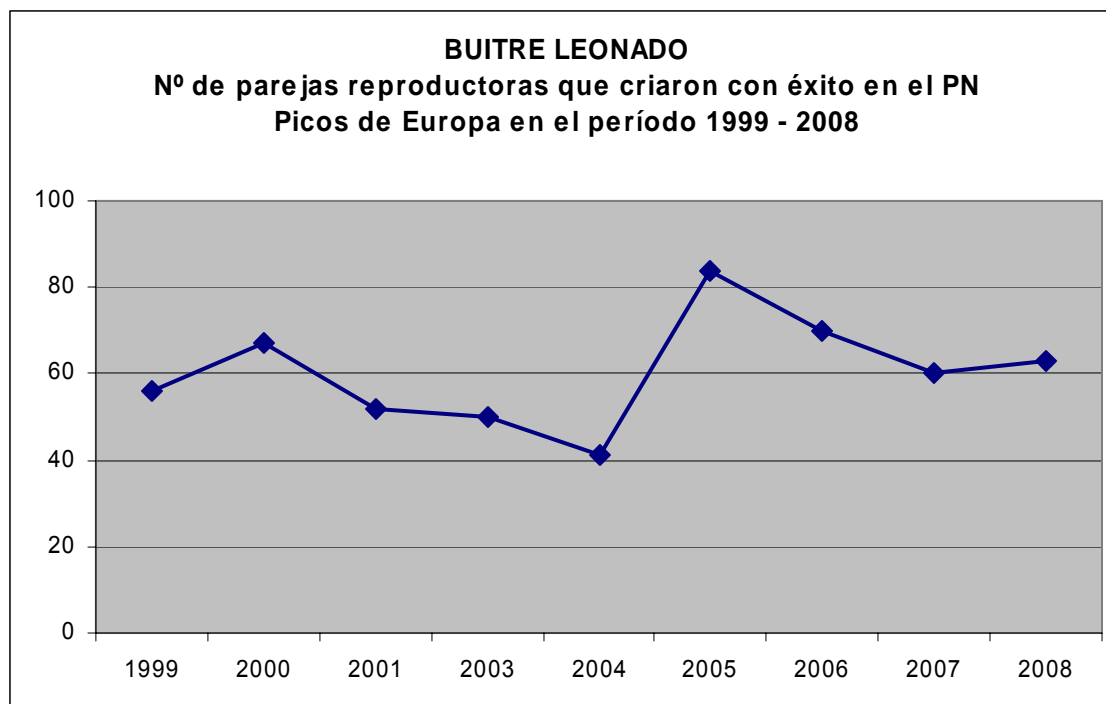
Productividad: 0.70 y Éxito reproductor: 0.87

Los resultados por CC.AA. son los siguientes:

Asturias: 32 pollos que vuelan y 44 las parejas reproductoras estimadas

Cantabria: 17 pollos que vuelan y 22 las parejas reproductoras estimadas

Castilla y León: 14 pollos que vuelan y 29 las parejas reproductoras estimadas



Evolución del nº de parejas reproductoras que sacaron con éxito un pollo en Picos de Europa en el período 1999 – 2008.

Estos datos se han trasladado, en las fichas específicamente establecidas al efecto, a la SEO/Birdlife, Entidad coordinadora el Censo a nivel nacional, así como a los Servicios competentes de cada una de las CC.AA.

Es de reseñar que, de nuevo, se han apreciado indicios de algún posible ataque, por parte de esta especie, a hembras de ganado vacuno durante el parto, lo cual da un giro preocupante a la situación derivada de la desaparición de carroñas de los montes e inexistencia de muladares. En base a ello, como ya se informó en anteriores ocasiones, el Parque Nacional ha retomado con energía las actuaciones para poder nutrir de abastecimiento adecuado el comedero de buitres de Comeya (Cangas de Onís; Asturias), una vez el mismo

obtuvo, ya en 2006, todas las autorizaciones para su operación. En base a ello, se han mantenido contactos con la Dirección General de Ganadería y Producción Agroalimentaria del Principado de Asturias, habiéndose obtenido las condiciones para la realización del abastecimiento a esta instalación, si bien la aparición de daños por “lengua azul” han venido a dificultar los movimientos de carroñas con esta finalidad.

Águila Real

El seguimiento en el Parque Nacional de los Picos de Europa se realiza tradicionalmente sobre 5 parejas establecidas. Los datos de 2008 dan por seguro la cría de tres parejas (2 en Asturias y 1 en León). Una pareja en Cantabria inició la cría pero fracasó. Se ha realizado en 2008, también, CENSO NACIONAL, cuyos resultados, por lo que hace al Parque Nacional, se han remitido a SEO/Birdlife, Entidad coordinadora el Censo a nivel nacional, así como a los Servicios competentes de cada una de las CC.AA.

Alimoche

Se han localizado al menos 3 parejas que se reprodujeron con éxito, 1 en Asturias y 2 en León. La media de parejas de Alimoche que han sacado pollo con éxito en los últimos 10 años en Picos de Europa está entre 2 y 3 parejas/año. En 2008 se ha realizado CENSO NACIONAL, coordinado por SEO/Birdlife, Entidad a la que se han remitido ya los datos correspondientes al Parque Nacional, así como a los Servicios competentes de las tres CC.AA..

Quebrantahuesos,

Solo se ha verificado una única observación en el año 2007 y otra pendiente de verificación con los informantes, en el año 2008. Ello contrasta fuertemente con las 60 citas del período 2000 – 2006, si bien hay que hacer referencia a la menor intensidad de seguimiento desde la finalización del Programa LIFE que tuvo como centro a esta especie.

Cabe reseñar que el Parque Nacional ha emitido una carta de apoyo a favor de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos a efectos de concurrir a una nueva convocatoria del Programa LIFE.

Situación del Urogallo en 2008

La prospección realizada a inicios de verano en las zonas cántabras y asturianas no ha dado resultados.

Sin embargo existen datos de presencia en el Valle de Valdeón y de cría en el Valle de Sajambre. El censo de cría ha sido realizado en colaboración con la Junta de Castilla y León.

La situación de esta especie es crítica, por lo que sigue siendo prioritaria a efectos de la adopción de decisiones de gestión, estando en desarrollo, en el año al que se refiere la presente Memoria, una Propuesta de Trabajos para la señalización, con varillas de madera perpendiculares a los alambres, de los vallados ganaderos existentes en diferentes zonas de interés para la especie. Del mismo modo, se propusieron a la COMIX y se obtuvo Acuerdo de la misma al respecto, la adopción de especiales medidas de preservación de la tranquilidad invernal que requiere la especie (delimitar zonas de estancia invernal de la especie en las que se restringen las actividades cinegéticas colectivas (batidas de jabalí) a partir del 15 de Diciembre, habiéndose determinado dichas zonas, conjuntamente, entre el Parque Nacional y el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León).

Programa para la conservación del urogallo cantábrico “*El sonido del bosque*” (SEO BirdLife)

Este Programa, cuya realización, por lo que se refiere a actuaciones de gestión del hábitat de la especie, fue autorizada oportunamente por la COMIX del Parque Nacional, contempla tanto actividades divulgativas dirigidas a escolares y público en general, como actuaciones de adecuación del hábitat de la especie, estando promovido por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), Iberdrola y la Fundación Biodiversidad y considerándose muy interesante desde la Dirección del Parque Nacional, ya que permite incrementar la capacidad de intervención de la Administración. Las actividades de mejora del hábitat del urogallo han sido perfiladas en reuniones de trabajo, a partir de la propuesta de SEO/Birdlife, con participación de los Técnicos del Parque Nacional, expertos en la especie y técnicos de la Entidad promotora. Como se indica, se ha expedido autorización condicionada del Parque Nacional de Picos de Europa, así como de los Servicios de las tres Comunidades Autónomas que participan territorialmente del mismo.

Los trabajos de mejora de hábitat favorables al urogallo han consistido en la apertura de claros irregulares en zonas de matorral supraforestal, muy importantes para las hembras con pollos en determinados momentos de su ciclo de cría, y en la apertura de pequeños claros en zonas forestales, favorecedores del desarrollo del sotobosque de arándano y de un incremento notable de la biodiversidad, dejando los pies apeados en dichas zonas. En principio, se condicionó desde la Dirección del Parque Nacional que se recuperaran los claros preexistentes localizados y que se liberaran pies de roble de grandes dimensiones, fuertemente comprimidos por el pujante hayedo, favoreciendo su regeneración, sin introducir, en principio, otros nuevos claros en las masas distintos de los indicados. Los trabajos se han realizado desde el 17/10/08 al 15/12/08, respetando las épocas críticas para la especie. Las malas condiciones meteorológicas durante el otoño de 2008 no han permitido llevar a cabo todas las actuaciones previstas y sólo se ha podido actuar en los sectores del Parque Nacional de la zona de León. De cualquier manera, se espera poder completar los trabajos durante el año 2009, tanto en Cantabria como Asturias.

Actuaciones sobre matorral llevadas a cabo: Se ha trabajado en dos áreas del Sector Zalambra-Pontón realizando desbroces selectivos en la linde supraforestal sobre un total de 0.5 has.

Actuaciones sobre la masa arbolada efectuadas: Se ha actuado en el Sector de Vegabaño mediante la apertura de 18 claros, con una superficie de gestión directa de 0,49ha. En total se apearon 174 árboles de pequeño porte. En las zonas con pies monumentales o de grandes dimensiones de roble (*Quercus petraea*), se ha intervenido de un modo muy controlado para fomentar el crecimiento de copas, un mejor desarrollo en altura de los mismos y la aparición de posible regenerado, mediante el apeo de pies de haya que estuvieran alrededor para evitar la competencia interespecífica. Se ha actuado sobre el entorno inmediato de 42 robles y se han apeado un total de 86 hayas de pequeño porte, en un total de 27 zonas de actuación.

Rebeco

Censo de cría 2008

Sectores censados y número de rutas en el censo de cría del año 2008:

- Macizo Occidental con 18 rutas en los subsectores Lagos, Amieva, Sajambre y Valdeón censados el 30 de junio y 1,4,7 y 9 de julio
- Macizo Oriental con 10 rutas censado el 1 de julio
- El subsector Cantabria del Macizo Central con 4 rutas
- Altos de Camaleño con 3 rutas censado el 30 de junio
- Altos de Valdeón con 3 rutas censado el 24,25 y 29 de julio.

El número total de rutas es de 37 y el número total de participantes fue de 23.

Para lo censos de la zona cántabra (Macizo Oriental, sector Cantabria del Macizo Central y los Altos de Camaleño) se trabajó en conjunto con personal del Gobierno de Cantabria.

Los resultados son los siguientes:

| | ♂ | ♀ | Adultos indeterminados | Crías | Igüedos 1-2 años | Edad y Sexo desconocido | Total | Censo |
|----------------------|-----------|------------|------------------------|------------|------------------|-------------------------|-------|-----------------|
| M. Occidental | 108 9% | 487 40% | 89 | 379 31% | 142 12% | 25 | 1230 | Completo |
| M. Central Cantabria | 54 16% | 122 36% | 68 | 63 19% | 29 9% | | 336 | Completo |
| M. Oriental | 58 18% | 96 30% | 88 | 58 18% | 20 6% | 23 | 343 | Completo |
| Altos de Camaleño | 6 6% | 53 50% | | 33 31% | 14 13% | 2 | 108 | Completo |
| Altos de Valdeón | 17 14% | 31 26% | 32 | 30 25% | 10 8% | | 120 | Completo |

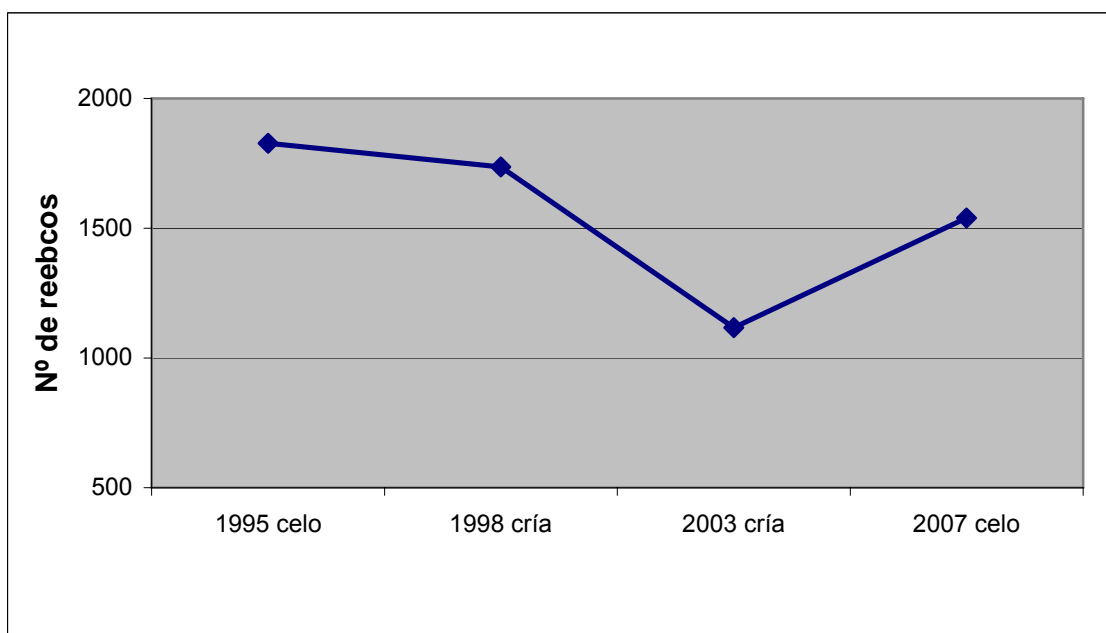
Resultados del censo de cría de 2008 realizado en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

| | Abundancia | Densidad (ejemplares/km ²) | Índice de Reproducción |
|----------------------|------------|---|------------------------|
| M. Occidental | 1230 | 8 | 78 |
| M. Central Cantabria | 336 | 12 | 52 |
| M. Oriental | 343 | 5 | 60 |
| Altos de Camaleño | 108 | 4 | 62 |
| Altos de Valdeón | 120 | 4 | 97 |

Parámetros obtenidos en el censo de cría de 2008 realizado en el PN Picos de Europa

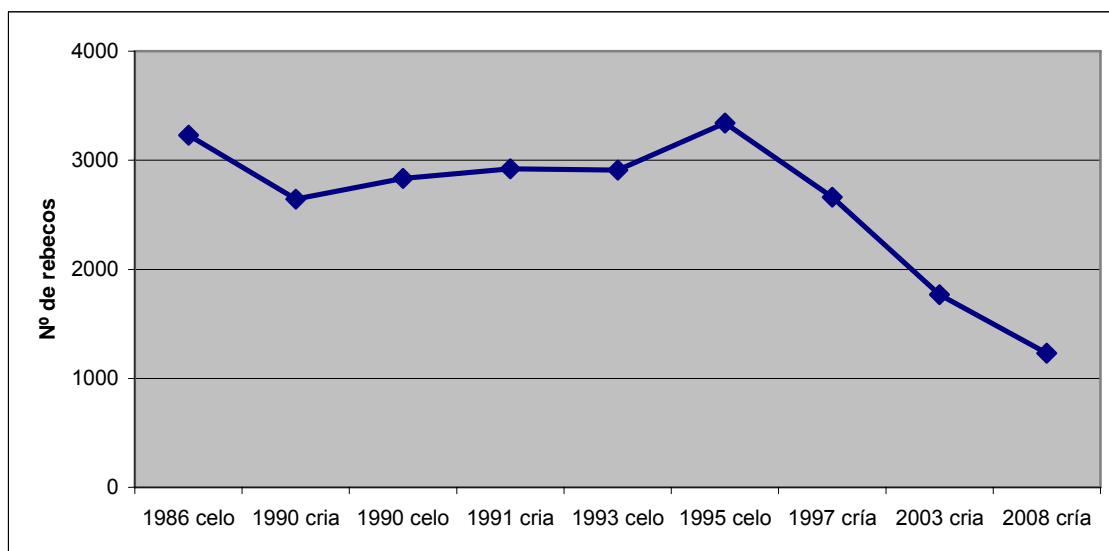
DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA. Ver Mapa para visualizar los sectores

MACIZO CENTRAL



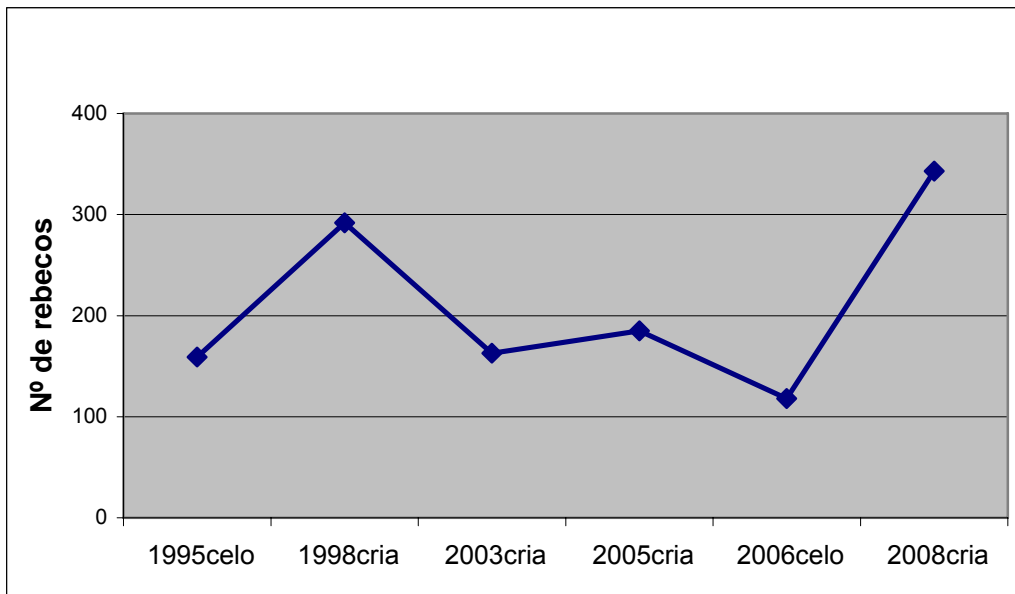
Evolución de la población del Rebeco en el Macizo Central del PN Picos de Europa.

MACIZO OCCIDENTAL



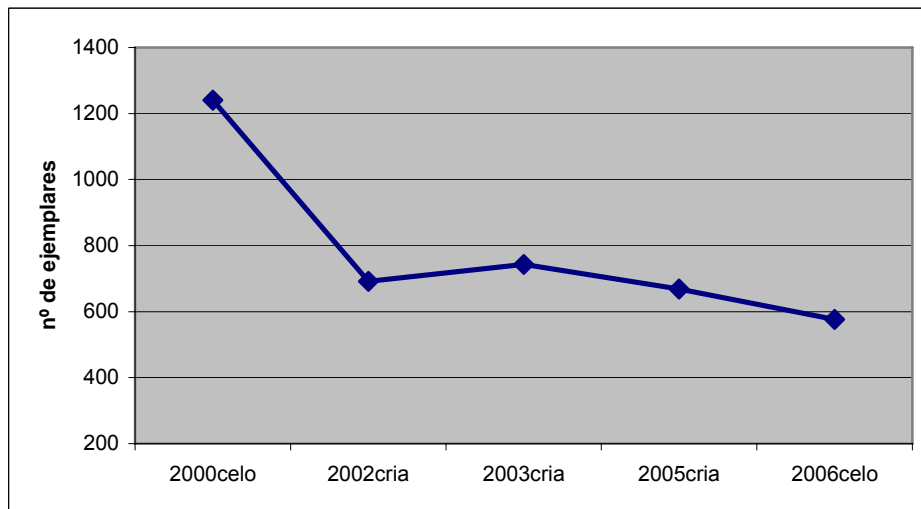
Evolución de la población del Rebeco en el Macizo Occidental del PN Picos de Europa.

MACIZO ORIENTAL



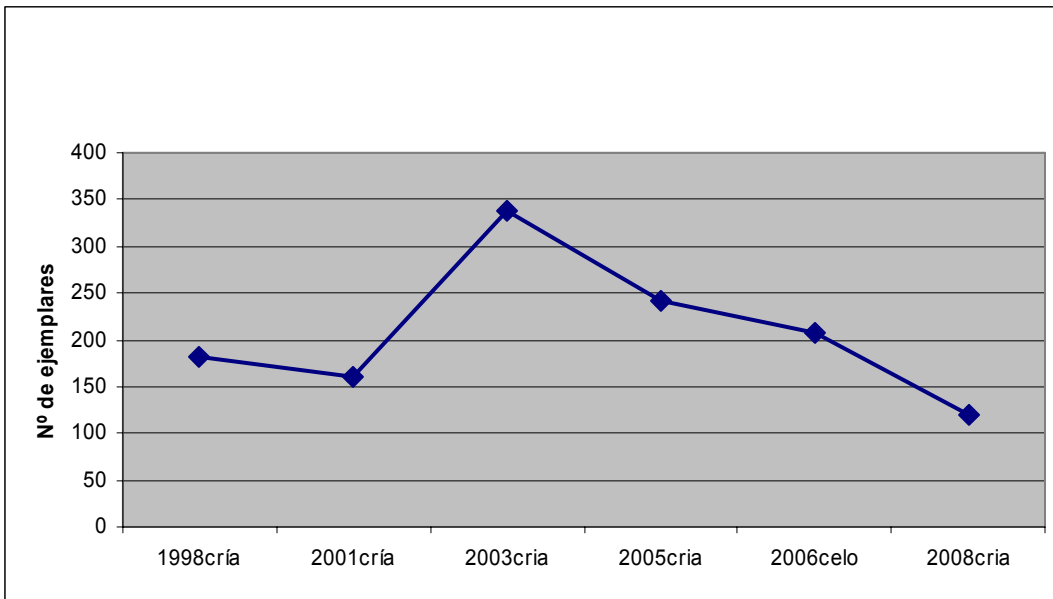
Evolución de la población del Rebeco en el Macizo Oriental del PN Picos de Europa.

ALTOS DE SAJAMBRE – PRECORNIÓN SAJAMBRE – CABRONERO BEZA



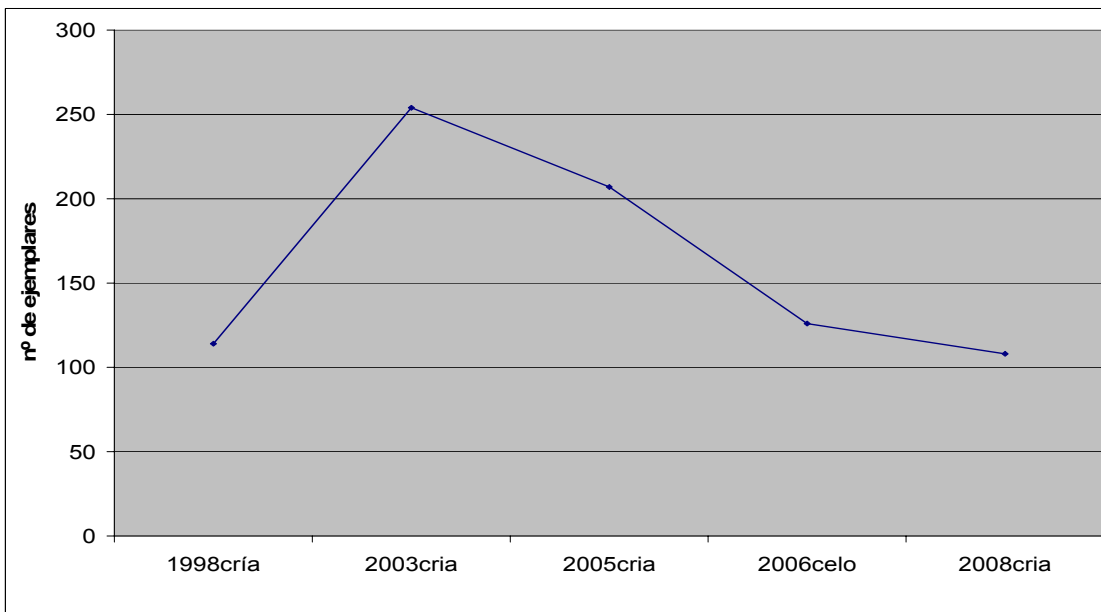
Evolución de la población del Rebeco de los subsectores Altos de Sajambre, Precornión Sajambre y Cabronero Beza del PN Picos de Europa

ALTOS DE VALDEON



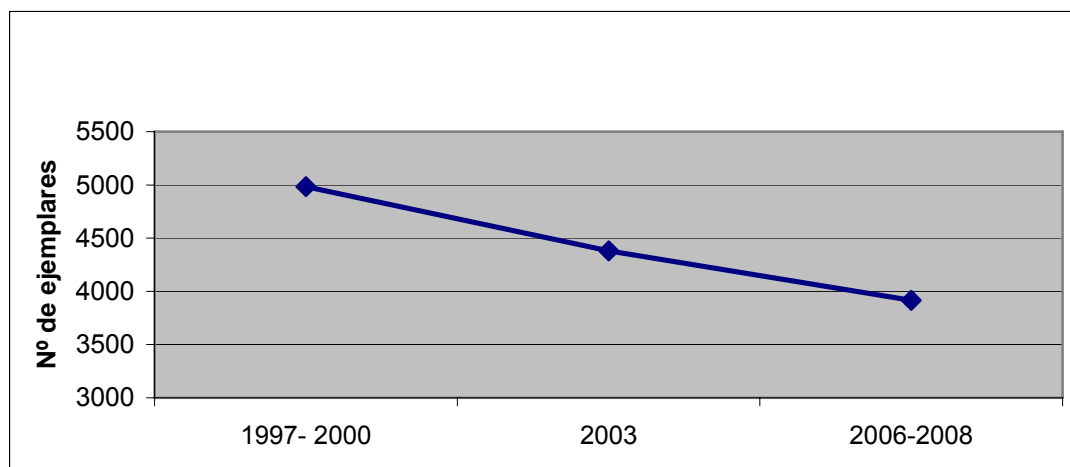
Evolución de la población del Rebeco del subsector Altos de Valdeon del PN Picos de Europa

ALTOS DE CAMALEÑO



Evolución de la población del Rebeco del subsector Altos de Camaleño del PN Picos de Europa

TOTAL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA



Evolución de la población del Rebeco en los últimos 10 años en el PN Picos de Europa

En los últimos 10 años la población de rebecos del PN Picos de Europa y de acuerdo a los censados realizados, ha sufrido una disminución global del 20%.

Las mermas más acusadas lo fueron en el Macizo Occidental y en los sectores del valle de Sajambre con cerca de un 50% de su población. Las causas han sido la incidencia de la sarna y el fortísimo invierno del 2004 – 2005.

En la actualidad las poblaciones se están estabilizando en la mayoría de los sectores.

Respecto del **seguimiento de rebecos marcados**, en el transcurso del año 2008 se ha continuado con los itinerarios de localización de ejemplares marcados. En la zona de Posada de Valdeón, los recorridos fueron mensuales, excepto en los meses de abril y agosto en los que las condiciones climatológicas adversas impidieron el desarrollo de las rutas. En la zona de Aliva no se hicieron los recorridos por la misma causa, en los meses de marzo y abril. En todos los itinerarios se vieron rebecos, se contabilizaron y siempre que fue posible se identificó la edad y el sexo. También se intentó localizar los animales marcados con collares de colores, en este sentido únicamente se localizó en el mes de febrero el rebeco (macho) marcado con collar negro en la zona de la cuesta del Quesu - Aliva. El animal estaba solo, no se movió de la zona y aparentemente presentaba buena condición corporal

Hay que reseñar, también respecto de esta especie, que, coordinado, entre otros, por el Técnico del Área de Conservación del Parque Nacional D. Fco. de Borja Palacios Alberti, se ha remitido al Servicio de Publicaciones del OAPN, para su edición, la Monografía *“El Rebeco Cantábrico: conservación y gestión de sus poblaciones”*, en la que han participado Técnicos de las diferentes Comunidades Autónomas con presencia de la especie, así como de diferentes Centros de Investigación. El texto recoge, por lo que se refiere al Parque Nacional, el análisis de la evolución de los censos efectuados en el período 1986 – 2008. La edición de esta Monografía ha sido apoyada por el responsable de ungulados silvestres e la UICN.

En el apartado dedicado a “Sanidad de la Fauna Silvestre” se hace referencia a una mortandad singular de rebecos sufrida en la zona de Las Vegas de Sotres (T.M. de Cabrales; Asturias) a finales de Diciembre del año 2008.

Desman ibérico, en aparente estado de buena conservación en el Parque Nacional.

En el año 2002 es entregado el “Estudio sobre la caracterización del hábitat del Desmán en el Parque Nacional de los Picos de Europa”. Todas las estaciones de muestreo (38) dieron positivo respecto de su presencia. Se plantea el repetir un estudio similar, de control de presencia, transcurrido 7 u 8 años, para comprobar el estado de conservación de la especie. Por tanto, se abordaría en el ejercicio siguiente.

Oso Pardo

Se han detectado indicios de ejemplares en las zonas habituales de Cantabria y León. Huellas e indicios, en algunos casos de dos ejemplares, en Enero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Noviembre y Diciembre. El número de indicios es creciente cada año. Se ha continuado con la toma de muestras de pelo o excrementos, para la caracterización genética de os ejemplares, remitidas en todos los casos, de acuerdo con los Servicios gestores de especies protegidas de las tres CC.AA., a la Universidad de Oviedo.

Ciervo

En los períodos de celo de 2007 y 2008 se realizan censos de la especie sobre el sector de Camaleño (Cantabria), sector no sometido a extracciones de la población mediante actividades cinegéticas. Los datos son los siguientes:

Año 2007.

Nº total ejemplares: 262

Sex ratio: 1macho / 1.35hembras

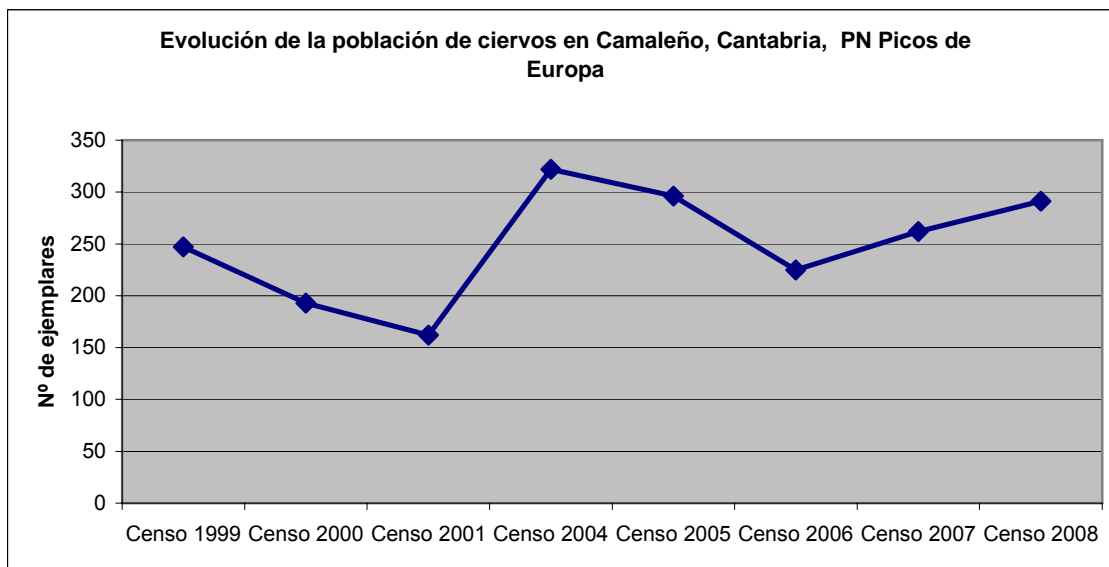
Natalidad medida en Octubre: 36%

Año 2008.

Nº total ejemplares: 291

Sex ratio: 1macho / 0.95hembras

Natalidad medida en Octubre: 41%



Evolución de la población de ciervos en Camaleño, Cantabria, PN Picos de Europa

Lobo

Ha continuado el desarrollo de los trabajos previstos dentro de la Asistencia Técnica para el estudio integral de los cánidos del Parque Nacional de los Picos de Europa, habiéndose entregado a finales del 2008 los resultados finales del mismo, que han sido objeto de análisis a efectos de adoptar medidas de gestión.

Es de reseñar que el nivel de daños en 2008 en su conjunto se ha atenuado respecto a lo ocurrido el año 2007, si bien, como ya se informaba en las últimas sesiones de la COMIX y del Patronato, ha continuado un goteo de ataques, particularmente en las zonas de Tielve-Sotres (Asturias) y Bejes-Tresviso (Cantabria), y, en verano del 2008, en la zona de Los Lagos (Asturias), los cuales, por lo que se refiere a los ataques invernales, revistieron la alarma social subsiguiente a haberse producido ataques a plena luz del día y en las cercanías de alguno de los pueblos, lo cual podría tener su origen en la situación de carencia de alimento que afectó a la especie en el invierno 2007-2008, al no haber habido las copiosas nevadas habituales de los inviernos de los Picos de Europa y, por ello, tampoco las mortandades normales de rebeco, los cuales permanecieron en la peña, zona de dificultosa posibilidad de predación para el lobo, que se vio avocado a atacar al ganado en las cercanías

de los pueblos cuando se le suelta de los corrales de guarda nocturna. Precisamente lo muy riguroso y largo (con un inicio relativamente temprano) del invierno 2008-2009, que ha implicado las bajas normales en las poblaciones de todas las especies presa y, particularmente, de rebeco, estaría detrás de la atenuación de daños que se produjo ya en el Otoño.

En base a la autorización concedida por la Comisión Mixta en su reunión de Noviembre del 2007, y con arreglo a la cual se habían realizado controles en Diciembre de dicho año, si bien se valoró en una ocasión la posibilidad de realizar nuevos controles, básicamente sobre el Grupo de Lagos o Covadonga, al darse un goteo citado de ataques a crías de vacuno en el verano del 2008, tanto en aquel momento, como con posterioridad, la incidencia de daños ciertamente inferior a años pasados, llevó a no realizar finalmente los mismos, así como tampoco a hacer uso de la Autorización de nuevos cupos de control, en caso necesario, dictada por esta Comisión en fecha 31/10/08. No obstante, como sabemos, esta situación puede variar de un modo súbito, con la aparición de ataques que afecten a varios ganaderos o que se repitan en corto espacio de tiempo en una misma zona, generando la típica situación de alarma social. Particularmente vigilantes habrá que estar durante la temporada de cría del próximo año, particularmente en la zona "Lagos de Covadonga" y tras la subida, en Junio, del ganado menor, y en dicha zona y en la de Cabrales-Tresviso-Cillórgo, durante el período de finales del verano-principios de otoño, de adiestramiento de las crías en la caza. Dicha incidencia de daños lleva a que, en el año 2008, se hayan abierto 89 expedientes por daño de lobo (frente a los 109 del año 2007, si bien ha de tenerse en cuenta, además, que 39 de los expedientes del 2008 corresponden a daños ocurridos en el año 2007, muchos de ellos a un miso ganadero de Tielve que era contrario al sistema de indemnización por daños pero que, finalmente y a punto de caducar el plazo de solicitud de indemnizaciones, ha optado por solicitar dichas compensaciones. En cambio, en 2007 solo se arrastraron 12 expedientes con origen en 2006. Por tanto, el balance comparativo de expedientes, por momento de ocurrencia del daño, sería de 50 en 2008 frente a 97 en 2007). El importe de daños certificados en 2008 ha sido de 23.730,96 € (27.930,39 € en 2007) y el número de reses afectadas 150 (2008) frente a 210 (2007), si bien son datos que han de matizarse según el arrastre de expedientes de un año a otro, como se indica. Siguen en importancia, en cuanto a número de expedientes por daños, el jabalí (52 expedientes), causas desconocidas (7 expedientes), el zorro (6 expedientes), otras causas (6 expedientes) y el buitre (2 expedientes), dando el total de 162 expedientes abiertos en la totalidad del año.

Es necesario reseñar que la Comisión Mixta autorizó, en su sesión de 31 de Octubre del 2008, la realización de capturas en vida y radiomarcaje de individuos para su seguimiento, estando en marcha la correspondiente Propuesta de Gasto (redactada, enviada a SS.CC. del OAPN y pendiente de aprobación). Tales actividades, que muy probablemente no podrán abordarse antes del Otoño del año 2009, cuentan con estrictos protocolos, aprobados igualmente por dicha Comisión, de minoración de la posibilidad de captura de especies protegidas, seguridad en la manipulación y control veterinario de los individuos capturados, seguridad de participantes en las operaciones, etc.

Seguimiento de la especie

Esta actividad se ha desarrollado fundamentalmente por la Asistencia Técnica contratada para el seguimiento de los cánidos del Parque Nacional, así como por la Guardería del mismo.

Verano 2008

En verano de 2008 se confirmó de forma cierta, mediante la realización de estaciones de escucha, la presencia de dos manadas seguras, ambas con reproducción segura: Lagos de Covadonga y Valdeón-Gildar. Además, hay otras dos zonas en las que se han obtenido contactos directos con ejemplares adultos de lobo, aunque sin llegar a confirmar la presencia de cachorros: Fonfría y Cabrales-Tresviso. Por otro lado, no se han obtenido resultados positivos ni en la zona de Dobres, ni en la de Casaño. Para la zona de San Glorio tampoco se han obtenido contactos directos con la especie durante los trabajos de seguimiento poblacional en el verano de 2008. Sin embargo, hay otras informaciones que nos indican la posible presencia de un grupo de lobos en dicho entorno, aunque la posibilidad de que se encuentre fuera de los límites administrativos del PNPE puede haber dificultado su detección. Se considera, pues, la presencia segura de cuatro manadas en el PNPE: Lagos de Covadonga, Cabrales-Tresviso, Valdeón-Gildar y Fonfría, considerando probable la existencia de otra manada en la zona del Puerto de San Glorio.

Invierno 2008-2009

Durante el invierno 2008-2009 se han realizado varias campañas de muestreos en nieve para intentar determinar el número de lobos en diversas áreas del Parque Nacional Picos de Europa. Se detallan a continuación los resultados por campaña.

Campaña 1. 18 y 19-Diciembre-2008.

Cabrales: 4 recorridos. Un total de 3 ejemplares. Manada Cabrales-Tresviso

Cantabria (Áliva): 1 recorrido. 0 ejemplares.

Lagos de Covadonga: 6 recorridos. Un total de 6 ejemplares. Manada Lagos de Covadonga.

Dobres: 4 recorridos. 0 ejemplares.

Valdeón-Gildar: 3 recorridos. 0 ejemplares.

Fonfría: 3 recorridos. 0 ejemplares.

Cantabria (San Glorio): 4 recorridos. Varios ejemplares (sin poder precisar número)

Se tenía previsto continuar con este seguimiento en nieve en los primeros meses de 2009.

La gran cantidad de nieve caída durante el invierno 2008-2009 en el entorno de los Picos de Europa puede haber afectado a los resultados, al encontrarse los lobos ausentes de las zonas más altas de los cordales montañosos, por donde suelen realizarse los recorridos. Eso explicaría los resultados negativos por ejemplo en la mayor parte de las zonas prospectadas en la campaña de diciembre.

Síntesis de resultados invierno:

Lagos de Covadonga: 6 ejemplares estimados.

Dobres: 0 ejemplares detectados en las prospecciones. No obstante, existen informaciones recientes de la Guardería del Parque Nacional sobre la presencia en la zona de 2 ejemplares.

Fonfría: 0 ejemplares contactados en las prospecciones. Informaciones de la Guardería indican la presencia de varios ejemplares en la zona del Collado Granceno, en el límite entre Asturias y León, fuera del Parque. Cabe la posibilidad de que se trate de este grupo.

Valdeón-Gildar: al menos 2-4 ejemplares contactados durante las prospecciones.

San Glorio: Durante las prospecciones se contacta sólo con 2 ejemplares. No obstante, existen informaciones de la Guardería de unos 4-5 ejemplares dentro del Parque Nacional. Fuera del Parque, se detectan 5 ejemplares.

Cabrales: Al menos 3 ejemplares contactados durante las prospecciones (esta manada se mueve sobre un amplio territorio de dicho Municipio y de los cercanos de Tresviso y Cillórgo de Liébana, e, incluso, Camaleño).

Cercados portátiles electrificados

Durante 2008 se ha realizado una nueva propuesta de inversión en cercados electrificados móviles. Hay que recordar que estos equipos presentan unas singulares características:

- Fácil manejo, portátil, de rápido montaje y que solamente requiere una introducción demostrativa de instalación, conservación, buen empleo y utilización para su uso.

Se buscaba dar un equipamiento a los pastores que, desarrollando su actividad en el Parque Nacional de los Picos de Europa, se ubican territorialmente alejados de fuentes de energía, con accesos difíciles y con

elevadas probabilidades de tener daños en su cabaña doméstica a causa de posibles ataques producidos por fauna silvestre del Parque Nacional. En este caso no se requiere de una utilización colectiva de los equipos.

En base a este nuevo reparto de equipos, realizado una vez más a través de los Ayuntamientos respectivos, se habría dotado de este tipo de equipamiento a los siguientes ganaderos:

Año 2007

| Peticionario/Entregado | domicilio | destino |
|-------------------------|----------------------------------|-------------|
| ALBERTO ASPRON | Bobia de Abajo | Las Fuentes |
| CANDIDO ASPRON | Bobia de Abajo | Belbín |
| ANGEL POSADA | La Robellada | Vega Maor |
| Mª Carmen CONCHA SUERO | Cangas de Onís | La Ercina |
| VICENTE SUERO FERNANDEZ | Cangas de Onís | La Ercina |
| EDUARDO GONZALEZ RIVERO | C. de Onís | Fana |
| AYUNTAMIENTO DE ONÍS | Entregado un equipo a un pastor. | |

Año 2008

| Peticionario | domicilio | destino |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| JUAN SANCHEZ LOPEZ | Arenas de Cabrales | La Caballar |
| RAFAEL MARTINEZ GONZALO | Bulnes | Bulnes y Pandébano |
| CRISTINA FERNANDEZ GONZALEZ | Sotres | Vegas de Sotres |
| JOSE MORADIELLOS PURON | Sotres | La Caballar |
| ROGELIO LOPEZ CAMPO | Sotres | Pandébano |
| CARLOS BADA | Tielve | Tielve |

Como resumen de efectividad de estos equipos cabe reseñar que, del seguimiento de su utilización, se aprecia que, si bien los sistemas son eficaces, ya que, a fecha de hoy, **no se ha constatado ningún ataque de lobo al interior de un cercado operativo**, es necesario asociar la portabilidad de los mismos a estructuras fijas para evitar su posible derribo por los animales encerrados ante la presencia de un predador. Lo idóneo parece ser la colocación exterior del cercado electrificado rodeando a una cuerre, potrero, o cercado fijo no electrificado.

A estos equipos hay que sumar los de carácter fijo, establecidos por el Parque Nacional sobre terrenos de MUP en majadas de uso comunitario y que son los siguientes:

CERCADOS ELECTRIFICADOS FIJOS

| Peticionario | domicilio | destino |
|-----------------------------|----------------|---------------------|
| GANADEROS DE TIELVE | | Tielve I |
| GANADEROS DE TIELVE | | Tielve II |
| Mª CARMEN HERRERO | | Bierru |
| GANADEROS DE TIELVE | | Camino de las Jazas |
| ANTONIO SIERRA | Onís | Las Bobias |
| GANADEROS DE ONIS | Onís | Belbin |
| GANADEROS DE CANGAS DE ONIS | Cangas de Onís | Gumartini |
| JUNTA VECINAL DE LON | Lon (Camaleño) | Lon |

Esta actuación podrá exportarse a otras zonas a la vista de los resultados que se están observando.

Finalmente, cabe reseñar que, conjuntamente con el Proyecto Pastor, el Parque Nacional está trabajando en ensayar equipos portátiles de ultrasonidos, que permitirán, a partir de la diferente sensibilidad a este tipo de ondas de los aparatos auditivos del hombre y de las diferentes razas de ganado, y de los cánidos, reducir el riesgo de ataques de predadores en aquellos momentos en los que, en base al actual diseño de cercados de apoyo, aún existe un gran riesgo de ataque: los días de niebla. De momento, se ha finalizada la

discriminación de frecuencias que resultan efectivas para la especie objetivo y, presuntamente, no afectarían al ganado ni a su capacidad productiva, y tras la fase de miniaturización de los equipos realizada, se dispone ya de los primeros prototipos, que han sido objeto de ensayo (cánidos en condiciones controladas) en fechas recientes, aunque aún sin resultados concluyentes. La fase de ensayo de campo, con dos fases, respectivamente de comprobación de no generación de molestias ni afección a la capacidad productiva en los ganados, y de ensayo de campo con rebaños de ganaderos voluntarios en zonas de importante incidencia de ataques, comenzaría en Abril del año 2009.

Se trabaja en otras posibles adaptaciones de los equipos que, mediante su activación automática, permitan ahorrar energía y disminuir el peso y volumen de los equipos, así como alargar su operatividad entre recargas de su fuente de energía.

Poblaciones de Pícidos (pájaros carpintero). Estudio de la distribución y estatus poblacional de los pícidos del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se aportan a continuación las primeras conclusiones del Estudio abordado en el año al que se refiere la presente Memoria de Actividades, respecto de las especies de este singular grupo de aves. El estudio consiste en el análisis de distribución y abundancia de los pícidos presentes en el Parque Nacional. Para ello se ha realizado una prospección de las masas boscosas del espacio natural distribuidas en las tres Comunidades Autónomas que lo forman (Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León) y dentro de ellas todos los municipios que lo integra (Amieva, Cangas de Onís, Onís, Cabrales, Peñamellera Baja, Tresviso, Camaleño, Cillórgo, Sajambre, Valdeón).

Las especies objeto de estudio son Pico Picapinos (*Dendrocopos major*), Pico Mediano (*Dendrocopos medius*), Picamaderos Negro (*Dryocopus martius*), Pico Menor (*Dendrocopos minor*), Pito Real (*Picus viridis*) y Torcecuello (*Jynx torquilla*), centrándose especialmente en el pico mediano y el picamaderos negro sobre los cuales se ha realizado un censo específico.

La metodología del muestreo consistió en la prospección de cada masa arbolada durante el periodo reproductor de las diferentes especies. Las prospecciones fueron diseñadas sobre la base de una retícula de estaciones de escucha en las que se emitió el reclamo de cada especie para confirmar su presencia y determinar el territorio que defiende cada individuo.

A partir de los resultados obtenidos en campo se está elaborando una base de datos que recoge todos los registros recogidos durante los muestreos y que permitirá determinar la situación actual de las poblaciones así como la elaboración de un atlas de distribución de las especies dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa. Además, los datos obtenidos están siendo comparados con los resultados de censos anteriores para evaluar la tendencia poblacional de las especies estudiadas con anterioridad.

Por último, a partir de los datos recogidos del hábitat durante los muestreos en campo se está realizando un análisis de los requerimientos de hábitat de cada especie que podrá ser utilizado como una herramienta para la conservación de los diferentes pícidos en el Parque Nacional.

Los resultados obtenidos presentan una gran variación entre especies. Las causas de esta variación están asociadas principalmente a los diferentes requerimientos ecológicos de cada especie y a las características propias de las mismas, entre ellas la territorialidad.

Los requerimientos de hábitat condicionan la presencia de las diferentes especies en el P.N. Picos Europa. Así por ejemplo, el Pico Mediano aparece solamente en robledales maduros y el Pito Negro aunque puede aparecer tanto en hayedos como robledales éstos tener cierto desarrollo y con abundante madera muerta. El resto de las especies son más generalistas y ubicuas, apareciendo en una mayor variedad de hábitats, tanto zonas boscosas como zonas de campiñas o prados donde tanto el Torcecuellos y el Pito Real son frecuentes.

Se ha confirmado la presencia de al menos 184 parejas de Pico Mediano en todo el Parque Nacional, distribuidas principalmente por Camaleño (Cantabria) con 118 parejas y Sajambre (León) con 51 parejas, estando ausentes en Valdeón (León) y los municipios asturianos del Parque. Por comunidades autónomas es Cantabria en donde se presentan las mayores abundancias de la especie con un total de 133 parejas (118 parejas en Camaleño y 15 parejas en Cillórgo) que corresponde con 72,3% del total. Por su parte, en Castilla y León se encuentran 51 parejas (todas ellas en la comarca de Sajambre) lo que representa un 27,7% del total de las parejas. Por último, no se ha detectado ningún individuo de Pico Mediano en el territorio asturiano del Parque.

Esta distribución está condicionada con la aparición de las masas de robledales maduros, muy bien representados en las comarcas de Sajambre, Cillorigo y Camaleño. Estos resultados comparados con los obtenidos en el censo de Pico Mediano efectuado en el Parque Nacional durante los años 2002-2003, manifiestan una tendencia de disminución tanto a nivel de efectivos poblacionales como en el ámbito de distribución espacial.

Se han detectado la presencia de un total de 58 parejas de Pito Negro distribuidas por las diversas masas forestales de todos los municipios del P.N. Picos de Europa, con excepción de Onís (Asturias). Por comunidades autónomas es Castilla y León donde aparecen un mayor número de efectivos, con un total de 27 parejas (17 parejas en Sajambre y 10 parejas en Valdeón) que corresponde con 46,5% del total. En Cantabria se encuentran 17 parejas (14 en Camaleño, 2 en Tresviso y 1 pareja en Cillorigo) lo que representa un 29,3% del total. Por último, en Asturias aparecen 14 parejas (2 en Amieva, 4 en Cabrales, 7 en Cangas de Onís y 1 pareja en Peñamellera) que corresponde a un porcentaje del 24,1% del total. Su distribución está condicionada por la presencia de masas de bosque maduro con numerosa madera muerta preferentemente hayedos pero también en robledales.

Un total de 77 parejas de Pito Real han sido halladas dentro del territorio del Parque apareciendo principalmente en Sajambre (32,5% del total) y Camaleño (27,3% del total). Esta especie está muy bien distribuida por todo tipos de hábitats arbolados llegando a ser abundante en algunas zonas. Aparece en todas las comunidades autónomas del P.N. Picos de Europa, siendo las zonas de mayor abundancia Castilla y León con 33 parejas (25 parejas en Sajambre y 8 parejas en Valdeón) que corresponde a 42,9% del total. En Cantabria aparecen 28 parejas (21 en Camaleño, 4 en Cillorigo y 3 en Tresviso) lo que representa el 36,4% del total, mientras que en Asturias se encuentran 16 parejas (7 en Cangas de Onís, 3 en Onís, 4 en Cabrales, 1 en Amieva y 1 en Peñamellera), es decir, el 20,8% del total de aves encontradas. Hay que incidir que esta especie no manifiesta una territorialidad acusada como el pito negro o el pico mediano, por lo que en ocasiones no acude bien al reclamo. Por ello también se han recogido registros que corresponden a aves que fueron oídas o vistas en las estaciones de censo. Sus requerimientos ecológicos son más flexibles que las otras especies, pudiendo aparecer en campiñas, bordes de bosque y zonas de arbolado planifolio poco denso, cercano a zonas despejadas, con rangos latitudinales desde el nivel hasta el límite arbóreo, aunque evitando zonas desarboladas y masas forestales muy densas. Estos requerimientos ecológicos más laxos le permitan aparecer en gran parte del Parque a excepción de la alta montaña, por lo que su población puede estar subestimada.

El Pico Picapinos se encuentra distribuido por buena parte del P.N. de los Picos de Europa, habiéndose detectado un total de 37 parejas en todo el territorio. La distribución territorial por comunidades autónomas registra un predominio en Castilla-León representando un 43,2% de las parejas con un total de 16 parejas (10 en Sajambre y 6 en Valdeón). Por su parte, en Cantabria se han detectado un total de 12 parejas (32,4% del total), todas ellas en la comarca de Camaleño. Por último, en Asturias se han localizado 9 parejas (5 en Cabrales, 3 en Cangas de Onís y 1 en Amieva) que corresponde a un porcentaje de 24,3% del total. Es un ave de marcado carácter forestal, con preferencia por masas forestales caducifolias (robledales mayoritariamente), aunque puede aparecer también en coníferas y otras masas boscosas lo que hace tenga una amplia distribución. Esto junto con su capacidad menor para responder al reclamo hace que al igual que el Pito Real sus poblaciones pueden estar infraestimadas.

Del Pico Menor (*Dendrocopos minor*) solo se han localizado dos parejas en todo el Parque, uno en Cillorigo (Cantabria) y otro en Peñamellera Baja (Asturias). Esta baja abundancia está asociado a los requerimientos de hábitats de esta especie que hace que aparezcan pocas zonas favorables dentro del Parque para albergar individuos de esta especie. El Pico menor suele ocupar bosques maduros de Carbayo (*Quercus robur*) en muy buen estado de conservación aunque en menor medida puede aparecer en bosques maduros de roble albar (*Quercus petraea*) y masas de Castaño (*Castanea sativa*). Estos requerimientos hace que los lugares del Parque con mayor probabilidad de ocupación sean las zonas bajas del mismo correspondientes a las comarcas de asturianas (Cangas de Onís, Onís y Peñamellera Baja) o cántabras (Cillorigo).

El Torcecuello (*Jynx torquilla*) es la última de las especies estudiadas. A pesar de que durante los muestreos no se ha encontrado ningún ejemplar, su presencia si es conocida por diferentes zonas del Parque, sobre todo en Valdeón. Esta falta de registros puede estar debida a una presencia escasa u ocasional y a la gran variedad de hábitats utilizados, ya que puede aparecer en frutales, bosques abiertos, sotos fluviales o parques urbanos. Todos estos hábitats no son los más característicos del Parque y son muy diferentes a los que aparecen el resto de especies por lo que su detección durante los muestreos de campo puede haber pasado desapercibida.

Anfibios

Durante la primavera y verano del 2008, la Guardería ha llevado a cabo los trabajos de seguimiento de anfibios que se efectúan anualmente. Se establecieron tres coordinadores de los trabajos (en función de su experiencia anterior en este tema), uno por cada zona del Parque Nacional. Los muestreos han sido llevados a cabo satisfactoriamente.

En el transcurso de los trabajos de inventariación de reptiles, se descubrió **un aparente caso de quitridiomycosis** en sapo partero (*Alytes obstetricans*) **en el Lago Ercina**. Se trata de una peligrosísima enfermedad para los anfibios, que puede acabar con poblaciones completas en localizaciones extensas, como ya ha ocurrido en la zona de Peñalara (Madrid), única cita, hasta ahora, en nuestro país. No obstante, este brote no ha cursado con la masividad indicada, estando vigilantes respecto de la evolución de la situación en el presente año. Del mismo modo y tal y como se recoge en el apartado de "Sanidad de la Fauna Silvestre", se ha dado un nuevo brote de ranavirus en la zona cántabra del Parque.

Para este el año 2009 se está tramitando un **contrato menor** por importe de **11.737,84 €** con propuesta de adjudicación al Museo Nacional de Ciencias Naturales-CSIC, titulado "**Seguimiento de la incidencia de la quitridiomycosis y otras enfermedades en los anfibios del P.N. Picos de Europa (año 2009)**" para determinar el alcance real de esta enfermedad de los anfibios en el Parque y sus posibles interacciones con ranavirus.

Reptiles

En **noviembre de 2008** se ha recibido la **entrega** de la propuesta "**Plan de seguimiento de los reptiles del Parque Nacional Picos de Europa, 2008**", **contrato menor** adjudicado a la **Sociedad Herpetológica Española** para completar el trabajo iniciado en 2007, y que tenía los siguientes objetivos para el 2008:

- Impartición de una charla al personal del PN, explicando los contenidos del trabajo realizado en 2007 y del que se efectuará en 2008.
- Realización de muestreos de campo de las especies de reptiles presentes en el PN de los Picos de Europa y actualización de los de mapas de distribución de todas las especies de reptiles presentes en cuadrículas UTM de 1 x1 km.
- Dedicación de un especial esfuerzo de muestreo a las especies *Zamenis longissimus*, *Zootoca vivipara*, *Lacerta schreiberi* e *Iberolacerta monticola*.
- Análisis del estado de conservación de las especies.
- En 2007 fueron propuestas 16 cuadrículas UTM 1x1 km en las que llevar a cabo el protocolo de seguimiento de las especies de reptiles del Parque Nacional. En 2008 se definirá la localización exacta de las parcelas a muestrear así como los transectos a realizar dentro de las mismas.
- Inicio de un estudio genético de la población de *Zamenis longissimus* que habita en el PN, para esclarecer el estatus de la población como originaria o introducida. Intensificación de las prospecciones de esta especie en la zona para determinar su distribución real y su estado de conservación. Recogida de muestras para el análisis del ADN mitocondrial.

El trabajo se ha realizado de forma satisfactoria. Se han completado muchas de las distribuciones de las especies y se ha perfilado el seguimiento de los reptiles del Parque Nacional, cuya realización anual comenzará en 2009 por parte de la Guardería con la coordinación del Area de Conservación.

Con respecto a estos dos grupos biológicos (Anfibios y Reptiles) y con objeto de divulgar todos los datos obtenidos durante los trabajos efectuados desde 2002 en el caso de los anfibios y durante 2007 y 2008 en el caso de los reptiles, se ha propuesto **una publicación de la Serie Técnica** al Departamento de Publicaciones del **Organismo Autónomo Parques Nacionales**, con título: "**Anfibios y reptiles del P.N. Picos de Europa**". Es de destacar que el último estudio integrado sobre la distribución de anfibios y reptiles en los Picos de Europa data de 1991¹⁶ y no abarca la totalidad del área protegida. La actualización de la información sobre presencia de las especies y su distribución, suponen una información muy valiosa. Con la ayuda de todos los autores y de muchos colaboradores, se ha conseguido una buena calidad científica de los textos, muy actualizados y una buena calidad fotográfica.

¹⁶ Álvarez López, Alberto; Álvarez Vasserot, José Luis y Chica Bermejo, Tomás. Inventario de las áreas importantes para anfibios y reptiles de España. Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Picos de Europa. Sociedad Herpetológica Española. 1991.

Lepidópteros

Han continuado los avances en esta línea de trabajo que se considera muy importante, ya que en los Picos de Europa habitan con seguridad 124 especies de mariposas diurnas, que constituyen el 53,9% de las especies iberobaleares. Además de la importancia cuantitativa del número de especies presentes en los Picos de Europa, en este ámbito geográfico, se encuentran algunas de las mariposas ibéricas más raras o escasas, muchas de las cuales han sido descritas como nuevas subespecies con ejemplares de Picos de Europa (*Ceratocephalus palaemon*, *Heteropterus morpheus*, *Parnassius apollo ardanazi*, *Colias phicomone*, etc). En cuanto a las mariposas nocturnas, se ha citado en Picos de Europa la presencia de al menos 625 especies, que constituyen casi un 40% de las 1.600 especies citadas para la Península Ibérica.

Es muy posible que el cambio climático tenga efectos particularmente relevantes en los Picos de Europa, dada su condición de zona montañosa en el sur de Europa. Su impacto puede ser importante en aquellas especies de plantas y animales con una distribución restringida o endémica, de las que existe una buena representación en la zona. En el caso particular de las mariposas, los Picos de Europa se consideran como una de las principales áreas prioritarias de conservación a nivel europeo, con cinco especies endémicas de la Península Ibérica y con seis especies amenazadas a escala continental. Para 2009, se ha propuesto un contrato menor por importe de 12.000 € con objeto de evaluar los cambios que se han producido en la distribución y abundancia de las mariposas en el P.N. Picos de Europa en el período comprendido entre los años 1993 y 2009. Se propone la contratación de la Universidad Rey Juan Carlos y su desarrollo por parte del Dr. David Gutiérrez, repitiendo algunos de los muestreos que efectuó en el antiguo PN de Covadonga, en 1993, con motivo de la realización de su tesis doctoral.

Los resultados que se obtengan de esta Asistencia Técnica serán determinantes para confirmar la primera impresión de que las modificaciones en los usos de buena parte del medio de los Picos (por ejemplo, el abandono de la siega de los prados en las inmediaciones de las poblaciones y en las laderas cercanas) están modificando la distribución y abundancia de numerosas especies de mariposas.

5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre

Estado sanitario de la fauna silvestre. Resultado de necropsias realizadas y muestras analizadas.

Desde el mes de Abril de 2008 se encontraron en el Parque Nacional los cadáveres de 9 animales silvestres y uno doméstico. Estos animales son: tres ciervos (*Cervus elaphus*), dos hembras y un macho, y una liebre del piornal (*Lepus Castroviejo*), en territorio de Cantabria. Un lobo (*Canis lupus*), macho adulto encontrado muerto en el río en Cain. Todos ellos se entregaron a personal de la Comunidad Autónoma correspondiente. Se realizaron las necropsias de los siguientes animales: una liebre del Piornal, que presentaba avanzado estado de descomposición, recogida en Valdeón. Un zorro recogido en la zona de lagos con sintomatología compatible con sarna sarcóptica que se confirmó mediante análisis parasitológico. Presentaba, además, una importante parasitación intestinal (nematodos y tenias). Un jabalí encontrado muerto en la zona de los lagos, en cuya necropsia se hallaron lesiones compatibles con traumatismos, además de parásitos externos (liendres de piojo). Se detectó que el animal tenía una hernia de hiato y cálculos en la vejiga urinaria. En Aliva se recogió la piel y el esqueleto de un zorro, no presentando la piel ningún tipo de alteración. Por último, se encontraron los restos de un perro (*Canis familiaris*), encontrado muerto en el río Duje, en las Vegas del Tejo (T.M. de Cabrales). El animal había sido aprovechado por necrófagos.

Como se ha indicado en el apartado de “Actividades Generales”, se está a la espera de recibir los resultados de los análisis que está realizando el IREC, a solicitud del Principado de Asturias, de los tres animales muertos (garduña, tejón y zorro) retirados del entorno del casco urbano de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS) en fecha 2 de Mayo del presente año. Se ha aplicado el Protocolo para osibles casos de envenenamiento de fauna silvestre.

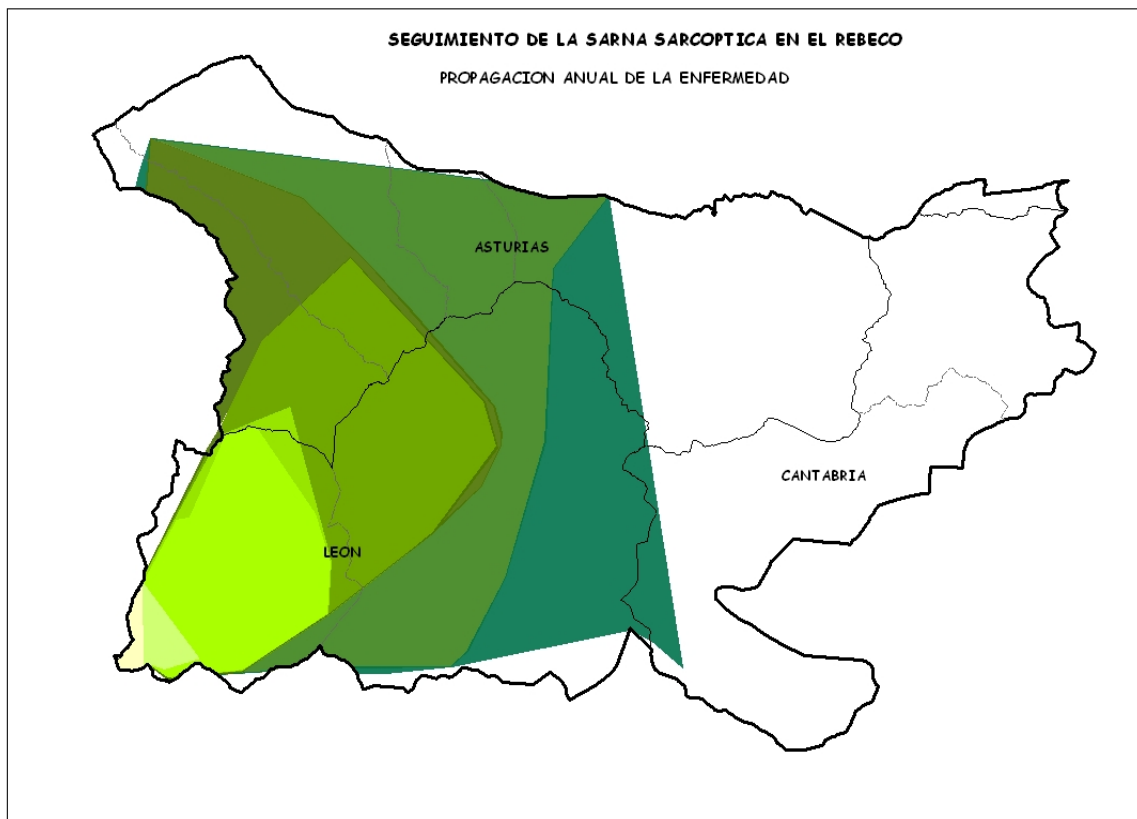
Mortandad de rebecos en las Vegas de Sotres

A finales del mes de Diciembre del 2008 se detecta una mortandad de rebecos (*Rupicapra pyrenaica parva*) mas elevada de lo que cabría esperar en ésta época del año, en la zona del Valle del Duje (T.M. de Cabrales), concretamente entre los invernales del Tejo y los invernales de Sotres, y su entorno. De entre los animales fallecidos detectados, el día 3 de Enero se recogieron los restos de un cadáver que se encontraba en

avanzado estado de descomposición. El día 4 de Enero se recogieron dos cadáveres, un macho (con la escápula derecha rota) y una hembra, que apareció dentro del río. El día 11 se recogió otro macho en la misma zona. Las necropsias de los machos se hicieron en las instalaciones que el SERIDA tiene en Gijón. Aún no se dispone del informe de resultados. La necropsia de la hembra se hizo en Casa Dago y en la misma se detectaron signos de neumonía en pulmón, el intestino muy congestivo y signos de diarrea. Aún no hay resultados de algunos de los análisis solicitados.

Seguimiento de la sarna sarcóptica en la población de rebeco.

En el transcurso del año 2008 se localizaron en el interior del Parque Nacional siete rebecos con presencia segura de la enfermedad, dos de ellos muertos. Los ejemplares identificados corresponden a un macho adulto, cinco hembras adultas (dos de ellas muertas) y un ejemplar joven. En lo referente al grado de afección, los animales se han incluido en el tipo 3 excepto en el caso de un macho, que se ha clasificado como tipo 2 y una hembra incluida en el tipo 4. Desde la aparición del proceso en el año 2000 se han localizado en el Parque Nacional un total de 272 rebecos afectados de sarna sarcóptica de los cuales 30 estaban muertos. Se estima que la superficie afectada por la enfermedad actualmente es de aproximadamente 35.500 has, equivalentes a aproximadamente un 55% respecto a la superficie total del Parque Nacional. Esta situación no ha variado desde el segundo trimestre del año 2007. Los municipios que aportan terrenos al Parque Nacional en los que se ha localizado ejemplares afectados de sarna sarcóptica son: Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Amieva, Cabrales, Onis, Cangas de Onis y Camaleño.



Estudios coprológicos (parasitología en heces).

Las condiciones climatológicas adversas han impedido que se puedan recoger las muestras en Marzo, Noviembre y Diciembre de 2008 en la zona de Sajambre. En la zona de Camaleño no se recogieron en Enero, Noviembre y Diciembre de 2008.

En la zona de Sajambre, en el mes de Junio se observa un pico de excreción de ooquistes de coccidios, larvas de nematodos pulmonares y huevos de parásitos gastrointestinales en Junio y de éstos últimos también en Agosto.

En la zona de Camaleño aumenta la excreción de ooquistes de coccidios los meses de Marzo y de Junio a Octubre, la de parásitos broncopulmonares en los meses de Febrero y Abril, y las de gastrointestinales en Septiembre.

Los picos de excreción observados en ambas zonas y en los diferentes grupos de parásitos son similares a los observados en años anteriores y suelen ser coincidentes con los periodos de finales de invierno en que los animales presentan una peor condición corporal, y la primavera y principios de verano coincidiendo con periodos anteriores y posteriores al parto. Sin olvidar que las condiciones climatológicas (humedad, temperatura, etc), son determinantes en el ciclo biológico de los parásitos.

Muestreo sobre la población de cangrejo de río autóctono (A. Pallipes).

Durante el año 2008 la visualización de cangrejos de río vivos en el Lago de La Ercina y Arroyo de las Mestas ha seguido básicamente la misma pauta que en años anteriores.

Hasta finales de Abril, el número de cangrejos visualizados en ambas zonas ha sido muy bajo debido probablemente a que durante el invierno la actividad de los cangrejos disminuye como consecuencia de la ralentización del metabolismo por la baja temperatura del agua, por lo que permanecen escondidos en cuevas. Esta situación cambia a partir del mes de Abril en el Arroyo de Mestas y de Junio en el Lago de La Ercina, pues el número de animales visualizados vivos aumenta progresivamente a medida que lo hace la temperatura. De forma muy marcada en el Lago de La Ercina y de forma discreta en el arroyo de las Mestas, al igual que sucedió durante el verano de 2007, el número de cangrejos observados en las inspecciones es muy bajo, sin embargo en ningún caso se observaron mortandades ni situaciones que hagan sospechar que la población esté en peligro. A finales de Septiembre-principios de Octubre ya no se observa ningún cangrejo en ninguna de las dos zonas, situación que se mantiene en la actualidad, debido probablemente a que las bajas temperaturas condicionan el comportamiento de los crustáceos permaneciendo resguardados, como se indica, en cuevas.

Otras actuaciones con cangrejo de río.

En el mes de mayo de 2008 se recogen muestras para genética de cangrejos de río en el lago de La Ercina y en el Arroyo de Mestas. En el primero se recogieron muestras de 11 hembras, todas ellas con huevos y con tamaños comprendidos entre 5,5 y 9,5 cm. de longitud. En el Arroyo de Mestas se recogieron muestras de 10 cangrejos, todos machos y de tamaños comprendidos entre 5 y 8 cm. de longitud.

Influencia de la calidad del agua en los lagos Enol y Ercina para la vida de los peces.

Las condiciones climatológicas adversas existentes han sido las causantes de que no se tomaran muestras durante el mes de Diciembre de 2008. En los resultados de las muestras analizadas cabe destacar que, en el Lago Enol, en el mes de Noviembre, la concentración de fósforo total aumenta respecto a la media de valores obtenidos desde el mes de Abril. En el mes de Octubre la concentración de nitritos también aumenta respecto de la media pero sin sobrepasar los valores guía establecidos en la legislación vigente.

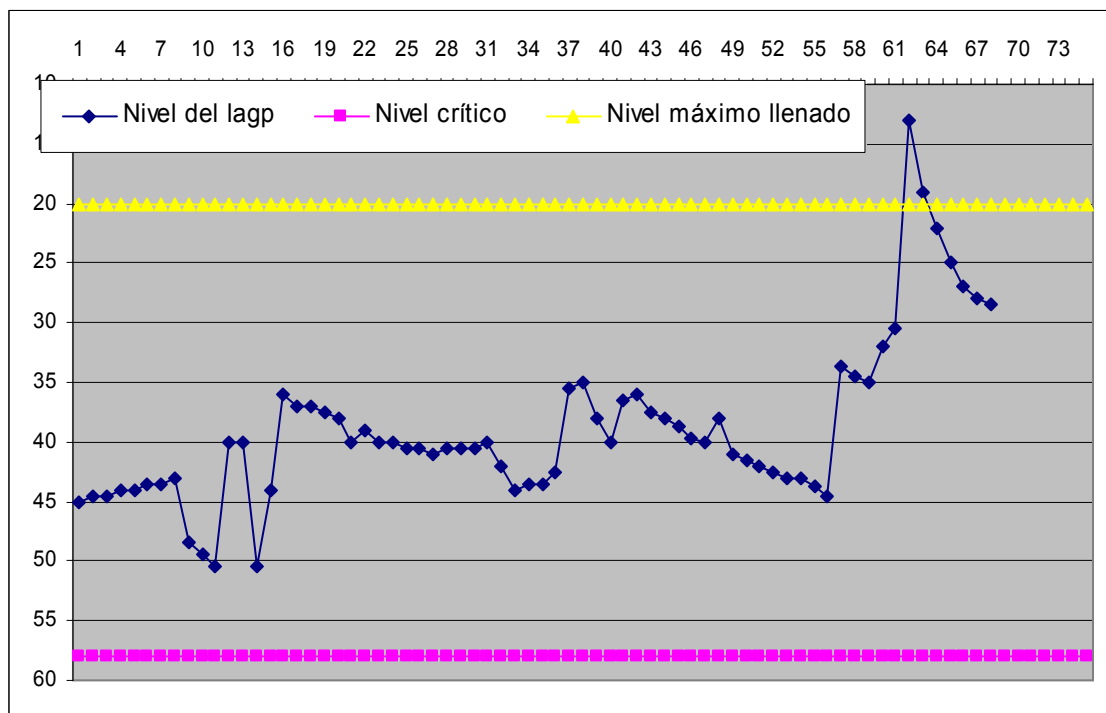
En el Lago de La Ercina, en el mes de Octubre, aumenta la concentración de nitritos sin superar el valor guía para aguas salmonícolas. El pH aumenta en los meses de Octubre y Noviembre por encima del valor imperativo establecido en la legislación vigente. También se observa un aumento en la concentración de sólidos en suspensión.

Nivel del lago de La Ercina (fugas y equilibrios)

En julio de 2008 se detecta una nueva bajada del nivel del agua del Lago Ercina (recuérdese que ya hubo que abordar trabajos de urgencia de reparación de un sumidero en el muro de recrecimiento en el año 2006), se hace una inspección y se observa una zona del muro sur del lago con un flujo constante de salida de agua y que el nivel del mismo había bajado unos diez centímetros. En vista de ello, se decide hacer un seguimiento diario para ver la evolución.

A lo largo de este periodo agosto/septiembre se han localizado otras zonas de fuga, si bien dada la pluviometría estival el vaciado parcial del lago no se ha producido, estando actualmente (inicios de octubre) por encima de la primera medida recogida.

En la gráfica siguiente (invertidos los datos del eje de ordenadas) se señalan por arriba el nivel de desagüe y por abajo el nivel crítico de la masa de agua necesaria



A la vista del seguimiento que se está realizando se hará preciso abordar una reparación del dique del lago de La Ercina, pues no se garantiza la retención de agua para el próximo verano 2009.

Vigilancia de ecosistemas acuáticos

En el mes de Agosto de 2008 se detectó una importante mortandad de anfibios en una de las lagunas de los Jous de Lloroza. Los ejemplares muertos o moribundos (renacuajos de sapo partero y jóvenes de tritón alpino) presentaban lesiones muy características (edemas, hemorragias, etc). Las muestras recogidas se analizaron en el laboratorio de Sanidad Animal de Gijón por personal del SERIDA. El informe de resultados indica que, en el 100% de las muestras de renacuajos de sapo partero y tritones jóvenes de la laguna, se detecta *Aeromonas hydrophyla*. cuyo papel en el proceso infeccioso encontrado parece ser de carácter secundario. Se confirma como causa de muerte más probable una infección por ranavirus. En el acceso principal a estas lagunas se dispuso señalización indicativa para los visitantes, a efectos de evitar contacto con el agua.

Destacar que se trata del primer foco de ranavirus aislado en España y el tercero en Europa (Reino Unido y Croacia), siendo la primera cita mundial de ranavirus en sapo partero y tritón alpino.

Realizadas visitas rutinarias a la zona se ha detectado en Septiembre que el aspecto de los anfibios presentes es óptimo, por lo que se supone que el virus a dejado de tener efectividad, si bien no se sabe su latencia.

En muestras de renacuajos de sapo partero y renacuajos de rana bermeja, recogidas en el bebedero de Igüedri (Camaleño), donde se había detectado el mismo problema en el mes de Septiembre de 2007, los resultados del laboratorio indican que los anfibios analizados aparentemente se encuentran libres de ranavirus y *Aeromonas hydrophyla*.

Muestreos de garrapatas

Con el objeto de determinar la densidad poblacional de este parásito en cada una de las zonas objeto de estudio, su presencia en distintas épocas del año, lograr la identificación de géneros y especies, y valorar su papel como transmisoras de distintos agentes patógenos, se realizan muestreos mensuales de garrapatas, mediante manto, en cuatro zonas del Parque Nacional, concretamente: Zona del Brial – Lagos (Cangas de Onís), Valle de Angón – La Jocica (Amieva), Monte Corona (Valdeón) y Peña Oviedo (Mogrovejo – Camaleño).

Las adversas condiciones climatológicas existentes impidieron la realización de muestreos en la zona de Bricial - Lagos en el mes de Marzo, y en Peña Oviedo y en Bricial en el mes de Junio. En el mes de Octubre solo se recogieron muestras en la zona de Peña Oviedo. Desde entonces no se han hecho manteos.

La mayor parte de las garrapatas recolectadas durante 2008 son inmaduros (larvas y ninfas) del género *Ixodes sp.* (es la especie más abundante en número y la de mayor distribución, ya que se encuentra en todas las zonas muestreadas), aunque también se han identificado de forma más puntual garrapatas de los géneros *Haemaphysalis*, *Rhipicephalus* y *Dermacentor sp.* (ésta última de forma casi testimonial, ya que se encuentra solo en Monte Corona y en muy bajo número).

El aumento de ejemplares recolectados se produce en los meses de primavera y se mantiene alto en los meses de verano en las cuatro zonas. En invierno el número de ejemplares es mucho menor, probablemente como consecuencia de las condiciones climatológicas.

Aún no se dispone de los resultados de los análisis que aporten información sobre su papel transmisor de agentes patógenos, concretamente: *Borrelia sp* (Enfermedad de Lyme), *Anaplasma phagocytophilum* (Ehrlichiosis granulocítica humana) y *Coxiella burnetti* (Fiebre Q).

Destacar que la zona del Monte Corona es la única en la que se han identificado los cuatro géneros de garrapatas, además de ser el lugar donde mayor número de ejemplares se han recogido de cada uno de los géneros.

Muestreo de culicoides (transmisores de lengua azul).

En el mes de julio se colocaron trampas en tres zonas del Parque Nacional, para la captura de mosquitos. El objeto final es identificar las especies de mosquitos existentes y principalmente comprobar si existen los del género *Culicoides*, ya que el virus de la lengua azul es transmitido por varias especies de este género de mosquitos.

Los datos siguientes resumen la campaña anual de seguimiento:

Las trampas se colocaron en la majada de Belbín - Onis (1.057 m. de altitud), Vega de Comeya – Cangas de Onis (842 m. de altitud) y zona de El Bierru –Cabrales (1.060 m. de altitud). El trapeo se realiza dos noches a la semana en cada una de las zonas y los mosquitos recogidos se envían a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza para su identificación.

Se han identificado ocho especies de *Culicoides*, además de otras incluidas en el grupo *Culicoides sp.*, no obstante, de entre todas ellas, *C. obsoletus* y *C. pulicaris* son las especies más importantes en la transmisión del virus de la Lengua Azul, y ambas han sido identificadas en las tres zonas objeto de estudio.

Hasta el momento, con los resultados obtenidos, no se ha podido establecer relación entre la abundancia de mosquitos capturados y determinados parámetros como la temperatura ambiente o las precipitaciones (el periodo de muestreo es pequeño). El número de *Culicoides* capturados en cada muestreo es variable en la zona de Belbín y Comeya. Los resultados obtenidos muestran que en la zona del Bierru se observa una reducción muy marcada en cuanto al número total de *Culicoides* capturados a partir de la segunda quincena del mes de agosto

Centrándonos en las especies posibles transmisoras del virus de la lengua azul:

- *Culicoides* del complejo *obsoletus*: se capturaron individuos en las tres zonas durante los meses de julio y agosto en número variable en cada muestreo. En el caso del Bierru el número de mosquitos del género *C. obsoletus* disminuye mucho en la segunda quincena de agosto.
- *Culicoides pulicaris*. En las tres zonas solamente se capturaron en el mes de julio. En las zonas de Comeya (se capturaron solamente en 1 muestreo), y Belbin (se capturaron en 2 muestreos) el número de ejemplares capturados ha sido muy bajo. Se observa una mayor abundancia de mosquitos capturados de esta especie en la zona del Bierru.

Hasta el momento no se han aislado ejemplares de *C. imicola*, que es otra de las especies de *Culicoides* importantes en la transmisión del virus de la lengua azul.

Desde el mes de Octubre no se realizaron muestreos debido a las adversas condiciones climatológicas (lluvia, viento, etc).

En relación con la lengua azul, el día 21 de Julio se tiene conocimiento de la presencia de ganado ovino en la zona del Bierru – Cabrales presuntamente afectado de lengua azul. El día 23 se coloca la trampa en esta zona y se habla con el ganadero para recoger información relativa a la enfermedad que padecen los animales.

El día 7 de Agosto se tiene conocimiento de la muerte de ganado ovino, presuntamente por lengua azul en la zona de los Lagos. Se visitan tres ganaderías que están sufriendo bajas y se recoge información relativa a las mismas.

Toda la información remitida desde la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza se ha puesto de forma inmediata y como única difusión realizada, a disposición de las Autoridades de Sanidad Pecuaria del Principado de Asturias.

Jornada de Lengua Azul

El día 23 de Septiembre se celebró, en e Centro de Visitantes de “Sotama”, una Jornada de Trabajo sobre “Lengua azul y fauna silvestre”, con una muy nutrida asistencia de técnicos gestores de espacios naturales protegidos y reservas de caza, así como de Unidades Veterinarias y SS.CC. de Sanidad Animal de las tres CC.AA.

Relación de Asistentes:

| Nombre y apellidos | Institución |
|----------------------------------|--|
| Miguel Menéndez de la Hoz | Parque nacional de los Picos de Europa (MARM) |
| Borja Palacios Alberti | Parque nacional de los Picos de Europa (MARM) |
| Henar Fernández Prado | Serv. Territ. Medio Ambiente León (JCyL) |
| Rodrigo Suárez Robledano | Parque nacional de los Picos de Europa |
| Miguel Rey Guerrero | Unidad Veterinaria de León (JCyL) |
| Juan José Martínez Nistal | Junta de Castilla y León |
| Javier Lucientes Curdi | Universidad de Zaragoza |
| María de los Ángeles Osorio Polo | Junta de Castilla y León |
| Carmen Martínez Nistal | Lab. Reg. Sanidad Animal (JCyL) |
| Alfredo González Valbuena | Unidad Veterinaria de León (JCyL) |
| José Luís Pedrera García | Veterinario TRAGSEGA en PNPE |
| Gloria González A. Cienfuegos | Veterinario TRAGSEGA en PNPE |
| Ignacio Fontaneda López | Subd. Sanidad y Producción Primaria (MARM) |
| Enrique Fernández Contreras | Serv. Sanidad Animal (P. de Asturias) |
| Juan José García Prendes | Serv. Sanidad Animal (P. de Asturias) |
| Alvaro Oleaga Ruíz de Escudero | IREC - P. de Asturias |
| Jaime Marcos Beltrán | Dir. Gral. Biodiversidad, Sec. Caza, P.de Asturias |
| Félix Gómez Guillamón Manrique | Dto. Caza y Pesca, Malaga, J. de Andalucía |
| Ezio Ferroglio | Universidad de Turin |
| Jorge R. López Olvera | IREC - Ciudad Real |
| Mauricio Durán Martínez | IREC - Ciudad Real |
| Pilar Cavero Pérez | Ser. Sanidad Animal. Cantabria |
| Chirstian Gortazar | IREC - Ciudad Real |
| Inma Ceballos Navas | Dir. Gral. Biodiversidad, Gob. Cantabria |
| Angel Serdio | Dir. Gral. Biodiversidad, Gob. Cantabria |

Conclusiones de la Jornada de Trabajo:

- No está suficientemente contrastada la incidencia de esta enfermedad, por lo menos con manifestación clínica, en las diferentes especies de cérvidos y bóvidos silvestres que habitan la zona de Picos de

Europa. Según el estado actual de conocimiento, todas las especies de rumiantes europeos silvestres pueden padecer la enfermedad, pero sin manifestar síntomas clínicos, salvo, excepcionalmente, el caso del muflón.

- Procede incrementar el seguimiento de posibles mortandades de venado, corzo y rebeco, que puedan ser anómalas en cuanto a época, cuantía u otro factor, realizando las necesarias necrópsias y determinaciones serológicas. Especial importancia ha de darse al seguimiento de la abundancia y de la estructura poblacional (nº de crías/hembra, u otros similares) de las diferentes especies ante la llegada de cada serotipo de la enfermedad, para detectar posibles incidencias sobre la eficiencia reproductiva.
- No procede, de momento, la elaboración de ningún Protocolo de manejo de poblaciones de cara a la incidencia e la enfermedad, ante la ausencia de datos concretos sobre repercusiones en estas especies.
- Son los Servicios de Sanidad Animal de las respectivas Comunidades Autónomas los que han de adoptar las medidas necesarias de vacunación masiva, respecto de los distintos serotipos de este virus, para el ganado ovino y bovino existente en zonas de riesgo. Igual competencia les corresponde respecto del control del movimiento pecuario.
- Ante la incidencia singular de la enfermedad sobre diferentes tipos de ganado que pasta en el medio natural, se hace necesario cruzar los datos sobre daños reclamados a la Administración Pecuaria y a través de los sistemas de indemnización de daños por ataques de fauna silvestre, para evitar casos de picaresca.
- Dichos Servicios, al amparo de la normativa reguladora del uso y gestión de los espacios naturales protegidos, deben comunicar a la Administración de cada uno de ellos, bien directamente, bien a través de la Autoridad Municipal correspondiente, la incidencia de enfermedades infecciosas o contagiosas que puedan tener repercusión respecto e la fauna silvestre como valor natural a conservar, así como las medidas adoptadas que puedan implicar la permanencia del ganado afectado en el interior del espacio natural respectivo.
- En el caso singular de pastos situados en zonas limítrofes entre Comunidades Autónomas y que pueden ser adjudicados o pastados por ganados de una u otra Comunidad, por la Autoridad Municipal responsable de la adjudicación de los pastos se tomarán las medidas necesarias para asegurar que dichos ganados están adecuadamente y documentalmente saneados, pudiendo ser objeto de control por parte de la Administración gestora de la fauna silvestre. Un caso singular a este respecto es el del Monte "Carombo", propiedad de un Ayuntamiento de Asturias, un Ayuntamiento de León y una Junta Vecinal de León, y situado dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, al que tienen derecho de acceso los ganados de los vecinos de las tres Entidades propietarias.
- Las zonas de aislamiento de ganaderías que den positivo en Campañas de Saneamiento dispondrán de las adecuadas condiciones de aislamiento respecto de otras ganaderías y/o fauna silvestre, que serán supervisadas por las Autoridades de Sanidad Pecuaria y, en lo que pueda afectar a la conservación el recurso gestionado, por la Administración del Espacio Natural Protegido o Reserva Nacional/Regional de Caza.

5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria:

En el siguiente cuadro se muestran los censos ganaderos, desglosados por especie animal y Municipio, correspondientes al ganado que ha aprovechado los pastos de altura en el interior del Parque Nacional durante el año 2008.

| MUNICIPIO | VACUNO | OVINO | CAPRINO | EQUINO | TOTAL CABEZAS | Nº de EXPEDIENTES |
|------------------------------|--------|-------|---------|--------|---------------|-------------------|
| AMIEVA | 1.602 | 224 | 570 | 77 | 2.473 | 74 |
| <u>CABRALES</u> | 1.216 | 2.005 | 2.305 | 7 | 5.533 | 66 |
| <u>CANGAS DE ONIS</u> | 4.684 | 488 | 521 | 0 | 5.693 | 162 |
| <u>ONIS</u> | 1.463 | 526 | 254 | 0 | 2.243 | 36 |
| PEÑAMELLERA BAJA (1) | 469 | 117 | 103 | 0 | 689 | 19 |
| OSEJA DE SAJAMBRE | 502 | 126 | 244 | 102 | 974 | 39 |
| POSADA DE VALDEON | 625 | 113 | 247 | 79 | 1.064 | s.d. |
| TRESVISO | 62 | 875 | | 12 | 949 | 6 |

(1).- Los datos expresados corresponden al total de la agrupación de montes (Monte PN/047/01) y no solo al ganado que aprovecha los pastos en el interior del Parque Nacional.

No se dispone de los censos ganaderos de los municipios de Camaleño y Cillórigo de Liébana.

Comparando los censos del año en curso con los del año 2007 se observa que se ha producido una disminución del número total de cabezas de ganado en todos los municipios excepto en el de Amieva en el que ha aumentado.

Seguimiento del ganado doméstico presente en los pastos de altura.

Uno de los trabajos previstos para el año 2008 fue el conteo de animales domésticos (bovino, ovino, caprino y equino) en las diferentes vegas y majadas del Parque Nacional y la entrevista a pastores y ganaderos de las distintas zonas, con el objeto de recabar información sobre el estado sanitario de estos animales.

Debido a la importancia de la enfermedad de la lengua azul en el ganado ovino principalmente, y ante las dimensiones que estaba adquiriendo la enfermedad, a petición de la Dirección del Parque Nacional, se adoptaron medidas tendentes a conocer la distribución o presencia de mosquitos del género *Culicoides* (género responsable de la transmisión del virus) en distintas zonas del espacio protegido, así como recabar información por la mortandad de ovejas, que estaba teniendo lugar en la zona de Lagos e informar de la situación que se estaba produciendo.

La alta dedicación que conlleva este trabajo, ha determinado que la planificación prevista en relación con la recogida de información del ganado en toda la extensión del Parque Nacional, no se haya completado en su totalidad, limitándose a determinadas zonas del espacio protegido.

Trabajos especiales de seguimiento de la sanidad animal en los Puertos de Aliva

Durante el año 2008, en la temporada de partos, se ha continuado con el especial seguimiento de la teratogénesis del ganado vacuno en los Puertos de Aliva, en colaboración con el CIDA de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria. En concreto, se ha participado en la reunión explicativa, a los ganaderos de la zona, e los primeros resultados sobre el seguimiento del año anterior y las hipótesis sobre el posible origen del problema (intoxicación de las vacas preñadas con *Carex sp.*), y en la recogida en campo de embriones expulsados en los abortos.

Valoración de la calidad nutritiva de los pastos

Los resultados obtenidos a lo largo de 2008 en relación con la calidad nutritiva de pastos de alta montaña y su producción mensual en dos zonas del Parque Nacional, concretamente en los municipios de Camaleño (Cantabria) y en el municipio de Oseja de Sajambre (León) muestran que, excepto en momentos puntuales, la zona de Sajambre es más productiva que la de Áliva.

Las muestras se envían al laboratorio del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) de Villaviciosa, donde se determina la composición nutritiva de los pastos, obteniendo los parámetros de materia seca, cenizas, proteína bruta, fibra neutro detergente, fibra ácido detergente, digestibilidad predecible in vivo, energía metabolizable, y energía neta de lactación.

En ambas zonas se observa que el patrón es similar, si bien desde el mes de Abril hasta Agosto, aumentan los valores de digestibilidad in vivo, proteína bruta y energía metabolizable, mientras que disminuye la materia seca y cenizas, observando que los valores de proteína bruta son mas altos en la zona de Sajambre.

Este periodo (Abril – Agosto) en que el pasto es de mayor calidad, coincide en su mayoría con la época de pastoreo del ganado doméstico en estas zonas.

Desde el mes de Octubre no se recogieron muestras en ninguna de las dos zonas debido al mal tiempo (lluvias, viento y nieve)

5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

Además de lo referido a expedientes singulares ya comentados (Mapa de vegetación, seguimiento de anfibios y reptiles, etc.), se ha traajado a lo largo de 2008 en los siguientes proyectos:

1.- Expediente titulado “*Caracterización del medio fluvial en el P.N. Picos de Europa*”

Se ha recibido la segunda entrega de los trabajos de la Propuesta, adjudicada a la empresa Ecohydros, S.L. Ya se han presentado resultados sobre: determinación de puntos negros, dos de ellos de carácter grave, Tielve y Santa Marina de Valdeón por su alta contaminación orgánica, análisis genético de truchas, análisis de caudales, de macroinvertebrado. Entregada la Memoria final.

2.- Expediente titulado “*Seguimiento de reptiles en el PNPE 2008*”. Contrato con la Asociación Herpetológica Española. Entregada la Memoria final.

3.- Expediente titulado “*Actuaciones de mejora de habitat para el Urogallo*”. Se han señalado —con el fin de evita colisiones— todos los cerramientos de alambre de espino que se encuentren en el área de distribución del Urogallo mediante la instalación de varillas de madera perpendiculares a las líneas de alambre.

4.- Expediente titulado “*Inventariación y caracterización de los asentamientos pastoriles tradicionales a lo largo de la historia en el Parque Nacional de los Picos de Europa, 2007 – 2008*”. Memoria final entregada.

5.- Expediente titulado “*Seguimiento de las poblaciones de cánidos en el Parque Nacional de los Picos de Europa (2008/2010)*”, 119234,08 €, en tres anualidades de 30.000,00 €, 60.000,00 € y 29.234,08 €.

6.- Expediente titulado “*Suministro de cercados electrificados portatiles para la prevención de daños en el Parque Nacional de los Picos de Europa, 2008*”: 11.479.36 €.

7.- Expediente titulado “*Inventariación y caracterización de las zonas de modelado glaciar en el Parque Nacional de los Picos de Europa, 2007 – 2008*”: 30.049,80 €. Memoria final entregada.

8.- Expediente titulado “*Servicio de manejo de fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa. año 2008*”: 129.031,10 €

9.- Expediente titulado “*Estudio integral de los cánidos del Parque Nacional de los Picos de Europa. 2006-2008*”: Año 2006: 60.000,00 €, Año 2007: 57.697,27 €, Año 2008: 26.545,90 €

10.- Expediente titulado “*Inventario poblacional, seguimiento y evaluacion de la familia de los pícidos (pájaros carpinteros) en el Parque Nacional de los Picos de Europa, 2008*”: 11.900,00 €

11.- Expediente titulado “*Mapa geomorfológico del Macizo Oriental o de Andara en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en escala 1:25.000, año 2008*”: 12.000,00 €

12.- Expediente titulado: "Propuesta de gasto, a justificar, para la organización de una jornada técnico administrativa sobre la enfermedad de lengua azul que afecta ampliamente el ámbito geográfico del Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2008". 4.000,00 €

5.4.- Actividades de Uso Público

5.4.1.- Visitantes

A continuación se aportan datos de visitantes por meses del año 2008, comparándolos con los del año anterior 2007:

VISITANTES 2007 (Año completo)

| MES | LAGOS | VALDEÓN | FUENTE DE | CABRALES | TOTAL |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Ene./07 | 8.945 | 3.058 | 11.864 | 1.785 | 25.652 |
| Feb./07 | 18.608 | 3.487 | 15.228 | 2.510 | 39.833 |
| Mar./07 | 25.034 | 5.986 | 29.168 | 6.142 | 66.330 |
| Abr./07 | 75.814 | 14.761 | 73.173 | 33.584 | 197.332 |
| May./07 | 43.761 | 8.163 | 40.429 | 12.990 | 105.343 |
| Jun./07 | 62.374 | 7.998 | 55.392 | 15.341 | 141.105 |
| Jul./07 | 112.727 | 18.979 | 93.168 | 48.750 | 273.624 |
| Ago./07 | 135.112 | 29.835 | 147.736 | 88.159 | 400.842 |
| Sep./07 | 106.345 | 15.227 | 79.984 | 30.870 | 232.426 |
| Oct./07 | 67.669 | 10.582 | 52.722 | 13.584 | 144.557 |
| Nov./07 | 40.607 | 8.324 | 30.782 | 4.043 | 83.756 |
| Dic./07 | 27.568 | 4.446 | 24.147 | 7.994 | 64.155 |
| TOTAL | 724.564 | 130.846 | 653.794 | 265.751 | 1.774.955 |

VISITANTES 2008

| MES | LAGOS | VALDEÓN | FUENTE DE | CABRALES | TOTAL |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Ene./08 | 16.969 | 3.439 | 16.283 | 1.934 | 38.626 |
| Feb./08 | 23.060 | 3.728 | 22.246 | 2.720 | 51.754 |
| Mar./08 | 47.048 | 6.677 | 50.702 | 10.847 | 115.273 |
| Abr./08 | 33.605 | 8.645 | 35.762 | 5.963 | 83.976 |
| May./08 | 53.748 | 6.510 | 57.130 | 8.406 | 125.794 |
| Jun./08 | 54.781 | 7.234 | 55.378 | 15.520 | 132.912 |
| Jul./08 | 117.540 | 15.105 | 93.465 | 53.456 | 279.566 |
| Ago./08 | 152.973 | 24.799 | 148.231 | 99.794 | 425.797 |
| Sep./08 | 89.711 | 12.604 | 81.186 | 42.788 | 226.289 |
| Oct./08 | 54.472 | 9.866 | 50.418 | 9.337 | 124.093 |
| Nov./08 | 23.394 | 5.961 | 25.785 | 3.611 | 58.750 |
| Dic./08 | 22.050 | 3.632 | 24.036 | 6.217 | 55.934 |
| TOTAL | 689.349 | 108.199 | 660.622 | 260.592 | 1.718.762 |

Comparativa:

| | | | | | |
|-------------|---------|----------|---------|---------|------------------|
| Año 2007 | 724.564 | 130.846 | 653.794 | 265.751 | 1.774.955 |
| Año 2008 | 689.349 | 108.199 | 660.622 | 260.592 | 1.718.762 |
| Diferencia | -35.215 | -22.647 | 6.828 | -5.159 | -56.193 |
| Variación % | -4,86 % | -17,31 % | +1,04 % | -1,94 % | -3,17 % |

Respecto de estos datos, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

- El cómputo total de visitantes, para 2008 y respecto a 2007, desciende un 3,17% para el conjunto del Parque Nacional, si bien el comportamiento ha sido diferente para las distintas zonas del Parque: hay un leve incremento (1,04%) en Fuente Dé (Cantabria), la zona de Cabrales (Asturias) prácticamente se mantiene (-1,94%), lo cual podría decirse, casi, casi, también, de la zona de Lagos de Covadonga (Asturias)(-4,86%) en base a las oscilaciones de temporada registradas en la misma, con meses con incremento respecto al año pasado y meses de descenso; y donde sí es significativo el descenso es en la zona de Valdeón (León)(-17,31%), probablemente por las dificultades que han venido a imponer las obras que están realizándose, por el propio Organismo Parques Nacionales, en la carretera de acceso a Caín, con estrechamientos y cortes temporales (aunque llevados a la noche, al trabajarse en período nocturno), si bien son unas molestias temporales, para lograr el objetivo de mejorar el acceso a dicha localidad, inicio de la Ruta del Cares y con esa única vía de acceso rodado; además, en esta zona, el contador de vehículos sigue siendo del tipo “de presión”, que son los más ineficientes.
- Este es el primer año en el que la contabilización de visitantes se realiza totalmente con los nuevos **contadores de vehículos de espiras** (y no de presión, como hasta ahora) en las zonas de Lagos y de Fuente Dé, que son más exactos (discriminan los vehículos por longitud, lo que precisa cálculos más exactos y evitan duplicidades de lectura, muy frecuentes con los anteriores dispositivos, lo que podía dar lugar antes a dobles lecturas, inflando los resultados), utilizando los datos exactos de billetes vendidos por el CTA en los períodos de regulación y aplicando los criterios oficiales de contabilización y sustitución de datos (en caso de carencia de alguno por mal funcionamiento de un equipo en un período determinado) que aprobó la Comisión Mixta del Parque Nacional en su reunión de 31/10/2008.
- Cabe destacar que, en 2008 respecto a 2007, la Semana Santa cayó en Marzo (2008) y no en Abril (como sí ocurrió en 2007, con los días más largos y el tiempo con más probabilidad de ser más benigno), lo cual hace que la afluencia de visitantes en ese período sea menor. Además, el único período de fuertes nevadas del invierno 2007-2008 se dio, precisamente, en Semana Santa del 2008, teniendo, por ejemplo y por lo que hace a la vertiente asturiana, que suspender el sistema de acceso a Lagos con autobuses ya desde el Viernes Santo, por la nevada y el fuerte viento, precisamente el día que, estadísticamente y año tras año, registra el mayor número de visitantes unitario al Parque Nacional para un día. Por ello, se da la bajada comparativa entre Marzo de 2008 y Abril de 2007, meses de la Semana Santa. Y ello, junto con el descenso de visitantes del último trimestre de 2008 (con la crisis ya desatada) lleva al ligero descenso de visitantes en la indicada zona de Lagos.
- El mes de regulación en el acceso a los Lagos de Covadonga (Agosto) registra, en cambio, un notable incremento de visitantes que utilizaron el sistema de transporte público en 2008, respecto a 2007 (17.000 visitantes más), lo cual vendría a reflejar un éxito de dicho sistema y asienta el beneficio medioambiental y de seguridad de los visitantes que ese sistema supone.

5.4.2.- Atención a grupos e información

1) INFORMACIÓN AL PÚBLICO

El servicio de información personalizada que ofrece el Parque Nacional se ha puesto en marcha igual que otros años.

A lo largo del año 2008 se han atendido **324.287** visitantes. Se ha facilitado información al **18,87 %** de los visitantes del parque.

| | | |
|--------------|---|--------------------------|
| - Asturias: | Oficinas en Cangas de Onís.- Casa Dago: | 9.797 visitantes |
| | Centro de Visitantes Pedro Pidal | 76.310 visitantes |
| | Caseta de Buferrera | 59.805 visitantes |
| | Caseta de Poncebos (Ruta Cares) | 30.496 visitantes |
| | Caseta de Poncebos (Funicular) | 34.851 visitantes |
| | Caseta de de Panes | 6.274 visitantes |
| | Caseta de de Amieva | 3.169 visitantes |
| <hr/> | | |
| - Cantabria: | Centro de Visitantes de Sotama | 58.807 visitantes |
| | Caseta de Fuente De | 29.631 visitantes |
| <hr/> | | |
| - León: | Oficina de Posada de Valdeón | 6.733 visitantes |
| | Caseta de Teja Oscura | 4.344 visitantes |
| | Caseta de Oseja de Sajambre | 4.070 visitantes |
| <hr/> | | |

Llama la atención el descenso acusado de visitantes atendidos en Buferrera, que se debe a una mejor gestión de la toma de datos, ya que en años anteriores se apuntaban como informados prácticamente todos los usuarios del transporte público, mientras que ahora se hace referencia únicamente a personas atendidas de forma personalizada. Aún así, y en total, se mantiene un elevado porcentaje de visitantes atendidos (18,87 % de los visitantes).

A finales de 2007 se cambió la ubicación la caseta de acceso a la Ruta del Cares, situándola justo al inicio de la senda. La anterior caseta se destrozó por la caída de una piedra, y fue necesario sustituirla. La nueva ubicación ha significado una mayor afluencia de visitantes al punto de información en el año 2008.

Se prevé que tras las obras de adecuación del aparcamiento de Sotres, se traslade la caseta del funicular a esa población, ya que en su actual ubicación responde más a un punto informativo del servicio del funicular. Además, existe otra caseta de información en Poncebos ubicada a la entrada de la senda del Cares, que cumple mejor su cometido.

2) CENTROS DE VISITANTES

- a) A lo largo de **2008**, el Centro de Visitantes Pedro Pidal ha sido visitado por **76.310** visitantes.

Este centro está atendido por personal contratado por TRAGSA, empresa adjudicataria del Servicio por encomienda de gestión, y el mantenimiento y limpieza se realizan mediante contrato con una empresa especializada. Es atendido diariamente por 4 guías, con un refuerzo de otros dos en los tres meses de verano. El horario del centro es de 9:00 a 18:00 h. Se realiza el mantenimiento del centro por la empresa SAFEAR.

Actualmente se han iniciado las obras de remodelación del Centro de Visitantes Pedro Pidal, mediante una propuesta de encargo a TRAGSA, por medio de la cual se están renovando tanto las instalaciones como sus exposiciones en cuanto a contenidos, materiales y soportes. Se prevé terminar estos trabajos antes de Semana Santa de 2009.

También se está trabajando en el acondicionamiento de uno de los edificios que forman parte del centro, que será destinado a Aula en la Naturaleza y puesto de Cruz Roja. Los trabajos se terminarán también antes de Semana Santa.

- b) El **Centro de Visitantes de Sotama** en Liébana fue visitado en en **2008** por **58.807** personas.

Este centro fue abierto al público a mediados de julio de 2005. Es atendido por 6 guías en turnos que permiten su apertura de 9:00 a 18:00 h en invierno y de 9:00 a 20:00 h. en verano. Permanece abierto al público general todo el año, teniendo en época lectiva una dedicación especial hacia los grupos escolares.

El **mantenimiento** del centro fue realizado hasta diciembre de 2008 mediante contrato del *Servicio* con la empresa CLECE, S.A., del grupo ACS. Actualmente se encuentra en proceso de contratación por concurso del servicio el mantenimiento para el periodo 2009 – 2011, que se prevé se resuelva antes de Abril de 2009.

En Sotama se han iniciado a finales de 2008, con continuidad prevista en los primeros meses de 2009, varias actuaciones de mejora en el centro, como el barnizado de la fachada, la reparación de la cubierta y la instalación de un letrero en las fachadas N y E del edificio. Estas actuaciones pretenden mejorar la imagen del centro y sobre todo su visibilidad desde la carretera para su identificación por parte de los visitantes potenciales.

- c) La exposición de **Posada de Valdeón** fue visitada en **2008** por **6.733** personas. Esta exposición es atendida diariamente por los guías que trabajan en la zona leonesa.

En Valdeón se trabaja ya en el proyecto del nuevo Centro de Visitantes, una vez que se ha completado por parte del Ayuntamiento de Posada de Valdeón la adquisición de fincas (a falta de dos de ellas), y que desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales se han realizado los primeros diseños del edificio. Estas obras podrían comenzar en 2010 y prolongarse hasta el año 2012.

En análoga situación se encuentra el Centro de Interpretación de Oseja de Sajambre, pendiente de ultimar la adquisición de la finca “La Cortina”, aneja al edificio de “La Fonseya”.

3) INTERPRETACIÓN.

Año 2008: Se han realizado **266** recorridos guiados con la participación de **2.547** visitantes. Por zonas estas han sido las rutas realizadas en 2008.

| Cabres | | Valdeón | | Cantabria | | Lagos | |
|-----------|------------|-----------|------------|-----------|--------------|-----------|------------|
| Nº Rutas | Nº Pers. | Nº Rutas | Nº Pers. | Nº Rutas | Nº Pers. | Nº Rutas | Nº Pers. |
| 74 | 302 | 61 | 329 | 83 | 1.193 | 48 | 723 |

ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS ORGANIZADOS

En el año **2008** se han atendido **339** grupos, con un total de **13.454** personas. La mayor parte de estos grupos han visitado los centros de visitantes de Sotama y Pedro Pidal.

| ASTURIAS | | LEON | | CANTABRIA | | Total | |
|-----------|--------------|-----------|------------|------------|---------------|------------|---------------|
| Nº Grupo | Nº Pers. | Nº Grupo | Nº Pers. | Nº Grupo | Nº Pers. | Nº Grupo | Nº Pers. |
| 95 | 3.477 | 13 | 557 | 277 | 11.531 | 385 | 15.565 |

5.4.3.- Programa de Educación Ambiental

En **2008** se han atendido **139** grupos escolares y un total de **4.310** alumnos

Se trabaja siguiendo las premisas del programa de Educación Ambiental, con dos líneas de actuación principales:

- Centros educativos del entorno del Parque Nacional: En cada una de las vertientes del parque se desarrollan actividades para alumnos de primaria. Se realizan visitas a los centros escolares que en ocasiones se complementan con visitas al Parque Nacional.
- Centros educativos de las CC.AA. del ámbito geográfico del parque. Se ha ofertado a través de las consejerías de educación la posibilidad de visitar el Parque Nacional por centros escolares de todos los niveles educativos.

En primavera de 2008 se realizó una actividad con el colegio Reconquista, de Cangas de Onís, de plantación de un árbol por cada alumno de los cursos de 5º y 6º de primaria.

| GRUPOS ESCOLARES (AÑO 2008) | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|--------------|-----------|--------------|----------------|------------|----------|----------|-----------|------------|------------|--------------|
| | Inf./Primaria | | E.S.O. | | Bachiller/F.P. | | Univers. | | C.R.A. | | Total | |
| | Grup. | Alum. | Grup. | Alum. | Grup. | Alum. | Grup. | Alum. | Grup. | Alum. | Grup. | Alum. |
| Marzo | 1 | 90 | 4 | 152 | 1 | 41 | 0 | 0 | 3 | 50 | 9 | 333 |
| Abril | 16 | 303 | 17 | 642 | 3 | 119 | 0 | 0 | 5 | 84 | 41 | 1.148 |
| Mayo | 18 | 681 | 12 | 461 | 6 | 177 | 0 | 0 | 7 | 124 | 43 | 1.443 |
| Junio | 4 | 157 | 2 | 111 | 5 | 198 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 466 |
| Octubre | 4 | 0 | 8 | 358 | 3 | 164 | 0 | 0 | 3 | 32 | 18 | 554 |
| Noviembre | 2 | 0 | 5 | 172 | 2 | 68 | 0 | 0 | 3 | 32 | 12 | 272 |
| Diciembre | 0 | 0 | 1 | 15 | 1 | 47 | 0 | 0 | 3 | 32 | 5 | 94 |
| Total | 45 | 1.231 | 49 | 1.911 | 21 | 814 | 0 | 0 | 24 | 354 | 139 | 4.310 |

5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos

Se adjunta a continuación la relación de grupos y actividades de voluntariado que han tenido lugar en el Parque Nacional de los Picos de Europa en el año 2008, así como las zonas de trabajo y fechas de cada uno de ellos.

- **Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA)**
Actividad: Estudio y seguimiento de paseriformes alpinos.
Zonas: Áliva, Vega Urriellu, Collado Hermoso y Valle de Valdeón
Nº voluntarios/turno: entre 6-12 voluntarios + 3 monitores
Campos de voluntariado:
 - Del 15 al 29 de junio (6 voluntarios + 2 monitores)
 - Del 29 de junio al 13 de julio (12 voluntarios + 3 monitores)
 - Del 13 al 27 de julio (12 voluntarios + 3 monitores)
 - Del 27 de julio al 10 de agosto (12 voluntarios + 3 monitores)

- **Seo/BirdLife**
Actividad: Trabajos de mejora de hábitat de perdiz pardilla y urogallo.
Zonas: Valdeón y Sajambre.
Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor
Campos de voluntariado:
 - Del 20 al 31 de julio
 - Del 10 al 21 de septiembre

- **Asociación de Ciencias Ambientales de la Univ. de Alcalá de Henares (ACA)**
Actividad: Caracterización de ecosistemas de ribera (estado de la vegetación, seguimiento de nutria, anfibios y avifauna) y análisis de aguas.
Zonas: Ríos Duje, Cares, Sella, Dobra, Pomperi, Junjumia.
Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor
Campos de voluntariado:
 - Del 23 de junio al 2 de julio
 - Del 1 al 10 de agosto
 - Del 1 al 10 de septiembre
 - Del 20 al 29 de octubre

- **Asociación S'Alzina**
Actividad: mantenimiento de repoblación en Cuesta Ginés: reposición de marras, colocación de protectores y tutores, eliminación de rebrotes de eucalipto.
Zonas: Cuesta Ginés (Cangas de Onís)
Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor
Campos de voluntariado:
 - Del 8 al 15 de septiembre

- **Asociación para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad (GAIA)**
Actividad: mantenimiento de repoblación en Cuesta Ginés: reposición de marras, colocación de protectores y tutores, eliminación de rebrotes de eucalipto.
Zonas: Cuesta Ginés (Cangas de Onís)
Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor
Campos de voluntariado:
 - Del 11 al 20 de agosto
 - Del 21 al 30 de agosto

- **WWF/Adena**
Actividad: mantenimiento de repoblaciones en Tresviso y La Caballar: reposición de marras, colocación de protectores y tutores.
Zonas: Pirué (Tresviso) y La Caballar (Cabrales)
Nº voluntarios/fin de semana: 12 voluntarios + 2 monitores
Fechas de las actividades:
 - Del 24 al 26 de octubre
 - Del 14 al 16 de noviembre

TOTAL VOLUNTARIOS P.N. PICOS DE EUROPA - AÑO 2008: 120

ALUMNOS EN PRACTICAS

En el año 2008, y como consecuencia del Convenio de Colaboración firmado entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Escuela de Capacitación Agraria de Solsonés (Lérida) para la realización, por alumnos de la misma, del Módulo de Prácticas en Empresas en el Parque Nacional de los Picos de Europa; tres alumnos de dicha Escuela realizaron actividades de formación con el personal del Parque Nacional adscrito a las áreas de Conservación, Obras y Uso Público, en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 8 de junio de 2008.

5.4.5.- Cursos

Dentro del Programa de Formación Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ministerio de Medio Ambiente: “**Aula de Abierta: En-torno a los Parques Nacionales 2008**”, el P.N. de los Picos de Europa organizó, del 15 al 19 de septiembre en Cangas de Onís, el curso “**Sociología y Medio Ambiente: Aplicación al caso de los Parques Nacionales**”, en el que participaron 21 alumnos. El curso fue coordinado por el Director-Conservador, contando con la presencia, como profesorado, de algunos de los más renombrados Catedráticos y expertos en Sociología Ambiental de nuestro país.

5.4.6.- Retirada de basuras

En **2008** se han transportado a vertedero **121.350 Kg.** de basuras, de las cuales **36.260** procedían de la zona de los Lagos, **50.100** de la zona de Valdeón y **34.990** de Cabrales – Tresviso.

En dicho período, y de forma coordinada con los medios del Parque Nacional se han retirado basuras de las zonas de Lagos de Covadonga, Valdeón – Sajambre, y Cabrales Tresviso. Durante el periodo 2007 – 2008 se ha trabajado recogiendo basuras mediante propuesta encargada a TRAGSA. Para el periodo 2009 – 2010 se ha tramitado una nueva propuesta de gasto que está previsto se apruebe para iniciar los trabajos antes de Semana Santa de 2009.

Hay que reseñar que, en Junio de 2008 y formalizada la cesión de uso de un camión 4x4 dotado con colector de recogida de basuras a favor del Ayuntamiento de Cabrales, el Parque Nacional ha cesado en el apoyo que venía prestando a dicho Municipio en la recogida de basuras en las localidades del mismo situadas en el interior del espacio protegido, si bien apoya aún la bajada de basuras desde Bulnes a Poncebos.

5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

- RECOGIDA DE BASURAS

Finaliza ahora la propuesta de recogida de basuras (TRAGSA) para el periodo 2007 – 2008, está previsto tramitar una nueva propuesta de gasto para el periodo 2009 - 2011.

- PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA Y DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL

En el caso del centro de Sotama se adjudicó un contrato de manteniendo a la empresa CLECE por un periodo de dos años (hasta junio de 2008), y otro para completar la atención a lo largo del año 2008. Igualmente se encuentra en trámite un nuevo contrato por concurso público para el periodo 2009 – 2011.

En el caso del Centro de Visitantes Pedro Pidal, actualmente hay una propuesta en activo que finaliza a finales de 2008. Se ha tramitado un nuevo contrato menor para la primera mitad de 2009, y se tramitará un concurso público para un periodo de otros dos años.

- REFUERZO DE SEÑALIZACIÓN (PINTADO)

En 2007 se aprobó y ejecutó una propuesta de mejora de señalización de rutas de senderismo, mediante la que se han pintado todas las rutas.

- SUMINISTRO DE SEÑALES

A lo largo del presente ejercicio se ha ejecutado un contrato de suministro de señales, que ha contemplado el suministro e instalación de 113 señales direccionales y 48 carteles de inicio de rutas. La nueva señalización sustituirá en parte a la existente (bastante deteriorada), cubriendo además las carencias existentes hasta ahora, utilizándose unos postes que pueden soportar hasta tres señales direccionadoras situadas a una altura que evite su modificación por la acción del ganado, estando, además fabricadas en material de alta resistencia y dotadas de sistemas antivandálicos. Por su parte, la colocación de los paneles de inicio de ruta viene a cubrir uno de los requerimientos de la Federación de Montaña para homologar las rutas de senderismo del Parque Nacional.

- PROPUESTA CENTRALIZADA DE APOYO A LABORES DE VIGILANCIA Y USO PÚBLICO

Una vez concluida la propuesta de apoyo al Uso Público hasta ahora vigente, se ha aprobado una nueva desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales. En base a ella, se han previsto diversas mejoras de atención horaria (ampliación del horario de atención al público en el Centro de Visitantes de Sotama los sábados de los meses de Abril, Mayo, Junio y Octubre; ampliación de la jornada anual a los Guías de Valdeón) y de información al público (nuevo punto de información previsto en La Hermida (T.M. de Peñarrubia; Cantabria)).

- SERVICIO TÉCNICO PARA DEFINIR ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DEL USO PÚBLICO

Se ha aprobado una nueva propuesta de Servicio Técnico para definir actividades a desarrollar en el ámbito del Uso Público por un periodo de 12 meses.

c) MARQUESINA DE BUFERRERA

Desde principios de 2006 se tramitó por concurso público la propuesta para la construcción de una marquesina en Buferrera. Tras quedar el concurso desierto, se licitó de nuevo, adjudicándose finalmente a la empresa OCYPME. La obra se ha finalizado en el presente ejercicio, estando pendiente de recepción.

Este elemento de infraestructura es un apoyo de vital importancia al funcionamiento del sistema de acceso a los Lagos de Covadonga mediante transporte público, en los periodos de regulación de accesos.

- ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA AULA DE NATURALEZA EN LOS LAGOS DE COVADONGA

En 2006 se contrató la redacción del proyecto de adecuación de edificio para aula en la naturaleza en la zona de Buferrera (Lagos de Covadonga). En 2007 se tramitó y aprobó la propuesta de obra, adjudicada finalmente a la empresa LUNA S.L. Las obras han comenzado el 20 de octubre de 2008, con un plazo previsto de ejecución de seis meses. Consistirán en la recuperación de un edificio existente en Buferrera para ubicar un aula en la naturaleza, así como un puesto de primeros auxilios, cuyo uso se concertará con Cruz Roja.

- ACONDICIONAMIENTO DEL ASENTAMIENTO DE CABAÑAYU Y MEJORA DE ACCESOS

Se ha adjudicado a la empresa "Ecosistema Bierzo S.L." la realización de los trabajos de acondicionamiento del asentamiento de Cabañayu (Onís) y la mejora de accesos al mismo. Se trata de restaurar un núcleo de cabañas circulares de interés etnográfico, para incluirlas como elemento de interpretación incluido en la ruta de Demués a los Lagos de Covadonga. Igualmente se mejorará el acceso a dicho emplazamiento. Los trabajos se han iniciado a finales de 2008.

- ACCESOS Y MIRADORES

Se encuentra en ejecución una propuesta de accesos y miradores para el periodo 2007 – 2009, con la las siguientes obras:

a) Terminadas

- Adecuación de la senda de Igüedri a Fuente De (Camaleño)
- Restauración del mirador de Camarmeña (Cabrales)
- Construcción mirador de Bulnes (Cabrales)
- Bionda de protección en Poncebos (Cabrales)

b) En ejecución

- Construcción de aparcamiento en Vallejo de la Fragua (Oseja de Sajambre)
- Adecuación aparcamiento y restauración ambiental en La Tiese (Cangas de Onís)

c) Pendientes de inicio

- Restauración de la Senda del Picayo (Tresviso)
- Construcción una pasarela en el Cares

- ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL

Se ha tramitado para su ejecución en el periodo 2008 - 2009 una propuesta de mejora y acondicionamiento de las instalaciones y exposiciones del Centro de Visitantes Pedro Pidal. Se prevé actualizar contenidos, y mejorar infraestructuras y exposiciones. La propuesta se ejecutará a través de TRAGSA.

- ESTUDIO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CARTOGRAFIADO DE LOS BARRANCOS DE LA CUENCA DEL DOBRA

Se va a tramitar una propuesta de estudio del estado de conservación y realización del cartografiado de los barrancos de la cuenca del Dobra, que se prevé adjudicar mediante contrato menor a la Escuela Asturiana del Deporte.

- REPARACIÓN DE FACHADAS DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA

Se va a proceder a realizar trabajos e conservación de la fachada del edificio principal del Centro de Visitantes de Sotama, mediante el barnizado de la madera, actuación que se hace necesaria cada dos o tres años.

- ARREGLO DE LA CUBIERTA DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA

Se ha tramitado para su ejecución a través de TRAGSA de los trabajos de arreglo de la cubierta del Centro de Visitantes de Sotama, que sufrió daños, por el viento, en el lienzo norte, en su parte superior. A la vez se va a impermeabilizar la cubierta y reforzar el paramento existente.

5.5.- Actividades del Area de Obras

5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

- Servicio de Prevención y Extinción de incendios forestales en los Parques Nacionales y centros adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Este servicio se realiza a través de una nueva propuesta centralizada para las campañas del 2008 al 2011. En el Parque Nacional de los Picos de Europa se han previsto tres retenes de incendios (uno por provincia), que funcionan en distintas épocas, dependiendo de la peligrosidad de cada zona. La propuesta cuenta con un coordinador provincial y un coordinador general, a nivel de os SS.CC. del OAPN., en Madrid.

La composición de los retenes es de 6 personas (capataz+5) y cada uno de ellos estará 5 meses de servicio.

Con fecha 1 de Febrero comenzó el retén de incendios de Asturias habiendo finalizado el servicio el 2 de Julio de 2008; con fecha 16 de Junio comenzó el retén de León, y con fecha 1 de Julio se completó todo el operativo con la entrada en el servicio del retén de incendios de Cantabria. Se adjunta como anexo a este informe los trabajos de prevención y extinción realizados por este servicio en el periodo de este informe. El retén de León estuvo operativo hasta el 16 de Noviembre y el de Cantabria hasta el 30 de Noviembre de 2008.

El presupuesto anual para este Parque Nacional es de 445.523,00€ (incluidos gastos generales e I.V.A.).

- Asistencia Técnica para el seguimiento de la Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa mediante Técnicas S.I.G (2008-2009).

Esta asistencia Técnica tiene por objeto el seguimiento de la gestión del Parque Nacional en sus diferentes áreas de Uso Público, Conservación de Fauna y Flora, y Mantenimiento de infraestructuras de acuerdo con las necesidades de gestión del espacio protegido.

Se inició en el mes de Abril de 2008, vía Administración-TRAGSA, y con un presupuesto de 78.527,86€, y un periodo de ejecución de 11 meses.

- Actuaciones de Mejora Paisajística y Medioambiental en el P.N.P.E. 2007 – 2008.

El objetivo de esta propuesta es la eliminación, enterramiento o retirada a vertedero de diferentes estructuras abandonadas y/o innecesarias, como elementos metálicos, pequeñas construcciones, postes eléctricos, cierres ganaderos, que se encuentran en el interior del Parque en las tres provincias: León, Asturias y Cantabria.

Se ha elaborado un listado de actuaciones posibles, siendo su inversión de 99.494,58€, en dos anualidades. Se aprobó e inició en el mes de Septiembre de 2007 su ejecución por Administración-TRAGSA y se ha finalizado en el mes de Febrero de 2008.

Se ha redactado modificado puesto que no se ha ejecutado una unidad de obra proyectada, correspondiente al desmontaje del tramo de la línea eléctrica de las Minas de Áliva, por problemas técnicos de conexiones eléctricas que desconocíamos en la redacción del proyecto. Por tanto se han ejecutado 76.763,15€.

- Propuesta de adquisición de piquetas de acero.

Se ha propuesto la adquisición de este material, para disponer de los elementos necesarios para el acotamiento ciertas zonas de interés para la gestión del Parque Nacional, tanto del uso público, como con criterios de conservación o de apoyo a la actividad ganadera de uso tradicional.

Se ha aprobado el Contrato Menor, con un importe de 58.742 €.

- Propuesta de mejora de la iluminación de Casa Dago. Año 2008.

Tras la remodelación de la distribución de la planta baja de Casa Dago, realizada en el año 2006, se ha detectado la necesidad de adecuar la iluminación de los nuevos despachos por lo que se ha redactado y aprobado esta propuesta, para la colocación de la iluminación necesaria para la seguridad y salud de los trabajadores que prestan sus servicios en estas oficinas de Cangas de Onís.

Se ha realizado mediante Contrato Menor, por un importe de 3.103 €.

- Propuesta de adquisición de herramientas.

Se trata de la adquisición de un martillo perforador eléctrico y un cepillo eléctrico para madera, necesarios para facilitar los trabajos de reparación y mantenimiento de las cuadrillas de obras del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se ha aprobado y adquirido las herramientas mediante contrato menor, por un importe de 661,20 €.

- Propuesta de pequeñas obras de apoyo a las actividades tradicionales en el P.N.P.E. 2007-2008.

Se han incluido en esta propuesta actuaciones sobre todo de reparación y adecuación de pequeñas infraestructuras de apoyo en campo, entre ellas la reparación de los cercados electrificados y construcción de uno nuevo, de arreglo de caminos, reparación de abrevaderos y adecuación de otros, en las tres provincias del Parque Nacional.

Aprobada en octubre de 2007, esta inversión de 179.234,35€ a ejecutar en dos anualidades (2007-2008), vía Administración-TRAGSA. Se ha finalizado su ejecución, recibándose los trabajos.

- Propuesta de Obra Civil para la instalación de la Red de Repetidores de Radiocomunicación del Parque Nacional de los Picos de Europa, años 2007-2008.

Consiste en la construcción de la infraestructura necesaria para la implantación de la Red de repetidores del Parque Nacional, consistente en 6 puntos de los que con esta obra se pretende acondicionar 5 de ellos, pues el sexto es el existente en Següenco. Se construirán las casetas para alojar los equipos, colocación de las placas solares para alimentación energética de los mismos, torre y antena, así como el cerramiento de toda la instalación. Se incluye la demolición del repetidor del Alto de Pirué, existente pero que por diferentes problemas no ha dado servicio.

Los lugares en los que se quiere instalar son: Obesón (Tresviso), Collado Pelea (Cillórigo de Liébana), el Cable (Camaleño), Canto Tejedo-Valdeón, y Pozalón (Oseja de Sajambre).

Se ha adjudicado mediante Procedimiento abierto por Concurso, a la empresa OCYPME S.L. por un importe de 169.000 €. Hay que reseñar que han surgido dificultades con esta empresa para ultimar los trabajos.

- Propuesta de reparación de distintos elementos del Área de Uso Público de Buferrera en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2007-08.

Consistente en la reparación de la bionda de seguridad de acceso al aparcamiento de Buferrera, sustituyendo los elementos rotos, asentamiento de pies descalzados, así como la reparación de la barandilla de acceso a los servicios higiénicos del aparcamiento de Buferrera. También se ha incluido la sustitución del cierre del arboreto de Buferrera, dado el mal estado del existente.

Aprobada en Noviembre de 2007, se ha finalizado su ejecución en Febrero de 2008 con una inversión de 81.954,41€ Vía administración-TRAGSA.

- Propuesta de "Actuaciones de mejora en pistas, accesos y sendas en el Parque Nacional de los Picos de Europa". Año 2007.

Se trata de la realización de obras y actuaciones necesarias para la mejora de algunas pistas, accesos y sendas existentes para facilitar su uso y aumentar la seguridad de circulación por ellas (camino Belbín, acceso Sierra Bejes, Camino Llos, Camino Montó, Senda La Jocica).

Se ha aprobó en Noviembre de 2007 y ha finalizado en Abril de 2008 con una inversión de 116.595,03€, vía administración-TRAGSA. Se ha realizado su recepción.

- Desbroces en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2007-2008

Se pretende dar continuidad a las actuaciones de desbroce de matorral con fines de mejora de pastizales, prevención de incendios y apoyo a la actividad tradicional de ganadería y pastoreo.

Se han previsto desbroces manuales con motodesbrozadora, apilado y quema, de 29,5 has en Asturias, 22 has en Cantabria y 14 has en la zona leonesa, con un presupuesto total de 168.556,06 €, a ejecutar entre 2007 y 2008, vía Administración-TRAGSA. Se inició en Noviembre de 2007. Los correspondientes trabajos se finalizadon en Octubre de 2008.

- Propuesta de adquisición de materiales variados para obras y mantenimiento general del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se ha redactado este expediente de suministro de materiales de diversa naturaleza, necesarios para llevar a cabo, por parte del personal laboral adscrito al Parque Nacional de los Picos de Europa, todas las obras, trabajos y actuaciones de reparación y mantenimiento vinculadas a la gestión de las infraestructuras del Parque Nacional, tanto las propias como las de que contribuyen a la conservación.

Se trata de un Contrato Menor por una cuantía de 8.379,97 €.

- Propuesta de adquisición de madera para infraestructuras del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se trata de la adquisición de madera de castaño, para la reparación de distintas infraestructuras de uso ganadero y uso públicos (corrales, cerramientos, barandillas, etc.).

Se ha realizado un contrato menor de 7.957,60 €, habiéndose ya certificado dicha adquisición.

- Propuesta de Cierres de Seguridad en los accesos a las Minas de Áliva

Se ha realizado en primer lugar un inventario de bocaminas, catas y entradas existentes en las Minas de Áliva. De cada una de ellas se ha tomado la posición GPS, fotografía y una primera evaluación sobre peligrosidad y tipo de cierre que sería necesario realizar.

Del inventario realizado, se han seleccionado un total de 20 puntos en los que se considera mayor la peligrosidad, proyectándose cuatro tipos de cierres: cierre mediante hormigón de la entrada a la sima; cierres con piquetas y alambre; muros de mampostería de piedra y en algún caso, rejas de hierro.

El importe total de la propuesta es de 86.804,97 €, en dos anualidades 2008-2009, y adjudicado a la empresa TRAGSA. En ejecución.

- Propuesta de obras de apoyo a las actividades tradicionales 2008-2010

Se trata de una propuesta de pequeñas obras de construcción y reparación de infraestructuras asociadas al uso ganadero tradicional, como abrevaderos, fuentes, cercados (potreros, mangas, corrales, etc.) para el manejo del ganado (fines de seguimiento sanitario y para recogida del ganado o separación de reses), cerramientos de protección de zonas abruptas, pasos canadienses, cargaderos de ganado y por último la reparación de edificaciones existentes en campo para refugio de los pastores y ganaderos (tenadas, chozas, etc.).

Se aprobó a finales de año, con un presupuesto de 499.980,69 €, distribuido en tres anualidades 2008-2010, y ejecución vía Administración TRAGSA.

- Propuesta de reparaciones del Puente de los Rebecos, en la Senda del Cares.

Debido a la caída de una piedra sobre el puente de los Rebecos, se rompió la malla de protección superior, se desprendió un trozo del perfil de las barandillas, y rompieron unas tablas del entarimado, que fueron sustituidas por la cuadrilla de obras de Valdeón provisionalmente, pero que es necesario sustituir por otras idénticas a las existentes. Como consecuencia de dichos desperfectos se ha redactado esta propuesta de reparación del Puente de los Rebecos y se aprovechó para reparar también el Puente de la Presa ajustando las tablas de la tarima del puente.

Se realizó vía Administración-TRAGSA y contó con un presupuesto de 16.122,14 €.

- Propuesta de Desbroces 2008-2009

Se proponen desbroces en todos los términos municipales del Parque Nacional. Se prevé actuar sobre 80 has, en algunos lugares se realizarán desbroces manuales (49 has.), con apilado y quema; y en otros mediante desbroce mecánico (26 has.). Se ha previsto también una zona de clareo regeneración de hayedo (Tresviso) de 5 has.

Esta prevista una inversión de 166.326,66€, en dos anualidades 2008-2009, a ejecutar Vía Administración-TRAGSA. Se aprobó a finales de año.

- Obras de Conservación de pistas 2008-2009

Consiste en la realización de obras reparación de pistas forestales existentes en el interior del Parque Nacional, para conservar su accesibilidad. Los trabajos consisten en la mejora del firme, y realización de badenes para evacuación de las aguas de escorrentía, que son las que más deterioran estos firmes. Estas pistas y la conservación en buen estado de su accesibilidad son imprescindibles para el desarrollo de las actividades tradicionales, acceso a propiedades, y vigilancia y gestión del territorio de este espacio protegido. Se han incluido 6 pistas del Parque Nacional.

El presupuesto es de 232.639,95 €, distribuido en dos anualidades 2008-2009, realizándose su ejecución Vía Administración-TRAGSA.

- Proyecto de obras “Actuaciones de mejora en el núcleo de Tresviso”: actuaciones de pavimentación y mejora estética del núcleo rural de Tresviso 2007-2008, con enterramiento de líneas eléctricas y telefónicas. Se ha finalizado y recepcionado. Ejecutada por el sistema de Administración-TRAGSA, ha supuesto una inversión de 301.812,01 €, de ellos 127.471,45 invertidos en 2008.

- Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera de Cordiñanes a Caín pk 2+481 a pk 7+810 en el Parque Nacional de los Picos de Europa: Esta obra corresponde al Programa “Estrella” del OAPN. Adjudicada su ejecución a TRAGSA, y la dirección de obra a PROINTEC, se iniciaron las obras en 2007, teniendo un plazo de ejecución de 20 meses, habiendo trabajado durante todo el verano de 2008 con ejecución nocturna, para evitar afecciones a los vecinos del valle y a los visitantes en el período de máxima afluencia. La obra cuenta con unas complejidades técnicas especiales, al tener que realizar parte de la misma en voladizos entre la pared de roca y el río Cares, habiendo sido objeto de condiciones especiales de ejecución por parte de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Progresa su ejecución pese a las enormes dificultades climáticas del pasado invierno. La inversión en 2008 ha sido de 2.649.587,42 €, en la que se incluye la obra propiamente dicha y los gastos de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud. Está previsto aportar la subbase antes del verano, asfaltar en Septiembre de 2009 y dedicar el mes de Octubre de dicho año a dotación de medidas de seguridad y señalización vertical y horizontal. El plazo de ejecución acaba en Noviembre de 2009.

- Proyectos del Plan de Uso y Gestión del Agua de Picos de Europa: convenio con Confederación Hidrográfica.

. Adecuación del entorno e infraestructuras de gestión del agua en Vega Comeya y Cuenca Vertiente del Lago Ercina, en el Parque Nacional de los Picos de Europa: Se han incluido la reparación y construcción de varias fuentes y bebederos con el objeto de gestionar el agua en dichas zonas, así como la realización de un cerramiento en el entorno del lago Ercina, de zonas encharcadas como protección de la fauna y flora de dicha zona húmeda. La propuesta fue aprobada en agosto de 2008, con un presupuesto de 110.053,47€, y se ha ejecutado por TRAGSA. Finalizada.

. Instalación de servicios secos en el Refugio de Cabrones: seleccionado el sistema de gestión idóneo, se tramitará próximamente el proyecto definitivo. Ejecución en 2009.

. Adecuación del sistema de gestión de residuos de cuadras en Tielve, para mejora del río Duje. Financiada por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ha requerido de importante actividad del Parque Nacional en el diseño de las soluciones de gestión ambiental a aplicar. En tramitación ambiental.

Para finalizar este apartado, hay que indicar que, durante toda la segunda quincena del mes de Diciembre de 2008, las diferentes Areas Técnicas y la Dirección del Parque Nacional dedicaron un importante esfuerzo a la redacción de Proyectos que pudieran incluirse en el Fondo Estatal del Plan para la Dinamización de la Economía y el Fomento del Empleo (Plan “E”), como vía de ejecutar actuaciones de envergadura pospuestas en numerosas ocasiones por su importe o que complementen trabajos necesarios (desbroces, conservación de sendas) y que, a la vez, generen el necesario flujo económico que impida un mayor efecto de la crisis económica en los valles de montaña que integran este espacio natural protegido. Su detalle será objeto de la Memoria de Actividades de 2009.

5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos

Relación de los trabajos realizados por las dos Cuadrillas de trabajo con las que cuenta el Parque nacional:

CUADRILLA DE OBRAS DE LEÓN

- Actuaciones de recogida de basura y carga del camión (periódicamente durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero).
- Colaboración en la reparación del muro exterior del Cementerio de Santa Marina de Valdeón: picado y rejunteado de piedra.
- Colaboración en la limpieza del alcantarillado de Cordiñanes.
- Colocación de un nuevo aforador de vehículos en el paraje de Teja Oscura.
- Reparto de sal en el acceso a las Oficinas de Posada de Valdeón.
- Reparación de la red de saneamiento del edificio de Oficinas de Posada de Valdeón.
- Pintar la caseta de información de Teja Oscura.
- Retirada de desprendimientos en la Ruta del Cares, en varios parajes: Tras la Peña (en tres ocasiones), zona de Culiembro y La Sota.
- Balizamiento mediante cinta de obra por rotura de vallado de madera en el Mirador de Vista Alegre, Oseja de Sajambre.
- Construcción de 20 metros de cuneta en el camino de Caín, zona de Puente Grande.
- Reparación del Puente Chico de Caín: reposición de barandillas y pintura.
- Reparación del Mirador de Vista Alegre: desmontaje de madera y zona de escalones. Aumento del muro perimetral en piedra y nueva colocación de barandilla de madera, así como de los peldaños.
- Limpieza del Chorco de los Lobos y su entorno.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Posada de Valdeón en la limpieza de la red de saneamiento de Caín, Soto de Valdeón, Prada de Valdeón y Cordiñanes.
- Limpieza de piedras de Cordiñanes a Caín.
- Colaboración con la Junta Vecinal de Caín, en la reparación del muro perimetral del Cementerio viejo de Caín.
- Mantenimiento y limpieza del canalón del edificio de Oficinas del Parque Nacional en Posada de Valdeón.
- Colocación de valla de protección en madera en el casco urbano de Caín.
- Limpieza del camino del Bustio.
- Desbroce y limpieza de acceso y entorno del edificio de Oficina de Posada de Valdeón.
- Reposición mampostería en Fuente Caicedo (carretera Panderruedas a Pontón).
- Reparación monolito antigua señal de entrada al P.N. Montaña de Covadonga.
- Mantenimiento y conservación de la señalización del Parque Nacional: retirada de señales, colocación de nuevas, reparación y reposición en varios lugares como Bustiello, carretera del Pontón, de rutas en Collado Colgadorio y Remoña, y otras en Posada de Valdeón, Oseja de Sajambre y Caín, Ruta del Cares.
- Limpieza y desbroce en Teja Oscura.
- Colocación de vallas de protección en puentes de acceso a la Ermita de Corona.
- Adecuación del entorno del Mirador del Tombo: Limpieza, desbroce y pintado de vallas.
- Mantenimiento del Mirador de la Fragua (Sajambre): limpieza, desbroce, sustitución de madera en mal estado y repaso de pintura en el cerramiento.
- Mantenimiento del Mirador de los Porros (Sajambre): limpieza, desbroce y repaso de pintura en el cerramiento.
- Reparación de ventanas, puerta e inodoro en los baños en la Oficina de Posada de Valdeón.
- Mantenimiento (pintura y sustitución de madera en mal estado) del Mirador de San Roque (Sajambre).
- Pintura en vallas de madera del corral del Concejo de Valdeón y en Cordiñanes.
- Construcción de paseo empedrado en Santa Marina de Valdeón.
- Reparación de acometida de agua en la Fuente de Panderruedas y en la Fuente de Culiembro.
- Limpieza de pintadas en la Canal de Pedabejo en Remoña.
- Colocación de barandilla en los túneles de la Ruta del Cares.

CUADRILLA DE OBRAS DE ASTURIAS

- Actuaciones de recogida de basura y carga del camión (periódicamente durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero) en zona de Lagos y en varios puntos de Cabrales.
- Recogida de los restos de las mallas protectoras de la plantación de Pirué (Tresviso).

- Retejado de la cabaña de la Picota (Lagos de Covadonga).
- Desmontaje del potrero viejo de la Vega de Comeya.
- Actuaciones de emergencia en la caseta de Información del Parque Nacional en Poncebos, al caerle una piedra encima: protección inicial con toldo, recogida de tejas rotas, posterior desmontaje de caseta y retirada para su reparación.
- Mantenimiento de Herramientas y organización en la Nave de Servicios de Cangas de Onís
- Reparación de la caseta de información de Poncebos, sustitución de los elementos dañados, trabajos en Nave de Servicios.
- Reparación de la madera del cercado de la Charca de Pandecarmen, Lagos de Covadonga.
- Cambio de ubicación de la Cabaña de Información del Parque Nacional situada en Panes: desmontaje de cubierta, traslado a nueva ubicación dentro de Panes, y montaje. Repaso y mantenimiento de la misma (pintura exterior).
- Reparación de escalera interior de Casa Dago: sustitución de madera en peldaño.
- Recogida y retirada a vertedero autorizado de una cocina existente en el río Duje, en Sotres.
- Sustitución de los árboles secos en la Morrena del Lago Enol: arranque de los pies secos, y plantación, reposición del cierre de protección.
- Reubicación de la Cabaña de información en Poncebos: acondicionamiento de zona base, encofrado y hormigonado; construcción de vallado de protección junto a la caseta; transporte de cabaña y retejado in situ. Colocación de la señalización de la caseta de información.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Cangas de Onís en la reparación y conservación de los elementos de madera y piedra de los paseos peatonales de los Jardines del Príncipe.
- Retirada de piedras desprendidas en el Ruta del Cares.
- Reparación y sustitución de las piezas de madera del cerramiento existente en el Mirador de la Reina.
- Poda de encinas enfermas del aparcamiento del Centro de Visitantes de Sotama (Cantabria).
- Mantenimiento de las zonas verdes y jardines de la Nave de Servicios y oficinas de Casa Dago en Cangas de Onís, del Parque Nacional.
- Retejado de la cabaña del Centro de Visitantes de Pedro Pidal y del edificio de servicios del arboreto de Buferrera.
- Limpieza del paso canadiense del Centro de Visitantes de Pedro Pidal.
- Reparaciones en las pistas de Fana, de Belbín y Enol: arreglo y limpieza de las sangraderas.
- Reparaciones en los cercados de regeneración existentes: Bosque de Pome, Pandecarmen y Buferrera.
- Mantenimiento de Puente Colines (Bulnes): limpieza y pintura.
- Mantenimiento áreas ajardinadas de los edificios de Oficina de Cangas de Onís y Nave de Servicios.
- Reparación de puente peatonal en Poncebos: sustitución de madera rota y pintura.
- Reparación de los cierres del Centro de Visitantes Pedro Pidal, Mina de Buferrera, Mirador del Príncipe y charca de La Llomba.
- Limpieza de abrevaderos y captaciones en Lagos, Teón, La Llomba, Los Collaos, Vega la Cueva, Narves y Peyín. Traída de agua al abrevadero del potrero de Fana. Abrevadero de Huesera.
- Reparación de los cierres individuales de la plantación de la Picota y Morrena Entrelagos.
- Limpieza de sangraderas y cunetas en las pistas que van hacia las Vegas de Sotres y Pandévano.
- Actuaciones de limpieza y retirada a vertedero autorizado de chatarras y materiales diversos de la Nave de Servicios.
- Reparación de la caseta de información de Santillán (Amieva).
- Reparación de fuga de agua en conducción a la Vega de Gumartini.
- Limpieza del cercado eléctrico de Gumartini.
- Reparación de cercados en la zona de Parres y de La Güelga.
- Cierres para estudio de seguimiento de fauna doméstica en Belbín y Comeya.
- Recogida de basura en el Refugio de Ario.
- Preparar y recoger el material para aparcamientos y celebración de la Fiesta del Pastor en los Lagos de Covadonga.
- Colocación de señales de uso público en la zona de Lagos, Belbín (Mirador del Príncipe), Puente del lago (Cabaña Regina), Vegas de Sotres, Mirador de la Reina).
- Desbroces y limpiezas en la senda peatonal del Parque del Príncipe (Covadonga).
- Mantenimiento y reparación en el Mirador de los Canónigos (desbroce, limpieza, reparación madera cierre, colocación de señales).
- Colocación de señal de prohibida circulación de vehículos no autorizados en el Refugio de Áliva.
- Reparaciones en el burladero de entrada al arboreto de Buferrera.
- Reparaciones en el potrero de Enol y manga potrero de la Llomba.

- Reparaciones pavimento exterior de Casa Dago.
- Retirada de ramas rotas por el viento en el Mirador de los Canónigos.
- Reparación y sustitución de la puerta de hierro del hueco de los contadores de agua en Casa Dago.
- Reparación y reconstrucción de los pilares que sustentan la portilla de la pista de La Jocica, junto al puente de la Central de Restañó (Amieva).

5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios

RETÉN DE ASTURIAS.

El periodo de servicio de este retén fue desde el 1 de febrero al 2 de julio de 2008 y se han realizado los siguientes trabajos:

- Reconocimientos médicos, y curso teórico y práctico de incendios, incluidas dos prácticas con motobomba.
- Quemadas controladas con guardería del Parque Nacional, en varias ubicaciones: Espadañal, collado Acebeu, los Porros, Vega Tordos: 75.500 m².
- Extinción de incendios forestales: Collado de Angón el 24-02-08 de 18 has. y en Portudera (Tielve), 16-03-08.
- Desbroces, apilado y quema Vega Alto de les Veleres: 19.300 m².
- Desbroces y apilado Vega de Enol: 7.600 m².
- Desbroces, apilado y quema en Jous de Pandecarmen: 13.560 m².
- Preparación terreno con hoyos y cierre perimetral con postes y malla cinegética (3.000 m.l.) para actividad escolar de plantación en Pandecarmen.
- Vega la Piedra el Lago, desbroce, apilado y quema: 6.780 m²
- Reparación cierre en la Caballar para protección de plantación de escanda: 140 m.l.
- Poda y desbroce del Camino La Concha La Jelguera (Sotres): 700 m.l.
- Camino de la Matona: corta y despeje de árboles caídos.
- Desbroce y limpieza de la Senda del Príncipe (Covadonga): 1.800 m²
- Vega de Teón: preparación de restos de desbroce para posterior quema controlada: 20.000 m²
- Retirada de piedra y acondicionamiento senda peatonal en la Senda del Cares.
- Desbroce de faja cortafuegos en Cuesta Ginés (Covadonga): 3.975 m.l.
- Control de brotes de eucalipto en Cuesta Ginés: corta y eliminación.
- Poda y corta de avellanos en el camino de Bulnes a Pandévano: 11.530 m²
- Retirada de haya caída sobre camino a Las Llacerías, paraje de Mestas.
- Camino desde la Central de Restañó hacia La Ceremal (Amieva), desbroce de los bordes del camino: 6.9100 m².
- Desbroce y poda de los bordes del camino de los Invernales del Texu a Pandévano: 400 m²
- Reparación de los cercados eléctricos de protección de ataques de lobo, limpieza de vegetación bajo los cables en Tielve (Tielve y Cueto Bierro) (Cabres), Gumartini (Cangas de Onís) y Belbín y Bobias(Onís): 6.900 m.l. + 9.600 m.l.
- Protección de siembra de escanda para mejora de hábitat de urogallo: 200 m.l.
- Desbroce y poda de camino desde la Trapa a Castañar y Moferos: 2.200 m.l.
- Desbroce y poda de camino en la zona de Vis-San Román: 7.150 m.l.
- Reparación de las protecciones de la plantación de la Vega de Orandi.
- Desbroce de senda entre "Les Veleres" y la "Porra de Enol": 1200 m.l.
- Desbroce de senda entre el Refugio de Pastores de Enol y la Porra de Enol: 700 m.l.
- Desbroce y limpieza bordes de la pista de la Jocica a los Seos de Ozania: 1700 m.l.
- Desbroce y limpieza de camino de Palombero a Orrial: 1.050 m.l.

RETÉN DE LEÓN

Inició el servicio el 16 de junio de 2008 y han realizado los siguientes trabajos:

- Curso de incendios.
- Desbroce en el camino Colladín Redondo (Valdeón): 800 m.l.
- Desbroce y poda en el Camino de los Llanos a Corijales (Valdeón):600 m.l.
- Desbroce y poda en la vereda de Majada Vieja (Valdeón): 1.000 m.l.
- Limpieza del camino de Quintana en Oseja de Sajambre.
- Desbroce y limpieza de los márgenes de la carretera a Caín (Valdeón): 4.350 m.l.

- Desbroce y poda del entorno de la Ermita de San Roque (Sajambre): 800 m.l.
- Desbroce y poda de la senda de Llaellampo (Valdeón): 1.009 m.l.
- Desbroce y poda de la Vereda de Calabrete (Sajambre): 2.050 m.l.
- Desbroce y poda de la senda de "Fuente Oscura" (Valdeón): 450 m.l.
- Desbroce y poda del camino de Merias (Valdeón): 1.550 m.l.
- Desbroce y poda Camino de Calabrete (Sajambre): 850 m.l.
- Desbroce y poda camino del Corral (Valdeón): 300 m.l.
- Desbroce y poda Camino Jucarranco (Valdeón): 750 m.l.
- Desbroce y poda Camino Pombero (Valdeón): 600 m.l.
- Desbroce y poda Fuente del Infierno (Valdeón): 250 m.l.
- Desbroce y poda Camino de las Porqueras (Sajambre): 550 m.l.
- Desbroce y poda Camino de Verrunde (Sajambre): 2.500 m.l.
- Desbroce y poda Camino Carrieyo (Valdeón): 800 m.l.
- Desbroce del camino al Depósito de Prada (Valdeón): 350 m.l.
- Bacheado Pista de Remoña (Valdeón): 300 m.l.
- Desbroce y poda del entorno de Ribota (Sajambre): 550 m.l.
- Desbroce y poda del entorno de Sta.Marina (Valdeón): 250 m.l.
- Desbroce y poda de la Pista de Yaete (Sajambre): 550 m.l.
- Desbroce de cunetas en la Carretera de Cordiñanes a Corona(Valdeón): 1.800 m.l.
- Desbroce del Camino del Arcediano a Portillera de Oseja: 1.650 m.l.
- Desbroces del Camino de Curriello desde Caldevilla: 450 m.l.
- Limpieza de cierre en Pedroa.
- Retirada de árboles caídos en la Vereda de Piedrashitas.
- Desbroce camino La Mata a Los Llanos: 710 m.l.
- Desbroces en Senda del Arcediano desde San Roque a La Corona: 1.600 m.l.
- Desbroce del camino de Llos- Pandiella-Carrera-Soto de Valdeón: 1.130 m.l.
- Limpieza de maleza del entorno del depósito de agua de Prada.
- Desbroces en Dobres, Collado el Torno (Valdeón).
- Desbroce en la Senda del Arcediano: 1.010 m.l.
- Quitar piedras en el Camino del Bustio.
- Desbroce del Camino "Entre los Ríos", Soto de Valdeón: 450 m.l.
- Desbroce de la Vereda de Los Entremisos-Hoyobaldas, Posada de Valdeón: 1.320 m.l.
- Desbroce de la Pista de Yaete, Oseja de Sajambre: 1.820 m.l.
- Desbroce en "La Mata", Caldevilla: 360 m.l.
- Desbroce del Camino Viejo de Posada a Soto: 450 m.l.
- Limpieza de badenes en la Senda del Arcediano y en la pista de Los Porros.
- Desbroce de la Pista de Los Llanos a Prada: 1.190 m.l.
- Desbroce Horcada Cora, Sajambre: 760 m.l.

RETÉN DE CANTABRIA

Inició el servicio el 1 de julio de 2008 y han realizado los siguientes trabajos:

- Curso de incendios
- Retén de vigilancia, en la Fiesta de la Salud de Áliva.
- Limpieza de pista en zona de Pido.
- Limpieza y desbroce en zona de Tama.
- Limpieza y desbroce pista de la zona Brez
- Desbroce de sendas en el entorno de la localidad de Tresviso.
- Desbroce de la Pista de Collado Gollá.
- Limpieza de pistas en el entorno de Áliva.
- Limpieza de bebederos en Pendes.
- Limpieza de pistas y bebedero en el entorno de Mogrovejo.
- Desmontaje y retirada de madera del cierre de la Charca de Áliva.
- Reparación de cierre ganadero en el entorno de Áliva.
- Limpieza de senderos en el entorno del paraje del Puerto de Somo.
- Limpieza de pistas en el entorno de Las Ilces.
- Limpieza de pistas en el entorno de la Vega y Salvorón, Espinama.
- Desbroce en el paraje de la Cerezuela, Cosgaya.
- Desbroce en el paraje de Cubo, Cosgaya.

- Limpieza de pistas en el entorno de Cosgaya.
- Limpieza en mangas ganaderas del entorno de Áliva.
- Desbroce de caminos en el entorno de Cosgaya.
- Arreglo captación en las Brañas.
- Limpieza en el Camino de Cerezuela y la pista de Piarga(Cosgaya).
- Limpieza y apertura de sangraderas en la Pista de Bejes.
- Retirada de árboles y ramas caídos por temporal de viento sobre caminos.
- Limpieza y arreglo de cunetas en pista de Llaves y Pendes.
- Limpieza de cunetas en la pista de Remoña.
- Poda en varios caminos de Tresviso, Piarga, Cosgaya.
- Arreglo y limpieza de sangraderas en varios caminos de Potes, Pido, Mogrovejo, Cosgaya, Argüebanes, Cabañes, Áliva, Brez y Piarga.(Unos 8.000 m.l.)
- Limpieza y despeje de sendero en Porciles (Cosgaya): 1200
- Limpieza y desbroce en senda Límite del Parque Nacional en Cosgaya (Linares, Vega de Linares,):700 m.l.
- Limpieza del Camino Viejo de Cosgaya: 1000 m.l.
- Reparación de cierre ganadero en Tanarrio.
- Retirada de ramas y árboles caídos en varios puntos: zona de Lon, Brez, Cosgaya y Mogrovejo.
- Quemadas controladas en zona de Cabañes, Bejes y Pendes.
- Incendio en las Brañas: extinción, retén y quema posterior controlada.

5.6.- Incendios forestales

Incendios producidos

En 2008 se ha registrado únicamente un solo incendio en el interior del Parque Nacional:

- 24/02/2008: Valle de Angón (Amieva); 49 Has. de pastizal, matorral y arbolado.

5.7.- Expedientes sancionadores

En el año 2008 se han abierto 48 expedientes sancionadores, de los que seis se han tipificaron como graves, 27 como leves, y 15 sin inicio por diferentes causas (11 remitidos al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León para su tramitación por circulación por pistas restringidas, no teniéndose constancia de su tramitación; 4 pendientes de actuaciones previas).

De los seis expedientes graves, en 5 de ellos se ha realizado la Resolución, y uno se ha anulado pasando a ser tramitado como infracción coercitiva, dentro de otro expediente anterior, y paralizado, a su vez, por haberse remitido las actuaciones a Fiscalía por si fueran constitutivas de delito, habiéndose incoado procedimiento judicial penal.

De los 27 expedientes leves, 26 se han resuelto ya y uno está en fase inicial.

5.8.- Indices administrativos

5.8.1.- Registros de entrada y salida

El Registro de este Parque Nacional tuvo los siguientes movimientos en 2008:

- Nº de asientos de Registro de Entrada de documentos: 1.889
- Nº de asientos de Registro de Salida de documentos: 2.819

5.8.2.- Expedientes de autorización tramitados

Con independencia de las Autorizaciones vinculadas a Investigación, ya comentadas en el apartado de Actividades de Conservación, se han tramitado las siguientes Autorizaciones:

-Expedientes del Area de Obras:

Durante el año 2008 se tramitaron, informaron y resolvieron **217** expedientes de autorización de obras y otras actuaciones (cortas, cierres, desbroces y limpiezas, etc.).

- Expedientes del Area de Uso Público:

Los expedientes de autorización de actividades de uso público se clasifican, según la naturaleza de las actuaciones, en UP-01 actividades comerciales; UP-02 actividades deportivas; UP-03 visitas de grupos organizados; UP-04 solicitudes de información.

Año 2008: En el año 2008 se han tramitado los siguientes expedientes de uso público:

- UP-01 Actividades comerciales. 68 expedientes.
- UP-02 Actividades deportivas. 30 expedientes.
- CO-08 Espeleología 27 expedientes
- UP-03 Visitas de grupos organizados: 102 expedientes
- UP-04 Información 5 expedientes + 164 envíos de información

Del los **125 expedientes** de uso público **que requieren autorización** tramitados en 2008 (UP/01, UP/02 y CO), 99 han sido autorizados, 12 no autorizados y 14 o bien han sido informados o no querían autorización.

5.8.3.- Kms. recorridos por los vehículos

Los vehículos asignados han recorrido, en 2008, los siguientes kilómetros: 436.382

Ello equivale a casi 11 vueltas al Mundo por su círculo máximo.

5.7.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo

En el año de referencia 30 trabajadores han tenido algún período de I.L.T., sumando un total de 1.450 días naturales (incluidos los sábados, domingos y festivos del período de baja).

5.7.5.- Servicios especiales

Por lo Guardas funcionarios del Grupo B2 del Parque Nacional se han realizado 326 jornadas de Servicios Especiales (Guardias nocturnas en días laborables, o servicio de mañana, tarde o noche, en día festivo).

Por otra parte, por los Guardas funcionarios del Grupo B1 y por los Guardas de régimen laboral, se han realizado las jornadas nocturnas y en festivo que corresponde, en aplicación de los criterios de turno establecidos.

6.- PUBLICACIONES

6.1.- Libros y textos publicados

A lo largo del 2008 no se incluyó ninguno de los textos propuestos desde este Parque Nacional en el Programa Editorial del Organismo Autónomo Parques Nacionales, quedando en reserva para su edición en años sucesivos.

Por otra parte, se ha colaborado (apoyo económico) en la edición de los siguientes textos, por parte del Servicio de Publicaciones de la Universidad de León:

- “Inventario y valoración de fauna cantábrica. Ponencias técnicas de los Cursos del Aula Picos de Europa. 2003-2006” (Coordinador: Benito Fuertes)
- “Botánica Pirenaico-Cantábrica en el Siglo XXI” (finalmente editado en 2009)(Cordinadores: Félix Llamas y Carmen Acedo)

6.2.- Folletos editados

Se han publicado en verano del 2008 los folletos habituales sobre “Rutas de la Red de Senderos del P.N.P.E.”, “Rutas Guiadas de Verano del P.N.P.E.” y Folleto de la Ruta Lagos de Covadonga.

Por otra parte, por los Servicios Centrales se ha reeditado, en edición corregida y con tiradas en español, francés e inglés, el folleto general de información sobre este Parque Nacional.

7.- BALANCE ECONOMICO

7.1.- Costes del Capítulo I (personal)

El dato correspondiente al coste total del personal fijo del Parque Nacional, incluida la cuota patronal de la S.S., proporcionado por la Habilitación Central del Organismo Autónomo Parques Nacionales, es el de 1.930.248,46 €.

7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)

7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados

7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados

Se analizan en cionjunto, según lo siguiente

* Gastos centralizados (Expediente de “Apoyo al uso público y la vigilancia”): 1.337.874,59 €

* Gastos descentralizados:

- Propuestas: 449.514,11 €

- Caja Fija: 327.998,69 €

Con el siguiente desglose (Caja Fija):

| | | |
|--------|----------------------|-------------|
| 202 | Arrendam.Edificios | 18.361,37 € |
| 214 | Conserv.M.Transporte | 39.160,81 € |
| 221.00 | Enegia Electrica | 64.786,63 € |
| 221.03 | Combustibles | 82.641,69 € |
| 222.00 | Telefonos | 22.748,26 € |

| | | |
|--------|--|-------------|
| 230 | Dietas | 16.356,49 € |
| 231 | Locomoción | 3.667,71 € |
| VARIOS | | |
| 203 | Arrend.maquin, inst., utillaje | 247,90 € |
| 208 | Arrend.otro inmovilizado material | 102,47 € |
| 212 | Conserv. Edificios | 0,00 € |
| 213 | Conserv. Maquinaria | 9.985,62 € |
| 215 | Conserv. Mobiliario | 4.142,98 € |
| 216 | Equipos proces.informacion | 0,00 € |
| 220.00 | Mat.Oficina no Inventariable | 4.198,75 € |
| 220.01 | Prensa, suscripc. etc. | 4.383,04 € |
| 220.02 | Mat. Informático no inventar. | 3.147,91 € |
| 221.01 | Agua | 470,58 € |
| 221.02 | Gas | 12.895,48 € |
| 221.06 | Prods. Farmacéuticos y mat. sanitario | 990,82 € |
| 221.11 | Repuestos maq. Utilillaje, transp. | 2.044,78 € |
| 221.12 | Mat. Electrónico, etc. | 107,05 € |
| 221.99 | Otros suministros | 5.235,61 € |
| 222.01 | Servicios Postales | 76,95 € |
| 223 | Transportes | 0,00 € |
| 225.00 | Tributos Estatales | 86,10 € |
| 225.01 | Tributos Autonómicos | 33,00 € |
| 225.02 | Tributos Locales | 4.098,76 € |
| 226.02 | Publicidad y Propaganda | 5.823,69 € |
| 226.06 | Reuniones, etc. | 17.499,76 € |
| 226.99 | Otros gastos diversos | 0,00 € |
| 227.00 | Limpieza y aseo | 0,00 € |
| 227.03 | | 0,00 € |
| 227.04 | Custodia, depósito y almacenaje | 0,00 € |
| 227.06 | Estudios y trabajos técnicos | 0,00 € |
| 227.99 | Otros | 4.588,48 € |
| | TOTAL VARIOS | 80.275,73 € |

Total gastos realizados del Capítulo II: 2.115.087,39 €

7.3.- Costes del Capítulo IV

7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados

En este apartado se consideran, exclusivamente, los expedientes que han tenido su origen por daños patrimoniales de cualquier tipo en el ámbito del Parque Nacional. Al respecto y por lo que se refiere al año 2008, se tiene lo siguiente:

Nº total de expedientes tramitados por daños de fauna: 162

De ellos, según especie causante

| | |
|---|----|
| - Lobo: | 88 |
| - Zorro: | 6 |
| - Jabalí: | 52 |
| - Aguila real: | 0 |
| - Cuervo: | 0 |
| - Buitre: | 2 |
| - Indeterminada: | 8 |
| - Otras causas (accidentes personales, etc.): | 6 |

Importe total: 76.829,31€ (correspondiendo 50.905,50 € a daños de fauna y 25.923,81 a otras reclamaciones patrimoniales).

Es importante indicar que este importe se refiere a valor de tasación de los expedientes tramitados, sin que ello suponga importe pagado, dada la compleja tramitación administrativa de este tipo de expedientes.

7.4.- Inversiones del Capítulo VI

7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas

De un presupuesto inicial de algo mayor de 2.900.000 € (hay que considerar el esfuerzo inversor realizado por el O.A.P.N., si se tiene en cuenta que el presupuesto inicial en 2007 fue de 2.100.000,00 €), posteriormente ampliado hasta los 3.310.019,94 € (cifra ampliada por la que se tramitaron Propuestas de Gasto finalmente), el presupuesto finalmente aplicado (pagado) ha sido de **2.768.027,14 €** (en 2007 fue de 2.125.058,37 €), alcanzándose, por tanto, un grado de ejecución del 83,63% respecto del presupuesto ampliado, y del 95,45% respecto del inicialmente consignado (que se elevaría hasta el 101,3% si no se consideraran los 96.000 € retenidos del disponible para el ejercicio correspondientes a un expediente cuya anulación, por quiebra de la empresa, se había solicitado ya en 2007).

La no ejecución del expediente de “Estructuras de defensa contra aludes y avalanchas en la carretera de Soto de Sajambre (León)”, por quiebra de la empresa adjudicataria (el antes citado), así como lo tardía de la aprobación de muchos expedientes (Noviembre), sin tiempo para ejecución material de la obra, estaría detrás de no haber alcanzado un mayor índice de ejecución, aún, que hubiera llevado al 2008 a ser un año de aún mejores resultados económicos.

7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas

7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales

Como ya se ha indicado en el apartado correspondiente, este concepto corresponde al expediente de “Prevención y extinción de incendios forestales”, habiéndose aplicado (cifras de “pagado”) en el ejercicio un montante total de 438.614,10 €.

7.4.2.2.- Programa “Estrella”

La única obra que, en este ejercicio, ha tenido inversión en este Parque Nacional, es la de “Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín” (2ª Fase), tanto en ejecución de obra, como en A.T. de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud, en la que se ha invertido (pagado) en el ejercicio 2.649.587,42 €.

7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones)

Este concepto es ejecutado, en la actualidad, por las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque Nacional, **desconociéndose la cifra finalmente aplicada.**

Si puede aportarse el dato, proporcionado por los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de la cantidad librada finalmente, en el año 2008, a cada una de las mismas (una vez cumplido el trámite de su aprobación por el Consejo de la Red de Parques Nacionales) , que fueron las siguientes:

| | | |
|--------------------|-------|--------------|
| - Asturias: | 5,98% | 793.800,01 € |
| - Cantabria: | 3,99% | 592.390,68 € |
| - Castilla y León: | 5,37% | 766.398,73 € |

(NOTA: los porcentajes asignados a cada CC.AA. se refieren a la consignación inicial, previo a los reajustes en función del crédito aplicado en el ejercicio anterior)

7.6.- Ingresos

7.6.1.- Venta de publicaciones

Los únicos ingresos que, de momento, genera este Parque Nacional son los correspondientes a venta de publicaciones, que, en el año 2008, han supuesto una cantidad total de 11.468,85 €, distribuidos de la siguiente forma:

| | |
|------------------------|--------------------|
| C.V. Pedro Pidal | 6.408,80 € |
| C.V. Sotama | 3.434,00 € |
| Casa Dago (Asturias) | 553,55 € |
| Oficina Posada Valdeón | 1.072,50 € |
| TOTAL | 11.468,85 € |

Hay que anotar que se ha vendido en su totalidad el Mapa oficial del Parque Nacional de los Picos de Europa, acompañado de una guía de rutas de senderismo, publicado por el Centro Nacional de Información Geográfica. Sin duda es la publicación que más éxito ha tenido y se hace necesario estudiar la posibilidad de disponer de más ejemplares. Está previsto que en el año 2009, y conforme al convenio con el CNIG, se pueda disponer de una cantidad suplementaria de esta publicación para continuar con su venta.

Oviedo, 30 de Junio del 2009
EL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Fdo.: Rodrigo Suárez Robledano